



RAST

Ast R 2337

01882040927

R265100774



Ast R 2337

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
ES DE
D. Ramon de Echaburu.
XXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



NUEVO PLAN

DE

GOBIERNO ECONÓMICO DOMÉSTICO,

EN EL CUAL SE DAN LECCIONES

PARA VIVIR SIN EMPENARSE;

COMO TAMBIEN

reglas fijas para que cualquiera pueda reunir
un capital de lo suyo propio al cabo de cierto
tiempo:

COMPUESTO

Por D. Juan Francisco Siñeriz.



CON LICENCIA.

MADRID: Imprenta de D. Leonardo Nuñez.

AGOSTO 1831.

Multa perire solent, paucorum sufficit usus.

Lo mucho se gasta, y lo poco basta.

YRIARTE, obras sueltas, tom. II, p. 112.

COMO TAMBIEN

reglas fijas para que cualquiera pueda reunir
 un capital de lo suyo propio al cabo de cierto
 tiempo:

NOTA. Habiéndoseme advertido, despues de concluida la idea de mi plan económico, que debia añadirle un tratadito sobre la limosna, he tenido á bien admitir tan piadosa advertencia, poniéndole por via de adición al fin de la obra.

OTRA. Siendo una propiedad del Autor, se perseguirá con todo rigor ante la ley á cualquiera que lo reimprima.



CON LICENCIA.

Madrid: Imprenta de D. Leonardo Nájera

Agosto 1837

Señora.

Después de haber inquirido el origen de la mayor parte de los males que afligen á casi todos los vasallos de V. M.;

despues de haber hallado la causa primord-
dial de ellos en la falta de gobierno econó-
mico doméstico de casi todos los padres de
familia, aunque en algunos involuntaria;
y despues de haber discurrido el medio in-
falible de atajarlos con conocida utilidad
particular y general, ¿á quién deberé yo
dedicar el fruto de mis tareas para que
pueda producir con toda seguridad los
mas saludables efectos? ¿A quién dedicaré
yo un libro, en el cual trato de destruir
el desórden de las familias en su gobierno
económico, sino á la que es el órden mismo
en toda su vida pública y privada? ¿A
quién sino á V. R. M., que no solo ha
sido destinada por la Divina Providencia
para afianzar la sucesion del envidiable
trono de las Españas, sino tambien conce-
dida para hacer la felicidad de los Es-

pañoles, que tanto menos la encuentren cuanto mas la buscan?

Si V. M., en el corto espacio de tiempo que logramos la dicha de poseerla por nuestra augusta Soberana, nos tiene dado pruebas indubitables de tomar el mas vivo interés por nuestro mejor bien estar, ¿cómo podrá dejar de recibir bajo la Real proteccion un libro, cuyos elementos se dirigen á cortar abusos en el gobierno económico, á evitar los desórdenes que son consiguientes, y á fijar á todos la correspondiente subsistencia? Cuando ésta llega á faltar en las familias por el mal gobierno de ellas en sus respectivas facultades; cuando por vivir á rienda suelta sin cuenta ni razon alguna en sus gastos, llegan á verse en la miseria y la desgracia despues de haber disipado y malgastado

lo propio y lo ageno; cuando la justicia llega á intervenir en las rentas y propiedades para cumplir con los acreedores como es justo, ¿qué utilidad ni qué servicios pueden prestar al Estado estos individuos de él, sin crédito y sin honor en la sociedad? Y cuando (antes de dar su bancarrota) han vivido en la ostentacion y el fausto, sembrando el dinero por todas partes padres, hijos y criados, para cumplir cada uno sus gustos y sus caprichos, y dar fomento á sus pasiones y sus vicios, ¿qué ejemplos de religion y buenas costumbres pudieron haber dejado en la sociedad estas desconcertadas casas de familia?

Si, pues, en el libro, que tengo la gloria de presentar á V. M. propongo el medio infalible de cortar estos desórdenes, que causan la ruina de sus mismos agen-

tes y la del bien general, ¿podré yo dejar de creer que halle la Real proteccion que necesita para que pueda producir los efectos mas saludables? ¡Ah! cuando todos los Españoles lleguen á penetrarse de que V. R. M. reprueba los abusos en el gobierno doméstico; que incurrirá en vuestro Real desagrado todo aquel que no arregle sus gastos con proporcion á sus rentas; todo aquel que no viva con la debida cuenta y razon de lo que consume ordinaria y extraordinariamente; todo aquel que no llena las obligaciones de su estado, envolviendo en sus gastos las legítimas de sus hijos, á quienes no puede dotar ni colocar por esta razon; cuando, vuelvo á decir, entiendan todos los Españoles, que nuestra amable Soberana nos está dando el ejemplo mas heróico con los considerables ahor-

ros que se hace de su propio pecutio para dar limosnas, fundar establecimientos, y hacer obras de la mas considerable utilidad pública, es indudable que este libro debe producir los mayores beneficios al bien particular y general.

Dígnese, pues, V. M. hacer ver á vuestro reyno, y á todos los del mundo, que no puede caber en vuestro Real ánimo, que ninguno de vuestros vasallos se exceda en sus gastos á mas de lo que alcanzan sus facultades; y sí que todos se arreglen al plan que aquí se propone, ú otro equivalente, para que cada uno viva de lo suyo y no de lo ageno; que todos lleven la debida cuenta y razon de sus gastos para evitar el fraude, la trampa y el engaño; y que todos los padres de familia tengan entendido es de su mas sagrada

obligacion conservar las dotes respectivas de sus hijos para darles estado, ó colocacion á su debido tiempo.

Estos principios de equidad y de justicia, autorizados con el augusto nombre de V. M., no pueden menos de producir los mas saludables efectos, como una consecuencia necesaria del órden que aquí se trata de introducir para la reforma tan necesaria de las costumbres, cuya relajacion es sin duda procedente, en la mayor parte, del desórden, del desarreglo, y del desconcierto en el gobierno económico doméstico del mayor número de los habitantes de vuestro reyno.

Para la mayor gloria de él, y verdadera prosperidad de vuestros pueblos, el supremo Rey de los reyes conserve la muy importante vida de V. M. en la dulce

*union de nuestro benéfico Soberano y de
toda la Real familia.*

Señora,

A L. R. P. de V. M.

Juan Francisco Siñeriz.

PRÓLOGO.

Si en todos tiempos el dón de la economía ha sido una virtud, ha llegado á ser en los presentes una verdadera necesidad. Cuando por razon de las circunstancias particulares y generales se llegan á disminuir los recursos, se hace indispensable facilitarlos por medio de la economía. Es indudable á cualquiera que conozca el cálculo, que todo aquel que prudentemente puede economizarse una quinta parte de sus gastos, por ejemplo, consigue lo mismo que si hubiera aumentado en una quinta parte sus rentas. Si Pedro v. gr. tiene quince reales para su subsistencia, y los gasta todos, bien puede hacer subir los quince á diez y ocho, si cortando abusos y echando sus cuentas ha podido economizar tres. De la misma manera, si por algun accidente los quince se le han bajado á doce, puede decir con verdad que conserva los mismos quince,

si ha logrado economizar la quinta parte de su haber. Luego es innegable que por medio de la economía podemos aumentar nuestro patrimonio, lo mismo que por una herencia ó por cualquiera otra ganancia. ¿En qué consiste, pues, que teniendo en nosotros mismos un recurso tan poderoso para multiplicar nuestra riqueza, no queremos ó no sabemos echar mano de él? Nada tiene de extraño que cuando el hombre no se halla en necesidad, se olvide de aumentar sus intereses, porque no tiene un estímulo si nada echa de menos, si nada le falta. Pero ¿cómo es posible se conserve en la misma apatía cuando se halla empeñado con unos y con otros esperando los acreedores, y la justicia sobre sí para venderle sus bienes á pública subasta, dejándole á él sin honor y sin crédito en la sociedad? Este hombre si llega á pensar sobre su suerte, y conoce que tiene en sí mismo un medio de evitar esta desgracia, ¿no la evitará? Es indudable que sí, porque nin-

v

guno es enemigo de sí mismo, ni de su honor é intereses. Luego podemos con razon asegurar, que si no nos aprovechamos del gran recurso de la economía, es porque no conocemos sus admirables ventajas, ó porque no sabemos manejarla de manera que ella por sí sola nos pueda sacar de los mayores apuros.

Para demostrar esta verdad hasta la evidencia ha compuesto el autor la presente obrita, en la cual hace ver que el hombre que se acostumbre á vivir con cuenta y razon de todos sus gastos, podrá hacer uso de la economía en la forma que mas le agrade. Con el fin de que el llevar esta cuenta y razon no pueda ser incómodo ni molesto á ninguno, la ha simplificado hasta el punto de poderlo hacer con solo el trabajo de escribir nada mas que un renglon todos los dias ó todas las noches. Cualquiera que se acostumbre á llevar este diario de gastos ordinarios y estraordinarios, tiene en su mano el desempeñarse por sí mismo al cabo de cier-

to tiempo si se hallase atrasado. De la misma manera si se propone adquirirse un capital dentro de algunos años, lo puede conseguir igualmente economizándose una tercera, cuarta ó quinta parte de su haber. Estas grandes ventajas se logran haciendo una division de la renta anual, para sacar el contingente de lo que corresponde á cada dia, cada semana y cada mes; y teniendo á la vista todos los dias si se hallan arreglados sus gastos á su contingente, puede aumentarlos ó disminuirlos segun viere convenirle. No procediendo de esta suerte, es imposible se conozca la inversion de lo que uno tiene, ni menos averiguar en qué cantidad se empeña cada dia, cada semana ó cada mes, ó la parte que se economiza sino gastase todo su haber. Procede de aquí que el hombre se está muchas veces proporcionando su propia ruina sin conocerlo, hasta que ya sin remedio se halla con la desgracia sobre sí.

En el cuerpo de esta obrita se ma-

nifesta prácticamente esto mismo con tres ejemplos. En el primero se presenta un particular con veinte mil pesos de renta anual, que apenas le alcanzan para sostenerse por el desorden y desconcierto de su casa. Este hombre entra en cuentas consigo mismo, y adoptando el plan que aquí se propone consigue sostenerse con la misma decencia, y ahorrarse nada menos que la mitad de todas sus rentas, que ascienden á la suma de dos millones de reales al cabo de diez años.

En el segundo ejemplo se presenta un empleado público con tres mil pesos de renta entre sus sueldos é industria, pero atrasado y empeñado en doscientos mil reales, que viene á ser algo mas aún que todo su haber en el término de tres años. Estrechado por la justicia y acreedores, cuando trataban de venderle sus bienes á pública subasta, consigue transigir con todos, cumpliendo al cabo de cinco años sin pedir mas dinero á ninguno. En sí mismo halló el recur-

so para satisfacer el plazo estipulado, los intereses y capital.

En el tercer ejemplo se pone un personage de título con las correspondientes facultades, pero sin ningún dinero para dotar y colocar la familia que tenia ya en edad de tomar estado. Habiéndose propuesto adoptar el plan de gobierno que aquí se advierte, halló en sí mismo el remedio para casar sus cuatro hijos en un mismo dia, dotándoles á todos competentemente. En una palabra, el autor ha llegado á simplificar de tal forma las reglas de la economía, que es facilísimo á cualquiera que adopte su método, reunir un capital al cabo de cierto tiempo de lo suyo propio.

A fin de que puedan generalizarse insensiblemente las reglas y principios de su plan de gobierno doméstico, los ha acomodado en forma de diálogo, cuya lectura es siempre mas entretenida y agradable. Son veinte y cinco los que contiene esta obrita, sin que en ninguno de ellos se haya separado el autor de su prin-

principal objeto que es la economía. Y para que no pueda fastidiarse el lector en esta materia, bastante árida por su naturaleza, ha introducido en ella sucesos y narraciones de entretenimiento y curiosidad, que le conduzcan insensiblemente al fin de su desenlace con utilidad y aprovechamiento.

Finalmente, ha propuesto y probado su PLAN DE GOBIERNO ECONÓMICO DOMÉSTICO presentando modelos de la cuenta y razon para todo aquel que se determine adoptarlo, siendo como imposible que ninguno con este método pueda atrasarse ni empeñarse si no quiere.

Habiendo determinado además el autor aplicar sus principios económicos en beneficio de los hijos de familia, presenta á sus padres los medios infalibles para dotarlos y darles estado ó colocacion.

Y por quanto hace ver en su obra que la mayor parte de los desórdenes de la sociedad, procede de la falta de gobierno en las respectivas fa-

cultades de cada uno, si ha conseguido que con su nuevo método se disminuyan los vicios y sus consecuencias en el órden social, ha logrado tambien el autor el fin que se ha propuesto, á saber, *el de haber contribuido al bien de la humanidad.*



DIÁLOGO PRIMERO.

Don Mariano y Don Severo.

Mar. **V**engo , amigo Severo , de presenciarse la escena mas original que puede imaginarse. Te la voy á referir , como ocurrida entre marido y muger , ámbos amigos y conocidos tuyos , así como míos.

Severo. No es bastante razon para que me hagas esa confianza. Una escena original , y entre marido y muger , puede muy bien exigir la reserva aun de los amigos y conocidos ; y bien sabes que yo no tengo curiosidad por saber vidas ajenas.

Mar. ¡ Vaya hombre , que has de ser siempre severo en todas tus cosas como el mismo nombre que te pusieron ! ¡ Sino hay tal reserva en esta escena !

Sev. Pues bien , en ese caso espílicate.

Mar. ¿ No me has dicho el dia pasado que venias de visitar á Don Florencio , y á su señora Doña Rosita , que acababan de llegar á la corte ?

Sev. Si que les he visitado , y aun he conocido en él verdaderos deseos de fijarse aquí , puesto que tiene una renta muy suficiente para ello. Me ha indicado además , que deseaba dar una regular educacion á su familia , y que

esto no era posible lograrlo en el pueblo de su residencia.

Mar. Pues justamente sobre el mismo punto ha recaído la escena de que voy á hablarte. Estaba Don Florencio , cuando yo llegué, dando algunas disposiciones para traer la familia que ha dejado en la provincia , y su Rosita que lo entendió , se dejó dar tal patada en el suelo , que rasgó de medio á medio su zapato , y en el tono mas airado y colérico le dice: *No te canses , no te canses , que no ha de venir.*

Sev. Ahora sí que te confieso que la escena es original , como me has dicho. Si ella se empeñase en vivir en la corte , y él lo resistiera , nada tendria de original ; mas volviendo el cuadro al revés , te digo que no lo entiendo.

Mar. Tal me ha sucedido á mí , hasta que la Rosita me descifró el enigma , diciéndome: “Venga vm. acá D. Mariano. ¡Habrás visto
 „hombre mas rídículo , mas extravagante , ni
 „mas insufrible que Florencio ! ¡No es bueno
 „que se le ha metido en la cabeza , que de-
 „bemos fijarnos en la corte por razon de eco-
 „nomía ! ¡ que debemos establecernos aquí
 „por la educacion de la familia , y que hemos
 „de ahorrar en Madrid todo lo suficiente para
 „su colocacion ! Vaya , que es preciso que vm.
 „me confiese , que este hombre se ha vuelto
 „loco.” Señora , la contesté , lo que yo puedo
 decir á vm. es , que la idea me parece original ;
 pero como siempre he conocido á Florencio
 muy juicioso , muy reflexivo , y muy mirado

en todas sus cosas, no me atrevo á fallar contra él sin oírle primero. En esto empezó á dar gritos llamando á Florencio, Florencio, y pasó entre los dos el diálogo que te voy á referir en los mismos términos que lo he presenciado.

Rosita. Aquí, aquí tienes á tu amigo D. Mariano, que:::

Florencio. Ya le he saludado, y nos hemos visto. Qué mas quieres? y acaba luego, porque ya sabes que estoy tomando mis medidas para traer la familia.

Ros. Eso si que no. Mira que te digo que no ha de ser, y bien sabes que tengo carácter.

Flor. Tambien yo sé tenerle cuando me fundo en la razon.

Ros. Pues justamente para eso te he llamado. Aquí está D. Mariano que será nuestro juez. Tú expondrás tus razones, yo diré las mias, y ya veremos en cuyo favor dá la sentencia.

Flor. Yo no tengo mas razones que dar, sino las que tú ya sabes muy bien, y que están reducidas en resumen á repetirte: "que yo no
"quiero gastar sin cuenta ni razon como has-
"ta aquí: que tengo siete hijos, y quiero edu-
"carles como corresponde á su clase: que estoy
"obligado á darles carrera, estado, ó coloca-
"cion: que no puedo hacerlo en manera al-
"guna con el gasto que hemos sostenido has-
"ta hoy en la provincia; y que en la corte
"tengo echadas mis cuentas para conseguir-

„lo todo sin empeñarme , con tal que tú te ciñas á lo justo para llenar tu obligacion de madre de familias.”

Ros. ¿ Con que quieres que me ciña yo á hacer menos papel aquí , que el que he hecho siempre en mi pueblo? ¿ Con que quieres que yo me doble á presentarme en una tertulia con menos lujo que otra que tiene mitad menos que yo? ¿ Con que quieres que la muger de un empleado me acobarde y me sofoque con sus brillantes , no teniendo su marido sino mil pesos de sueldo , y cobrando nosotros de nuestras rentas veinte mil? Eres un bárbaro , puesto que no conoces que en esto mismo pretendes tu propio deshonor. Pero ya te lo he dicho bastantes veces: no te canses , no te canses en ello , porque no ha de ser. O he de sostener mi rango en la corte , sin que ninguna que no sea mas que yo en clase y facultades me sobresalga , ó me vuelvo á nuestro pueblo y á nuestra casa para vivir allí como me corresponde.

Flor. Si como te corresponde hubieras vivido en tu pueblo , como te corresponde pudieras vivir aquí ; mas por haberte excedido allí mucho , y muy mucho , de nuestras facultades , aquí , aquí en la corte es donde lo puedo yo remediar. No entiendas por esto que yo trato ahora de bajarte en manera alguna de tu clase. Nada menos que eso. Tu clase se ha de conservar ; has de vestir muy decentemente y con el mayor aseo ; ninguno te dirá con razon que

no vas muy limpia, y muy honestamente vestida. Yo me pienso traer igualmente que tú. Hemos de sostener una mesa, sin que ninguno de nosotros se levante de ella con hambre. Ningun criado de los que nos sean precisos é indispensables nos ha de faltar; y despues de todo esto, nada menos que la mitad de nuestras rentas nos hemos de ahorrar todos los años. Con una docena de ellos que vivamos aquí, ya ves que economizamos ciento veinte mil pesos, que es justamente la cantidad que debemos reunir para dar carrera á los cuatro varones, y dotar las tres chiquillas, que al cabo de este tiempo ya no esperarán por las ganas de casarse.

Ros. Pero ven acá mentecato: si para sostener en la provincia nada mas que el lujo correspondiente á mi rango, no sobraba nada de nuestra renta, ¿cómo quieres hacer en la corte estos milagros, y ahorrarte, como quien no dice nada, la mitad de todo nuestro patrimonio? Vaya, si despues que has entrado en Madrid has perdido el juicio, y no parece sino que el mismo demonio del infierno ha entrado en tu cabeza.

Flor. Vamos por partes. Dime: despues que se ha fijado en nuestro pueblo la familia del conde (que tiene muy poca renta menos que nosotros), ¿cuántos trajes, aderezos y sortijas has comprado para sobresalir á la condesa?

Ros. Y qué! ¿Te parece que han sido muchos, cuando sabia por sus mismas criadas que

ella tenia muchos mas? Lo que es aderezos, bien sabes tú que no han sido mas que seis, y que sortijas tiene ella muchas mas que yo, aunque las piedras no sean de tanto valor como las mias.

Flor. Basta, basta: no prosigas, porque ya has dicho lo bastante para ganarte el pleito en cualquier tribunal adonde quieras llevarle. Pues amiga, aquí no hay una sola, sino muchas condesas, marquesas, baronesas y grandes, entre las cuales todos tus vestidos, aderezos, y sortijas, importan tanto como un pesante de azafrañ. Con que si te empeñas tú en competir á las de esta clase, ó á otras que sin ser de su rango gastan aun mucho mas que alguna de ellas, ya ves que no hay fondos para principiar. Luego es imposible que en la corte puedas hacer tú papel ninguno, ya te vistas de una manera, ya de otra, puesto que por mas que gastes en tu clase, nunca llamarás la atencion.

Ros. Está bien. Eso es justamente lo mismo que yo digo, y hé aquí porque no quiero yo vivir en la corte, y sí en la provincia, en donde ninguna me las ha de competir por mas que se desespere.

Flor. Ola! Vamos claros: ¿con que vm. á los treinta y seis años, con siete hijos, sin que pase el mayor de los once, quiere vivir como hasta aquí, gastándolo todo, sin dejarles con qué seguir una carrera, y mucho menos con qué atender á su colocacion?

Ros. ¿Y con qué ha de casar á sus hijas la condesa, y dar carrera á sus hijos ella y otras infinitas de nuestro rango?

Flor. Yo no tengo que ver con eso. Lo que te sé decir es, que yo no quiero gastar mas de lo que tengo, y ni aun todo lo que tengo, por las razones que ya sabes; y nadie me sacará de aquí.

Ros. Pues yo me sacaré á mí misma, ó me sacarán en una urna, antes que tú consigas verme en la corte de la manera que tú quieres.

Flor. Pero muger, si yo quiero gastar anualmente en Madrid diez mil pesos, y señálate todo lo suficiente para tus trages ó tus locuras:::

Ros. Con que son locuras las que yo llevo, cuando parecia una doncella al lado de la tesorera la noche pasada en la tertulia?

Flor. ¿Y si para competir las á la tesorera necesitas doble renta de la que tienes, cómo lo hemos de hacer?

Ros. ¿Y cómo lo hace ella, y otras que son aun menos, y me cubren de rubor y vergüenza cuando se desdeñan sentarse á mi lado mirándome con cierto aire de desprecio, que no lo he de sufrir aunque te mueras?

Flor. Pues supongamos que la tesorera tiene un obsequiante que la lleva al teatro, la paga el palco, el coche y la carretela, y cuyo personage la encarga sus trages nada menos que en París: ¿te parece á tí, que aun cuando mi muger hallase en sus treinta y seis años

todas estas conveniencias, recibo yo con ellas alguna cruz ó medalla de consideracion?

Ros. ¿Y cuántos años te parece á tí, mentecato, que llevaré yo á la tesorera? ¿quieres apostarme á que no hay dos años de diferencia? Quítale lo que lleva encima la remilgada, y verás como se queda, ó pónganme á mí sus trages y sus joyas, y verás lo que ella representa á mi lado.

Flor. Ay pobre de tí, Florencio! Con que si tu Rosita se presentase en las tertulias y en las concurrencias de lo mas elegante, y se dirigiesen ácia ella todos los aplausos de los tertuliantes á competencia unos de otros, ¡qué lugar pudiera caberte á tí, hecho entre tantos un pobrete, y un obscuro y miserable marido! Ves aquí, querida hasta hoy Esposamia, otra razon de las mas poderosas para llevar yo adelante mis juiciosos planes económicos. No, no: no será el hijo de mi madre el que consienta que su muger se pueda parecer en esto á la mayor parte de las cortesanas. Yo no he de faltar á lo regular, eso no. Una mesa frugal y nada escasa; una servidumbre que no desdiga de nuestra clase; un porte en el vestir todos nosotros decente, pero sin lujo ni profusion; una relacion y trato con algunas familias de juicio y de conducta::: Esta será nuestra vida en la corte. El coche::: Qué te parece Rosita? ¿No pudiéramos escusar este crecido gasto, alquilándole cuando fuese indispensable, y nada mas?

Ros. Casilda! Tomás! Antonio! Adónde estarán estos criados, Señor!

Flor. Pues qué te ha dado, hija mia? Para qué necesitas ahora los criados?

Ros. Para que me arreglen mis baules, que me voy, me voy sin remedio mañana mismo á nuestro pueblo, y á nuestra casa.

Flor. Vaya, no te alteres por lo del coche. Son mil pesos de gasto al año, pero lo sostendremos. Aun nos quedan nueve mil para todo lo demás, y creo que sea lo suficiente.

Ros. Con que segun las cuentas que vas echando, ¿cuántos vestidos piensas comprarme cada mes?

Flor. Medio vestido, que vienen á ser seis vestidos nuevos cada año, todos decentes, y que no desdigan de tu esfera; y con alguno menos me pienso acomodar yo.

Ros. ¿Por dónde principiaré yo á despedirme para salir mañana? Pero no: vm. se despedirá por mí, Señor D. Florencio el de la economía, y dirá á todos mis conocidos, que yo me voy á mi casa, y vm. se queda en la corte hasta que le encierren en una jaula. Y vm. Señor D. Mariano, vea si se le ofrece alguna cosa, y guardará sobre esta escena la correspondiente reserva, pues ya habrá conocido vm. que su amigo ha perdido el seso, y que no es para mí el sufrirle y aguantarle por mas tiempo.”

En esto se fué á su cuarto y nos dejó en blanco, diciendo que iba á arreglar sus bau-

les para marcharse mañana, mañana sin falta. ¿Qué te parece, Severo, de esta escena? ¿No te he dicho que era muy original?

Severo. Sin duda que es de las mas raras que he visto ni oído hasta hoy. ¿A quién se ofrece venirse á vivir en la corte por razon de economía? Yo ya entiendo bastante bien el cálculo de Florencio, y aun lo considero muy practicable. No es esto decir, que solo en la corte puedan él y los demás arreglar el gasto de su casa. Esto se puede hacer en todas partes como aquí; pero hay esta gran diferencia de opinion. Como en su provincia son una de las familias principales en todos sentidos, se ven forzados á hacer allí el papel correspondiente á su clase aunque no quieran. Aquí se hallan confundidos entre la multitud, y de ninguno se puede decir que hace un distinguido papel. Luego es muy prudente su juicioso modo de pensar, respecto del cumplimiento de sus obligaciones con la familia, y no merece el nombre de Padre el que no obre de la manera que él quiere obrar.

Mar. Pues hombre, así son casi todos.

Sev. Eso no impide que no sean casi todos culpables, y muy dignos de reprehension. Porque dime: el hombre casado, y cargado de familia, que por un desarreglo en el gobierno de su casa (cualquiera que éste sea) no dá carrera ni estado á sus hijos, ¿dejará de ser un criminal?

Mar. Hay tanto de eso aquí, Severo, y en

otras partes, que yo, adonde quiera que vaya, me encuentro señoritas de 40 y 50 años, con las cuales me veo perdido á la verdad. Ya ves que la señorita de la casa siempre exige los obsequios debidos á la señorita. Ahora dime tú tambien: ¿qué clase de obsequios puedo yo tributar á una dama por de pronto sin dientes, porque el traerlos postizos ya ves que es por la falta de los naturales? lo segundo con una tez arrugada, y en fin cual corresponde á su abanzada edad? lo tercero con algunas canas que se descubren por mas que se tiñan el pelo? lo cuarto con la inclinacion del cuerpo por el peso de los años? lo quinto::: pero dónde voy á parar? Te digo que me veo perdido con esta clase de mugeres, porque como ellas jamás se hacen cargo de que han concluido su mejor época, nos obligan, ó bien á ser unos impolíticos, ó á darnos muy malos ratos. Añadamos á esto cuando tienen en la casa una sobrina de quince á veinte, de buena figura, y de un sobresaliente mérito. Entonces es ello. Dirigirse un hombre á la sobrina, es poco menos que dar la muerte á la tia. Obsequiar á ésta, y privarse de los encantos de la otra, es lo mismo que desesperarse un hombre. Obsequiar á las dos á un tiempo, ya tiene que hacer y que discurrir, porque ni de la vista se puede hacer uso. Te aseguro, amigo mio, que me pasa tanto de esto en las casas que frecuento, que algunas veces me vengo á la mia maldiciendo

mi poca suerte; pero lo peor de todo es, que la mayor parte de mis amigos se queja de lo mismo adonde quiera que vayan.

Sev. Pues no dudes, Mariano, de que esto procede mayormente de vivir las cabezas de familia de la manera que ha vivido Florencio hasta hoy. El infeliz se ha franqueado conmigo respecto de su situacion. Me hizo ver lo florido de su rica hacienda, cuya renta le producía veinte mil pesos anuales, hechas todas las rebajas. Me añadió que no estaba empeñado, pero que no tenía ningun ahorro ni sobrante; y que la suerte de sus siete hijos le afligia en tales términos, que no podía coger el sueño algunas noches, por lo cual se temia caer en una enfermedad. Se consideraba el hombre mas desgraciado sobre la tierra, por quanto no hallaba remedio alguno para que su muger dejase de gastar con la profusion que hasta hoy en trages, en convites, en tertulias, en lujo y en locuras. Yo me eché á reir cuando ví á este pobre hombre creyendo que no se hallaba un remedio á su desgracia, y entonces le aconsejé lo que parece trata de poner en ejecucion; pero reserva esta especie, por si tal vez no tiene carácter para seguir adelante con la empresa. Mas si tuviese la constancia necesaria para concluir la, su propia muger llegará á darme las gracias dentro de muy pocos años, porque yo he de aconsejarle y dirigirle en ella con la prudencia que es indispensable en estos casos.

Mar. ; Con que venimos á parar en que tú eres el principal autor de mi original escena, y luego te hacias el ignorante cuando yo te la he empezado á referir!

Sev. No debia proceder de otra manera contigo ni con otro, á no haberlo sabido tú de ellos mismos por confianza. Mas ya que la tienen de los dos, es preciso no abusar de ella, y ayudarles en todo lo posible á su mejor bien estar.

Mar. Pues yo no dudo que la Rosita se sale de la corte, y se marcha á su casa de un dia á otro.

Sev. Tampoco pienso yo aconsejar á su marido que se le oponga; antes bien, que procure darle todo lo preciso para el viaje.

Mar. ¿Y qué consejos podrás dar tú á Florencio, quedándose solo aquí?

Sev. Eso el tiempo lo irá demostrando poco á poco. Dejémosla irse á su casa sin su marido, que ya se vendrá á la razon mas adelante. Ella se irá desengañando por sí misma, siempre que Florencio obre con cordura, con moderacion, y con justicia.

Mar. Pues yo no tardo en dar por allí otra vuelta para desengañarme de su viage.

Sev. Está bien; pero si vas luego, y no se ha marchado aún, dirás á Florencio de parte mia (si es que puedes hablarle á solas) que tenga carácter y constancia, y que no se oponga en manera alguna á su determinacion.

Mar. Allá vuelvo mañana sin falta, y ven-

dré á avisarte de lo ocurrido. Entre tanto me voy á casa porque tengo que hacer.

Sev. Muy bien, hasta lo dicho.



DIÁLOGO II.

Don Florencio y Don Severo.

Florencio. Amigo, estuvo ayer á vernos Mariano por segunda vez, y me halló como la primera, disputando con mi muger que se empeñó en arreglar su viage, y marcharse, antes que darse á partido; y en efecto se ha marchado hoy. Ella no se hubiera imaginado que yo tendria carácter para quedarme sin ella aquí; pero, aunque tú no me lo hubieras aconsejado por Mariano, ya estaba resuelto á lo mismo, y vengo á que tratemos ahora con seriedad de lo que me corresponde hacer, para llevar adelante mi plan en beneficio de mi familia.

Severo. Si has de seguir mis consejos para conseguirlo, debes aprovechar el correo de hoy, á fin de mandar que te envíen sin falta tus cuatro hijos varones antes que ella llegue; y si puedes hacerlo de modo que no se encuentren en el camino, será muy conveniente.

Flor. Todo me será muy fácil, porque les mando venir por el pueblo de mi hermano que

se halla en otra direccion, y no pueden encontrarse. Ya estaba yo meditando sobre lo mismo, y sobre dejarla allá las tres chicas, para que no pueda quejarse con el menor fundamento mi muger.

Sev. Pues amigo, dado este paso, lo demás se viene de suyo por sí mismo. Con dar la orden para que la concurran con la mitad de tus rentas, advirtiéndole, que no abonarás ningun otro adelantamiento ni empréstito que se la haga, tienes cumplido para con la opinion pública, sin que ella pueda hallar uno solo que se ponga de su parte si se queja. Con los diez mil pesos de tu mitad puedes educar aquí á tus hijos varones de la manera que quieras, sobrándote mucho, aun despues de hecho todo el gasto correspondiente á tu clase. Para esto ya señalaremos un dia, te franquearás conmigo, me dirás tu modo de pensar acerca del arreglo de tu casa, y yo te daré reglas fijas é infalibles, cuyo resultado es tambien infalible habiendo constancia en su ejecucion.

Flor. Constancia y ejecucion en mí es infalible tambien, pero á mi muger le van á faltar otros diez mil pesos para sostener su gasto.

Sev. Eso quiere decir, que la misma razon que ha dado para no vivir en la corte, la dará tambien para no vivir en su pueblo, y tendrá que venir á reunirse con su marido.

Flor. Yo tambien lo espero así, porque no pudiendo ella con su mitad sobresalir á la condesa, y las demás, no lo resiste ni lo sufre.

Sev. ; Pero, Florencio, no te asombras de los efectos y consecuencias de una mala educacion! Tu muger es bellísima en el fondo, sensible, amante de sus hijos, generosa por carácter, muy afable en su trato, y muy despejada. ¿ En qué puede consistir, sino en la mala direccion que le han dado desde niña, esta contradiccion que advertimos en ella misma respecto de su familia? ¿ Cómo se ha de conciliar el cariño que tiene á sus hijos (porque esto no podemos dudarlo) con usurparles lo suyo, sin dejarles con que tomar estado en el dia de mañana? Ella bien sabe que casi todas vuestras haciendas son vinculadas, y que solo el primero tiene derecho á su goze y posesion. ¿ Qué han de hacer de sí sus seis hermanos, sino aseguran por una carrera ó de otra suerte su subsistencia? ¿ Qué ha de suceder con sus tres hijas, educadas como ella en el lujo y en la moda, sin un peso de dote en el dia de mañana? (Porque seamos justos: el hombre que se casa con una de éstas, hallo muy en el órden exija que su muger lleve con que sostener sus caprichos y sus locuras cuando menos). Luego es muy consiguiente que se queden por casar, siempre en la casa, avergonzando á su madre, y avergonzadas ellas.

Flor. Pues añade á lo dicho, para confirmar mas y mas la contradiccion de mi muger, que ella misma se deja decir continuamente, que si llegára á verse como la familia N. con cuatro hijas solteronas de treinta á cuarenta años

siempre encima de sí, la ocasionarian la muerte.

Sev. Amigo, no hablemos mas sobre esto. Es visto ya que no hay remedio sin tomar la mano en ello con energía y firmeza de carácter. Es de obligacion, es de justicia, es de conciencia que todo padre de familias llene su deber. Yo no admito la disculpa que suele darse generalmente, ya vé vm., qué quiere vm., por conservar la paz, por no alterar::: No señor: vm. hágalo si puede sin alteracion y pacíficamente; y si no puede así, adelante con su obligacion. Túrbese enhorabuena la paz por un dia: esta pequeña alteracion evita la guerra de muchos años entre padres é hijos, afianza la suerte de éstos, y ataja una multitud de males consiguientes al no dar carrera ni estado á la familia. Si para conseguir esto hubiese que cometer alguna injusticia ó algun crimen, sería muy distinto el caso. ¡ Pero si esto se hace de la manera mas sencilla y la mas fácil! ¿ qué dificultad puede hallar aquél que quiere arreglar su gasto á lo que realmente tiene con respecto á sus obligaciones? ¿ quién puede impedirselo? ¿ qué tribunales ni que leyes lo estorban? ¡ Ah, señor, que necesito hacer un ahorro nada menos que de la mitad de lo que gasto en la actualidad! ¡ Ah, que de este modo rebajo el fausto que he sostenido hasta hoy! ¡ Ah, que en este caso la familia N., con menos renta que la mia, puede sobrepujarme en la ostentacion::: ! Y si la familia N. no tiene hijos ni tus

obligaciones, ¿quién la quitará de gastar todo lo suyo? Pero tú no te hallas en este caso, porque no gastas solamente lo tuyo, sino lo de tus hijos. Están, pues, las dos familias en casos muy distintos. El que no tiene hijos, ni puede ya tenerlos, bien puede gastar todos los veinte mil pesos si los tuviese de renta; pero el que tuviere familia, debe abatir de su gasto lo que ésta le cueste hasta darla estado. Si tiene dos hijos, necesitará por ejemplo ahorrarse una cuarta parte de su renta: si tiene seis, acaso la mitad; y así proporcionalmente. El que no opere de esta manera, es un malversador de su hacienda: en una palabra, es un delincuente.

Flor. ¿Pero hombre, si yo estoy convencido de esos mismos principios! ¿si yo quiero obrar según ellos! Tú discúrreme el modo de llevar adelante mi plan en beneficio de mi familia, sin malgastar nada y sin empeñarme, y ya verás si tengo ó no constancia para planificarlo.

Sev. Ya te he advertido que yo te diré á su tiempo cómo lo has de hacer, y sin rebajar en nada la opinion de tu clase. Tampoco se ha de notar en el plan que yo te proponga la menor mezquindad en la mesa, ni en el vestir, ni en la servidumbre, y te has de ahorrar nada menos que la mitad de todas tus rentas. Tienes para todo, á Dios gracias, y es facilísimo el remedio. Digo lo mismo aunque tuvieras la mitad menos, y digo otro tanto de todos y de cualquiera según su clase, estado

y condicion, tengan ó no tengan mucho de que vivir. Mi plan es general: á todos alcanza en su clase y facultades; y es tal mi plan, que por nuestra desgracia casi todos necesitamos de él.

Flor. Soy contigo, y abundo en tus mismas ideas, pues veo muy bien que casi todos mis conocidos están en peor situacion que la mia, porque al fin, aunque no tengo dinero, no debo ni estoy empeñado; mas otros de todo tienen. Pero lo que yo presumo es, que tu plan ha de ser de difícil desempeño.

Sev. Podrá ser; pero lo que debo asegurarte es, que solo tiene una dificultad.

Flor. ¿Y cuál es?

Sev. La de no querer ejecutarle.

Flor. ¿Ninguna otra? — *Sev.* Ninguna.

Flor. ¿Y se consiguen con él todas las ventajas de que hemos hablado?

Sev. Todas cuantas tú desees para la colocacion de tu familia, sin empeñarte, las has de experimentar si le ejecutas, y lo mismo cualquier otro que le quiera plantificar en su clase.

Flor. Ya ves que en mí no puede caber la única dificultad que presenta, que es la falta de voluntad. Esta la tengo muy grande, y constancia no me puede faltar; pero en los demás puede haber alguna diferencia.

Sev. No habrá mas diferencia en todos y cualquiera, sino que respecto de tí recae todo el daño sobre tu muger por sus caprichos y tonterías: en otros puede recaer sobre ellos mismos por sus vicios. El que no quiera pri-

vase de uno y otro, no se queje si se halla empeñado, ó vé la justicia sobre sí; pero si trata de evitarlo, yo le daré el remedio para verse libre de esta ruina; y llegaré á señalarle hasta el dia en que debe desempañarse por el todo, no siendo el empeño tal que alcance á todo su haber, porque en este caso este hombre no tiene nada, y no hay un remedio para su mal.

Flor. Pues, amigo, yo conozco algunos que se hallan en igual ó peor caso que yo, y me consta que si pudiesen remediarlo no dejarían de hacerlo por falta de voluntad ni de constancia.

Sev. Pues puedes con toda seguridad traérmelos aquí, advirtiéndoles, que si quieren hacer conmigo una confesion general respecto de su gasto y de su haber, yo respondo del remedio si es que tienen un propósito firme de la enmienda, y constancia en ella.

Flor. Sí, alguno conozco con las mismas disposiciones que yo para remediarlo si pudiese, pero el infeliz no sabe cómo; y lo que le sucede cuando se le acaba el dinero es tomarlo á intereses: mas esto, como él dice, es remediar el mal aumentándole, y se está recelando una bancarrota cuya idea dice que le ha de llevar á la muerte.

Sev. Yo estoy casi siempre admirado de nuestra miseria humana. Sí, no dudo que sea capaz de llevar á la muerte á un hombre pandonoso la idea de una bancarrota; quie-

ro decir, verse un hombre de honor cargado de deudas, con sus acreedores y la justicia sobre sí, con los muebles y sus trastos en la calle; y en fin, con todo su haber en depósito y sacado á pública subasta. Es preciso, lo conozco, ser insensible, bárbaro é irracional para no afectarse extraordinariamente cualquiera en un caso tan terrible que sucede á la vista de todos sus amigos y conocidos, que le señalan con el dedo por todas partes teniendo que retirarse de la sociedad, y encerrarse donde no le vean. Es éste seguramente un lance de los mas sérios en la vida humana. ¿Pero por qué ha de ser tal nuestra miseria, que nosotros mismos hemos de estar promoviendo este caso tan terrible, conociéndole diariamente en nuestro interior, y no procurar evitarlo de ningún modo? Porque desengañémonos: ninguno hay que no conozca si gasta mas de lo que puede ó de lo que tiene; y el que lo conoce, y se deja ir así sin procurar un remedio, conoce tambien que le está amenazando una ruina.

Flor. A mí me parece que muchos caen en este lazo con la esperanza de mejorar de fortuna, esperando siempre la mudanza de la suerte aunque no sea sino por la lotería.

Sev. Pues vé ahí lo que yo llamo miseria humana. El hombre que se está viendo á sí mismo arruinarse diariamente, caminando á un suceso trágico en su deshónra y en su miseria, y que espera remediarlo con una lote-

ría, ó con una india que está en las entrañas del Perú, ¿este hombre, qué es sino miserable en todo el sentido de la palabra? Cuando le llegue la india, ó la lotería, distribúyala y gástela como mejor pueda; pero si la gasta antes que llegue, y si nunca llega, ¿qué debe sucederle? ¿Cómo, conociendo que puede no llegar jamás, obra como si ya la tuviera en su poder? ¿No procede en esto contra el testimonio de su conciencia? ¿Y se quejará entonces de la suerte, cuando experimente el castigo que debe sufrir por una consecuencia necesaria de su desconcertado proceder? ¡Ah, Señor, suelen decir los mas, que soy el hombre mas desafortunado del mundo, que la suerte se ha conjurado contra mí, que la fortuna me persigue, y por mas que haga seré siempre desgraciado! ¡Miserable! ¿Quién es la fortuna ni la suerte para perseguirte? ¿Es algun ser ó criatura de carne y sangre como nosotros para conjurarse contra alguno? ¿Tiene potencias y sentido para maquinarnos nuestra ruina? Si no tiene nada de esto, ni la fortuna se puede reconocer por un sér viviente, ¿cómo, ni de qué manera puede perseguir á nadie? Desengáñate infeliz: no hay mas suerte ni mas fortuna en tus desgracias que tus propias acciones. No hay efecto sin causa en el órden de la vida; y en la presente cuestion tus procederes son la causa, y tus desgracias el efecto. Cambia lo primero, y se mudará necesariamente lo segundo.

Flor. Yo opino tambien en esta parte de la misma manera que tú. Tambien puedo yo quejarme de la suerte, y decir: soy el hombre mas desafortunado, sobrecargado con siete hijos; sin ningun dinero para dotarles ni darles carrera; sin recursos para adquirirle, porque no me alcanza lo que tengo sino para mi gasto; abrumado con la idea de ver crecer y formarse toda mi familia, cuya suerte y la mia dentro de poco será la mas lastimosa y poco feliz con todos ellos delante de mí; tan crecidos como yo, y capaces tambien de meditar sobre sí mismos echándome interiormente la culpa de su desgracia, cuando no se atreban á decírmelo con toda claridad. Todo esto, y mucho mas, puedo yo atribuir á mi mala suerte y poca fortuna. ¿Pero de qué me aprovecha quejarme de mi estrella, y por qué he de hacerlo, cuando reconozco en mi interior que todo esto procede del desarreglo de mi muger con sus gastos estraordinarios en el fausto y ostentacion? Si yo estoy viendo disiparse mi patrimonio desconcertadamente en locuras y simplezas de mugeres, que no se detienen en sembrar por todas partes el dinero á trueque de satisfacer sus caprichos y tonterías, ¿cómo he de atribuir mi desgraciada situacion á la suerte? Pues si yo hubiera sabido arreglar mi gasto, despues que he tomado estado, con consideracion á que podia tener bastante familia, y que era indispensable reservar lo necesario para ella, ¿cómo despues de una do-

cena de años dejaría de tener el sobrante necesario, teniendo como tengo veinte mil pesos de renta anuales? No, yo no culparé á la suerte, y sí á mi criminal condescendencia con el lujo desatinado de mi muger.

Sev. Desengáñate, Florencio, todos cuantos se hallan en tu caso, y en otros aun mucho mas tristes, se ven en la desgracia porque no han querido remediarla á su debido tiempo. Tú me dices que conoces algunos en peor situacion que la tuya, porque sobre hallarse sin dinero se ven cargados de deudas y empeñados hasta el estremo. Yo les conozco tambien, y bastantes por desgracia nuestra, los cuales no solamente se hallan de la manera que tú dices, sino que sin procurar el remedio continúan gastando con la mayor profusion, constándoles que lo que gastan en el fausto no es suyo, porque lo están debiendo; y léjos de pensar en pagarlo, siguen tomando dinero y mas dinero á premio, sin meditar acaso una sola vez la suerte que les amenaza. Yo quisiera que estos y otros tales me dijeran cómo se confiesan, porque si dicen la verdad al confesor, éste no puede absolverles de manera alguna continuando en su criminal disipacion: si no dicen la verdad, y ocultan la falta de cumplimiento en las principales obligaciones del estado, la confesion es nula; con que yo te aseguro ciertamente que no lo entiendo.

Flor. A mí me parece que muchos lo re-

mediarian si supiesen hacerlo de la manera que tú me lo propones á mí.

Sev. Estás muy equivocado, amigo mio. ¿Cómo te parece que deseará poner arreglo en el gasto de su casa aquél, que se desdeña hasta de saber de qué se componen sus rentas, y á cuánto asciende su producto anualmente? ¿Cómo arreglará su casa el que encomienda á un extraño el absoluto manejo de ella? Si este extraño fuese un infiel, un malvado, ó un ignorante, ¿no puede estar labrando la ruina de su dueño, sin que éste llegue á percibirlo hasta el momento de una bancarrota? ¿No puede decirle que ha tomado dinero á intereses porque se acabó lo que habia en la casa, y darlo él mismo de lo que realmente es del dueño? Si su amo no se acerca jamás á observar por sí mismo la entrada y salida de los caudales, su inversion, el gasto diario y extraordinario de su casa, ¿quién impide á su confidente abusar de la manera que le acomode, si no es un hombre puro y religioso? Y cuando lo sea, ¿no es ponerle la ocasion en las manos para que este hombre llegue á pervertirse? ¿Se hallará siempre libre de pasiones? ¿Y no basta la del juego para arruinarse él y la casa de su amo? Desengáñate, Florencio: para con los amos ó dueños de esta clase, nada aprovecha mi plan, porque aquí principalmente es donde tropieza con la única dificultad que tiene, á saber, la de no querer ejecutarle. Tú pro-

cura enviarme aquí solamente al que de todo corazon desée, ó bien desempeñarse si se halla atrasado, ó bien ahorrarse un sobrante para atender á sus principales obligaciones.

Flor. Pues voy á enviarte á mi amigo Saturnino, que el día pasado desahogó conmigo el infeliz sus cuitas en un café; y me ha conmovido estraordinariamente su situacion lastimosa y triste á la verdad, pero por diferente rumbo que la mia. No es un propietario como yo, pero tiene un sueldo muy crecido y bien pagado, con otros agregados que él te dirá, y no obstante le veo poco menos que abatido hasta el punto de desesperarse.

Sev. Está bien, le oiré; pero adviértele, que si no ha de franquearse por el todo, y no viene con una firme resolucion de remediarlo á todo trance, caiga sobre quien cayere el perjuicio, que no se canse en venir.

Flor. No dudes que hará cuanto pueda por conseguir su intento, que casi es igual al mio.

Sev. Muy bien. Pues en este caso ya puedes animarle y asegurarle un buen éxito, porque siendo un empleado nunca pueden faltarle, cuando menos, las dos terceras partes de su sueldo, y siempre tiene un remedio su mal.

Flor. Voy pues á decírselo ahora mismo, y aquí le tendrás mañana regularmente.

Sev. Está bien, vé con Dios, y hasta en otra ocasion.



DIÁLOGO III.

Don Severo y Don Saturnino.

Saturnino. Tengo el honor de saludar á
vm., señor D. Severo.

Severo. Y yo el de conocer y ofrecirme á
vm.; señor D. Saturnino.

Sat. Aprovechándome de la confianza que
vm. ha tenido la bondad de dispensarme por
medio de Florencio, nuestro comun amigo,
me he tomado la libertad de venir á moles-
tarle un rato con la relacion de mi desgra-
ciada suerte, y muy apuradas circunstancias.

Sev. Ya por el mismo Florencio he sabido
algo, y según la relacion que me ha hecho,
no considero á vm. en tan desgraciada situa-
cion como la que vm. mismo se imagina.

Sat. ¿Le parece á vm. que no es bastante
para perder el juicio un hombre de honor
verse amenazado con la justicia, y muy pró-
ximo á sacarle todos sus muebles á pública
subasta? Añada vm. á esto que apenas pue-
do salir á la calle, por no hallarme en ella
insultado por mis acreedores: que para asistir
á la oficina tengo que ir rodeando por calles
y callejuelas un cuarto de legua todos los
dias, y que aun así no puedo evitar algun

insulto á la ida ó á la vuelta. Agregue vm. la repetición de cartas que me pasan todos los días, á las cuales ya no puedo dar contestación que satisfaga por no haber cumplido con lo que ofrecí. Suponga vm. además que yo soy el hombre mas amante de mi muger y de mi familia, y que me halle con todos ellos en la calle cuando menos lo piense. ¡Ay amigo! Es tan dura, es tan amarga, es tan insufrible esta situación á mi carácter, que alguna vez:::

Sev. Vamos, tranquilícese vm., y cuidado con no perder la serenidad, y con ella la razón y el juicio. Sin esto cualquier hombre deja de serlo, y cualquier bruto es mas hombre que él. Vuelvo á repetirlo, no hay un motivo para desconfiar del remedio en sus apuradas circunstancias.

Sat. Es que vm. no sabe que llevo ya agotados todos los recursos para hallar dinero. Todos mis amigos se han cansado ya, y huyen de mí con mucha razón. A premio no puedo hallarle tampoco por mas crecido que lo ofrezca, pues es ya demasiado público mi descrédito, y ninguno se fia de mí. Aseguro á vm., señor D. Severo, que á no ser por lo mucho que aprecio á mi muger y familia:::

Sev. Vamos por partes: ¿cuánto sumarán todas las deudas de vm. de cualquiera clase que ellas sean?

Saturn. Bien presentes las tengo, y reunidas con la renta de la casa y lo que debo en

las tiendas, suman los créditos de mis amigos, y el capital é interes devengados, la enorme cantidad de doscientos mil reales.

Sev. ¿Y qué sueldo y demás rentas fijas goza vm.?

Sat. El sueldo de mi destino son cuarenta mil reales; pero con otros dos ramos que tengo á mi cuidado compongo sesenta mil, muy pagados, y bien cobrados.

Sev. Muy bien; es decir, que con la renta de tres años no paga vm. todo lo que debe, porque faltan aun mil pesos; y eso que para lograrlo de este modo, era preciso que vm. y su familia se estuviesen durmiendo por todo este tiempo sin comer, beber, vestir, &c.

Sat. Vea vm. ahí, amigo mio, porque alguna vez llego yo hasta el punto de abatirme y casi desesperarme; pues hallo que no hay un remedio para evitar mi desgracia, la de mi querida esposa, y la de mi adorada familia.

Sev. Vm. se halla muy equivocado en creer que no hay un remedio en su apurada situacion, pues ya le he hallado yo queriéndole vm., y éste sin molestar ni pedir mas dinero á nadie.

Sat. Será posible? Vm. sería un ángel del cielo para mí. Estoy á quanto vm. disponga. A vm. me entrego como á mi mas benéfico protector.

Sev. No dude vm. que todo se ha de remediar. Pero dígame vm., ¿en qué ha consistido haber venido á un empeño de tanta conside-

racion, teniendo como vm. tiene, un sueldo tan brillante?

Sat. Ese si que es un punto que me tiene vuelto el juicio infinitas veces, porque yo no juego, ni mi muger tampoco. Aseguro á vm. que ni ella ni yo somos dominados por vicios ó pasiones que nos destruyan. No dude vm. en manera alguna que mi amada esposa es de lo que no hay. No sabe cómo complacerme y darme gusto, y yo del mismo modo á ella. Uno y otro adoramos á toda la familia, y créame vm. que á no ser por estas deudas, que nos han de quitar la salud y tal vez la vida, seríamos los mas felices sobre la tierra.

Sev. ¿ Con que su esposa de vm. no será una loca en vestir y sobresalir á las demás?

Sat. No señor, nada de eso: le gusta sí traerse muy decente y muy aseada, como igualmente la familia; pero antes la veo venir casi todas las noches escandalizada de las tertulias con lo que ha visto en otras de nuestra clase, y con mucho menos sueldo, porque como dice ella, y dice bien, es casi imposible saber cómo lo hacen. Importa mas lo que alguna lleva sobre sí, que todo nuestro sueldo de un año, y no sabemos que se hallen empeñados sus maridos, ni cargados de deudas como nosotros.

Sev. Pues ello en algo consiste lo de ellos y lo de ustedes. Dígame vm.: ¿ quién lleva la cuenta del gasto en su casa?

Sat. Ah! eso ninguno, porque es tal la

union que tenemos mi muger y yo, que el dinero lo depositamos en un cajoncito de la cómoda, de la cual ella tiene una llave y yo otra para tomar cada uno lo que guste.

Sev. Muy bien. ¿Y cuántas personas son ustedes en la casa?

Sat. Con la nodriza, la doncella, ama de llaves, la cocinera, el portero, criado y criada, mis cuatro hijos, mi muger y yo, somos trece personas diarias; pero siempre nos acompañan á la mesa dos ó tres amigos, en lo cual tanto mi muger como yo tenemos la mayor satisfaccion.

Sev. ¿Y cuánto se importará el diario de su mesa de vm.?

Sat. En eso es imposible tener regla fija, porque un dia subirá mas que otro en razon del surtido de la plaza; pero nuestra mesa es siempre ponderada por mis compañeros, que nos hacen el honor de acompañarnos casi siempre, cuando unos, cuando otros.

Sev. Y cuánto le cuesta á vm. la renta de la casa?

Sat. Ah! nuestra habitacion es un coche parado, como suele decirse. Está en la mejor situacion de Madrid. Tiene un servicio magnífico, y todas las conveniencias de una casa cómoda; pero nos cuesta dos pesos diarios.

Sev. Supongó que vm. la tendrá correspondientemente amueblada.

Sat. Amigo, sí. Precisamente en esto es en lo que tengo alguna vanidad. No tengo vi-

cios; pero le confieso á vm. que si éste fuese uno, ese le tengo.

Sev. Basta, no prosigamos. Ya no necesito inquirir mas para conocer el origen de su lastimosa situacion. ¿Pero cómo siendo vm. tan amante de sus hijos, no piensa alguna vez en la suerte de ellos?

Sat. ¿Y le parece á vm. que no es esta otra idea de las que mas me abruma? Al fin, los dos varones ya los podré ir colocando en alguna oficina; pero las pobres chiquillas? Ah, infelices! qué será de vosotras! Si no tengo para pagar á mis acreedores, ¿cómo podré reuniros una dote para tomar estado?

Sev. Para todo ha de haber si vm. quiere seguir mi plan. En solos cinco años se vá á ver vm. libre de sus deudas, y completamente desempeñado sin pedir mas dinero á nadie.

Sat. ¿Pero cómo quiere vm. que mis acreedores se esperen cinco años, cuando la mayor parte de ellos tratan de embargarme mis muebles y mi sueldo?

Sev. Vm. sujetéseme á lo que yo disponga, que todo lo he de remediar.

Sat. Pues no habia de sujetarme? Ay amigo! Algun ángel tutelar es vm. sin duda para mí.

Sev. ¿Y su esposa se sujetará igualmente?

Sat. Lo mismo que yo, y con el mismo gusto, no lo dude vm. ¿Y cómo no habia de sujetarse la infeliz, si lleva conmigo las noches enteras sin dormir un sueño, esperando

de un momento á otro la justicia; y con ella nuestra deshonra?

Sev. Mire vm. que es muy desconcertada la manera de vivir que ustedes tienen, y que es indispensable tomar medidas rigorosas.

Sat. Tómense las que vm. quiera. ¿Qué mayor rigor que las amenazas que estamos sufriendo diariamente, recibiendo continuos insultos, y esperando de un instante á otro la justicia?

Sev. Mire vm. que yo voy á reducir infinito el gasto de su mesa, y á despedir sus convidados.

Sat. Sea enhorabuena. Primero soy yo, mi muger y familia, si podemos salir del laberinto en que nos hallamos.

Sev. Mire vm. que tal vez la habitacion de los dos pesos diarios la reduciré á diez reales.

Sat. Salga yo de mi desgraciada situacion, y nos acomodaremos como se pueda.

Sev. Mire vm. que la servidumbre de tantos criados la dejaré en una sola criada, y la nodriza si fuese indispensable.

Sat. Tampoco se detenga vm. en eso, si hallase un arbitrio para remediar nuestra infeliz suerte.

Sev. Mire vm. que el dinero en la cómoda no ha de estar como hasta aquí para gastarlo uno y otro sin cuenta ni razon, porque no hay remedio sin que uno de los dos lleve el diario de todos los gastos.

Sat. En eso si que no hay el menor incon-

veniente, siendo igual que lleve la cuenta mi muger, ó la lleve yo, pues siempre ha sido una misma la voluntad de los dos.

Sev. Mire vm. que será preciso vender la mayor parte de sus muebles de mas valor, ó cambiarlos por otros correspondientes á una habitacion de diez reales, reservando el exceso para principiar á pagar las deudas mas urgentes.

Sat. Confieso á vm. ingénuamente que esto es lo que mas se me resiste, porque tengo algunas cositas de gusto y muy delicadas; pero ya veo yo tambien que no corresponden á una habitacion de diez reales, y me sujeto por lo mismo á todo, á fin de quitar de sobre mí este peso que me oprime, y que es bastante á acortarme los dias de la vida.

Sev. Pues bien: vamos á empezar ahora mismo á trabajar sobre ello. Ahí tiene vm. tintero, papel y plumas. Escriba vm. un borrador de la carta que voy á dictarle, para pasar una copia á cada uno de sus acreedores mañana mismo sin falta.

Sat. Con el mayor gusto, amigo mio. Quiera Dios que ella produzca mejor resultado que las que yo les he pasado hasta hoy.

Sev. No dude vm. que ella le producirá, y que muy luego podrán vm. y su señora comer, beber, y aun dormir sin zozobra. Escriba vm.

S. D. F. de T.

Muy Señor mio: Habiendo hallado el me-

dio de satisfacer todas mis deudas con los intereses devengados, y que se devengaren, dentro de cinco años, doy mañana principio á la venta de mis muebles y alhajas de mas valor para los intereses vencidos hasta hoy, ofreciendo á vm. reintegrarle de los suyos inmediatamente, de lo cual estoy pronto á dar á vm. un fiador si me lo exigiese. Estoy resuelto además á reducirme con mi muger y familia á la tercera parte de mi sueldo, depositando las otras dos en poder de un amigo abonado que irá pagando religiosamente por meses á mis acreedores, guardando entre todos la debida proporcion. Yo espero de la bondad de vm. que aprobará y se acomodará por su parte con ésta mi determinacion, mediante á que, no pudiendo embargármeme sino la tercera parte de mi sueldo, aprovecha bien poco á la verdad esta medida por ser tantos, y de esta otra manera pueden todos asegurar su capital é interes.

Tenga vm. la bondad de comunicarme su modo de pensar acerca de este punto, para el gobierno de su atento servidor Q. S. M. B.

Saturnino.

Sev. ¿Qué le ha parecido á vm. de esta determinacion?

Sat. Dudo muchísimo que todos mis acreedores se acomoden á esperarme cinco años.

Sev. Pues yo no dudo que todos ellos han de sentir que el plazo haya sido tan corto, cuando se vean cobrados por el todo de su

capital é intereses. Vm. no conoce esta clase de hombres. ¿Qué mas puede apetecer un capitalista, que percibir un tanto por ciento de su dinero sin ningun trabajo, teniendo asegurado uno y otro? Pues qué? ¿no tienen que buscar otro bobo como vm., para que les tome á premio el dinero que se les ha de devolver? ¿Y le parece á vm. que es tan fácil hallarlos sin esponerse á un chasco? Yo ignoro la clase de premio que vm. les paga; pero sé que hay usureros entre estos negociantes.

Sat. Algunos tengo, cuyos intereses dentro de muy poco tiempo montan tanto como el capital; pero no quiero hablar de esto pues que yo me he tenido la culpa, y me servirá de leccion lo que me ha pasado con algunos, que ni tienen conciencia, ni la menor religion en este punto.

Sev. Pues en lo demás no tenga vm. la menor duda, porque constituyéndome yo por su fiador (como lo hago muy gustoso) para pagarles religiosamente todos sus créditos, nada mas pueden apetecer. Con respecto á sus amigos de vm. es preciso añadir en la carta, que hasta reintegrarles todo su dinero deventará éste de hoy en adelante el seis por ciento, dando de todo un fiador de abono, á lo cual me ofrezco igualmente. Los que sean verdaderos amigos de vm., es claro que no admitirán la oferta; mas no dejará de haber algunos que callarán por modestia, y al fin reclamarán por esta carta intereses y capital.

De todo experimentará vm., y quiera Dios que esta leccion le aproveche para lo que le resta de vida.

Sat. Yo me lleno de rubor y de vergüenza, querido amigo mio, por tantos beneficios como vm. nos dispensa sin el menor mérito por nuestra parte, con solo el fin de remediar nuestra infeliz suerte.

Sev. Mudemos de conversacion, y vamos adelante con la empresa. Yo no he tomado su parecer de vm. para reducirle al gasto de veinte mil rs. al año, que son cincuenta y cinco rs. diarios próximamente; pero no hay otro remedio, hijo mio, en tan desconcertada situacion. Cincuenta y cinco rs. diarios dan para vivir muy decentemente una familia, si hay gobierno: si no le hay, nada alcanza como lo ha visto vm. por sí mismo con una renta de media onza de oro diaria y algo mas, y sin embargo empeñado, aburrido, y espuesto á una ruina total. Este diario de los cincuenta y cinco rs. ya le diré á vm. cómo se ha de distribuir exactamente para que sin falta salgan nuestros planes. Ánimo y constancia, que yo le doy palabra firme y segura de que no le mortificarán ya mas sus acreedores, de que no tiene vm. necesidad de pedir mas dinero para cumplir con todos ellos, y de que dentro de cinco años se halle vm. desempeñado por el todo, y gozando de sus sesenta mil rs. pacíficamente.

Sat. Es tal el gozo interior que siento en

mi corazon , querido amigo mio , que estoy ansiando el momento de comunicarlo á mi buena muger que padece poco menos que yo viéndome así abatido , y muy próximo á caer en una enfermedad de espíritu , que es lo bastante para conducirme al sepulcro.

Sev. Pues ya puede vm. añadir á su señora de parte mia , que si ella tiene la prudencia de sujetarse á vivir con el diario que yo señalo á ustedes , y despues de los cinco años quiere continuar del mismo modo otros cinco , en lugar de los doscientos mil rs. de deuda , tendrán ustedes en la cómoda otros doscientos mil de sobrante , que podrán servir para dotar la familia , puesto que ya veo que uno y otro suspiran por su mejor suerte. Si despues de pagados todos los créditos no quieren ustedes sujetarse á los veinte mil rs. de gasto anual , entonces sí que ya se puede añadir otro tanto , y pasados los cinco años se hallan ustedes aún con otros cinco mil pesos de ahorro. En fin ustedes tendrán en su mano el verse siempre con el sobrante que les acomode ; pero cuidado , que para conseguir esto es indispensable observar las reglas que yo he de prescribir en el plan de gobierno económico que debo dar á ustedes.

Sat. ¿ Con que no habíamos de sujetarnos á cuanto vm. disponga , habiéndonos trasladado , si puede decirse así , de la muerte á la vida ? No dude vm. , amigo mio , que tanto mi muger como yo vendremos á todo , dando

á vm. infinitas gracias por haberse interesado tan finamente en nuestra suerte. No puedo manifestar bastante bien el peso que me ha quitado vm. de sobre mi corazon. Ahora ya podré dormir con sosiego, y saber que, dándome Dios salud, me veo libre de todos mis acreedores dentro de cinco años: que si quiero continuar arreglándome al mismo gasto, y ahorrarme dos mil pesos cada año para mis hijos, lo puedo hacer; y puedo tambien, despues de pagar cuanto debo, duplicar mis gastos, y aun así economizarme mil pesos en cada un año. En todo me he de guiar por vm., querido amigo mio, pues ya veo que sin su direccion, no nos será fácil conseguir tantas ventajas.

Sev. Fácil es, sí, habiendo buen ánimo y constancia; pero es tambien muy fácil deslizarse, y aumentar insensiblemente el gasto aunque haya los mejores deseos. Esto sucede á casi todos muy frecuentemente; y si les preguntan cómo se han gastado tanto, no saben decirlo. El dinero casi no es apreciado hasta que no le hay. Cuando está en nuestro poder no creemos que se acabe tan prontamente, y hé aquí la razon por qué echamos mano de él para cualquier capricho ó antojo cuando le tenemos con alguna abundancia; pero yo daré á vm. reglas fijas para evitar todos estos inconvenientes, y se evitarán habiendo, como hay aquí, buena voluntad y la mejor intencion. Por ahora dejémoslo así, y no des-

cuide vm. en pasar de hoy á mañana una carta á cada acreedor en los términos consabidos; y despues de recibir su contestacion, y hablarlo todo con su esposa, volverá vm. por aquí, y trataremos lo demas.

Sat. Me voy, pues, á participárselo todo á mi muger, y ya volveré á manifestar á vm. las contestaciones de mis acreedores.

Sev. Está muy bien. Á Dios, hasta entonces.



DIÁLOGO IV.

Don Mariano y Don Severo.

Mariano. Ya deseaba verte, amigo mio, porque es mucho lo que tenemos que hablar. Tú ya sabes por Florencio que se ha marchado su Rosita, su adorada esposa. Te aseguro, amigo, que el que se halla casado con una de éstas, yá, yá.

Severo. ¿Y cómo no han de ser así si no las han educado de otra manera? Yo creo, como si lo viese, que su madre sería otra igual en su desconcertado modo de vivir. Creo tambien que las hijas de Florencio van á ser como su madre, porque no han visto hacer ni han hecho otra cosa durante su educacion. Es, pues, indispensable sigan la misma rutina en la mo-

da, en el lujo, y en el fausto, disipando de mil maneras el tiempo y el dinero.

Mar. Luego no estrañarás tú que yo no halle novia, por mas que la ando buscando hace tanto tiempo.

Sev. Como yo no sé las cualidades que tú requieres en ella, ni lo estraño, ni deajo de estrañar lo.

Mar. ¿Qué cualidades te parece á tí que debo yo buscar en la que quiero por compañera para toda la vida? ¿Sospecharás acaso que soy un estravagante, y que exijo cosas estraordinarias en la que ha de ser mi muger? Nada menos que eso; y para que te desengañes te diré mi modo de pensar en dos palabras. Ni la busco demasiado hermosa, ni demasiado fea: edad de veinte á veinte y cinco: educacion, la que debe tener toda muger que va á ser madre de familias: dote, la que sea proporcionada á mi clase y circunstancias. Con que ya ves que no exijo rarezas, ni cosas inverosímiles.

Sev. ¿Y es posible que no has de hallar novia de esas cualidades entre tantas como hay por casar?

Mar. Yo no hallo ninguna, y sino dime tú donde está. Sin dote, y en una clase inferior á la mia, la hallaria tal vez; y bien puede ser que en esto venga á parar por mas que digan de mí. Pero si he de casarme con proporcion á mi rango, ha de traer dote mi novia, y dote la mayor que pueda hallar. Para no pensar

así, era preciso que yo estuviese ciego ó enamorado de ella, cosa que no puede ser, porque todavía no sé donde vive aunque la ando buscando hace tiempo.

Sev. ¿Y si en tu rango y clase la hallases con las mejores cualidades, pero sin dote?

Mar. Mucho me admira en tí ese despropósito. ¡Hallar una de mi rango con las mejores cualidades! No ves que esto es imposible. ¿Cómo quieres que halle yo una muger que no sepa á qué clase y á qué familia pertenece? Y entonces, ¿cómo no ha de exigir de mí, y con razon, que yo la sostenga de la manera que la han sostenido sus padres? ¿No me dirá á cada momento, que si no la puedo mantener con el mismo fausto, para qué he ido á buscarla? ¡Ola! ¿Con que yo he de soportar este crecido gasto, y además el que se agregue á la familia; y mi muger se ha de entrar por mi casa para siempre con sus manos lavadas, y solo por ser vos quien sois? Ya ves que éste es un delirio, y que solamente un loco puede entrar en él. En este caso buscaré una muger humilde, virtuosa, y bien educada, que sepa estarme reconocida á la suerte que la proporciono; y con ésta no se me aumentará el gasto de la moda, del lujo, y del fausto. Con que, amigo, quedemos en que si ha de ser de la clase que tú dices, me han de dar sus padres con que sostenerla de la manera que ellos la han sostenido; y muchas gracias que deben darme

aún por quitarles de encima la carga que voy á echar sobre mis costillas. ¿Te parece á tí que es un pequeño alivio para un padre sacudirse para siempre de las incomodidades que puede recibir de una hija todos los dias por su genio altivo, ridículo, ó estravagante; por sus antojos, caprichos, ó tonterías, y tal vez por sus desvergüenzas? ¿Con que se ha de sacudir de esta carga para siempre, se han de ver libres del gasto que da una hija con su manutencion, vestido y calzado, y la han de endosar á otro para toda la vida, y todo esto sin dotarla ni llevar otra cosa que su cuerpecito pelado? Ya conoces que éste es un desatino de marca mayor.

Sev. Demasiado he pensado yo sobre esta iniquidad de los padres de familia, que gastando todo lo que tienen, no acaban de conocer que gastan lo que no es suyo, porque envuelven en ello lo que es perteneciente á sus hijos. El hombre casado y con familia no puede en conciencia disfrutar de todo su haber, porque éste está ya dividido desde que le han nacido hijos que le han de suceder en lo que tenga. Es esta la principal de las obligaciones del matrimonio; y el que no cumple con ella, es un delincuente en el tribunal de la penitencia, y en el de la justicia.

Mar. ¿Y en qué consiste que casi todos faltan á esta principal obligacion? Yo veo casi por todas partes hijas de familia que debian ya ser madres por su edad y por sus de-

seos; pero preguntando á mis amigos por qué no las han casado sus padres, me responden que se están así porque no pueden darles un peso de dote, y que sin este requisito nadie las pretende.

Sev. Tú ya has presenciado la sesion de Florencio y su muger. Estás por lo mismo impuesto en el desconcierto de aquella casa, en la cual han gastado hasta hoy, sin cuenta ni razon, toda su renta anual de veinte mil pesos. En esta casa se ha consumido todo, como tú sabes, por las locuras y desvaríos de la Rosita: en otras por el desarreglo, vicios, y relajacion de los maridos: en otras por faltas y defectos comunes en los dos esposos; y en éstas y en las demás siempre por falta de gobierno, y por no arreglar el gasto de la casa con consideracion á sus obligaciones y á su haber. Dame tú un padre de familias que procure vivir con cuenta y razon, arreglándose á estas consideraciones, y hallarémos en él reservada la dote de sus hijos, y siempre desempeñada su casa.

Mar. Pero hombre, ¿cómo siendo esto tan justo y tan sagrado, no se practica sino por muy pocos?

Sev. Yo te lo diré: pende esto en gran parte de la relajacion de nuestras costumbres. Los que hoy viven así, han visto obrar de la misma manera á sus padres: jamás han notado en su casa órden ni concierto: nunca han visto en ella á ninguno llevar la cuenta y ra-

zon del gasto diario y extraordinario: jamás oyeron ni entendieron lo que se llama hacer avance para reconocer el estado de la casa en su haber, ó en su deuda: observaron por el contrario, que la rutina general es aflojar dinero para todo mientras le hay, y como no han visto hacer sino esto, esto es lo único que saben hacer; procediendo de aquí que no conocen que se hallan sin dinero hasta que se ven sin él, ni saben regularmente que la casa está empeñada hasta que los acreedores les oprimen. Esto lo verás, por desgracia nuestra, muy comun y muy frecuente en nuestra España; pero en el extranjero se vive de otro modo.

Mar. ¿Y quién no vé las fatales y funestas consecuencias que de esto pueden originarse? En primer lugar, ¿qué vida ha de ser la de una muger que luchó hasta los treinta años con los ardientes deseos de casarse, y que habiendo llegado á esta edad perdió ya las esperanzas de alcanzarlo? ¿Qué vida, digo, ha de ser la de esta muger, y cuál será la que la espera en adelante? ¿Cómo dejará en su interior de culpar á sus padres, si por no tener con que dotarla, ninguno se ha declarado pretendiente? Esta muger en el fondo de su corazón les está echando en cara la causa de su mala suerte. ¡Ah, y cuántas veces los llegará á murmurar con sus amigas! Y entonces, ¿qué cariño podrá haber entre padres é hijos?

Sev. ¡Oh! ¡Si fuese tan solamente éste el

único mal que se experimenta por la falta de gobierno doméstico! ¿Qué me dirás, Mariano, si llego á probarte demostrativamente que la mayor parte de los males de la sociedad procede de este principio? Para creerme no tienes mas que hacer esta observacion. Si conoces alguna familia que tenga órden perfecto en su gobierno económico doméstico, la observarás siempre llena de virtudes, y muy arreglada en las costumbres: ni puede ser de otra manera, porque en la lista de cuenta y razon no puede datarse una partida para sostener vicios los padres ni los hijos. Por el contrario, donde no hay gobierno todos tienen dinero mientras dura. Los hijos se pueden ir por consiguiente al juego, á las mugeres, á la bebida, &c. y los padres no tienen tampoco un freno que les detenga ínterin no dan bancarrota. Luego tenemos que padres é hijos pueden ser jugadores, mugeriegos, borrachos, blasfemos, y todo lo que se quiera. Con esta clase de gentes, ¿qué concierto puede haber en la sociedad? Añadamos á esto que el dinero se ha concluido en la casa. Ínterin no se busca otro por medio de la trampa, ¿qué disturbios, qué escándalos no habrá entre unos y otros? Todos quieren sostener sus vicios ya radicados, no hay con que alimentarlos, ¿qué ha de suceder? Aborreerse, murmurarse recíprocamente, gritar y reñir entre sí, y escandalizar la vecindad.

Mar. Soy contigo, y abundo en tus mis-

mas ideas. Pero hombre, á mí se me figura que la mayor parte de los que viven sin concierto, es porque no saben arreglar el gasto de su casa, ni menos establecer un orden exacto de cuenta y razon para no empeñarse, pues á saberlo hacer, puedes creerme que muchos lo ejecutarían por su propio beneficio.

Sev. No te negaré que hay alguno de los que tú dices. Dias pasados se ha franqueado conmigo uno de esta clase por cierto. Es seguramente un hombre de bien, y este infeliz no conoció su ruina hasta que llegó á verse casi con la justicia sobre sí. Tiene sesenta mil reales de renta ó sueldo, y se halla empeñado este hombre nada menos que en la enorme suma de doscientos mil reales.

Mar. ¿Y qué le has aconsejado en tan apurada situacion?

Sev. Lo mismo que aconsejaré á cualquiera que se halle como él, si desea interiormente el remedio.

Mar. ¿Y le has hallado para este hombre?

Sev. Y tan seguro, que dentro de cinco años se verá desempeñado por el todo; y si observa mi plan por otros cinco mas, en lugar de los doscientos mil reales de deuda, se hallará con otros tantos de sobrante y suyo propio.

Mar. Hombre, eso es muy original. Precisamente entretanto le habrás buscado tú una crecida cantidad á premio.

Sev. Nada de eso ha sido preciso. No se

ha pedido un real á nadie , todo lo veo ya remediado , y este hombre lleno de contento, cuando estaba muy próximo á caer en una enfermedad de espíritu capaz de ocasionarle la muerte.

Mar. Hombre , si tú sabes un secreto de tanta virtud , van á llover sobre tí infinitos de esta clase , porque los hay en abundancia.

Sev. Si tienen las buenas disposiciones que hay en este infeliz de enmendarse y ceñirse á la razon , bien pueden venir , porque el remedio alcanza á cuantos se hallen en las mismas circunstancias. Pero si pretenden remediarlo y desempeñarse sin mudar de vida y costumbres , bien puedes aconsejarles que no me vengan á molestar.

Mar. ¿ Y es muy difícil el remedio ó plan que tú propones ?

Sev. En la ejecucion presenta alguna dificultad ; pero si hubiese buenos deseos , ninguna.

Mar. Eso ya lo entiendo , porque el que no desea hacer una cosa , jamás la hará si puede pasar así. Pero yo veo que tú has hallado el secreto de salir un hombre de sus trampas cuando se halla oprimido por acreedores, pagar á éstos sin buscar dinero , y en vez de estar empeñado , hallarse con un capital propio.

Sev. Sí , no lo dudes ; ni menos dejes de creer que si cumpliésemos con nuestras obligaciones , todos tendríamos lo necesario , no

nos empeñaríamos, y siempre habria una cantidad de reserva para lo que pueda ocurrir, como una enfermedad, una pérdida, &c. pero esto se entiende cuando está asegurada una subsistencia, y no en otro caso.

Mar. Por supuesto que ha de recaer en el que tenga de que vivir, pues el que nada tiene, ó pende de la suerte y ventura, éste no puede arreglarse en manera alguna á una cuota fija. Mas siempre recae tu plan sobre los mas, porque grande ó pequeña todos tienen una subsistencia á la cual deben arreglarse. Un simple jornalero, por ejemplo, que no tiene mas que su jornal, se halla en el mismo caso.

Sev. Parece que vás comprendiendo mi secreto. ¿Y quién puede dudar que en el ejemplo que has puesto de un simple jornalero, puede haber uno que viva sin empeñarse y otro que se halle empeñado? ¿Y cómo puede dudarse tampoco que este infeliz, que nada tiene para vivir mas que su simple jornal, no puede gastarlo todo si ha de tener buen gobierno? ¿Quién puede asegurarle que no estará holgando dos dias, en los cuales no tendrá que comer si no ha reservado un sobrante?

Mar. Con que quieres decir en resumen, que ninguno debe gastar todo lo que tiene diariamente.

Sev. El resultado viene á ser ese; pero para conseguirlo hay algo mas que hacer y que determinar.

Mar. Mas una vez determinado, ¿qué puede restar sino la ejecucion?

Sev. ¿Y te parece á tí que ésta es tan fácil al que emprende un nuevo método de vida? ¿Te parece que aunque algunos lo tomen con la mayor ansia al principio, tendrán la constancia necesaria para continuarlo? Ay amigo! No es fácil comprender bastante bien cuanto se resiste al hombre, entrado ya en edad, sujetarse á hacer todos los dias lo que jamás hizo hasta entonces.

Mar. Pero si todo ello es en beneficio suyo, ¿por qué lo ha de resistir? Ninguno hay que no abraze sin dificultad lo bueno, y huya si puede de lo malo.

Sev. Cogido te tengo. El que se halla cargado de deudas, y atrajo sobre sí la justicia, se ha proporcionado á sí mismo el mayor de los males. ¿Cómo no ha huido, y cómo no ha evitado esta desgracia?

Mar. Porque no la ha conocido hasta que la vió sobre sí.

Sev. Luego sería preciso, para que procurase evitarla, discurrir un medio por el cual viese todos los dias el precipicio en que iba á caer.

Mar. ¿Y dudas tú que en ese caso lo evitaria?

Sev. Pues lo mismo debe sucederle con el bien que con el mal. Si el hombre para huir y evitar lo malo necesita tenerlo siempre delante de los ojos, lo mismo debe sucederle para

abrazar lo bueno. Discurriendo, pues, el medio de que por sí mismo pueda ver diariamente su propio bien, él le abrazará. De otra suerte no basta, quiero decir, que no es bastante hallarnos convencidos de nuestra propia utilidad para obrar según ella. Te lo probaré con un ejemplo. El hombre que no tiene orden en sus cosas, siempre anda buscando en su casa cuando el pañuelo, cuando la caja, cuando el libro que estaba leyendo. Él bien conoce que si se acostumbrase á poner cada cosa de estas en su lugar correspondiente, lo hallaría al momento. Sin embargo no lo hace, con que en algo consiste.

Mar. Claro está que procede de la falta de costumbre en su arreglo.

Sev. Luego tenemos que la falta de costumbre, tanto en este caso como en el otro, nos puede impedir adoptar nuestro propio bien.

Mar. ¿Y qué remedio hallarás tú para vencer este inconveniente tanto en el uno como en el otro caso?

Sev. Supongamos que á este hombre le robasen todos los dias un pañuelo, una caja, y un libro, y que diariamente tuviese que reponer sus tres pérdidas comprándolo todo, ¿te parece á tí que no se enmendaría?

Mar. De esa manera forzosamente.

Sev. Y por qué?

Mar. Porque á ninguno le gusta gastarse un dinero que se puede ahorrar muy fácilmente.

- *Sev.* Pues vé ahí que lo mismo debe suceder á todo aquel que quiera vivir con orden en el gasto de su casa. Preséntale todos los dias el estado de ella; acostúmbrale á que vea el gasto diario y extraordinario por sí mismo; que conozca diariamente el daño ó provecho que le resulta; que pueda decir todos los dias, siguiendo así voy bien, porque me queda un sobrante y no me empeño. Este hombre no tiene remedio sino enmendarse, ó es un estúpido. Supongamos tambien por la inversa, que viendo y examinando siempre el gasto diario y extraordinario, observa al cabo de la semana ó del mes que continuando de esta manera no lo puede soportar, y que se empeña en una tercera ó cuarta parte mas de lo que tiene; este hombre sino es un mentecato debe decir: en el gasto diario este plato está por demás, y puede escusarse; y en el extraordinario podrá hacer las reformas que sean de necesidad.

Mar. A mí me ha sucedido algunas veces hallarme con una onza en el bolsillo, y sin gastarla en comer, en vestir, ni en cosa alguna que tenga conmigo, encontrarme sin ella á los cinco ó seis dias. Principio á discurrir en qué se me ha ido, y no puedo sacar la cuenta. Voy á buscar otra onza, y suelo decir entonces: caramba! pues ésta no se ha de consumir tan pronto, porque si voy así necesito setenta onzas al año sin gastarlas en comer, beber, ni vestir. Salgo á la calle, y con los amigos en

tres ó cuatro dias se me fué como la anterior. Un dia me he enfadado, y tomé por empeño averiguar en qué consistia este gasto exorbitante sin comer ni vestir. ¿Cómo creerás que nada mas que en el teatro, en el café, y con algun obsequio que solia hacer á algunos amigos y amigas, se llenaba todo este gasto? Conocí mi locura, y me retiré.

Sev. Pues si hubieras tenido la costumbre de llevar un diario de todos tus gastos, y lo examinases todos los dias, no te hubiera sucedido.

Mar. Estoy bien convencido de ello.

Sev. Pues ahora supongamos que hay muchos que viven así porque tienen dinero en abundancia, le gastan como tú, y no se acuerdan de echar sus cuentas hasta que se les acaba. ¿Qué remedio hay aquí sino empeñarse y adeudarse hasta concluir? Créeme que esto es lo que generalmente sucede, y esto es lo que yo me propongo remediar muy sencillamente si se quiere seguir mi plan.

Mar. Estoy bien convencido de ello, y voy á tener sobre este punto una sesion muy curiosa con nuestra Doña Elvira, bien conocida de los dos. Ya vés que es una señora de mérito en todo el sentido de la palabra; pero le ha cabido en suerte un marido sin juicio, y en un todo desarreglado. Es verdad que ella corre con todos los gastos de la casa, mas no sabe cómo remediar el atraso de ella que se vá aumentando de dia en dia, y me habló sobre esto confidencialmente el dia pasado.

Sev. Si tú no me lo dijeras, no podría creerlo de una señora de sus cualidades: juicio, talento, finura, educacion, prudencia, virtud, en fin cuanto se puede pedir á una muger bien educada. ¡Pero si este dón de gobierno es lo mas raro que puede imaginarse! No hay cosa mas fácil de hacer, ni mas difícil de hallar. Todos quieren tener gobierno, y nadie le tiene. Lo siento por Doña Elvira y por su familia, seguramente la mejor de cuantas conozco. Si vás allá esta noche dila que se franquée conmigo, que ya sabe puede hacerlo, y que todo se remediará.

Mar. Pues en este caso debes hacerla mañana una visita, y yo la prepararé para que te haga sobre este punto todas las confianzas debidas. Tambien la pienso advertir que estás en la actualidad trabajando sobre mejorar la suerte de algunas familias que se iban arruinando insensiblemente.

Sev. Muy bien; pues allá iré mañana, y la darás esta noche un recado de parte mia.

Mar. Está bien, y me voy porque ya es hora. Pero hemos dejado pendiente una cuestion. ¿En qué quedamos? ¿debe traer dote mi novia, sí ó no?

Sev. Anda, véte, que ya pasas de veinte y cinco, y sabes lo que te conviene.

Mar. Á Dios, Severo, hasta otro dia.



DIÁLOGO V.

Don Severo y Doña Elvira.

Severo. A los pies de vm., mi señora Doña Elvira.

Elvira. Beso á vm. la mano, señor D. Severo: ¿cómo lo ha pasado vm. desde la vista?

Sev. Para servir á vm. ¿Y su esposo y familia?

Elv. No hay novedad en la salud; pero en lo demás no faltan trabajos.

Sev. Pues yo consideraba á vm. sin ellos, si es que alguno pudiese haber así.

Elv. Ay amigo, cuán distante está vm. de conocer mi situación! Si me considerase la muger mas desgraciada desde algun tiempo, no se engañaria vm. He sido feliz, he vivido con el mayor gusto algunos años, con particularidad aquellos en que vm. nos honraba mas frecuentemente con su trato; pero aseguro á vm., querido amigo mio, que de algun tiempo á esta parte veo aumentarse mi desventura y mi desgracia.

Sev. Vm. no crea que yo he dejado de visitar á ustedes con la frecuencia de antes porque haya tenido el menor motivo de queja. Nada ha habido de esto, sino que me he pro-

puesto con todos otro género de vida, y vivo muy de otra manera que antes. Por lo demás (ya lo he dicho á Mariano) esta casa, toda su familia, y vm. particularmente, han sido siempre para mí de la mayor predileccion. Vm. me hará el favor de creerlo así, y bajo este supuesto espero me lo comprobará franqueándose conmigo. Con que en confianza: ¿el conde sigue con el juego como siempre?

Elv. Por supuesto; ni yo trato tampoco de desarraigarle una pasión que siempre ha alimentado. Esto sería un imposible; y como en todo lo demás no tengo queja de él, ya vé vm. que sería en mí demasiada tiranía con un esposo que en todo lo restante está entregado á mí; y si vm. me apura hasta en esto, porque cuando lo pierde todo me pide mas dinero, y si no se lo doy se vá sin regañarme.

Sev. ¿Y qué tal la suerte en este año? Me acuerdo que anteriormente era poco feliz.

Elv. Pues mire vm. que ha tenido algunas noches muy buenas. ¿Qué digo buenas? He quedado asombrada algunas veces con la multitud de onzas que me entregó, porque es preciso decirlo todo en su abono: no hay un placer mayor para él, que poder decirme cuando llega del juego: "Toma, Elvira, cuéntalo tú, guárdalo tú, y asómbrate con lo que he ganado esta noche." Alguna vez he llegado á cansarme de contarle, se lo aseguro á vm. con verdad. Pero dejemos esto, amigo

mio, porque mi mayor desventura no está en ello. Lo que me quita el sueño, lo que me arrebató el apetito hace tiempo, y lo que me tiene sumida en una melancolía profunda, es muy distinto de lo que estamos tratando.

Sev. ¿Y no he de merecer á vm., amiga mia, una confianza absoluta respecto de todo cuanto le pueda ocurrir, supuesto que no tendrá vm. acaso ningun otro amigo que mas se interese por su mejor suerte?

Elv. Ay D. Severo! Si supiese vm. cuán digna soy de compasion! Si supiese vm. que me hallo ya tan oprimida que no puedo respirar libremente! Y si conociese vm., como yo conozco, que siguiendo así no pueden ser mis dias de una larga duracion! No, no es para mi carácter resistirlo. Me han educado con demasiado pundonor, para que no me cueste la vida la triste situacion en que me hallo.

Sev. Pero, señora, ¿adónde está ese talento, esa prudencia, esa moderacion con que he visto obrar á vm. siempre en todo desde que tengo el honor de conocerla?

Elv. Ay amigo! Así me lo han querido persuadir algunos complaciéndome yo en ello, y perdóneme vm. esta lisonjera manifestacion que debiera hacer tan solamente á mi confesor. Pero ya me he propuesto franquearme por el todo con vm. por tener este pequeño desahogo, aunque estoy bien cierta de que nada puede aprovechar á mi desgracia.

Sev. Pero, señora! ¿cómo puede vm. imaginarse que no haya un remedio, sea cual se fuese su situacion? Vuelvo á repetirlo: vm. ha perdido su talento, su moderacion y su juicio por hallarse demasiado afectada tal vez de una causa bien sencilla.

Elv. No es sencilla, D. Severo, porque no puede serlo cuando es bastante á quitarme toda mi reputacion de buena madre de familias, cual me he preciado de serlo hasta hoy. Vm. lo ha visto por sí mismo, y sin que sea vanidad mia el asegurarlo, á vm. le consta que nada he omitido para afianzar á toda mi familia la mejor educacion. Vm. me habrá observado siempre la madre mas zelosa por infundirles á todos las sólidas máximas de religion y virtud. Creo sin lisonja haberlo conseguido. Vm. conoce muy bien á todos mis hijos, y habrá observado siempre en ellos sumision, obediencia, religion y virtud. Jamás se han apartado de la voluntad mia, y creo haber llenado mi deber en esta parte no obstante haber sido sola en esta árdua comision, porque el conde como vm. sabe los ha dejado siempre al cuidado mio.

Sev. Pues bien: ¿Y no es bastante esta sola satisfaccion para una madre de familias? ¿Es por ventura un pequeño consuelo para vm. el haber educado á sus hijos en la religion y en la virtud, sin que hasta hoy hayan dado el menor sentimiento á sus padres ni á otro alguno? Vaya: vm. se halla precisamente afec-

tada de alguna vagatela que la vuelve el juicio por ser vm. demasiado pura, exacta, delicada, y tal vez escrupulosa.

Elv. Nada de esto hay, amigo mio, y sí un eterno remordimiento de mi conciencia por haber faltado á una de mis principales obligaciones: créamelo vm., D. Severo. Yo he sido una mala madre, puesto que he labrado por mí misma la desgraciada suerte de mi familia, particularmente la de mis tres hijas.

Sev. Pues cómo? ¿no hemos quedado en que nada ha omitido vm. para darlas la mejor educación?

Elv. Es una verdad; pero esto se entiende por lo que mira á la instruccion y cualidades correspondientes á nuestro sexo. Es cierto que en esta parte nada he omitido, y ellas lo testifican á cuantos las conocen y tratan; pues las hallan impuestas perfectamente en la aguja, borde, dibujo, pintura, música, y finalmente en cuanto se puede pedir á una jóven bien educada.

Sev. ¿Pues en qué ha faltado vm. para afligirse tan extraordinariamente, cuando yo veo que su familia es de la mas fina educacion en la corte? Siempre lo he oido á cuantos tienen el honor de conocerla, siempre lo he dicho yo igualmente, y tengo ahora la satisfaccion de que me lo confirme su propia madre. No puedo, pues, persuadirme la menor culpa de omision por parte de vm. respecto de sus hijos.

Elv. Pues la he tenido , amigo mio , y tal que con todos cuantos sacrificios he hecho en beneficio suyo , no me puedo poner á cubierto de haber faltado á una de mis principales obligaciones para con ellos. Esto me aflige en tal extremo , y hiere de tal suerte mi conciencia , que aseguro á vm. con toda ingenuidad que me temo á mí misma en la salud. Una melancolía cruel se apoderó de mi corazon , y estoy muy persuadida de caer en cama antes de mucho tiempo.

Sev. Vamos: mas franqueza , mas confianza conmigo , y créame vm. que será muy difícil que yo no halle un remedio que le tranquilice en este punto.

Elv. Ay amigo! ¿Qué remedio ha de hallar vm. cuando yo misma acabo de ser desairada en el único que pudiera tener? Toda esperanza he perdido ya , y esto es lo que me tiene tan fuera de mí. Infelices hijas mias! ¿Quién os dijera que vuestra propia madre os habia de condenar por su indiscrecion á un perpetuo celibato? ¿Quién os haria creer que siendo yo la administradora general de nuestras rentas , las habia de consumir y gastar todas sin haber reservado la dote correspondiente á vuestra clase? Ay D. Severo mio! Yo he sido una mala madre , pues que no he tratado de cumplir con esta principal obligacion respecto de mis hijas. Yo , yo sola he sido la causa de la infeliz suerte de ellas. Mi marido no se ha mezclado jamás en la admi-

nistracion de la hacienda, y hasta de su sueldo me ha hecho siempre á mí dueña absoluta. Figúrese vm. si con una renta anual de veinte y cinco mil pesos, con uno y otro, no hubiera podido yo haber reservado la cantidad necesaria para dotar y casar á mis hijas. ¿Quién me lo hubiera impedido en tantos años haber economizado en cada uno de ellos á lo menos mil y quinientos pesos con este sagrado fin? Por otra parte yo recorro mi vida pasada, y no hallo que lo haya malgastado en vicios ni en desvaríos. Siempre me he atendido á mi clase sin escederme de ella, y jamás he procurado sobresalir á las de mi rango. Mi familia la he presentado siempre con finura y con aseo, pero al mismo tiempo con juicio. Otros infinitos de mi estado me han escedido de mil maneras en la ostentacion y el lujo, y yo no obstante me hallo sin dinero alguno para atender á esta principal obligacion. ¿Qué digo para atender á esto? Ay D. Severo! ¿Qué me dirá vm. cuando sepa, que estoy además alcanzada con mis amigos en mas de ocho mil pesos sin saberlo mi marido? Yo me vuelvo loca cuando pienso en esto, y cuando no hallo por otra parte una mala versacion en locuras ni delirios como veo en otras. Yo me confundo cuando imagino que tenemos una renta muy brillante en nuestra clase, y hallo por otra parte que no me ha alcanzado á sostenerme sin empeñarme. Se lo vuelvo á repetir á vm.: yo estoy

muy próxima á concluir mis dias devorada de una profunda melancolía.

Sev. Tranquilícese vm., amiga, puesto que nada adelantamos con entregarnos inconsideradamente á un inmoderado sentimiento, con el cual, lejos de buscar el alivio nos imposibilitamos para facilitar el remedio. He atendido á cuanto vm. acaba de referirme, y sin perjuicio de examinar mas detenidamente el origen de todos sus males, exigo de vm. me explique con mas claridad cuál es el único recurso que ha apurado, y en el cual ha sido desairada.

Elv. Ay amigo mio! Puesto que me he resuelto á franquearme completamente con vm., debe saber que entre otros varios pretendientes que han tenido mis hijas, hay en la actualidad tres proporciones para cada una la suya, tales, querido amigo, que nada nos dejaban que desear ni en la clase, ni en la familia, virtud, educacion y conducta. Cada uno de ellos se ha declarado ya, cada una de mis tres hijas tiene el suyo, y todas ellas tan gozosas como lo podíamos estar mi marido y yo si pudiéramos unir las á estos tres jóvenes de tanto mérito en todo el sentido de la espresion. Imagínese vm. cuál sería nuestro gozo en este caso, conociendo como conocemos que la mayor de nuestras hijas cumplió ya los veinte y ocho años, sin llevarse mas que dos la una á la otra. ¿Cuándo se nos ha de presentar, querido amigo mio, una oca-

sion como esta para todas ellas, tan de nuestro gusto, y tan á satisfaccion de padres é hijos, y de toda la familia nuestra y la de los pretendientes? Yo me vuelvo loca al ver que por culpa mia se ván á quedar las infelices de mis hijas sin aprovechar ninguna de ellas tan apreciable proporcion; y lo que mas me aflije aún, es el conocer que ni éstas ni ningunas otras aprovecharán por la misma causa. ¿Le parece á vm., amigo D. Severo, que para mi carácter y para mi delicadeza no es esto lo bastante para llevarme al sepulcro?

Sev. ¿Y cuál es la razon para desperdiciar una coyuntura tan favorable á todos, sin que se pueda aprovechar cuando menos una de las tres proporciones?

Elv. Es preciso que vm. advierta en primer lugar, que estos tres apreciables jóvenes han hecho su declaracion á nombre de sus padres, á quienes como buenos hijos tratan de obedecer segun es de justicia. El primero nos ha hecho ver que su casa tiene un crédito contra sí de once mil pesos, cuyo plazo se ha cumplido yá, y cuya deuda tratan de satisfacer antes que el público lo entienda. El segundo nos ha manifestado de orden de su padre, que para la única hermana que tiene acaba de declararse un pretendiente del agrado de toda la familia; pero que exige diez mil pesos de dote á entregar el dia de la escritura, y que esta cantidad á lo menos es indispensable que él la pida para la colocacion

de su hermana. El tercero nos ha hecho ver tambien, de órden de sus padres, que acaban de ofrecerles una señorita (y seguramente de las mejores cualidades) con doce mil pesos de dote, cuya cantidad exige de nosotros como es muy justo para arreglar ciertas conveniencias de la casa. Ya vé vm., D. Severo, que todos ellos obran con prudencia y con justicia en estos casos. Yo me hago cargo de todo, y veo que todos debemos obrar así. Pero si yo no puedo dotar á mis hijas ni con estos, ni con otros, por mi indiscrecion y por mi atolondramiento en el gobierno de mi casa, ¿no es cierto que jamás tendré el placer de verlas colocadas? ¿Y le parece á vm., amigo mio, que no es esto lo bastante para quitarme los dias de la vida?

Sev. Pero vm. no me ha contestado á una pregunta que la hice. ¿Cuál es el único recurso que vm. tenia, y en el cual ha sido desairada?

Elv. Ay amigo! Para que vm. vea cuanto he trabajado por el bien de mis hijas, sépase que he llegado á estrecharme íntimamente con mi primogénito despues de habérselo manifestado primeramente á su padre. Le hice ver el estado de la casa, la proporcion inesperada para sus tres hermanas, la edad de él para tomar estado, y en fin un ventajoso enlace suyo para el bien de todos, y con el cual salíamos del lance sobrándonos aun muchísimo dinero para aumentar nuestro patrimonio. Me

contestó como buen hijo que estaba pronto á darnos gusto, siempre que la señorita no le desagradase. ¿Cómo se imaginará vm., D. Severo, que he prescindido de mi clase en estas circunstancias, y que me bajé á enlazar nuestra casa con una del comercio? Se lo hice presente á mi hijo, y me respondió que en esto no hallaba el menor reparo, pues que en su viage á París y Lóndres se habia desengañado por sí mismo que esta diferencia imaginaria era una preocupacion nuestra, porque las familias principales en el estrangero las habia visto dedicadas al comercio. Entonces le indiqué, que en una casa de estas en la corte habia una señorita de buena figura, y de fina educacion, única heredera de un capital de doscientos mil pesos, cuyos padres apreciarian infinito unirse á nuestra cuna. Apenas se la he nombrado cuando me dijo que bien la conocia, y que ya habia estado en su casa por tres veces con otro amigo suyo, y que por lo mismo no tenia el menor reparo en pedirle á sus padres, puesto que por ella ni por su figura y cualidades hallaba inconveniente. No le puedo bien esplicar á vm., querido amigo, cuál ha sido mi satisfaccion viéndome ya con mis tres hijas casadas, y con mi hijo igualmente, sobrándonos dinero para todo, y pudiendo aumentar nuestras haciendas y nuestra renta. Es verdad, lo confieso, que me punzaba todos los dias la espina del qué dirían los de mi rango; mas me hacia cargo

de que si en ellos hallase el remedio no le buscaria en otra parte, y me consolaba con no necesitarlos entonces para nada cuando ellos están necesitando de todo el mundo, y siempre empeñados y atrasados como yo.

Sev. Pero acabemos, ¿en qué ha consistido no haberse realizado su plan de vm. seguramente bueno y eficaz?

Elv. ¿Cuándo hubiera vm. creído, soñado ó imaginado que nuestra casa, nuestra familia, y toda nuestra cuna habia de ser desairada por una casa de comercio? Cuándo hubiera pensado vm. que se nos habia de contestar directamente, que el enlace con nosotros ni era proporcionado, ni menos ventajoso á la novia? ¿Le parece á vm., amigo mio, que este golpe sobre los que yo ya tenia sobre mí, no era bastante para perder todo mi juicio?

Sev. Señora, yo no solamente no extraño la contestacion, sino que antes mas bien la hallo muy fundada. Una señorita con doscientos mil pesos de dote, le corresponde casarse con otro que cuando menos tenga seiscientos mil de capital. En este caso reunen entre los dos diez y seis millones de reales. Este dinero á un simple rédito de seis por ciento, sin ningun trabajo ni faena produce una renta anual de cuarenta y ocho mil pesos, que viene á ser un duplo de lo que ustedes tienen. Con que hagámonos cargo, y no tengamos por tan disparatada la contestacion.

Elv. Pero eso lo hallarán entre sus iguales;

mas en nuestra esfera, en nuestro rango, en nuestra prosapia, ¿cuándo pudieran esperarse de ninguna manera enlazados?

Sev. Y por qué?

Elv. ¿Pues no conoce vm. la diferencia de familia á familia, de clase á clase, y de reputacion á reputacion?

Sev. Señora, la veo, y muy grande; pero en un sentido muy diferente del que vm. Yo veo en la clase del comercio la mejor conducta y las mejores costumbres, como que en su carrera les es indispensable uno y otro puesto que sin esto no la pueden seguir. Yo observo que generalmente hablando los jóvenes comerciantes no son jugadores, porque este solo vicio bastaria para desacreditar la casa y para arruinarla. Advierto que su educacion se dirige principalmente á tenerles siempre ocupados en el manejo de los intereses de su casa: noto que esta misma ocupacion no les permite asistir á las concurrencias inútiles y de holgazanería; y observo por último que los jóvenes de las clases elevadas están siempre en el ocio, dedicados al baile, á los cafés, y á pasear las calles inútil ó perjudicialmente, por cuya razon hallo una muy notable diferencia entre unos y otros. No es esto decir, que alguna ú otra familia como la de ustedes obre de otra manera; pero en lo general, vm. no me negará que hay mucho de lo que digo en las familias de rango y del gran tono.

Elv. No le negaré á vm. que vemos por desgracia nuestra muchísimos padres que no cuidan de la educacion de sus hijos; pero éntrese vm. por una casa de las de algun rango, y luego por la de un comerciante, y notará vm. siempre una gran diferencia entre las dos.

Sev. Pues bien: supongamos que en una casa del gran tono hallase las mejores alfombras, arañas, cornucopias, y todos los demás muebles con la mayor ostentacion. ¿De quién se imagina vm. que viene á ser todo esto? Del comerciante á quien se le están debiendo dichos muebles, y cuando no, el dinero que se ha tomado de ellos á premio sin pagarles éste, ni devolverles el capital. Desengañémonos, Doña Elvira. La mayor parte de las casas del gran tono las vemos tan empeñadas, y tan desacreditadas, porque no tienen el menor género de gobierno doméstico. El dia pasado llegaron á asegurarme de una de ellas, que sus criados andaban de tienda en tienda con la plata labrada á cuestras para empeñarla, porque ni amos ni criados tenían que comer aquel dia en aquella casa. Llegaron á decirme mas aún: que despues que averiguaron el nombre de la casa á la cual la plata pertenecia, todos los comerciantes reusaban tomarla por el descrédito de aquella familia, que sin órden ni concierto se hallaba empeñada con unos, atrasada con otros, y comprometida con los mas. Ya conoce vm., amiga

mia, que la casa en la cual se vive con este desconcierto, no se cuida de la educacion de la familia, antes por el contrario se descuida generalmente de ella, hallándose todos con dinero, y sembrándolo á manos llenas por todas partes de mil modos y de dos mil maneras, tal vez reprehensibles y dignas de castigo. Aplicando todo lo dicho á lo que vm. llama *desaire* insoportable por una casa de comercio, aseguro á vm. de buena fé que nada me admiro de ello.

Elv. ¿Y le parece á vm. con todo cuanto acaba de decirme, que no es mirado con cierto aire de desprecio donde quiera que se presente un comerciante en competencia de uno de nuestra clase?

Sev. ¿Y le parece á vm., amiga mia, que ellos en la suya no nos despreciarán igualmente, y tal vez con mas justa razon? Si el dinero, como sabemos todos, es el agente principal en todas las clases, en todos los estados, y en todos los gobiernos, ¿cómo quiere vm. despreciar al que se halla rico y poderoso, y preferir al que es pobre y miserable, cargado de deudas, y amenazado por la justicia? Yo he visto á vm. siempre muy justa y muy razonable en todo; pero permítame que la diga se ha preocupado muchísimo en esta cuestion.

Elv. Puede ser muy bien, amigo mio, y puede ser tambien que por imitar yo á los de mi clase y de mi rango, me vea como me veo

sin tener un peso de dote para mis hijas, cuya idea no puedo apartar de mi imaginacion, y con la cual no tardaré tal vez mucho tiempo en llegar á la sepultura.

Sev. Jesus, qué desatino! ¿Quiere vm. ver casadas á sus tres hijas con esos tres jóvenes, y tambien á su primogénito con una de su clase, y todo esto en un mismo dia?

Elv. D. Severo, ¿ha enloquecido vm.?

Sev. ¿Quiere vm., querida amiga mia, que yo se lo facilite todo sin empeñarse, sin pedir gracia á nadie, y verse con treinta ó cuarenta mil pesos para ponerlo todo en ejecucion?

Elv. Vm. quiere acabar de trastornarme el juicio precisamente.

Sev. No me burlo, querida amiga, ni soy capaz de hacerlo con una persona de tanta consideracion para mí, ni con otra alguna.

Elv. Ya le digo á vm. que no soy tan estúpida que no conozca que eso es imposible; pero sino lo fuera, si viese yo que vm. no se burlaba, y que por el contrario habia hallado algun medio milagroso de poder cumplir lo que ofrece, ¿qué sacrificios no haria yo por mi parte? Ay D. Severo! compadézcase vm. de una muger de honor en mis circunstancias. Dígame vm. por su vida si será posible hallar algun arbitrio para casar á mis hijas, y cuente vm. con un eterno reconocimiento de parte mia. Ah! yo me sujetaria á cuanto quisiera vm. disponer.

Sev. Nada mas exijo. Ofrezco cumplir cuan-

to he dicho , y muy en breve si ustedes se dirigen por mí. Comuníquelo vm. á su esposo , y dígaselo de mi parte ; pero añádale que en este caso es preciso entregarse ciegamente á quanto yo disponga por el espacio de quatro años.

Elv. Si fuese posible , querido amigo nuestro , encontrar un arbitrio para colocar nuestra familia , no dude vm. que tanto mi marido como yo nos sujetaremos á quanto exiga de nosotros con el mayor placer.

Sev. Yo nada mas exigo de ustedes que una obligacion y un poder general por el espacio de los años que he señalado.

Elv. Eso es nada , D. Severo , para el singularísimo beneficio que vm. trata de hacernos , al cual estaremos eternamente reconocidos.

Sev. Advierta vm. al conde que yo le voy á señalar para el juego una cantidad determinada cada dia , cada semana , ó cada mes , como mejor le agrade ; pero que no se me ha de esceder de esta cantidad ya gane , ya pierda , y que de sus ganancias le hago cumplida donacion para jugar tambien con ellas si le acomoda.

Elv. No dude vm. que cederá muy gustoso por el placer de ver colocada la familia.

Sev. En esto no ponga vm. la menor duda ; pero supuesto que vm. y él se quedan solos , yo voy á reducir muchísimo el gasto de la casa en los años que he dicho.

Elv. Con el mayor gozo entraremos en ello. No lo dude vm.

Sev. Pues bien: ahora mismo voy á dar algunos pasos á fin de facilitar á ustedes los cuarenta mil pesos que necesitan para colocar la familia, y mañana trataremos sobre ello si quiere el conde.

Elv. Ay D. Severo! El Supremo Hacedor premie á vm. tantos beneficios.

Sev. Háblelo vm. todo con su esposo, y á Dios hasta mañana.

Elv. A Dios amigo: á Dios, á Dios.



DIÁLOGO VI.

Doña Elvira y Don Severo.

Severo. Tengo el honor de saludar y el de felicitar á vm., amiga mia, por el logrado cumplimiento de sus deseos respecto de la familia.

Elvira. Ay querido amigo! ¿será posible?

Sev. Todo es hecho, puesto que tienen ustedes á su disposicion la cantidad de los ochocientos mil reales, si el conde entra gustoso en cuanto he dicho. Vamos: qué ha contestado?

Elv. ¿Qué habia de contestar, amigo mio? Lleno de admiracion y gozo, despues de expresarse tan reconocido á vm., dijo terminan-

temente, que no solamente por cuatro años, sino por toda la vida se entregaria á quanto quisiese vm. disponer de él y de sus facultades.

Sev. Amiga, eso si que no lo puedo hacer. Por el tiempo dicho me tomaré esta ocupacion por amistad, y me dedicaré á poner un arreglo en la casa con el cual ustedes han de pagar exactamente esta cantidad y sus intereses, y tambien los ocho mil pesos que vm. adeuda á sus amigos. Al cabo de los cuatro años gozarán ustedes de todas sus rentas, y aun se hallarán con un crecido sobrante. Pero entre tanto, amiga mia, es indispensable acomodarse á la renta de trece mil pesos, y de estos se han de rebajar cuatro mil que se han de dar de alimentos cada año al primogénito.

Elv. ¿Pero efectivamente cuenta vm. con casar no solamente á mis tres hijas, sino tambien al hermano?

Sev. Y á éste tan á gusto de todos ustedes que me consta, á no dudarlo, que no se desea otra cosa por una y otra familia. Estoy tambien seguro de ello por parte de los novios, cuyo enlace hubieran ustedes hecho ya si en una y otra casa hubiese cuenta y razon con el gasto, y vivieran con el debido arreglo; pero ustedes necesitaban dinero para casar las tres hijas, y en esta casa no lo habia aunque tiene muy poca menos renta que ustedes.

Elv. No me diga vm. mas, D. Severo. Ya sé que habla vm. por la marquesita. ¿Y se halla vm. seguro de la voluntad de sus padres?

Sev. Y tanto, que el dia pasado me dijeron se hubieran insinuado ya si se hallasen con el dinero suficiente para dotar las hermanas de Rafaelito. Ahora ya no hay necesidad de ellos para nada, y lejos de pedirles dinero se señalarán al novio cuatro mil pesos de alimentos, como le corresponde por su casa y se le deben de justicia. Pero tratar de que la marquesita se venga á la compañía de ustedes, no hay que pensarlo, porque me consta que no se desprenden de ella sus padres mientras vivan.

Elv. Querido amigo! ¿con qué hemos de pagar á vm. tantos beneficios? Mi marido se volverá medio loco cuando lo sepa.

Sev. No gastemos el tiempo en cumplimientos. Traten ustedes inmediatamente de ofrecer á los padres de los tres pretendientes toda la dote que han pedido á entregar el dia de la escritura matrimonial, anunciándoles al mismo tiempo que está determinado se verifiquen los tres enlaces en un mismo dia.

Elv. ¿Y no pudiera verificarse al mismo tiempo el de Rafael? Yo estoy bien segura de la voluntad de los contrayentes.

Sev. Hay la dificultad de que á ella le corresponde casarse en su casa, y sus tres hijas de vm. en la suya; mas como el suceso de casar ustedes cuatro hijos en un mismo dia es algo extraordinario, procuraré convencer á los padres de la marquesita de que en ese dia deben reunirse todas las familias en la casa de ustedes.

Elv. Ay D. Severo! Ya conoce vm. que en este caso es indispensable hacer algunos gastos, y no pequeños.

Sev. Ya cuento con ello, y por eso he pedido dinero para todo. La distribucion acertada de los cuarenta mil pesos lo ha de suplir, sin pedir un real mas á ninguno otro.

Elv. ¿Y qué cantidad le parece á vm. que será precisa para quedar en ese dia con el honor correspondiente?

Sev. La de sesenta mil reales que saldrán de los ochocientos mil, y nos quedan aún treinta y siete mil pesos. Segun la relacion de vm. los tres pretendientes se han fijado en diez, once, y doce mil pesos que componen treinta y tres mil. Nos quedan aun ochenta mil reales, cuya cantidad ha de distribuir vm. entre sus amigos pagando á cada uno la mitad de su crédito, y dejando á mi cuidado cumplir con la otra mitad quanto mas antes me sea posible.

Elv. Mire vm., amigo mio, que le vá á faltar dinero segun las cuentas que se ha hecho.

Sev. ¿Y no conoce vm. que pagando yo anualmente los réditos y parte del capital que he tomado, nos ahorramos los intereses del dinero que vaya redimiendo? Pues solo con esta idea me he de economizar tres mil y tantos pesos en los cuatro años, y aunque me falte otro tanto, vm. se lo ha de ahorrar y algo mas aún. Si yo no me hubiese obligado de esta manera, tenga vm. entendido que subian los ré-

ditos por el tiempo dicho á nueve mil seiscientos pesos , pero de esta suerte no me pasarán de seis mil.

Elv. Ay amigo ! si yo hubiese administrado mis rentas con esa exactitud , es bien seguro que no me hallaría en la triste situacion en que me ví , y de la cual me ha sacado vm. tan benéficamente , restituyéndome la salud y la vida.

Sev. Pues yo debo asegurarla que he creído siempre arreglada esta casa en un todo , segun la prudencia con que he visto obrar á vm. desde que tengo el honor de conocerla.

Elv. ; Si le juro á vm. , amigo mio , que no he malgastado un solo real , y que mil veces he observado en los de mi clase infinitos gastos superfluos que yo siempre he procurado evitar !

Sev. Eso quiere decir que ellos se hallarán en peor estado que vm. , no solo sin dinero , sino tal vez empeñados en la renta de tres ó cuatro años.

Elv. Pero para que se admire vm. , D. Severo , de lo que se gasta en una casa sin ser mas de lo preciso , debe observar que nosotros tenemos una renta muy florida de veinte y siete mil pesos contándola toda ; mas por cuanto siempre se queda alguna por cobrar , ya no la fijamos sino en los veinte y cinco mil , porque estos jamás nos han faltado todos los años con el sueldo de mi marido.

Sev. Es seguramente una subsistencia muy

brillante la de ustedes, y en verdad que me admiro de que no haya calculado vm. mejor su distribucion.

Elv. Pero si le aseguro, D. Severo, que me he contenido siempre en la ostentacion superflua que observaba en los demás!

Sev. No es eso lo bastante para el buen gobierno de una casa. Vamos á ver, ¿á cuánto sube el gasto diario y estraordinario de ustedes un dia con otro?

Elv. Eso es imposible saberlo, porque un dia es diferente de los demás.

Sev. Es verdad, ¿pero á cómo salian ustedes una semana con otra, ó un mes con otros mes, porque esto siempre se puede saber?

Elv. Confieso á vm. ingénuamente que nunca he tenido esa curiosidad.

Sev. Luego tampoco la habrá tenido vm. para saber cuánto le correspondia gastar cada dia, cada semana, ó cada mes, no escediéndose de su renta.

Elv. Yo nunca he tenido otra regla, amigo mio, sino la que me ha parecido siempre muy segura, á saber, la de no gastar sino lo preciso conmigo misma, con mi marido, y con mi familia.

Sev. ¿Luego no habrá llevado vm. una cuenta y razon continua de su gasto diario y estraordinario?

Elv. ¿Y para qué me habia de tomar ese trabajo?

Sev. Ay amiga! que de aquí viene todo

el daño que le ha expuesto á vm. hasta perder la vida como me ha confesado ya!

Elv. Pero, D. Severo, ¿yo no habia de gastar lo mismo, aunque hubiera llevado esa cuenta y razon del gasto diario y estraordinario?

Sev. En una muger de las cualidades de vm. es imposible. Pero vamos mas adelante: ¿luego tampoco sabrá vm. á estas horas cuánto lleva perdido ó ganado en el juego el conde?

Elv. ¡Vaya vm. á averiguar esto en el transcurso de tantos años! Tengo sí muy presente que algunas noches ha traído mucho dinero á casa, y que me lo ha entregado todo; pero despues se lo iba dando sucesivamente conforme me lo iba pidiendo.

Sev. ¿Con que vm. no sabe si para doscientas onzas que le haya entregado, le habrá devuelto vm. dos mil?

Elv. ¿Y para qué me serviría saber esto, cuando yo no habia de dejar de cumplir este gusto á mi marido habiendo dinero en casa?

Sev. ¡Ay amiga mia! Ahora digo yo que vm. ha tenido bastante tino para no hallarse mas embrollada aún habiendo vivido así. Ahora la digo, que entre los conocidos y amigos de vm., en su clase, no hay tal vez uno que se halle en tan buen estado como vm. Si viven de la manera que ustedes han vivido sin mas cuenta ni razon con sus gastos, los considero á todos entrampados, llenos de deudas, y espuestos á mil sentimientos. Vengamos ahora á nuestro asunto: Si ustedes continuasen

en este género de vida, gastando sin saber lo que se gastan, ¿cuándo se devolverían los cuarenta mil pesos con sus réditos, y se pagarían además los ocho mil que vm. tiene de deuda? No, amiga mia. Este es un desconcierto, es una falta de educacion que han tenido con ustedes sus padres; y en una palabra, esto no es vivir sino en la desgracia. Vm. verá, querida amiga mia, como yo la enseño á vivir muy de otra manera, y vm. conocerá como acostumbrada á vivir de otro modo, se hallará siempre muy contenta, y me dará las gracias por mis consejos.

Elv. Vm. disponga como guste de nosotros, y nos verá eternamente sumisos, y muy reconocidos y obligados.

Sev. Yo no tengo mas que disponer que lo dicho para cumplir todo lo que ofrecí, y estoy bien seguro de que no faltándome las rentas de ustedes, está todo pagado á los cuatro años, y ustedes desempeñados cumplidamente con un sobrante regular para lo que pueda ofrecerse. Por lo que corresponde á la casa, ya he dicho que quedándose como se quedan ustedes solos, y con la familia toda colocada, el gasto se ha de reducir á solos nueve mil pesos cada año. Sobre esta cantidad yo daré reglas fijas para que ustedes vivan con decencia, sin necesidades, sosteniendo la clase, y sobrando dinero.

Elv. El conde me ha dicho el dia pasado que por ver su familia colocada á gusto de to-

dos, se iría á vivir aunque fuese á una posada siendo preciso, para que vm. vea cuáles son sus sentimientos: mas yo añado á vm., que si fuese menester para cumplir con lo que está tratado, nos privaríamos sin violencia del coche.

Sev. No será necesario este ahorro, porque queda lo bastante aún para sostener el carruage; mas si fuera preciso, ¿qué remedio habría sino privarse de él para llenar las obligaciones del estado respecto á la familia? Con los nueve mil pesos pueden arreglarse ustedes solos muy decentemente, y yo haré la distribución de ellos diaria, semanal, y mensual, sin que pueda fallar mi cálculo, con tal que vm. me lleve todos los dias la cuenta y razon que la diré. Ningun otro trabajo ni sacrificio exijo de vm., amiga mia, para sacarla del laberinto en que se hallaba sumida involuntariamente, y del cual se sale vm. tan airosa. Yo entiendo que aunque se fuesen á vivir á una posada, como dice el conde, ninguno de los de su clase ni de las demás tendría que decir haciéndolo ustedes por haber colocado la familia. Este arranque por sí solo les pone á cubierto de la maledicencia, y les llena de gloria, dando el ejemplo mas heróico á todos los demás. Pero ya digo, sobra dinero para todo, y queda á mi cuidado dejar á ustedes contentos siempre que el conde se me sujete á una cuota fija para el juego. Esto es indispensable para que ustedes vivan con toda felicidad, sin que nada les falte de lo preciso.

Elv. No dude vm. en manera alguna de mi marido. Ya lo hemos hablado, está muy en ello, y me dijo que en esta noche iba á estender el poder, sujetándose á quanto vm. dispusiese en los quatro años, ó en mas tiempo si fuese menester. Quedó tambien en hacer la obligacion de los cuarenta mil pesos, y en llevarlo todo mañana á su casa de vm. él mismo, dándole las mas afectuosas gracias por todo, y reconociéndose el hombre mas fino y obligado por tan singulares beneficios.

Sev. Pues en este caso dígame vm. que lleve consigo criados para traer ese dinero, pues voy á disponer que lo pongan en mi casa mañana mismo.

Elv. Segun eso tambien yo deberé llevar adelante lo que he dicho á vm. respecto de mis hijas, puesto que esta noche vendrán aquí como acostumbran los tres jóvenes. ¿Qué le parece á vm.? ¿no será bueno escribir á los padres hoy mismo, y que les lleven sus propios hijos las cartas?

Sev. Nada mas hay que hacer sino mandar estenderlas en los términos que ya he dicho, y tenerlas preparadas para que el conde las firme cuando venga. Entretanto me voy yo esta noche á la tertulia de la marquesita, hablaré con sus padres de lo consabido, y no dude vm. que vendrán á todo muy gustosos, pues me consta lo mucho que desean esta union, ya de acuerdo con su hija. Mañana daré la razon de todo al conde; y el dia que

tengamos la satisfaccion de casar á gusto de todos, los cuatro hermanos, será para mí uno de los mas gloriosos de mi vida.

Elv. ¡Ay D. Severo! ¿Y cuál será para sus padres? ¿cuál debe ser para mí que habia consentido ya en un perpétuo celibato de mis tres hijas? ¿no me ha observado vm. afligida, triste y melancólica, creyéndome ya muy próxima á una enfermedad y tal vez á la muerte? Desde que vm. ha venido, ó le ha traído algun ángel á esta casa, me desconozco á mí misma interiormente. ¡Qué diferencia de efectos en mi corazon! ¡qué cambio de ideas en mi entendimiento! ¡Ay amigo mio! jamás, jamás me olvidaré de la transformacion admirable que ha hecho vm. en todo mi físico, y en tan corto tiempo.

Sev. Créame vm., Doña Elvira, que hay algunas familias (y vm. las conoce como yo) con las mejores intenciones respecto de sus hijos, pero que se hallan aún mas imposibilitadas que vm. de atender á su colocacion. ¿Y cómo creerá vm. que si hubiesen llevado la cuenta y razon de su gasto diario y extraordinario, no se hallarian en este caso? Por supuesto que hablo de los padres que desean el mejor bien de la familia, porque los hay, y muchísimos, pero que no pueden cumplir con la obligacion en que están para con ella por falta de medios. Estos tales, digo, en el mero hecho de querer y apreciar á sus hijos, si llevando el diario de sus gastos, viesen to-

dos los dias que continuando así no podian colocarlos jamás, es como imposible que no cercenasen lo preciso para atenderlos. ¿Pero qué sucede? Viven gastando sin cuenta ni razon mientras lo hay; la familia vá creciendo de dia en dia; y cuando la ven ya en estado de colocarse se hallan sin recurso para ello, recayendo todo este daño aunque sea involuntario sobre los pobres hijos.

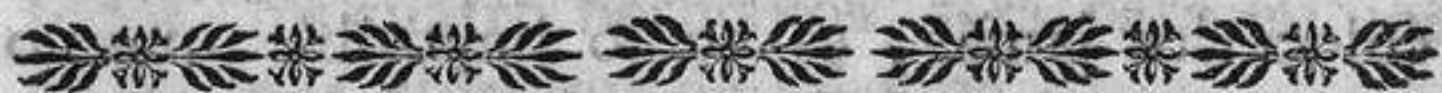
Elv. ¡Ay amigo mio! Eso es precisamente lo que me ha sucedido á mí sin saber cómo, porque vm. conoce muy bien cuanto aprecio yo mi familia.

Sev. Pues en el caso de vm., y aun en peores circunstancias, se hallan infinitos que lo evitarian si viviesen arreglando su gasto á su haber y á sus obligaciones. Pero dejemos esto por ahora, y disponga vm. la ejecucion de lo que hemos acordado mientras voy á tomar yo tambien mis medidas para ello.

Elv. Está bien: espere vm. á mi esposo en casa mañana á medio dia, y hasta que vuelva vm. por aquí.

Sev. No me descuidaré; y entretanto y siempre sabe vm. que soy su afectísimo amigo.

Elv. A Dios, D. Severo.



DIÁLOGO VII.

El Conde y Don Severo.

Conde. Tengo el honor de saludar á vm., amigo D. Severo, y tambien el de ratificarle mi fina gratitud á tantos y tan singulares favores como nos dispensa por sola su bondad.

Severo. Mudemos de lenguaje, por no ser éste el mas propio entre amigos que se aprecian afectuosamente. ¿Vienen los criados para llevar ese dinero?

Cond. Los he dejado á la puerta, y traigo otorgado ya el poder y la obligacion.

Sev. Esta tengo que pasarla á la casa que me ha dado los cuarenta mil pesos á un seis por ciento, bajo mi firma, en abono de la de vm. El poder servirá para ir cumpliendo yo quanto antes me sea posible con devolver este capital é intereses, á efecto de que me salga mi cálculo de dejar á ustedes desempeñados por el todo al fin de los cuatro años, con la dulce satisfaccion de colocar en estos dias toda la familia.

Cond. ¿Y tambien á Rafaelito?

Sev. Bien sabia yo que no se deseaba otra cosa por una y otra familia, y veo por lo mismo este negocio como concluido á satisfac-

cion de todos. Ayer noche he hablado á los padres de la marquesita en los términos que hemos acordado la condesa y yo, y al momento llamaron á su hija á mi presencia. La enteraron de todo, y llena de rubor y de modestia contestó que jamás se apartaria de la voluntad de su papá y mamá para tomar estado, pero que en este caso su voluntad se conformaba con la suya muy particularmente siendo posible; mas que Rafael la habia dicho siempre que la justa colocacion de sus hermanas lo impedia. En esto la mandaron volverse á la tertulia, y proseguimos sus padres y yo la misma conversacion. Conocí en ellos un profundo sentimiento por no hallarse con dineros para dotar sus hijas de vm.; mas cuando les he dicho que estaban ya dotadas en treinta y tres mil pesos para entregar el dia de los tratados á los tres pretendientes que tenian, y que todas tres iban á casarse en un mismo dia se quedaron atónitos. Se admiraron aun mucho mas, cuando les añadí que estaban señalados á Rafaelito cuatro mil pesos de alimentos si no se permitia á la marquesita vivir en la compañía de ustedes. A esto me contestaron al momento que de ninguna manera, y se echaron á llorar de puro gozo. Aproveché aquella ocasion para decirles entonces, que supuesto tenían ustedes la incomparable satisfaccion de casar á un tiempo cuatro hijos, era indispensable prescindir de etiquetas reuniéndose en la casa de ustedes

las cinco familias, para gozar del singular placer de ver reunidos en una mesa ocho novios, diez y seis padrinos, y diez padres. El resultado de todo ha sido haberlos dejado llenos de admiracion y gozo, dispuestos á todo lo que ustedes quieran resolver. Con que ya puede vm. dar la enhorabuena de mi parte á Rafaelito, añadiéndole, que espero hablarle hoy por la noche en la tertulia de la marquesita.

Cond. ¡Amigo mio! si es cierto que un súbito placer nos afecta tanto como un repentino pesar, yo me temo á mí mismo en esta ocasion. ¡O dulce amigo! ¡si supiese vm. los impulsos de mi corazon en este instante! ¡Ah! no he experimentado en mi vida unas emociones tan deliciosas.

Sev. Dejemos esto, y vamos á otro punto que no es menos interesante. Vm. bien conoce que no se consiguen las grandes satisfacciones sino á costa de grandes sacrificios. ¿Se halla vm. dispuesto á hacer todos los que son indispensables en este caso?

Cond. Ya se lo habrá dicho á vm. Elvira. Disponga vm. de ella y de mí, respecto de nuestro arreglo económico, como mejor le agrade. Tengamos la satisfaccion indecible de ver colocada la familia, y nos hallará vm. siempre dispuestos á todo género de privaciones que puedan ser soportables.

Sev. De nada voy á privar á ustedes que no debieran haberlo ya hecho por sí mismos desde un principio, para no hallarse en la

triste situacion en que les he visto. En primer lugar, ¿á cuánto asciende toda la renta de vm. anualmente, contando con una cantidad fija y segura?

Cond. Ya le habrá dicho á vm. Elvira que nunca nos baja un año con otro de veinte y cinco mil pesos.

Sev. Pues yo tenia determinado sujetar á ustedes al gasto de solos trece mil por cuatro años, contando solamente con dotar y casar segun su clase las tres hijas; mas ya que se agrega el ventajoso enlace del primogénito, es indispensable señalar á éste la sexta parte del patrimonio por vía de alimentos. Con que rebajemos otros cuatro mil pesos mas, y se quedan ustedes con solos nueve mil por el tiempo dicho.

Cond. ¿Y pasado este término?

Sev. Cumplidos los cuatro años se vuelven ustedes á toda su renta, menos los alimentos que se deben de justicia á Rafaelito. Con que vienen ustedes á reunir despues veinte y un mil pesos de renta anual para los dos solos, con la satisfaccion de ver brillantemente colocada la familia.

Cond. Pues amigo, ya lo he dicho á Elvira. Si fuese preciso fijarme en una posada á pupilage por todo este tiempo, á trueque de tener esta gran satisfaccion, estoy pronto á hacerlo.

Sev. Nada de eso es preciso; y permítame que le diga que bien se conoce tiene vm.

muy poca práctica en el cálculo de sus intereses. ¿No comprende vm. que los nueve mil pesos bien distribuidos dan para sostenerse los dos solos con la mayor decencia? Ustedes han de conservar su coche, ustedes han de tener la servidumbre correspondiente, y ustedes nada han de escasear de lo preciso en su mesa y demás que les pertenezca. El arreglo de todo esto queda para la condesa y para mí. Yo daré reglas fijas para todo, y no dude vm. que mis cálculos han de salir. Pero vamos á otro punto nada menos esencial. ¿Cuánto suele perder ó ganar vm. en el juego un año con otro?

Cond. ¡Ay amigo mio! Yo jamás he llevado esa cuenta, ni me es posible saber á estas horas, si desde que tengo este vicio ó esta pasión me hallo con pérdidas ó ganancias.

Sev. Pues, amigo, es indispensable, es de necesidad, es de justicia sujetarse desde hoy en adelante á una cantidad determinada para el juego. Yo se la voy á señalar, y si no conviene vm. en esta condicion lo hecho por deshecho. ¿No se contentará vm. con mil pesos cada año que le voy á destinar para esto como si los tirase á la calle?

Cond. Hombre, como si los tirase á la calle, poco á poco, porque con esos mil pesos bien podré ganar otros mil ó dos mil.

Sev. Buen provecho le hagan á vm. Si con los mil pesos que yo le he de dar cada año ganase cuatro mil, juéguelos vm. todos, y

repito que buen provecho le hagan; pero hemos de quedar de seguro en que no se le ha de dar á vm. para el juego sino esta cantidad repartida por dias, por semanas, ó por meses, como mas bien le acomode. Si con ella tuviese vm. ganancias, bien puede aumentar el juego á su placer y contar siempre además con el contingente de los mil pesos; pero si vm. perdiese, no ha de poder reclamar mas que su diario ya tome vm. su contingente por dias, por semanas, ó por meses.

Cond. ¡Hombre! de esa manera entro muy gustoso, porque siempre tengo un fondo fijo para el juego, y además mis ganancias, que no es imposible puedan montar tanto cada año como toda la renta que nos queda para cada uno de los cuatro consabidos.

Sev. Ya le he dicho á vm. que buen provecho le hagan sus ganancias; pero la condesa y yo no hemos de contar con ese dinero para atender al gasto de la casa. He dicho: si vm. entra en esta condicion respecto del juego, vamos adelante con todo. De lo contrario nada hay hecho, porque yo me salgo de mi compromiso.

Cond. ¡Si yo le digo á vm. que soy muy contento, porque jamás he tenido un fondo fijo para jugar! ¿Cuántas veces le he pedido dinero á la condesa, y la infeliz no me lo ha dado porque no lo habia en la casa? Si vm. no exige otro sacrificio por mi parte, estamos corrientes. ¿Pero cómo de los nueve mil pe-

esos que nos quedan , dándome á mí los mil para jugar, han de suplir vm. y Elvira todo el gasto restante de una casa?

Sev. Ya le he dicho á vm. que se le conoce muy bien estar muy poco práctico en estos cálculos y cuentas. No lo extraño, porque en esta parte sino se hubiera entregado vm. á su señora, Dios sabe lo que sucedería. Eso se queda para arreglarlo yo con ella; y cuando me he comprometido en este lance seguramente sério, bien cierto estoy de la pura y sana intencion de la condesa, la cual si se ha visto enredada para salir de este compromiso con su familia, no ha tenido ella la menor culpa. Jamás la han enseñado otra cosa en la casa de sus padres, hizo lo que vió hacer en ella á su madre, caminó por la misma senda, y era de necesidad llegar al mismo punto. Yo conozco infinitas que se hallan en una situacion tal, que ya no hay un remedio para ellas. Lo mismo se veria hoy la condesa sino fuese por su conducta, por su juicio, y por su moderacion. Quanto le ha sucedido ha sido involuntario en ella, puesto que ha obrado en todo sin conocerlo hasta muy tarde; mas hay las mas puras intenciones del acierto en su señora de vm., y para que pueda acertar en lo sucesivo ya la daré yo reglas fijas é infalibles. Estoy muy seguro de que las observará; y en este caso se verificarán mis cálculos de quedar ustedes desempeñados por el todo á los cuatro años, y con la satisfaccion

de haber llenado todas las obligaciones respecto de la familia.

Cond. Yo no me mezclo en nada, allá se entienda vm. con Elvira para el mejor arreglo. En contribuyéndome á mí con el contingente de los mil pesos, sea por semanas ó por meses, nada mas pido; pero si algun dia les faltase dinero para el gasto no dejen de advertírmelo, porque desgraciado habia de ser sino me hallase mas rico que ustedes dentro de algun tiempo. Ahora que tengo un fondo determinado para jugar, ya buscaré la suerte de otra manera. Cuando la vea contraria, juego mi diario y me retiro; pero cuando la vea venir risueña y propicia, ¡ ah! entonces yá, yá sabré manejarme. Que me sale una noche todo mal, y que pierdo todo mi dinero, ¿ tengo mas que asistir quince dias á la partida de tresillo en la casa de D. Marcelino, de donde casi siempre salimos pie con bola? ¿ entretanto no me corre mi diario? ¿ y con este capital reunido, no he de desbancar alguna noche á todos los concurrentes? D. Severo, vm. eche sus cuentas allá con mi muger, yo me echaré tambien las mias; ya nos veremos al fin de los cuatro años, y entonces se verán tambien las navetas de las dos cómodas.

Sev. Muy malas cuentas le veo echar á vm. para lisonjearse con tan halagüeñas esperanzas. Yo no soy jugador, ni quiera Dios que lo sea; mas si me hallase en el caso de vm. otro sería mi cálculo.

Cond. ¿Y cuál otro pudiera vm. hacer mas prudente ni mas acertado? ¿Con que le parece á vm. poca prevision la de retirarme por quince dias, para dar despues un golpe de mano con una cantidad algo crecida? Bien se conoce que tampoco está vm. práctico en esto, como me ha dicho á mí respecto del gobierno de mi casa.

Sev. ¿Con que para dar un golpe de mano es preciso reunir una crecida cantidad? ¿Y si el golpe no saliese de mano, sino de pie, qué hará vm. entonces sino acogerse á otra retirada de quince dias? No sería mucho mejor fijarse en no jugar sino su diario, y señalar para el juego un tiempo siempre igual? Si la suerte quiere favorecerle, vm. siempre tiene en ella una cantidad determinada y un tiempo fijo. Con uno y otro tiene vm. siempre un derecho á ganar si la suerte viene favorable. Si por el contrario fuese adversa la suerte, vm. nunca puede perder mas que la cuota fija de su diario. Digo que esta sería mi regla infalible si fuese jugador. Yo podria perder siempre si la suerte lo queria así; pero aunque ella se empeñase, nunca me podria hacer perder sino mi cuota fija; y si por el contrario queria favorecerme, estaba en su arbitrio.

Cond. ¿Y le parece á vm., pobre hombre en el juego, que con un pequeño cimiento se puede hacer un grande edificio?

Sev. En la arquitectura no, en el juego sí.

Y sino, dígame vm., ¿cómo le han hecho esos peleles que no tienen oficio ni beneficio, ni se les conoce otro modo de vivir mas que el juego, y sin embargo desbancan á los condes como vm.?

Cond. Repito que vm. es un pobre hombre en esa materia. Ya quisiera vm. y yo tambien tener el dinero que ellos tienen.

Sev. Pues, amigo, ya está vm. cogido. Vea vm. ahí un grande edificio sobre un pequeño cimiento.

Cond. ¿Qué trabajo es pelearse con quien no lo entiende! ¿si le he dicho á vm. que esos tales están manando en onzas?

Sev. ¿Y cómo han llegado á ese estado siendo unos miserables pobretes al principio? Luego sobre el despreciable cimiento de un ente que no tiene tal vez mas que un doblon, se puede levantar un edificio en el cual se halle nadando en onzas como dice vm. Y lo que la suerte hizo con este miserable, ¿no lo pudiera hacer con un conde? En qué quedamos? ¿cuál de los dos es mas pobre hombre en esta materia? Desengáñese vm., amigo mio: si no cambia de rumbo en el juego, quiero decir, sino se fija vm. en una cantidad determinada, y en un tiempo fijo para jugar, no le faltará á vm. jamás su bancarrota. Supongamos que con el capital reunido de sus quince dias, le proporciona á vm. la suerte ochenta onzas en un par de horas. Ya le estoy oyendo decir: caramba! hoy tengo la suerte favorable: si en

un par de horas he ganado ochenta onzas, con otras dos que juegue son ciento sesenta. Prosigue vm. jugando, se cambió la suerte, se perdió todo::: Ah mentecato de mí! esclamará vm.! ¿que no me hubiese retirado antes con mis ganancias!

Cond. Pero, hombre, ¿cómo podría yo saber que la suerte se me habia de mudar?

Sev. ¿Y cómo podría vm. saber que habia de continuar así? Luego la misma razon tenia vm. para saber lo uno que lo otro. Luego es un delirio entregar toda nuestra voluntad á la suerte, sin sujetar en nada la suerte á nuestra voluntad. No señor, vm. preséntela siempre un igual derecho á la ganancia que á la pérdida. Esto se consigue jugando siempre una cantidad determinada. Si con ella se puede vm. conservar un tiempo tambien determinado, bueno; y si no, retírese vm. luego que la haya perdido. Si ganase, retírese vm. tambien luego que se haya concluido el tiempo decretado. De esta suerte se prueba la suerte. De otra manera puede vm. hacerla adversa siendo propicia.

Cond. Le confieso á vm. que jamás he jugado con esta regla; pero tengo bien presente que si alguna vez me hubiese retirado á tiempo con mis ganancias, otro partido sacaría; pero la maldita ambicion de ganar mas y desbancar á los otros, y otras veces la perversa manía de desquitarme cuando pierdo::: Sí, le confieso á vm. que estos dos

principios me han arruinado infinitas veces.

Sev. Pues estos dos principios los burla vm. con el consejo que yo le doy. A casa en perdiendo su diario, y á casa tambien en jugando una hora, ó un par de ellas segun á vm. le parezca; y siempre así, ya se pierda ya se gane. Verá vm. como entonces al fin de un mes ó de un año, conoce cuál ha sido su suerte con datos y principios iguales para perder ó ganar.

Cond. ¿Pero por qué habrémos de ser algunos tan desgraciados, y otros tan favorecidos siempre de la suerte? ¿Cómo se imaginará vm. que hay muchos entre los concurrentes que salen casi siempre ganando?

Sev. Amigo, yo no puedo creer lo que algunos me han asegurado, á saber, que era tal la destreza de muchos en el juego para no jugar limpio, que es como imposible conocerlo. Digo que no lo creo; pero si esto fuese cierto, vm. y todos los demás que piensan con honor merecian un encierro perpetuo hasta que abandonasen este vicio. Mas repito que no lo puedo creer, porque puede suceder muy bien que la suerte favorezca á un hombre seis, ocho, y diez años, para arruinarlo en los siguientes. Lo que sí debo asegurarle es, que ahora que ha conseguido vm. colocar toda su familia y cumplir con las obligaciones de su estado, se le puede permitir jugar en los términos que llevé dicho. Pero si antes de haberlo ejecutado espusiese vm. en el juego las

legítimas y demás derechos de la familia, como hacen infinitos, le aseguro á vm. que puesto yo de confesor en un confesionario y vm. de penitente, nos habiamos de ver.

Cond. Por eso estoy yo ahora cual nunca me he visto interior y exteriormente. Cumplí con las obligaciones de padre colocando á mis hijos y dotándolos, tengo depositados todos mis cuidados en Elvira que es una muger apreciablesísima, y me hallo con un fondo fijo para divertirme::: Estoy bien, nada mas apetezco. Solo me falta hacer la experiencia en el juego con las reglas que vm. me dá. Lo voy á emprender así por este año, y veremos. Ahora me voy á casa y trataré con la condesa de la distribucion de este dinero, y de concluir los tratados para realizar cuanto antes el enlace de todos mis hijos. Vm. no dejará de pasar por allá para dirigir y auxiliar á Elvira en lo que le sea posible, y nos veremos.

Sev. Amigo, tengo mucho á que atender en estos dias. Diga vm. á su señora que cuando sea menester mi direccion me ponga una esquelita, y la aconsejaré por escrito; pero en el dia de los cuatro matrimonios no faltaré.

Cond. Ese le veo yo muy cercano por cuanto hay ya el dinero, estamos convenidos, y solo resta señalar dia.

Sev. Pues bien, no descuidarse, trabajar lo que se pueda: mis afectos á la condesa, y hasta que nos volvamos á ver.

Cond. A Dios, amigo mio: repito, que no me olvidaré jamás de las obligaciones en que me hallo para con un amigo tan apreciable como vm.

Sev. A Dios, á Dios.



DIÁLOGO VIII.

Don Florencio y Don Severo.

Florencio. ¿Sabes, amigo mio, que ayer noche me han llegado mis cuatro hijos, tan contentos y tan sanos? Mi apoderado general me los ha enviado con un mayordomo de toda mi confianza, que me los ha cuidado tan perfectamente en el camino que no han tenido la menor novedad en todo el viaje. Solamente observo que están algo morenitos del sol y el polvo; pero esto lo pierden á los ocho dias los pobrecitos, y los veremos tan guapos dentro de muy poco. Pero, amigo, debo confesarte que me han conmovido estraordinariamente cuando me preguntaron por su mamá, que á estas horas debe estar ya muy cerca de casa.

Severo. Todo vá bien hasta aquí. Yá veré los niños, y veremos tambien lo que su mamá te escribe cuando se halle sin ellos al llegar; mas entre tanto vamos tratando de tu

nuevo plan de vida, si es que procuras llevar adelante lo que tenemos concertado para cumplir con tus obligaciones. Dime, ¿cómo te piensas conducir con tus cuatro hijos varones para darles la educacion correspondiente?

Flor. A mí me parece que por ahora, puesto que el primero no pasa de los once años, sería lo mejor ponerlos en el seminario de nobles, en donde veo otros muchos mas tiernos aún que los míos, y sin embargo bien asistidos y cuidados.

Sev. Está bien: no me opongo á ello porque yo no veo otra cosa mejor, y éste es el partido generalmente adoptado por las familias de todas clases. Pues en este caso te vas á quedar solo, y podrás arreglar tu plan de vida de la manera que mas te agrade con la mayor facilidad.

Flor. De eso quiero que tratemos hoy, dando principio desde ahora al arreglo de mi casa, para que en el dia de mañana no me suceda un chasco viéndome con siete hijos sobre mí, todos crecidos, sin destino ni carrera, y tal vez sin un peso que darles á cuenta de sus legítimas.

Sev. ¡Si todos pudieran remediarlo como tú! Al fin has recordado á tiempo, porque aunque no tengas dinero no estás empeñado como otros; y para adquirir todo lo necesario respecto de tu familia, yo te daré reglas fijas sin que sea menester acudir á nadie, puesto que tienes una renta que dá para todo sa-

biendo hacer de ella el uso debido. Vamos, pues, echando nuestras cuentas, en el supuesto de que te quedan diez mil pesos de renta anual por tu mitad. Díme, ¿cuánto supones que te han de costar los cuatro hijos en el seminario con todos sus gastos y asistencia, vestido y demás?

Flor. Lo que es la asistencia ya lo sé sobre poco mas ó menos, pero á dónde podrán alcanzar los demás gastos no lo puedo saber.

Sev. Pues yo te lo diré. Tus cuatro hijos en el seminario, con todos los gastos correspondientes, te cuestan dos mil y doscientos pesos cada año; y con esto te ves libre de las incomodidades de ayos, maestros, criados, y de las impertinencias de unos y otros. Te quedan, pues, siete mil y ochocientos pesos para solo el gasto de tu persona. Ya ves que es esta una cantidad algo mas que regular para un hombre solo, pues vienes á salir por un diario de veinte y uno á veinte y dos pesos con corta diferencia. ¿Qué hombre puede gastar consigo mismo esta cantidad cada dia, sin haber mucha profusion en su servicio? Es, pues, indispensable hacer otra cuenta muy diversa. Vamos, ¿á que no dás en ella?

Flor. Ya te he dicho que en esto me he de dirigir en todo por tus cálculos.

Sev. Pues bien. Ya te acordarás que hemos determinado el ahorro de la mitad de todas tus rentas por algunos años, que son diez mil pesos en cada uno de ellos. Tu muger debe

volver á tu compañía dentro de muy poco, ya porque no la alcanza su mitad para vivir en su pueblo, y ya tambien por la falta de sus hijos que no podrá soportar. Luego que ella llegue se te aumenta la mitad del gasto sin remedio. Con que si gastases ahora tus diez mil pesos, y venida ella otros tantos, allá se fué toda tu renta sin quedar sobrante alguno. Luego tu mitad estando solo no son diez mil pesos, sino cinco mil. Luego aumentándose con la venida de tu muger otro tanto, tenemos los diez mil pesos para el gasto de la casa, y queda otra igual cantidad de sobrante que viene á ser la mitad de todas tus rentas en cada un año. Ya recordarás que éste es el ahorro que nos hemos propuesto.

Flor. Te he comprendido, y no habia dado en ello hasta ahora, es decir, que yo no tengo en realidad para mi gasto diez mil pesos sino cinco mil; y llevándome los cuatro hijos los dos mil y doscientos, no me quedan mas que dos mil ochocientos para el gasto de mi casa. En verdad, en verdad, que algo mucho se vá estrechando esto.

Sev. No te asustes, que ya le haremos alcanzar lo necesario á esta cantidad, y no te faltará que comer, vestir, y demás correspondiente. Pero hazte cargo de que tú te ahorras la mitad de lo tuyo ínterin no venga tu muger, y pues que á esto nos hemos de venir á caer despues, debes principiar ahora á ponerte bajo este pie; y cuando ella venga, na-

da mas tienes que hacer sino duplicar el gasto que ya tienes , y estamos corrientes.

Flor. ¿ Pero cómo quieres arreglarme á mí con casa puesta , y con solo cincuenta y seis mil reales ?

Sev. Ahora lo vamos á ver , ¿ cuánto te cuesta la habitacion que habeis alquilado tú y tu muger para fijaros aquí ?

Flor. Ocho mil reales cada año sin los muebles , porque éstos los hemos comprado y son todos nuestros.

Sev. ¿ Y con cuántos criados piensas acomodarte viviendo tú solo ?

Flor. Ya ves que un ayuda de cámara , una ama de llaves , una cocinera y un comprador no los puedo escusar.

Sev. Son cuatro , y contigo venís á ser cinco personas en la casa. Vamos á ver , ¿ qué trato piensas darte en la mesa estando tú solo ?

Flor. Mi Rosita y yo hemos tenido siempre una mesa de seis principios diarios además de los cocidos y los postres.

Sev. ¡ Hombre ! ¡ seis principios diarios además de la sopa y cocidos ! ¡ Sopla ! ¿ Y luego me decias que todo se iba en el lujo de tu muger ? No , amigo , tambien se ha vestido con lujo y ostentacion tu estómago. ¿ Y qué poníais entonces cuando por estraordinario teníais algunos convidados ?

Flor. Algunos convites hemos dado muy buenos escediendo siempre á los del conde , y con los convidados observábamos la

regla de su rango y clase. Pero ahora que estoy solo, y trato de arreglarme, ya me fijaré en dos ó tres platos de mi gusto además de la sopa y cocidos.

Sev. ¿Y los tres platos han de ser para tí solo, ó han de alcanzar tambien á los criados?

Flor. Ya ves que dar á los criados una mesa tan buena como la mia no sería un arreglo. Con la sopa y cocidos abundantes, y algo que siempre quedará de mi mesa, no lo pasarán mal.

Sev. Vamos, que ya comprendo sobre poco mas ó menos este gasto, es decir, que señalándote dos pesos diarios para tu mesa tienes lo suficiente para este ramo, y no los gastas si hay buen gobierno. ¿Y en cuánto regulas el salario de los cuatro criados?

Flor. En doce pesos cada mes, á sesenta reales uno con otro.

Sev. Tenemos, pues, con la casa, mesa y criados veinte y cinco mil quinientos cuarenta reales de gasto, y te quedan aún treinta mil cuatrocientos sesenta. ¿En qué los vamos á distribuir?

Flor. Ya ves que falta aún todo mi gasto en vestir y calzar, pues aunque tengo ahí una porcion de vestidos no están hechos como aquí se llevan, y es preciso hacer otros.

Sev. Ves aquí el gasto que yo hallo por mas difícil de calcular, por la notable diferencia de precios en los trages no obstante la decencia en todos ellos. Aquí no hay otro ar-

bitrio sino el de que tú señales una cantidad determinada cada año para esto ; arreglándote á la decencia correspondiente en tus circunstancias.

Flor. Ya tengo echada mi cuenta , y sé que con cuatrocientos pesos al año tengo lo suficiente para vestirme.

Sev. Está bien. Aun te sobran veinte y dos mil cuatrocientos sesenta reales anualmente.

Flor. Amigo , estoy bien. No creía que arreglaba todos mis gastos quedándome un sobrante tan crecido. Luego puedo aún sostener el coche , cuyo gasto regulo en mil pesos escasos cada año.

Sev. ¿ Y no quieres dejar entonces sino cincuenta doblones tambien escasos para todos los demás gastos eventuales? ¿ sabes tú hasta donde suele llegar esto? ¿ no has de ir alguna vez al teatro , aunque estés solo aquí? ¿ no has de frecuentar algún café? ¿ no te has de ver comprometido con algunos amigos en ocasiones? ¿ nunca has de tener el capricho de hacer alguna compra extraordinaria en la cual no piensas ahora? Pues has de saber que todo esto que te he dicho , y otros mil lances que ocurren en la vida , es lo que mas empeña y atrasa en las familias que viven sin cuenta ni razon. No es el gasto diario el que mas nos arruina. Este gasto , cualquiera lo puede calcular por ser de cada dia , y viendo que de esto le queda un sobrante se persuade que no gasta demás. Pero ¡ ay ami-

go! lo que generalmente empeña las familias es el gasto extraordinario, que monta ó suele montar en algunas un cuádruplo de lo que gastan diariamente. Yo te daré reglas fijas para que lo observes por tí mismo, y te asombrarás cuando las esperimentes. Volvamos ahora á nuestro coche. Yo en el caso en que te hallas no lo tendria propio hasta que volviese tu muger y las chicas. ¿Para qué puede necesitar aquí el carruage un hombre solo como tú sin relaciones y sin destino? Cuando te fuese preciso algun dia, puedes tomarlo y pagarlo; mas tenerlo propio tú solo y en el caso de arreglo en que estamos, no lo apruebo, prescindiendo de que no lo puedes sostener hasta que se reuna la cantidad de los diez mil pesos para todos los gastos con la venida de tu muger. Entonces ya es otra cosa si ella se arreglase á la correspondiente economía, pues ya conoces que con su venida se aumenta acaso mas de una mitad los gastos de la casa.

Flor. Amigo, me has convencido, y aun te añadido que fijándome yo solo aquí de la manera que tú sabes, sería un fausto incompatible con mi arreglo sostener el carruage, y mas quiero reservar este sobrante de los dos mil ducados, para ver lo que me queda de él al fin del año.

Sev. ¿Luego tenemos que los cinco mil pesos te han alcanzado para sostener cuatro hijos en un colegio, para pagar ocho mil rea-

les por la casa anualmente, para señalar nada menos que otros ocho mil para vestirte tú solo, para sostener una mesa de dos pesos diarios, para pagar los salarios de los criados; en una palabra, para hacer todo el gasto tuyo y de tus cuatro hijos, sin que en mi opinion haya escasez ni mezquindad? ¿Y tenemos tambien, que despues de alcanzar para todo esto hay un sobrante de veinte y dos mil cuatrocientos sesenta reales cada año? ¿No me dirás ahora, Florencio, por qué se han de empeñar los que tienen una renta tan florida como la tuya, y aun acaso doble y triple de la que tú tienes? ¿No me dirás por qué haciéndose el gasto tuyo, el de tus cuatro hijos y cuatro criados sin nunguna escasez, y sin llegar aún á cuatro mil pesos, has de gastar veinte mil aunque venga tu muger y las tres niñas? Pues supongamos que quieres sostener el coche, y que éste te importa mil pesos cada año, ¿no te quedan aún diez y nueve mil? ¿es posible gastar esta enorme cantidad si se trata de arreglar el gasto como lo hemos hecho ahora, sin que se haya escaseado nada de lo preciso? ¿no te acuerdas del susto que has tenido cuando te he dejado con solos dos mil ochocientos pesos para todo el gasto de tu casa sin los hijos? ¿no has visto por tí mismo como lo hemos ido arreglando todo sin dejar nada, y tenemos aún un sobrante de veinte y dos mil y pico de reales cada año? Desengáñate, Florencio, el

que vive sin cuenta ni razon como tú has vivido hasta hoy, no digo veinte mil pesos, sino cuarenta, cincuenta y sesenta mil gastará; y si le preguntan cómo y en qué, ni sabe decirlo, ni es capaz de averiguarlo.

Flor. Te confieso ingénuamente que estoy admirado de ver, que no habiéndome quedado sino cincuenta y seis mil reales para sostenerme decentemente en la casa que habiamos tomado mi muger y yo, me hallo despues de hechos todos los gastos con un sobrante de dos mil ducados cada año. Si yo fuese un hombre vano y simple, aun me quedaba para sostener el carruage cuyo gasto sería una locura en mis circunstancias. Te digo que estoy admirado en extremo, y que me parece como imposible haber gastado yo hasta el dia de hoy veinte mil pesos cada año sin tener una sola onza de ahorro. Pero dime, Severo, esta cuenta que acabamos de hacer aquí especulativamente, ¿será posible que me salga en la práctica? Te aseguro que yo hasta que lo vea no lo creo.

Sev. Pues bien: cuando ella no te salga cumpliendo con lo que yo te diga, me obligo á darte todo lo que te falte. ¿Quieres mas?

Flor. Yo bien conozco que si no tuvieses una seguridad de lo que ofreces, no lo prometerias; pero yo quiero saber ahora mismo cuál es el plan que me propones, porque voy á ponerlo en ejecucion inmediatamente; y si es tan sencillo como me dices, y me sale co-

mo tú esperas , te digo ingénuamente que me has hecho el mayor de los beneficios.

Sev. No creas que solamente á tí puede servir el método que voy á darte : bien puedes comunicarlo á todos los amigos que se hallen en igual caso que tú , si quieren poner arreglo en el gasto de su casa. Puedes tambien asegurarles que en mi plan hay reglas fijas y seguras para vivir sin empeñarse , y tambien para pagar sus deudas sin contraer nuevas obligaciones que les atrasen.

Flor. ¿ Y te parece á tí que no tengo yo muchos conocidos y amigos á quienes pienso hacer este favor ? Créeme , Severo , que hay infinitos que si se hallan empeñados es involuntariamente , porque me consta que no quieren estenderse á mas de lo que alcanzan sus facultades. Ya ves tú que de estos no podemos dudar que adoptarán nuestro plan , y sino lo han hecho hasta hoy es porque ignoran como yo el medio de realizarlo , aunque sea tan sencillo como tú me dices.

Sev. Pues bien : ya verás mañana como lo disponemos con la mayor claridad y sencillez , para que á imitacion nuestra lo pueda hacer cualquiera que pretenda arreglarse. Te aseguro que lo hemos de simplificar de modo , que no hemos de dejar la menor disculpa al que pretenda quejarse de su desgraciada suerte porque se halle empeñado , porque tenga la justicia sobre sí , porque no lo puede remediar , porque no quiere gastar mas

que lo suyo, y otra porcion de disculpas que suelen dar esta clase de gentes. No, Florencio, estoy empeñado en que despues de publicado nuestro plan de vida arreglada, ninguno de éstos ha de poder disculparse cuando los acreedores les pidan lo que se les debe.

Flor. Tienes mucha razon, porque siempre suelen decir que no pueden remediarlo, y que no saben cómo se hallan así atrasados, teniendo como tienen una subsistencia muy brillante, &c.

Sev. Pues bien, cuando á cualquiera de éstos se le pregunte si vive llevando cuenta y razon de su gasto diario y estraordinario, y responde que no lleva cuenta alguna, ¿no se le podrá decir: Vm. es un pícaro, un malversador, y un delincuente? ¿Y no se le podrá añadir tambien: Vm. debe ser multado y castigado por la justicia solo por el hecho de vivir sin cuenta ni razon?

Flor. No me digas mas, pues estoy demasiado convencido. Vamos pues á hacer nuestro arreglo cuanto antes.

Sev. Muy bien, lo emprenderémos mañana, y para ello me traerás averiguado cuánto dinero tienes de renta cada dia, cada semana, y cada mes, puesto que por aquí es por donde debemos empezar nosotros, y cualquiera otro que pretenda imitarnos.

Flor. Corriente. Aquí me tienes mañana á la misma hora.

Sev. Pues á Dios, hasta entonces.



DIÁLOGO IX.

Don Severo y Don Florencio.

Severo. Vamos, Florencio, ¿traes averiguado el contingente de cada día, cada semana, y cada mes que te he encargado ayer?

Florencio. Hombre, me puse á ello y lo suspendí, porque me ha parecido mejor que lo hagamos los dos aquí en un momento para proceder de acuerdo y evitar equivocaciones.

Sev. Está bien, demos pues principio de esta manera, y respóndeme. ¿Cuánto tienes al año de renta fija y segura para vivir y sostener todos los gastos de tu casa?

Flor. Hecha la rebaja del gasto de mis cuatro colegiales me quedan dos mil ochocientos pesos, ó lo que es lo mismo, cincuenta y seis mil reales.

Sev. Pues lo primero que hay que hacer es repartir esta cantidad entre los trescientos sesenta y cinco días que tiene un año, y saber á cómo salimos cada día.

Flor. Vengo á salir por ocho pesos diarios próximamente, ó lo que es lo mismo, por ciento cincuenta y cuatro reales cada día.

Sev. Sepamos ahora á cómo sales por se-

manas multiplicando esta cantidad por siete dias que tiene cada una.

Flor. Vengo á salir por mil setenta y ocho reales cada semana, que son cincuenta y cuatro pesos menos dos reales.

Sev. Vamos á ver tambien á cómo sales mensualmente multiplicando los ciento cincuenta y cuatro reales diarios por treinta dias que tiene un mes.

Flor. Me corresponden cuatro mil seiscientos veinte reales mensuales.

	<i>Reales.</i>
al dia.	154
á la semana.	1078
al mes.	4620

Sev. Con que tenemos

Flor. Sí, justamente.

Sev. Luego siempre que tú no me gastes al fin del mes mas que los cuatro mil seiscientos veinte reales, ya no te puedes atrasar.

Flor. Tampoco puedo atrasarme no gastando sino los ciento cincuenta y cuatro reales cada dia, ó los mil setenta y ocho cada semana.

Sev. No, Florencio, no vas bien. Si gastases cada dia todo su contingente, te van á faltar todos los gastos que vencen el último dia de la semana.

Flor. Luego no puedo gastar en el diario y extraordinario los ciento cincuenta y cuatro reales cada dia, y será preciso hacer un ahorro en cada uno de ellos.

Sev. Concedo, y lo mismo debes hacer en

cada semana, para pagar en la última todos los gastos que vencen en el fin de mes.

Flor. Ahora ya me hago cargo, es decir, que como al fin del mes concluyen todos mis gastos diarios, solo entonces podré saber en qué estado me hallo. ¿Y para los extraordinarios qué regla me darás?

Sev. La que tú quieras. Como este gasto pende en gran parte de la voluntad, bien puede suspenderse de una semana para otra ó de un mes para otro mes. Si al fin de una semana por ejemplo vieres un sobrante, y quisieres hacer por él una compra, te aconsejo la suspendas hasta mas adelante siempre que te sea posible. Puede suceder muy bien que el gasto de la plancha, la lavandera y otros suban mas en una semana que otra, y no puedes saber entonces cómo te hallas hasta el fin del mes.

Flor. Me hago cargo, y veo que obrando así voy siempre muy seguro. Pues supongamos que he concluido mi mes, y que me hallo con un sobrante regular, ¿qué debo hacer entonces?

Sev. Multiplicar la cantidad del sobrante por los doce meses que tiene el año, para saber cuánto te ahorras al fin de él continuando así. Si te sale una cantidad de mil pesos por ejemplo, ya puedes entonces decir: aunque me halle empeñado en seis mil pesos, á los seis años ya puedo desempeñarme viviendo de esta manera. Puedo hacer mas aún: Si

me apurasen los acreedores, puedo pagarles en el dia tomando esta cantidad á intereses sobre mis haciendas, y aunque me lleven el premio de un seis por ciento, cumplo al cabo de siete ú ocho años con uno y otro viviendo como hasta aquí. ¿ Te parece, Florencio, que son pequeñas las ventajas que resultan de llevar la cuenta y razon de los gastos? ¿ Qué mas puede apetecer el hombre que se vé atrasado y con los acreedores, ó tal vez la justicia sobre sí, que hallar el remedio en sí mismo sin molestar á nadie?

Flor. Yo bien convencido estoy de ello, y de que siguiendo tu plan debo ahorrarme al fin de algunos años todo lo suficiente para la colocacion de mis hijos, cuya suerte me está punzando casi todos los dias y todas las noches. Díme, pues, en qué forma debo llevar la cuenta y razon de mi gasto diario y extraordinario para empezar desde mañana.

Sev. La cuenta y razon es la mas sencilla que puede darse como lo verás por el ejemplo que voy á ponerte, y nada mas hay que hacer sino tener el gran cuidado de sacarla todos los dias ó todas las noches. Hecho esto, ya sea por tí mismo, ya por tu ayuda de cámara, has de poner diariamente su resúmen en esta forma.

MES DE SEPTIEMBRE.

Primera semana.

	Diario.		Estraordinar.	
	<u>Rs.</u>	<u>mrs.</u>	<u>Rs.</u>	<u>mrs.</u>
Domingo 1. ^o	39.		48.	10.
Lunes 2.	41.		32.	2.
Martes 3.	38.	17.	44.	
Miércoles 4.	40.		30.	17.
Jueves 5.	42.			
Viernes 6.	38.	17.	88.	5.
Sábado 7.	76.		45.	
	<u>315.</u>		<u>288.</u>	
			315.	
			<u>288.</u>	
Suma total.			<u>603.</u>	

Supongamos ahora, por ejemplo, que tu gasto diario en una semana es el de la primera columna, y el estraordinario de la segunda: reunidas las dos cantidades, suman la de seiscientos tres reales por todos tus gastos. Si te fuera posible no escederte de aquí, ya pudieras decir: luego de los mil setenta y ocho reales que tengo para cada semana, restando los seiscientos tres que he gastado, me que-

dan aun cuatrocientos setenta y cinco. Si multiplico esta cantidad por cincuenta y dos semanas que tiene el año, me dá veinte y cuatro mil setecientos reales, que vienen á ser mil doscientos treinta y cinco pesos. Mas por quanto me faltan aún los gastos que vencen en el fin del mes, y que no todas las semanas me saldrán iguales (porque mi gasto extraordinario podrá alterarse alguna cosa), no podré decir que me ahorro toda esta suma; pero los mil pesos siempre me quedan de sobrante, aunque deje los doscientos treinta y cinco para todo lo demás. ¿Te parece, Florencio, que no son ya de mucha importancia estos cálculos en la primera semana?

Flor. Te aseguro, amigo mio, que me sorprende la sencillez con que se puede llevar la cuenta y razon de todos los gastos de una casa, y estoy aturdido de ver que casi en ninguna se lleva así. Pero en lo que hago reparo de tu cuenta, es en que me pones de gasto extraordinario casi otro tanto como en el diario, sin hacerte cargo de que yo he rebajado ya todo lo preciso para mi vestido y calzado; y no siendo en esto, ¿en qué lo puedo gastar?

Sev. Ay, Florencio, Florencio! como se te conoce que has vivido hasta hoy á rienda suelta en tu bolsillo! El gasto diario no es el que empeña una casa, porque éste generalmente se conoce sobre poco mas ó menos. El gasto extraordinario si que es incalculable en los

que viven sin cuenta ni razon, y éste es el gasto de donde procede la ruina y la desgracia de las familias. Tú te hallas ahora solo, y no estás en ocasion de conocerlo tanto; mas sin embargo, es bien cierto que alguna vez te has de salir á la calle con una onza en el bolsillo, y te has de volver á casa sin ella, como me ha sucedido á mí, sin poder averiguar en qué la habia gastado toda. Es como imposible describir las infinitas ocasiones que se presentan al hombre para gastar su dinero. Tú sígueme constantemente este órden que te prescribo, y ya verás cuantas lecciones te dá cada dia para tu gobierno. Solo el que observe este método, será capaz de conocerlo como á mí me ha sucedido. Yo tambien caminaba á rienda suelta como tú, y si no me hubiera sujetado á este plan, no sé adonde llegaría.

Flor. El seguir el método que me prescribes me será muy fácil, porque para mi gasto diario nada mas tengo que hacer sino dar todos los dias los cuarenta reales á mi ayuda de cámara, ordenándole que tome la cuenta al comprador y me la presente todas las noches, para anotar su suma en mi librito de cuenta y razon. Si estraordinariamente tengo que hacer algunos gastos doy tambien el dinero al ayuda de cámara, y le mando que los apunte por separado para darme razon por la noche. Entonces veo si yo gasté por mí mismo además alguna cosa en aquel dia, y lo añado al gasto estraordinario. De esta suerte me es

facilísima la cuenta y razon de todos mis gastos, sin tener que escribir mas que un renglon cada dia ó cada noche.

Sev. Veo que te has penetrado perfectamente del órden de mi plan. Ya ves cuán sencillo y cuán fácil es, y te convencerás por lo mismo de que no presenta mas dificultad como dije al principio, que la de no querer ejecutarlo. Vamos ahora á sus consecuencias. Es imposible que las puedas conocer por mas que yo te diga hasta que todo lo pongas en práctica. Solo entonces podrás comprender las ventajas incalculables de este método de vida. Ah! y cuántas veces te has de decir á tí mismo: "Ola! hoy me he escedido algo mucho en el gasto extraordinario, y es indispensable remediarlo en los dias siguientes! Es verdad que la ocasion lo exigia, pero es bien empleado en mí, porque casi la he buscado por mí mismo. Esto muy bien lo puedo yo evitar sin incurrir en la nota de mezquino. No, mi plan se ha de llevar adelante hasta el fin del año; y si entonces me hallo con los mil pesos reunidos, yo haré mi cálculo firme y seguro para en lo sucesivo por no hallarme como hasta aquí casi desesperado y aburrido, no pudiendo llenar mis obligaciones respecto á la familia."

Flor. Si yo llego á verme en ese estado como ya lo voy creyendo, porque el método que me has prescrito no puede fallarme si yo quiero, no dudes que tendré carácter, te-

son y constancia para no apartarme de sus reglas fijas é infalibles. Tengo muy presentes los malos ratos que han pasado por mí acordándome de la suerte de mis hijos, á quienes amo como á mí mismo, y no me olvidaré jamás de que tengo el remedio en la mano, puesto que el Supremo Hacedor me ha concedido una subsistencia muy brillante, y que solo por la mala distribucion de ella me hallo atrasado y en un completo desórden. Mi muger lo resistirá al principio, es verdad, porque alguna novedad ha de causarla el ver que ya no se puede gastar sin cuenta ni razon como hasta aquí; mas ella es muy amante de todos sus hijos, y cuando vea que se vá reuniendo la dote de las niñas, y que los varones se van educando correspondientemente, ya se hará cargo. Yo la haré ver que no faltarán pretendientes para nuestras hijas si tienen una dote regular, y que por el contrario no los podrán tener las de nuestros amigos y conocidos sino las pueden dotar. Finalmente, teniendo yo constancia, toda la dificultad está reducida á algunos choques con mi muger los primeros meses; mas ya estoy prevenido para emprenderlo con la mayor suavidad y prudencia. Pienso hacerla conocer este gran resultado de nuestro ahorro todas las semanas y todos los meses, y cuando ella lo vaya observando y viendo además por sí misma que el objeto es el mas sagrado, y que no se dirige á sostener vicios ni pasiones mias, es indispensable que

se convenza y vaya de acuerdo conmigo.

Sev. Ese es el medio que me parece mas prudente en el caso que te vas á ver. ¿De qué te aprovecharia indisponerte con la señora cuando ella lo resista al principio? Vivir disgustado, y sin paz ni sosiego en la casa. Tú estás resuelto á llevar adelante esta mudanza de vida, y lo has de poner en ejecucion. ¿Qué importa, pues, que la señora se oponga y se resienta á los primeros dias? Se la oye sin alterarse, se la perdonan todas las contestaciones sobre el particular, se hace un hombre cargo de que ella misma no conoce su propio bien, y que no es por consecuencia delincuente. En este estado, tratándola con suavidad y con cariño, antes de un par de meses la verás convencida y unida contigo, si sabes tener la prudencia y la constancia que corresponde en el presente caso.

Flor. No tengo en ello la menor duda, porque conozco bastante bien su buen fondo; mas esto no es para ahora, porque ella no se volverá á mi compañía hasta que vea por sí misma el desengaño de su sinrazon y mi justicia. De lo que yo tengo que tratar al presente es de poner en práctica tu plan conmigo mismo, puesto que ninguno me lo puede estorbar. Cuando ella venga ya estoy habituado al arreglo, y duplicando mis gastos nada mas tengo que hacer. Debo, pues, emprender lo primero: poner mis cuatro hijos en el colegio, sobre lo cual daré mañana las dis-

posiciones convenientes. Hecho esto y quedándome solo, todo lo veo muy fácil. En fin, si se me presentase alguna dificultad te la manifestaré, pues creo que no dejarás de ayudarme á vencerla habiéndote interesado en mi mejor suerte con el mayor afecto y cariño, á lo cual te viviré siempre muy reconocido y obligado.

Sev. Mudemos de lenguaje. Emprende como dices colocar tus cuatro hijos en el seminario. Esto es lo primero que debes hacer, y dar parte de ello á tu esposa, para que vea cuáles son tus ideas y tus obras respecto á la familia. Ya en esto la dás una leccion para con las tres niñas que tiene á su cargo, cuya educacion en su pueblo nunca podrá ser como la de aquí. En seguida la vás comunicando tambien tu nuevo órden, con el cual te has propuesto vivir ínterin te halles solo. En fin, como entre marido y muger no debe haber reserva, tú la podrás comunicar si te parece cuanto te vaya ocurriendo respecto de tus hijos, de tus criados, de tus gastos, de tus ahorros y demás. Ella tiene que buscar necesariamente á su marido, y cuando venga ya se halla con estas noticias para su gobierno. Venida que sea, en lugar de los cinco mil pesos cuentas ya con diez mil para vuestros gastos, y duplicando las partidas de todos ellos te saldrá la misma cuenta infaliblemente. Es decir, que te quedan en cada un año diez mil pesos de sobrante, que vienen á ser

dos millones de reales en diez años.

Flor. Te aseguro, amigo mio, que estoy lleno de gozo con esta empresa, porque la veo muy fácil y muy sencilla. Supongamos que mi muger gaste en vestir algo mas que yo: tampoco podemos gastar estando reunidos cuatro pesos diarios que nos corresponden para nuestra mesa duplicando la partida. Hay además la ventaja de que nuestras niñas en la casa con nosotros, no pueden consumir los dos mil doscientos pesos que gastan sus hermanos en el colegio, aunque lleven la mejor educacion. Luego hay lo suficiente para todo aun sosteniendo el carruaje.

Sev. Ya veo que estás bien enterado; con que á la práctica, y á Dios hasta que vaya á hacerte una visita.

Flor. A Dios, amigo mio.



DIÁLOGO X.

Don Saturnino y Don Severo.

Severo. Que sea vm. bien venido, querido amigo mio. Ya deseaba vivamente ver á vm. porque le aprecio sobremanera, y me intereso mucho y muy mucho en su suerte. Dígame vm.: ¿cómo está su señora y familia?

Saturnino. Mi muger desea con la mayor

ansia tener el honor de conocer á nuestro benéfico protector, y se halla llena del mas puro gozo despues que la he dicho quanto ha pasado entre vm. y yo.

Sev. Vamos, ¿ cómo han contestado los acreedores? ¿ me he equivocado yo en el juicio que he formado de ellos?

Sat. No se ha equivocado vm., no; pero todos ó casi todos quieren saber quién es el fiador, aunque me dicen terminantemente que siendo de un conocido abono estamos corrientes, previniéndome al mismo tiempo que conviene salir de esto cuanto antes, y hacer la obligacion en uno de estos dias.

Sev. Sí, yá conozco á esta familia, y bien sabia yo que sus recelos de vm. de que no entrasen en la propuesta, procedian de que solo les tratará vm. cuando les busca para satisfacerles su avaricia, y nada mas. Pues ya puede vm. decirles que el fiador es un hombre de bien y de conocido abono, y que se hará la obligacion en esta semana. Ay, amigo! cuando vm. ó yo les háyamos satisfecho ó entregado todo su capital é interés, ya apreciarian que se lo volviésemos á pedir en el mismo acto aunque fuese á un premio mitad menor; pero estoy bien persuadido de que no se ha de hallar vm. en el caso de volver á necesitarlos. Yo á lo menos lo espero así, porque despues de acostumbrarse vm. á vivir con el debido arreglo por el espacio de cinco años, no es creible que olvidando lo pasado

hasta hoy, vuelva vm. al desconcierto y al desarreglo de la vida anterior. ¿Y sus amigos de vm. cómo se han portado?

Sat. De todo tengo, como vm. ha dicho muy bien. Alguno me contesta con bastante generosidad, diciéndome que no me mortifique por su crédito, sino que cuando buena-mente pueda ::: y nada mas. Otros me hablan de sus apuradas circunstancias, y me dicen que á no ser por ellas no se acordarian de la deuda; pero ninguno me contesta sobre los intereses que deben devengarse desde hoy.

Sev. Con que es decir, que estos amigos de vm. podrán cobrar si quieren al tiempo de la paga, tambien los intereses de su dinero prestado por la carta que se les ha dirigido.

Sat. No me queda duda en que algunos lo harán; pero ya nada me admira, y solo debo apreciar todo cuanto me ha acontecido para aprender á conocer el mundo y los hombres. Dios me conceda el indecible consuelo de verme libre de todos ellos pagando á cada uno lo suyo; y si, como vm. me ha ofrecido, puedo contar con hallarme desempeñado á los cinco años, ya escarmentaré para siempre.

Sev. En verse vm. libre de todos ellos y en hallarse completamente desempeñado al fin del término consabido, no hay que poner la menor duda siempre que se dirija vm. por mí.

Sat. En eso tampoco hay que dudar, porque tanto mi muger como yo estamos bien convencidos de las desgracias que iban á des-

cargar sobre nosotros sino fuese por la bondad y generosidad de vm. Con que bajo de este firme supuesto, puede vm. disponer y determinar lo conveniente para dar principio á nuestra regeneracion.

Sev. Muy bien, pues en este caso atienda vm. á lo que voy á ordenar primeramente, y cuidado con que cuento con la mas pronta ejecucion por su parte. En primer lugar quiero que hoy mismo principie vm. por sí propio, y por medio de sus amigos, á buscar una habitacion que no pase de diez reales diarios. En seguida es preciso, luego que ésta se halle, vender aquellos muebles y alhajas que se puedan escusar y que no son compatibles con la reforma que nos hemos propuesto. Con este dinero, ó con parte de él, es menester pagar la renta vencida de la casa, y desavisar al dueño de ella para que la arriende á otro que le pueda pagar los cuarenta reales cada dia, en cuyo caso no se halla vm., aun cuando no estuviese empeñado ni atrasado como está. En seguida es indispensable ajustar la cuenta á todos los criados y despedirlos, quedándose tan solamente con una nodriza si fuese necesaria, y con una criada que haga de cocinera y nada mas. Con el dinero que salga de las alhajas de mas valor, ademas de la renta vencida de la casa, se pagan los salarios de los criados como que son deudas privilegiadas. Hecho todo esto ya veremos el dinero que le queda para lo demás; y

despues de la traslacion de muebles y personas á la habitacion alquilada, ya trataremos del nuevo arreglo de vida.

Sat. Quedo enterado de lo que me corresponde hacer primeramente, que viene á ser buscar una nueva habitacion, vender mis alhajas de mas valor, ajustar la cuenta á los criados y despedirlos, pagarles sus salarios devengados, y la renta que debo de la casa. Todo lo haré sin descuidarme porque no me fio aún de mis acreedores, y temo un embargo general de mis bienes cuando sepan que yo vendo mis alhajas antes de hacerles la obligacion.

Sev. Hombre, no habia dado en ello, y no tendria nada de estraño lo que vm. se recela de esta clase de gentes. Pues bien, esto se evita pasándoles vm. hoy mismo un aviso á todos ellos, para que salgan mañana sin falta á las cinco de la tarde á la casa del escribano T., calle de T., número T., á quien pasaré yo hoy una nota de la escritura, á fin de que ya la tenga hecha cuando nos reunamos allí, y nada mas hay que hacer sino firmar. De esta manera ya puede vm. obrar sin el menor recelo en la venta de sus muebles.

Sat. Pues supongamos todo esto ya hecho porque no considero en ello el menor inconveniente, ¿qué es lo que debemos resolver además para salir con nuestro intento de des- empeñarme por el todo dentro de cinco años?

Sev. Acomodándose vm. y su señora á vi-

vir con los mil pesos cada año, ó lo que es lo mismo con los cincuenta y cinco reales diarios, todo lo restante queda á mi cuidado.

Sat. En eso ya no hay mas que hablar, porque nos hemos convenido en ello tanto mi muger como yo con el mayor gusto, quedando siempre muy reconocidos y obligados á vm. por el indecible beneficio que nos hace restituyéndonos la tranquilidad y el sosiego, y con esto la salud y la vida.

Sev. Pues lo que corresponde hacer despues de lo dicho, es la justa distribucion de la tercera parte del sueldo con que ustedes se quedan para vivir, de forma que nunca pueda faltarles lo preciso; pero si no se sujetan al plan que yo les proponga, es imposible salir con nuestra empresa.

Sat. Tanto mi muger como yo hemos acordado yá que vm. nos cobre todo nuestro sueldo y demás, y que nos contribuya por los cinco años con nuestro contingente cada mes. Con él nos iremos arreglando como se pueda, y creo que nada mas haya que hacer por nuestra parte. Por la de vm. si que habrá la molestia de entenderse con los acreedores, distribuyendo entre ellos proporcionalmente las dos terceras partes de nuestras rentas, hasta cumplir con todos ellos segun hemos convenido.

Sev. En órden á cumplir con todos como corresponde, y en órden tambien á que al fin de los cinco años se hallen ustedes des-

empeñados completamente, no hay que poner la menor duda, porque todo esto está á mi cargo; pero para conseguirlo es indispensable tambien que ustedes se dirijan por mí respecto del nuevo arreglo de vida que deben observar en el diario que les queda. Si no se sujetan á esta condicion se van á ver ustedes con mil trabajos y disgustos, porque tal vez algun dia llegará á faltarles hasta el alimento; y como yo no pretendo en ustedes esta mortificacion, antes por el contrario, que puedan vivir sin carecer de todo lo preciso, es indispensable prescribirles cierto plan para que nada les falte de lo que acordemos desde el primer dia.

Sat. ¿Y es difícil de observar ese plan que vm. nos ofrece?

Sev. Ninguna dificultad presenta si hay una buena intencion de practicarlo.

Sat. ¿Y á qué se halla reducido principalmente?

Sev. A vivir ustedes de un modo diferente del que han vivido hasta hoy, puesto que han gastado lo suyo y lo ageno sin cuenta ni razon, y sin saber lo que se gastaban; pero desde ahora en adelante se ha de llevar una razon exactísima de todo su gasto diario y extraordinario.

Sat. Eso nos será muy fácil, ya se tome este pequeño trabajo mi muger ó yo. ¿Y nada mas hay que hacer respecto á nosotros?

Sev. Hay que arreglar todo el importe de

lo que ustedes han de comer, beber, vestir, calzar, y demás, á los cincuenta y cinco reales, ó al contingente de la semana ó del mes, de forma que nunca puedan ustedes escederse de aquí.

Sat. Eso bien conoce vm. que no puede ser, porque no hay ninguno que no gaste mas un dia que otro, siendo imposible arreglarse á una cuota fija todos los dias; por quanto en uno se compra un pañuelo, en otro un vestido, en otro unas botas, en otro un sombrero, y así en lo demás.

Sev. Pues este pañuelo, este vestido, este sombrero, estas botas y todos los demás gastos se han de sujetar á una cantidad determinada, ya sea cada semana, cada mes ó cada año.

Sat. ¿Y si se me acaban unas botas antes que llegue el plazo de comprar otras, debo andar descalzo?

Sev. No puede llegar este caso, porque la cantidad determinada para este gasto ha de ser la suficiente para quanto pueda vm. romper con sus pies. Supongamos por ejemplo que vm. necesita cuatro ó seis pares de botas al año. Separando la cantidad necesaria para este solo objeto, ya le sobra dinero de ella en adelante habiendo buen gobierno en este solo artículo.

Sev. ¿Y cómo puede sobrarme dinero del importe de seis pares de botas si cada año los gasto?

Sev. En primer lugar vm. las puede comprar todas juntas, y usándolas alternativamente le deben durar mucho mas. En segundo, estas mismas botas se pueden remontar muchos años, y ya no pueden costar sino mucho menos. En tercero, antes que sea preciso un remonte se pueden mandar poner unas suelas nuevas, que es menos costoso, y siempre se vá bien calzado.

Sat. Amigo, confieso á vm. que hasta hoy no he vivido con esta economía; pero ya veo que en adelante estoy precisado á hacerlo, porque veinte mil reales no son sesenta mil.

Sev. ¿Y le parece á vm. que no debiera hacerlo así aunque no se hallase empeñado y atrasado como está? Pues amigo, debe tener entendido que los atrasos de vm. y de otros infinitos proceden de la falta de gobierno en éste y en los demás ramos, gastando en todos sin cuenta ni razon, y sin saber cuándo gastan mas de lo que tienen.

Sat. ¿Y cómo se podrá evitar lo que generalmente acontece á todos?

Sev. Muy fácilmente si se quiere. Vm. lléve-me una cuenta y razon exacta de su gasto diario y extraordinario, y vm. lo conseguirá. Supongamos, por ejemplo, que despues de hecha la distribucion de sus cincuenta y cinco reales, destina vm. para la mesa veinte y cinco cada dia: cuando se vé la cuenta por las noches, si hallase vm. que en vez de los veinte y cinco se gastaron treinta y cinco, ya

conoce que al fin de la semana son setenta reales mas, al fin del mes trescientos, y al fin del año tres mil seiscientos cincuenta, ¿cómo es posible que vm. no lo remedie si quiere vivir sin empeñarse? Pues qué! ¿si no alcanzasen nuestras facultades á comer perdices y capones, no nos hemos de contentar con un poco de ternera ó de cordero? El hombre arreglado y que no quiere gastar mas que lo suyo, se acomoda siempre á lo que en realidad tiene. Este hombre sin embargo podrá tambien empeñarse contra su voluntad y sin conocerlo, cuando gasta sin cuenta ni razon; pero como él vea que su gasto escede á su haber, y que no puede continuar así sin arruinarse; este hombre, digo, no se empeñará jamás sino quiere. Como él conozca que se ha escedido de su gasto diario en diez reales, por ejemplo, él sabrá cercenarlos de donde los pueda escusar. Pues qué! ¿el que no tiene sino dos pesos cada dia puede gastar tanto como el que tiene veinte? Desengañémonos. Todo aquel que se está empeñando diariamente, conociendo que gasta lo que no le corresponde, es un criminal.

Sat. Pues mire vm. que tanto mi muger como yo no lo somos, porque nunca ha sido nuestro ánimo entrampar ni engañar á nadie. Es verdad que cuando se nos acababa el dinero buscábamos otro, ó bien prestado, ó bien á intereses para poder vivir; pero contando siempre con cumplir lo mas antes posible.

Sev. Es decir, que ustedes han llegado á su desgraciada situacion casi sin saberlo ni conocerlo. Así hay infinitos, yo les conozco, y para éstos únicamente es para quienes sirve mi plan. El hombre de bien, el hombre justo le adoptará sin duda; pero el que ni tiene honor, ni se detiene en mirar por su opinion, siéndole indiferente su descrédito y su deshonra, este tal será siempre el mismo, y continuará siempre en el mismo modo engañando á unos y otros para que le den lo que no piensa pagar jamás. Con tal que él brille mientras puede no se incomoda por lo futuro, porque no piensa en el porvenir, y solo se ocupa de lo presente. El tiempo sin embargo no se detiene: llega un dia en que se le descubre su bancarrota con la justicia y los acreedores sobre sí; entonces es únicamente cuando reconoce sus errores y desaciertos. ¿Y de qué le aprovecha á este miserable su tardo reconocimiento sino para mortificacion y martirio suyo? Este hombre en una situacion semejante, si tiene alguna estimacion entre las gentes, debe morirse de pura vergüenza. A algunos he conocido que les ha costado la vida.

Sat. Pues yo no quiero volver á verme jamás en el triste estado en que me ví. Dígame vm. pues el medio que ha discurrido para evitarlo, y es bien seguro que yo le adoptaré ciegamente.

Sev. Muy bien. Pues vuelva vm. mañana por aquí, y tráigame una nota del arreglo que

vm. y su señora piensan hacer, con consideracion á la tercera parte de sueldo que hoy tienen. En vista de ella ya haremos una exacta distribucion de todo, y ya verá vm. como salimos con el fin que nos hemos propuesto.

Sat. Está bien. Ya echarémos nuestras cuentas mi muger y yo, y mañana volveré por aquí.

Sev. Pues hasta entonces.



DIÁLOGO XI.

Don Saturnino y Don Severo.

Saturnino. Aquí traigo, amigo mio, una nota de todos los gastos arreglados á nuestras circunstancias, segun los hemos calculado esta noche mi muger y yo. Examínela vm. por sí mismo, puesto que sino merece su aprobacion, haremos en ella todas las modificaciones que se consideren oportunas.

Severo. Amigo, veo que respecto del gasto diario nada han dejado ustedes por anotar; pero tambien observo que con esto solo se ha agotado toda la tercera parte de su sueldo, sin contar con una multitud de gastos extraordinarios que ocurren al hombre en la vida social, y que alguna vez son tan precisos como todo lo demás.

Sat. ¡Pero si mi muger y yo nos hemos

propuesto huir de las ocasiones evitando todo trato y roce con las gentes, y ciñéndonos solamente á nuestra casa y familia!

Sev. Eso no puede ser; y aun así no está bien hecha la distribucion, porque á ustedes solos les ha de ser indispensable hacer gastos que hoy no piensan en ellos, y siempre se hallan con un déficit para suplirlos.

Sat. ¿Y cómo quiere vm. que podamos vivir, si quitamos de nuestra cuenta alguno de los artículos que están en ella como indispensables?

Sev. Tiene vm. mucha razon; en esta parte está la distribucion bien hecha. Nada ha quedado por poner, ni menos se puede quitar ningun ramo del gasto diario que ustedes han anotado; pero podremos cercenar de cada artículo alguna pequeña cantidad para que siempre tengamos un sobrante. Con éste se ha de hacer el gasto extraordinario cuando ocurra, y cuando no, le tienen ustedes de reserva para mas adelante, que ya le vendrá la ocasion. A mí me es muy fácil ahora arreglar su nuevo plan de vida, pues nada mas tengo que hacer sino rebajar alguna cosilla de la suma de cada uno de los artículos, viendo como veo por la nota de ustedes la intencion de casi todos sus gastos.

Sat. Pues vamos á arreglar esta operacion si á vm. le parece.

Sev. Voy allá. Dígame vm. primeramente: ¿se ha hallado casa?

Sat. Si señor, y bastante cómoda por

ocho reales ; pero muy estraviada ó distante del centro.

Sev. ¿Y cuántas personas se quedan en ella?

Sat. Con mis cuatro hijos, mi muger y yo, y las dos criadas, somos ocho personas.

Sev. Muy bien. Pues yo señalo veinte y cinco reales cada dia para el alimento de todos. Con que veinte y cinco de mesa, ocho de casa, y cuatro de los salarios de los criados son treinta y siete, á cuarenta van tres, que dejo para agua, carbon y lavandera, porque la plancha, y todo lo demás que se pueda, debe hacerse en casa. Destino además para vestirse y calzarse ustedes diez reales diarios, y tenemos ya los cincuenta cada dia. Los cinco que restan es preciso dejarlos de sobrante para lo que pueda ocurrir. Cuando nada ocurra á que destinarlos, siempre hay un depósito para echar mano de él en una enfermedad si Dios la dá.

Sat. Estoy conforme con este arreglo, y creo que nada hemos omitido en orden á nuestro gasto.

Sev. Pues bien : vamos ahora á mi plan para que no me puedan faltar estas medidas. Dejando á parte los cinco reales de sobrante, y contando solamente con los cincuenta reales diarios, multiplique vm. éstos por siete dias que tiene una semana, para saber cuánto importa esta suma á fin de no escederse jamás de ella.

Sat. Cincuenta multiplicados por siete dan

trecientos cincuenta, y ya conozco que no gastando mas que esta cantidad en cada una de las semanas no puedo empeñarme.

Sev. Es muy cierto; pero vm. procure no gastarla toda si es posible, porque en alguna de ellas puede subir mas alguno de los artículos, y entonces no habiendo de donde suplirlo ya nos atrasamos. Cuando al fin del mes se vea un buen resultado ya podrá vm. arreglar perfectamente todo su gasto, porque algunos no vencen hasta entonces, como la renta de la casa, el aguador y otros. Para esto sepamos cuánto le corresponde á vm. mensualmente multiplicando sus cincuenta reales diarios por treinta dias que tiene un mes.

Sat. Cincuenta, multiplicados por treinta, dan mil quinientos.

Sev. Muy bien: ahora sí que ya puede vm. decir, que si cada mes no gastase sino los mil quinientos reales vá perfectamente, y le quedan aún cada mes ciento y cincuenta de sobrante por los cinco reales de ahorro cada dia.

Sat. Me agrada infinito este método, y créame vm. que no me separaré de él, porque me será muy posible ejecutarlo.

Sev. Pues para que le sea mas fácil aún, escriba vm. este resultado de su haber cada dia, cada semana y cada mes de la manera siguiente:

	<u>Reales.</u>
Al dia.	50
Á la semana.	350
Al mes.	1500

Sat. Está muy bien, y voy á anotar estas sumas en mi librito de cuenta y razon para no escederme de ellas jamás.

Sev. En el diario de la plaza es muy fácil no escederse, porque no dando vm. sino los veinte y cinco reales no se pueden gastar mas.

Sat. Es que en los veinte y cinco reales se ha de incluir tambien el gasto del vino, aceite, y todo lo demás que sea preciso para nuestro alimento.

Sev. Así lo comprendo yo, y créame vm. que bien distribuidos dan para vivir sin necesidad y sin hambre; pero, amigo, para la mesa que ustedes tenian antes, tal vez no alcanzarian los veinte y cinco multiplicados por tres.

Sat. Jamás hemos llevado regla ninguna en esto, porque solíamos enviar los criados á la plaza muchas veces, particularmente cuando habia llegado la diligencia con pescado fresco. Tambien solíamos pagar el salmon demasiado caro alguna vez.

Sev. ¿Y entonces cómo era posible no llegar á la triste situacion en que ustedes se han visto? ¿con que no hay mas que gastar el dinero cuando le hay á medida del deseo, y luego no llevar cuenta ni razon con el gasto? ¡Ay amigo! viviendo de esta suerte, no digo yo los tres mil pesos que ustedes tenian de renta, pero aunque tuviesen diez mil se verian lo mismo.

Sat. Eso tambien lo veo yo ahora, puesto

que no hemos conocido nuestro desconcierto hasta que no hemos podido hallar mas dinero, y nos amenazaron los acreedores con la justicia.

Sev. Yo bien sé que no son ustedes solos los que viven de esta manera, porque trato y conozco infinitos en un desorden mucho mayor si es posible. Pero dejémonos de esto, y vamos á nuestro plan. ¿Quién ha de llevar en su casa de vm. la cuenta y razon de todos los gastos?

Sat. Ya me he propuesto llevarla yo por mí mismo á fin de que no pueda fallarnos el arreglo que nos hemos propuesto, en lo cual estamos convenidos mi muger y yo para que vm. me dirija si se presentase alguna dificultad.

Sev. Está muy bien. Pues en este caso señale vm. un momento todas las noches, antes ó despues de la cena, para recordar el dinero que ha salido de vm. ó de su bolsillo en todo el dia. Con este fin tenga vm. siempre sobre la mesa de su gabinete una cantidad determinada, y sacando de ella todo el gasto del dia vé vm. por la noche si con el sobrante que haya, y con lo que se ha gastado, sale la misma cantidad. Si sale, está la cuenta hecha; y si falta algo y no se acuerda vm. en que se gastó, es preciso anotarlo en el gasto extraordinario, porque esta cantidad siempre ha salido de su poder. Con que para que todo el trabajo de llevar vm. su cuenta y

razon le sea muy sencillo, sin necesidad de escribir mas que un reglon en cada noche, anotará solamente el resultado de todos sus gastos en esta forma.

MES DE NOVIEMBRE.

Primera semana.

	Diario.		Estraordinar.	
	Rs.	mrs.	Rs.	mrs.
Domingo 1.º	25.			
Lunes 2.	24.	10.	6.	8.
Martes 3.	25.	12.		
Miércoles 4.	23.		4.	6.
Jueves 5.	25.	4.		
Viernes 6.	24.	17.		
Sábado 7.	25.		21.	10.
	<u>172.</u>	<u>9.</u>	<u>31.</u>	<u>24.</u>

Reunidas estas dos cantidades del gasto diario y estraordinario en la manera siguiente:

Diario.	172.	9.
Estraordinario.	31.	24.
	<u> </u>	<u> </u>
Suma.	203.	33.
	<u> </u>	<u> </u>

Dice vm.: "En esta semana he gastado

doscientos tres reales y treinta y tres maravedís, y siendo trescientos cincuenta los que corresponden á cada una, me quedan ciento cuarenta y seis reales y un maravedí. Pero por cuanto en este contingente se envuelve la renta de la casa con el gasto de vestir y calzar, y que nada de esto he gastado en la semana, debo seguir así sobre poco mas ó menos hasta el fin del mes. Entonces miraré lo que me sobra despues de pagados todos los gastos que me restan, y este sobrante ya podré decir que corresponde á vestirnos y calzarnos, y se puede invertir sin el menor recelo de atrasarme." Con tal que vm. obre de esta manera no pueden fallar nuestros cálculos, y vivirá vm. siempre muy satisfecho y muy tranquilo.

Sat. Pues tanto mi muger como yo así queremos vivir, y acabar de desengañarnos, de que sin molestar á nadie pidiendo mas dinero, hemos hallado en nosotros mismos el remedio de nuestras desgracias por la buena amistad de vm., que tanto se ha interesado en nuestra suerte. Vm. nos ha afianzado en todas las deudas con unos y otros, y vm. nos ha discurrido el medio de cumplir con todos ellos dirigiéndonos de manera, que no solo hemos de desempeñarnos completamente, sino tambien que si queremos continuar otros cinco años mas con el plan que vm. nos propone, tendremos doscientos mil reales de sobrante en lugar de doscientos mil de deuda. Esto

nos tiene llenos de admiracion á mi muger y á mí despues de habernos visto tan abatidos, que llegábamos hasta el punto de consentir en una enfermedad de espíritu capaz de ocasionarnos la muerte. ¿Quién habia de creer que en nuestra apurada situacion, amenazados con la justicia que iba á venírsenos encima por la enorme cantidad de diez mil pesos, hubiese un remedio en nosotros mismos para salir de un ahogo semejante? Lo que mas me admira sobre todo es la sencillez con que vm. lo ha manejado. Ello es, que este medio no solamente sirve para nosotros, sino tambien para cualquiera que se halle en nuestro caso. Ello es, que de esta suerte todos pueden cumplir con sus acreedores si quieren. Y ello es por último, que el que no lo hace así es un tramposo que no trata de vivir sino á costa ajena. Hasta este punto llega la sencillez y la facilidad del remedio que vm. nos ha dado.

Sev. Aprecio infinito que se hayan penetrado ustedes de todas sus ventajas, y tambien de la facilidad de su ejecucion. ¿Quién podrá creer que solo con escribir un renglon cada dia, se puede llevar la cuenta y razon de todos los gastos? ¿y quién habrá que la lleve, que no procure arreglarse á su haber si vé que gasta diariamente lo que no tiene? Yo por mi parte puedo asegurar á ustedes, que despues que me he acostumbrado á vivir con este método, hago de mis rentas y de mi ha-

ber el uso que quiero. Las gasto todas si me acomoda, y tambien me ahorro la parte que me conviene cuando lo considero oportuno. Pero lo que aprecio sobre manera es el saber diariamente que gasto de lo mio sin empeñarme, porque regulados mis gastos con mis rentas veo que tengo lo que consumo, y esto casi lo conozco desde el primer dia ó semana que examino la cuenta y razon.

Sat. Amigo, veo demostrado hasta la evidencia el remedio de nuestras desventuras en nosotros mismos. Veo que podemos vivir sin faltarnos lo necesario con la tercera parte de nuestro sueldo. Veo que con solo el trabajo de escribir un renglon cada noche, puedo llevar la cuenta y razon de todos mis gastos. Veo que llevándola siempre, y observando por mí mismo que mi gasto está arreglado á mi haber, no puedo empeñarme sino quiero. Y veo por último, que poniendo en ejecucion el plan que nos hemos propuesto, puedo pagar al cabo de cinco años cuanto debo; y continuando del mismo modo otros cinco, me hallo con diez mil pesos de sobrante en lugar de los diez mil que tenia de deuda. Ahora dígame vm.: ¿será posible que no se adopte este mismo método de vida por todos cuantos se hallen en un caso igual al mio?

Sev. Si tuviesen la buena intencion de vm. para pagar lo que deben, acomodándose á cercenar sus gastos, no hay duda.

Sat. ¿Y cómo es posible que no se allane

á todo esto el que se vea como yo , espuesto á ser el oprobio de cuantos le conocen , estando perseguido por la justicia y por los acreedores ?

Sev. Los mas no piensan en ello hasta que les cae el rayo encima , y entonces suele ser ya tarde el remedio.

Sat. No , amigo : no es esta la razon á lo menos para con aquellos que son de mi modo de pensar. Vm. créame , que si conocieran como yo conozco ahora que lo podiamos remediar tan fácilmente , lo harian. Yo lo hubiera hecho antes tambien , y mi muger lo mismo si hubiéramos dado en ello , aunque no fuera sino por evitar los sinsabores y disgustos que nos oprimian á todas horas ; pero hasta que hemos tenido la incomparable dicha de conocer á vm. , no hemos creido que podria haber un remedio á nuestra desgracia. Además , ¿ de qué nos hubiera aprovechado adoptar este plan , sino teníamos un benéfico protector como vm. que nos ha afianzado en el capital é intereses con todos nuestros acreedores ?

Sev. Lo que yo hice con ustedes nunca puede faltar á una familia honrada que se halla en la desgracia , porque no hay ninguna que no tenga entre sus amigos y conocidos algun hombre de bien ; y éste siempre se complace en proporcionar el consuelo á sus semejantes.

Sat. Eso es precisamente en favor mio. Luego si hay quien pueda hacer lo que vm.

hace por nosotros, ¿cómo es creible que no se adopte el partido que yo estoy adaptando con el mayor placer? No señor: vm. crea que no han dado los mas en este recurso tan fácil y tan sencillo, y por lo mismo lo pienso comunicar á todos mis conocidos y amigos para que se aprovechen de este ejemplo tan útil y tan indispensable, cual es, *el vivir siempre con CUENTA y RAZON.*

Sev. Está bien: vm. comuníquelo y manifiéstelo á quien le parezca; pero lo que debe hacer vm. primeramente es practicarlo por sí mismo cuanto mas antes, y pasado un mes venirse por aquí para comunicarme sus resultados. Por ahora quedemos en esto y nada mas porque me están esperando en otra parte, y no falte vm. mañana á las cinco de la tarde de la casa del escribano, en donde estarán ya los acreedores para firmar la escritura.

Sat. A Dios, amigo mio, hasta esa hora.



DIÁLOGO XII.

Doña Elvira y Don Severo en el dia de las cuatro bodas.

Elvira. No contaria yo este dia por uno de los mas dichosos de mi vida, querido amigo

mio, si vm. se hubiera desentendido del aviso que le hemos dado. ¿A quién sino á vm. se debe la alegría, el contento y la felicidad de toda esta casa en el dia de hoy? Dígame: ¿ha visto vm. ya al conde, á los novios, á sus padres y demás convidados?

Severo. Justamente, debiendo ser vm. la primera es la última á quien veo, y eso porque he venido á buscarla por estos rincones; pero me hago cargo de sus muchas ocupaciones en esta ocasion.

Elv. Ahora ya no, D. Severo, porque lo tengo todo arreglado como vm. habrá visto en la mesa, y nada mas resta que servir la comida cuyas disposiciones están ya tomadas tambien; mas no comerémos aún hasta despues de una hora, y quiero pasar este tiempo en conversacion con vm. Dígame: ¿qué le ha parecido de esta reunion tan prodigiosa de los ocho novios, diez y seis padrinos, y diez padres á cual mas gozosos y contentos?

Sev. Que esto mismo ya lo estaba yo viendo cuando se ha franqueado vm. conmigo, hallándose tan afligida por habersele frustrado su último recurso para remediar su desgracia. Entonces ha escitado vm. en mí la mas tierna compasion, y con el objeto de animarla me eché á reir preguntándola si queria vm. ver casados sus cuatro hijos en un mismo dia á satisfaccion de todos. Este dia es el de hoy, en el cual se halla ya todo realizado; y aseguro á vm., querida amiga mia, que tam-

bien cuento yo este momento por uno de los mas deliciosos de mi vida.

Elv. Ay D. Severo! si es cierto que las acciones virtuosas dejan en el corazon del que las ejecuta un placer inesplicable, ninguno como vm. debe experimentar en el dia de hoy una complacencia tan grande. Vm. es el autor de toda esta escena seguramente singular, puesto que sin vm. jamás se hubiera verificado como yo me lo sé muy bien: vm. ha hecho la felicidad de estos cuatro matrimonios como así lo creemos todos: vm. ha proporcionado á sus padres esta dulce satisfaccion que puede muy bien sentirse, pero no esplicarse; y vm. en fin ha sido sin duda el instrumento de que Dios se ha valido para realizar estos enlaces, cuya reproduccion, solo él como infinitamente sábio puede conocer sus consecuencias. Él permita, como así lo espero, que estos cuatro matrimonios solo sirvan para reconocerle y adorarle en esta vida, y gozarle en la que no tiene fin.

Sev. Y dígame vm.: ¿se han entregado ya las respectivas dotes?

Elv. Si señor, en el mismo dia que se celebraron los contratos matrimoniales. En aquel mismo les hemos contado los treinta y tres mil pesos, y tenemos reservados los cuatro mil para dar á Rafaelito el dia que se vaya con su esposa, si á vm. le parece.

Sev. Está bien, y vm. y yo nos entenderemos con sus reservados acreedores. Pues ese

dia debe ser hoy ó mañana, porque Rafael ya pertenece á la casa de su novia, y celebro mucho que vm. y el conde lo hayan resuelto así. Vea vm., amiga mia, qué transformacion extraordinaria se ha verificado en el enlace de la marquesita. Sus padres sentian no hallarse con dineros para dotar las hermanas de Rafaelito, y lejos de hallarse en este caso, las ven ya á todas tres casadas y dotadas, y á su hermano con los cuatro mil pesos anticipados por vía de alimentos.

Elv. En confianza, amigo mio; esto que vm. acaba de decirme no pudo menos de sorprenderles. Dígame vm., ¿no se lo han indicado de alguna manera por si descubrian este milagro?

Sev. Me han manifestado sí la sorpresa que esto les causaba, porque como ellos dicen, y dicen bien, ni en la una ni en la otra casa podia haber un sobrante viviendo de la manera que ustedes viven; pero nada mas me han significado, ni menos entre nosotros hay una estrechez suficiente para estas confianzas.

Elv. Ah! en este caso no podian pasar mas adelante; pero ya lo averiguarán con el tiempo ellos y todos los demás de nuestra clase, porque como vm. sabe, no se hablará de otra cosa entre nuestros amigos y conocidos, particularmente aquéllos que tienen la familia por colocar.

Sev. Lo que puedo asegurar á vm. es, que por la casa de comercio que me ha dado el di-

nero, no lo sabrá ninguno, porque llevo con ella la mayor amistad, y he encargado la reserva. Lo que es por mí, ya me conoce vm., y creo que no debo decir mas.

Elv. Pero lo van á descubrir por nuestra vida futura, porque como vm. conoce, nos verémos precisados el conde y yo á un retiro absoluto hasta cumplir con el capital é intereses de esta crecida suma.

Sev. Vm. se halla muy equivocada, amiga mia, porque yo pienso dirigir á ustedes de manera que nada bajen de su clase, y quede sin embargo lo suficiente para cumplir con lo pactado.

Elv. ¿Pues no nos ha dicho vm. que teníamos que arreglarnos por el espacio de cuatro años á solo la renta de nueve mil pesos?

Sev. ¿Y le parece que esta cantidad para ustedes solos ahora, sin el gasto de sus cuatro hijos, y sus pertenecientes criados, no dá lo suficiente para vivir como corresponde y sostener la clase?

Elv. Ay D. Severo! de nueve mil á veinte y cinco mil, mucha diferencia hay.

Sev. Y á pesar de esa diferencia, ¿se hallaban ustedes muy adelantados?

Elv. Tiene vm. razon: es verdad que no lo estabamos, porque todo se gastaba y no alcanzaba aún; mas yo no puedo persuadirme que con la tercera parte de nuestra renta, ó poco mas, se pueda sostener nuestra opinion sin decaer

en gran manera. Pero digan lo que quieran, yo he casado á mis hijas, y las he dotado competentemente: hice un enlace ventajosísimo con el primogénito; y aunque por cuatro años tenga que reducirme á vivir con la mayor economía, ninguno que piense con juicio me lo puede censurar. Tenemos el consuelo de decir, que si nos vemos precisados á alguna estrechez, no es por haber sostenido vicios ó pasiones criminales. En una palabra, si nos hallamos con menos facultades por algun tiempo, es por haber colocado toda la familia, cuya satisfaccion ya quisieran tener tal vez los mismos que nos murmurarán por envidia.

Sev. El que obra segun los principios de justicia y de religion, debe despreciar la maledicencia. El que no obra segun estos principios, si que debe vivir agitado aunque nada digan de él. Pero vm. se halla muy equivocada con respecto á la cantidad que aun les queda para sostenerse con decoro. Como ustedes no han llevado cuenta ni razon en sus gastos, no saben calcular lo que pueden dar de sí nueve mil pesos de renta anual. Ay amiga! esta suma es mucho mayor de lo que vm. se imagina, sabiendo hacer de ella la debida distribucion. Ya procurarémos que alcance para todo, sin que se hallen ustedes privados de nada que sea preciso. En esta parte cuente vm. conmigo para dirigirla, y créame que se ha de hallar tan satisfecha con los nueve mil, como cuando se han gastado los veinte y cinco

mil pesos. Cuando así no fuera, el término de cuatro años luego se pasa, y entonces ya se hallan ustedes con los veinte y un mil de renta anual.

Elv. Le confieso, querido amigo, que me he de aprovechar de todas sus luces de vm. para poder arreglarme en estos cuatro años, acomodándome á lo poco que nos queda. Yo por lo que á mí corresponde estoy pronta á reducirme todo lo posible. El conde no tiene otro vicio que el del juego, y en esta parte ya se ha constituido á no exigir sino la cantidad que vm. le detalla. No tengo la menor duda en que lo cumplirá, porque, amigo, es menester decirlo en su obsequio: *la palabra suya es de caballero.*

Sev. Pues, amiga, entonces nada mas hay que desear. Lo veo ya todo arreglado, sin el menor recelo de que no se verifique lo que nos hemos propuesto. Yo temia ciertamente al conde, porque esta pasion del juego siempre la he visto muy funesta en los que son dominados por ella. Mas ya que vm. me asegura, que su palabra es de caballero, ya sabe por mí la cantidad que le está señalada para jugar, y me tiene ofrecido contentarse con ella sin exigir mas. Esto supuesto, vaya echando sus cuentas del gasto que piensan hacer vm. y el conde solos con los criados correspondientes á los dos, pues ya conoce vm. que los que pertenecian á la familia sería una locura sostenerlos sin necesidad, particularmente cuando se

trata de arreglar el gasto reduciéndolo á solo lo preciso.

Elv. Aseguro á vm., amigo mio, que no me determino por mí sola á la operacion que se me encarga de arreglar todos los gastos de mi casa con la reducida cantidad que nos queda. Vm. tendrá la bondad de acompañarme á esta operacion, y entre los dos la desempeñaremos con mas acierto en uno de estos dias luego que quedemos solos.

Sev. Esta muy bien. Pero dígame vm.: ¿ha alcanzado la cantidad de los sesenta mil reales para los gastos de estos dias?

Elv. Amigo, sí, y aun hay un pequeño sobrante para lo que pueda ocurrir. No, amigo: la leccion de lo que acaba de pasarme con mis hijos, me ha de servir para todo lo que me resta de vida. No me quedaré yo sin algun dinero en lo sucesivo como me ha sucedido tantas veces hasta hoy. No se me olvidará jamás el estado de agitacion en que me he visto, cuando me he presentado á otros á manifestarles mi necesidad. Cualquiera me lo podria notar en lo encendido de mi rostro; y gracias á que jamás he sido desairada, pues en este caso ya conoce vm. quanto debe aumentarse.

Sev. Soy del mismo modo de pensar. Me acuerdo por cierto que no tenia yo aún veinte años, cuando para una de aquellas necesidades de la juventud, pedí prestada una corta cantidad á cierto sugeto á quien sobraba el dinero, y tuvo la desvergüenza de negármelo

pintándose á sí mismo en la mayor miseria. Desde entonces me propuse en mi interior hacer cuanto me fuese posible, por no verme jamás en el caso de descubrir mis faltas á quien tal vez no me las remediase, despues de habérmelas escuchado. Hasta hoy lo he conseguido á Dios gracias, y espero conseguirlo tambien en adelante, á no sucederme una desgracia ó lance imprevisto é inevitable. Ninguno puede estar seguro de que no le sobrevenga; y entonces es cuando se debe pedir á otros en mi opinion, pero solamente entonces. Todas las demás ocasiones están remediadas con arreglarse cada uno á lo que tiene viviendo con cuenta y razon: vm. lo observará en sí misma desde hoy en adelante, cuando vea que se acomoda á poco mas de la tercera parte del gasto que antes tenia, sin que le falte nada de lo necesario, y sin que pueda escederse sino quiere. Luego siempre es culpable aquel que gasta mas de lo suyo pidiendo y engañando á otros, con quienes sabe que no puede cumplir porque no tiene de donde devolverlo.

Elv. Soy con vm., amigo mio, no siendo en el caso de sucederle lo que á mí, pues no he conocido mi desarreglo hasta muy tarde, y tampoco he procedido en ello con malicia, porque no habiendo llevado la cuenta y razon de nuestros gastos, no hemos conocido el estado de nuestra casa hasta hoy. Pero está visto que seríamos unos criminales el conde

y yo si nos propusiésemos ahora en estos cuatro años gastar lo mismo que antes, cuando tenemos que devolver los cuarenta mil pesos con sus intereses.

Sev. Eso es justamente lo que yo quiero decir, respecto de todos aquellos que saben y conocen que sus gastos se esceden á sus facultades, y sin embargo no se detienen en nada. Con tal que ellos triunfen y brillen mientras lo hay, nada les importa que en el dia de mañana la familia lo llore, ó la justicia lo publique.

Elv. ¿Y qué me dirá vm., D. Severo, del militar ó empleado que no cuenta con que puede faltar él, que su viuda y familia debe quedar reducida á una tercera parte de su sueldo, y que con ella es imposible sostenerse sin decaer las otras dos terceras partes en comer, beber, vestir, calzar y demás? Estos tales que no tienen otro patrimonio ni otras rentas mas que su sueldo, muy mal hacen en disiparlo todo en perjuicio tan notable de sus hijos y de su muger si llega á quedar viuda. Yo conozco aquí muchísimas familias en la mayor necesidad que socorro de la manera que puedo, y las he conocido tambien en la mayor ostentacion mientras existía la cabeza principal y el empleo.

Sev. Yo conozco tambien bastantes de la misma manera: pero, amiga mia, lo que mas me aflige en este punto es el observar que siempre las hubo, y las ha de haber, no debien-

do ser así. Cuando nos vienen los males porque no los podemos evitar, no hay mas remedio que sufrirlos; pero cuando nosotros mismos los proporcionamos al paso que tanto sentimos el que nos vengan, esta contradiccion en nosotros es lo que me tiene vuelto el juicio. He meditado mucho sobre ello para remediarlo, porque no hay duda que tiene remedio. Ninguno hay que abrace el mal con preferencia al bien, y en esto lo estamos experimentando. Es, pues, indudable que cuando nosotros mismos nos proporcionamos nuestra propia ruina, lo hacemos sin conocerlo porque no pensamos en ella. Discúrrase, pues, un medio de hacer que el hombre vea y conozca cuando obra contra sí mismo, y él dejará de obrar así.

Elv. En el caso presente está el medio discurrecido. Todo aquel que se acostumbre á vivir con cuenta y razon, y vea todos los dias el estado de su casa, él conocerá si obra contra sí mismo.

Sev. Luego es inegable, querida amiga, que la desgracia de los que vamos hablando, procede del mismo principio que la de vm. y otros infinitos.

Elv. Estoy bien convencida de ello, D. Severo, y no me queda la menor duda en que el hombre de bien, el hombre justo, que no trata de engañar, sabrá atenerse á lo suyo si llevase un diario de todos sus gastos; y que solo el pícaro y el tramposo no se arreglará jamás,

porque se propone vivir á costa agena; pero éste tampoco se sujetará á llevar la cuenta y razon, por no ver diariamente sus mismas picardías delante de sus ojos.

Sev. Vm. ha comprendido perfectísimamente cuanto yo quiero decir, y veo que se halla convencida de la fuerza de mis razones en este punto.

Elv. Lo estoy de tal manera, amigo mio, que deseo con la mayor ansia poner en ejecucion el plan que nos hemos propuesto. Véngase vm., pues, por aquí el domingo, y arreglaremos entre los dos el método de mi vida futura, de forma que no pueda fallar jamás ninguno de nuestros cálculos. Y mediante á que parece se van disponiendo ya las gentes para comer, y que probablemente no tendremos ocasion de hablarnos por hoy, quedamos en lo dicho, y espero que no me faltará.

Sev. Sabe vm. muy bien, amiga mia, cuanto la aprecio para que yo pudiera faltarle en esto, ni en cuanto me sea posible complacerla.

Elv. Así lo creo. Á Dios, que me llaman.



DIÁLOGO XIII.

Don Mariano y Don Severo.

Mariano. Si yo no vengo á visitarte, creo que no nos vemos en veinte años. Pues no es nada lo que tenemos que charlar! Vengo con un apetito desordenado de lengua, y con unas ganas de darla, que yá, yá.

Severo. Amigo, celebro verte con tan buen humor. Se me figura que has hallado novia y con dote.

Mar. Hombre, ya que tocas ese punto de dotes, en la tertulia del dia de ayer no se habló de otra cosa que de los cuatro matrimonios de los hijos del conde en un mismo dia, hallándose reunidos á la mesa los novios, los padrinos, los padres, y las familias de unos y otros. Vaya, lo que en la tal tertulia ha chocado esto, no te lo puedo ponderar. Jesus! cuánto allí se ha murmurado! Pero volviendo á las dotes, quedaban aturcidos con los treinta y tres mil pesos que dió á sus tres hijas el conde, cuando todos creían que no tenia un cuarto. Decian que los habia entregado el dia de los tratados un peso sobre otro, y esto les volvia el juicio, particularmente á algunos de su clase que habia en la tertulia. Añadian que el conde nada habia

vendido ni podia vender, porque todo era vinculado; y no atinaban cómo pudo haber hecho este milagro. Esto se entiende por lo que respecta á las hijas. Ahora, por lo que mira al enlace del primogénito con la marquesita, sería nunca acabar si lo dijera todo. Jesus! y lo que allí se habló, y lo que allí se dijo, y lo que allí se envidió! Vaya, si en las demás tertulias de la corte rodó la misma conversacion, el conde y la condesa fueron el único objeto de la murmuracion de todos.

Sev. Ya ves, amigo, que el casar cuatro hijos en un dia no deja ser bastante singular: yo no extraño que esto haya llamado la atencion, particularmente la de sus amigos y conocidos.

Mar. Lo que llama la atencion no es eso, sino las dotes que ha dado el conde á las hijas, euando en estas casas no casándolas de valde se quedan para tias perpétuas como tú sabes muy bien.

Sev. Luego no llamaria la atencion el conde si no pudiera dotar ni casar á sus hijas, y yo creía que ésto mas bien que aquéllo debe llamar la atencion.

Mar. Tambien la llamaria, porque de todo se murmura; y si las hijas del conde se quedáran solteras, por supuesto que se diría de ellas y de sus padres lo que se dice de todos los que se hallan en este caso; pero, hombre, no acabas hoy de entenderme. Lo que á todos tiene admirados é inquietos es el no ati-

nar á dónde halló el conde nada menos que treinta y tres mil pesos, cuando todos sabemos que no tenia treinta y tres mil maravedís.

Sev. Dime, Mariano, ¿los que se inquietan por saberlo, tienen algunas hijas tambien por casar?

Mar. Sí, los mas de los que han murmurado sobre esto las tienen todas solteras, y sin necesidad de curador ni de vocacion al estado del matrimonio.

Sev. ¿Y estos tales murmuran del conde por haber casado á sus hijas, ó porque tambien quisieran ellos casar las suyas?

Mar. Hombre, si dieran en el secreto de hallar miles de pesos para dotarlas como el conde, claro está que las casarian como él.

Sev. O tal vez no. ¡Oh! y cuántos hay que aunque tuviesen hoy veinte ó treinta talegas, no las destinaban á sus hijas para tomar estado!

Mar. ¿Pues, hombre, qué mejor destino pudieran dar á ese dinero?

Sev. ¡Ay amigo! llegan de París tantas cosas á la *Derniere*! hay tantos regalos que hacer fuera de casa! halaga tanto salir al prado con caballos y carretela que sorprenda! enagena de tal suerte el adornar el salon de la tertulia á la última moda! Vaya, no digamos mas sobre esto, porque es tanto lo que hay que atender por este estilo, que muchas talegas pierden de gastarse por no tenerse.

Mar. Ya sé que hay mucho de esto en la corte, porque debe haber de todo en ella; pero no hablemos aquí ahora de esos padres de familia que no piensan en la suerte de sus hijos. Lo que yo quiero decirte es, que tambien hay otros muchos que hoy mismo los colocarian si tuviesen dinero para ello.

Sev. ¿Y por qué no lo tienen?

Mar. Vaya que la pregunta está graciosa. No lo tienen porque lo han gastado.

Sev. Amigo, no está menos graciosa la respuesta. Con que si tú llegas á casarte y te hallas con media docena de hijos, que á los veinte y cinco años quieran tomar estado, cumplirás con decirles: "Aguantarse, hijos míos, que yo no tengo dinero para vosotros porque lo he gastado todo."

Mar. Vaya, no me muelas, lo que yo haré está por ver, y yo mismo no lo sé. Pero quiero que me respondas á esta pregunta: ¿qué ha de hacer un padre que tiene una hija casadera, y se le presenta un pretendiente que la pide con la dote que la pertenece, pero que no la hay?

Sev. Eso es lo mismo que preguntarme por el secreto del conde, que halló la dote para sus hijas cuando no tenia un cuarto.

Mar. Pues hombre, ¿qué es lo que ando yo buscando para los señores de la tertulia de ayer?

Sev. ¿Con que esos señores quisieran hallar la piedra filosofal para dar á sus hijos lo

que es suyo? Pues, amigo, ya puedes desengañarles desde ahora y decirles que ninguno ha dado con ella hasta hoy, y que probablemente ninguno la hallará jamás, porque en este caso fallaría el texto sagrado, por el cual estamos sentenciados todos en este valle de lágrimas á ganar el sustento á costa de nuestro sudor y trabajo: que no se persuadan que sin esto pudo hallar el conde el dinero para dotar y casar á sus hijas: que no solamente le ha costado mucho trabajo y afán el hallarlo, sino que ha de costarle mucho mas aún el devolverlo: que si ellos como verdaderos padres de familia quieren cumplir con su obligación respecto de ella, les ha de ser preciso sufrir y padecer privaciones, y carecer de una gran parte de las conveniencias que hoy están disfrutando: que determinándose á todo esto, talvez les será posible hallar remedio: que los que se ven con dinero, no es porque no hayan tenido ocasiones de gastarlo, sino por haberse privado de estas ocasiones; y que los que no lo tienen, sino se han privado de ellas hasta hoy, lo pueden hacer si quieren en lo sucesivo; y que esto es lo bastante para conseguir su intento.

Mar. ¿ Con que si ellos quisieran hallarse con dinero hoy mismo, han de esperar á juntarlo con ahorros de cuatro ó seis años? Amigo, este remedio vale bien poco á la verdad cuando hay priesa.

Sev. Si supiesen ejecutarle, vale este re-

medio para cuando hay priesa, y cuando no la hay.

Mar. Ahora sí que ya me has dicho algo. Con que podré decirles que si no tienen dinero, hay medio para tenerle de pronto con ciertas condiciones.

Sev. Si son sugetos de conocido abono, ó dieren un fiador que lo sea, no les faltará dinero pagando el interés correspondiente, y devolviendo el capital al tiempo que se estipule.

Mar. Uno de ellos (que es por quien yo me intereso de veras) es un propietario rico en hacienda, y siempre pobre de dinero.

Sev. ¿ Y por qué te interesas por éste mas que por los demás ?

Mar. Hombre, te lo diré para que me ayudes á salir de esta empresa. Mira, si este caballero hallase dinero, he hallado yo tambien novia y con dote. Tiene una hija entre las demás que no me desagrada: bien lo sabe él, y me consta que ha dicho á un amigo suyo me la daria con mucho gusto, y tambien ocho mil pesos con ella si los tuviese.

Sev. Acabáras de esplicarte. Pues hombre, si es hacendado y rico, sea enhorabuena, porque ya lo veo hecho.

Mar. ¿ Y cómo ?

Sev. Hipotecando al seguro de los ocho mil pesos fincas libres que valgan esa cantidad.

Mar. Eso es lo de menos, porque tiene bastante libre que hipotecar. ¿ Pero cuándo ha de volver esta cantidad ?

Sev. Cuando se convengan él, y el que se la dé.

Mar. Eso es conversacion, Severo, porque él no la vuelve jamás, ni paga intereses algunos.

Sev. ¿Y por qué?

Mar. Porque siempre está sin un cuarto. Él mismo confiesa que tiene la guerra declarada al dinero, y que apenas entra en su poder, cuando ya le dá destino para que no se le mugriente en la naveta ó en el bolsillo.

Sev. Bien: ¿y á tí qué cuidado se te dá? Si no cumple el plazo estipulado, se le echarán sobre las hipotecas, y quedará sin ellas.

Mar. Hombre, tienes razon. Hágame yo con la novia y con los ocho mil pesos, arregle yo con ellos y con lo que tengo nuestra subsistencia, y la de nuestros hijos si los tuviésemos, y despues suceda lo que sucediere.

Sev. ¿Y que tal la novia?

Mar. ¿Qué quieres que te diga? claro está que si no me gustára no me casaria con ella; pero hay tal engaño en este género, que por toda partes hallo arrepentidos y no de haber ofendido á Dios. Jamás descubren lo que ellas son hasta que están casadas. Entonces, como ya han hecho la suya, se desenvuelven á las mil maravillas en toda su estension. Lo primero que hacen es procurar el dominio absoluto sobre su marido por cuantos medios les es imaginables. En seguida descubren todas las cualidades ocultas, y sino tienen un ca-

rácter feroz, aparentan tenerlo para imponer y salir siempre con su voluntad. Cuando esto no les alcanza, se finjen enfermas, no quieren comer (esto se entiende en presencia de quien las vea), se desmayan, lo atribuyen á debilidad, gimen, suspiran, lloran, y qué sé yo cuanta maula encierran en todas estas evoluciones. Mas yo ya estoy prevenido para todo, y si veo venir á mi novia con todos estos preparativos algun dia, yo le saldré al encuentro con otros un poco mas sutiles, y como no consiga dominarme á los dos meses ya no me dominará jamás. No obstante lo dicho, pienso tratarla con el mayor cariño mientras no me dé motivo á otra cosa.

Sev. Muy bien. No dudo que ya sabrás lo bastante para tí; pero dime: ¿no se habló nada mas en tu tertulia del enlace de Rafae-lito con la marquesita?

Mar. Ay amigo! no toquemos este punto, porque temo escederme si te refiero cuanto allí se ha murmurado sobre ello. Los novios que allí la daban con mayores ventajas, no tienen número. Allí salieron todas las haciendas y facultades del conde; allí se dijeron unos á otros que hubiera sido mucho mas ventajoso este enlace con cualquiera de estas casas; allí hubo alguno que manifestó el mayor sentimiento por no haberse insinuado antes para su primogénito; y finalmente, allí se murmuró de que el conde mandaba cuatro mil pesos de alimentos á su hijo, pero que

ni con cuatro mil maravedís le concurriría, porque nunca le habia alcanzado para él toda su renta, y mucho menos le alcanzaria ahora si diese á su hijo lo ofrecido. En una palabra, yo he llegado á comprender que todo cuanto allí se ha murmurado, procedia de la maldita pasion de la envidia por ver toda la familia del conde decentemente colocada, cuando ellos tienen la suya sin esperanzas de colocacion por falta de medios.

Sev. Soy contigo, Mariano, en que todo cuanto me has dicho procede de esa pasion despreciable que has indicado, y que por desgracia nuestra es muy comun en el hombre. Yo no sé por qué ha de incomodarnos el ver la fortuna y el bien en nuestros semejantes, cuando debiéramos alegrarnos y complacernos en ello. Si un amigo y conocido nuestro prospera, y hace fortuna, siempre se halla en estado de poder servirnos de alguna manera. Si por el contrario se hallase en necesidad, este hombre debe molestarnos en su miseria, y hay una obligacion de socorrerle. Luego hay una razon muy fuerte para complacernos en su bien, y nunca la hay para sentirlo y pesarnos de él, como sucede al que le envidia su buena suerte. No digo solamente en un amigo y conocido nuestro, pero en un extraño milita la misma razon. Cualquiera hombre en la sociedad puede ser mas útil á sus semejantes siendo rico, que siendo pobre. No entiendo, pues, qué ventajas puede traernos el

dejarnos llevar de esta pasion miserable. Al fin otras pasiones halagan de alguna manera el corazon humano, y algun interés puede haber en ellas; mas en la pasion de la envidia, tan frecuente en los hombres, yo no hallo el mas mínimo interés.

Mar. Pues todavía hay en el hombre otra pasion con menos interés que el de la envidia, y que tan lejos de producir interés, solo deja en el corazon humano una incomodidad y un torcedor contínuo.

Sev. Ya sé que hablas por la ingratitude; pero esa es mas bien una criminalidad atroz, que una pasion; y por lo mismo la presenta Cervantes en el Quijote como el mayor de los pecados ante la divina Justicia. No puedo negarte que tambien se halla en el hombre este horroroso crimen, pero no es muy frecuente en él. Cervantes llega á suponer que alguna vez el hombre es ingrato nada mas que por serlo, sin que de ello le resulte ningun otro interés. Tiene razon en este caso para colocar este crimen en el grado supremo de los delitos ante la divina Justicia; mas lo que generalmente sucede es, que el hombre recibe alguna despreciable satisfaccion cuando usa de la ingratitude. Si alguna vez retribuye mal por bien, algun fin se propone en ello, aunque el fin sea criminal. Obsérvalo bien cuando tengas ocasion, y verás que no hablo sin fundamento.

Mar. Amigo, nos hemos separado del pun-

to que mas me interesa por entrarnos en la filosofía. Dejemos ésta para los que sepan enseñarla en las aulas, y volvamos á mi cuestion. Dime: ¿á dónde dan dinero á premio sobre hipotecas libres?

Sev. Cuando te halles convenido con tu novia y con su padre acerca de la dote, si él no tiene dinero y le insinúas este camino, él sabrá buscarlo, porque no será tan inocente que necesite curador. ¿Quién no sabe que los comerciantes en la corte no quieren tener el dinero quieto sin que les produzca?

Mar. Pues, Severo, si el camino es tan llano como me dices, cuéntame casado con la novia y con la dote á un tiempo. Ya te daré parte de todo, y entretanto diviértete, que me voy porque me esperan.

Sev. Vé con Dios.



DIÁLOGO XIV.

Doña Elvira y Don Severo.

Severo. Celebraré infinito, amiga mia, que vm. no haya tenido la menor novedad desde nuestra vista.

Elvira. Ninguna á Dios gracias, D. Severo. Todos los dias y á todas horas estamos llenos de satisfacciones mi marido y yo, desde

que vm. ha tenido la bondad de tomar el mayor interés por nuestra mejor suerte. Alguna novedad sin embargo nos causa el hallarnos tan solos despues que hemos quedado sin la familia, y sin algunos criados que nos han llevado; pero como nos vemos todos los dias, este placer indecible nos disminuye en gran parte el sentimiento.

Sev. Respecto de sus hijas de vm., nada puedo decir, porque no llevo trato en las casas donde están; pero en la de la marquesita puedo asegurar que todos se hallan igualmente gozosos que ustedes.

Elv. ¿Cuándo los ha visto vm.?

Sev. Ayer noche, complaciéndome seguramente en observar tan contentos los novios como sus padres. Confieso á vm. ingénuamente que siento una dulce complacencia en este enlace tan proporcionado y tan ventajoso para una y otra familia. No hay duda en que Rafaelito, reunidas las dos casas en el dia de mañana, compone un patrimonio muy brillante, y puede sostenerse con mucha estimacion y decoro sabiendo conducirse.

Elv. Ay D. Severo! no quiera Dios le suceda lo que á mí, aunque llegue á verse con doble renta de la que nosotros tenemos. Ya me he desengañado lo bastante á costa mia, de que nada aprovechan las muchas facultades, sino hay en ellas una justa y arreglada distribucion. Yo conozco bastantes casas, que por medio de enlaces han aumentado sus ren-

tas á un duplo y á un triplo de las que tenian, y no las veo sin embargo mas adelantadas. Por el contrario, alguna conozco mucho mas atrasada despues de haber multiplicado infinito sus facultades de la manera que he dicho.

Sev. Amiga mia, el mal no está en haber adquirido mas medios de vivir, porque el que tiene mas siempre es mas rico, y puede hacer mas que el que tiene menos. Pero si el que tiene cuatro y adquiere otros cuatro no quiere gastar como ocho, sino como diez y seis, ¿qué ha de suceder?

Elv. Eso es justamente lo que yo quiero decir de algunos, y lo que me recelo de Rafael.

Sev. Está bien; pero Rafael será mas rico que ustedes, y puede ser mas útil á la sociedad si quiere, porque llegará á reunir dobles medios para todo; y de tener menos á tener mas, bien conoce vm. la diferencia.

Elv. ¡Sí!, comprendo todo lo que vm. quiere decirme, y aun paso mas adelante! Aun cuando mi hijo no hubiera hecho un enlace con el cual duplica sus facultades en el dia de mañana, siempre estaríamos llenos de gozo su padre y yo por haberse casado proporcionalmente á su clase. En fin, hemos salido de cuidados, pues no ignora vm. que estos jóvenes si llegan á cegarse con una pasion, en nada reparan á trueque de hacer su gusto, y yá si este fuera permanente; pero lo que sucede es, que á los dos meses se acabó el capricho y la ilusion, reconocen su yerro, se ar-

repienten, y el resultado viene á ser siempre un matrimonio desgraciado para los dos cónyuges. He observado en todos tiempos esto mismo cuando he visto estos casamientos desproporcionados, no precisamente en las facultades, sino en la educacion, en las costumbres, y en una palabra, en la diferencia de clase, que debe producir de necesidad diversos usos, diferentes maneras, y una vida enteramente distinta. Pero dejemos este punto, y vamos al que mas nos importa á todos para cumplir como corresponde con lo que se ha pactado. Veamos, pues, cómo arreglamos nuestro gasto aquí entre los dos, porque mi marido no quiere mezclarse en nada, y dice subscribe á cuanto vm. y yo dispongamos con tal que no le faltemos con lo ofrecido.

Sev. Lo que á él se le ofreció para el juego anualmente son mil pesos, y ya no nos quedan mas que ocho mil para sostenerse ustedes correspondientemente.

Elv. Eso de correspondientemente déjelo vm. á un lado, porque ya estoy convencida de que no puede ser; pero resuelta no obstante á reducirme á cuanto vm. quiera, hasta dar como es muy justo el debido cumplimiento.

Sev. ¿Pero, condesa, no nos hemos de hacer cargo de que han quedado ustedes solos, y que se han disminuido por esta sola razon la mayor parte de los gastos?

Elv. Bien lo conozco: ¿pero se han de sostener todos los de nuestra casa con solos

ocho mil pesos, aunque seamos solos mi marido y yo con los criados?

Sev. Ea, vamos á verlo ahora mismo. Primeramente dígame vm.: ¿cuántos criados de todas clases piensan ustedes tener?

Elv. Eso de todas clases sería cuando pudiésemos sostener el carruaje; ¿pero cómo quiere vm. que yo pueda contar con el coche con solos ocho mil pesos para todo?

Sev. Bien me hago cargo de que para esto solo son precisos mil pesos cada año.

Elv. Sí, con la manutencion del cochero, lacayo, sus salarios, gasto de los caballos, quiebras, y demás, no bajará de los mil pesos; pero con esta suma se sostiene con mucha decencia.

Sev. Muy bien; y ya no nos quedan sino siete mil para todos los demás gastos. Vamos, pues, á ver cómo hacemos aquí una exactísima distribucion de esta cantidad anual, contando con que yo me empeño en que ustedes no han de dejar de andar en coche propio por haber casado á sus hijos. Vuelvo pues á mi primera pregunta: contando con que el cochero y lacayo quedan ya mantenidos con la cuota señalada, ¿cuántos criados además necesitan ustedes?

Elv. Si halla vm. que es posible tengamos el carruaje, en este caso con solos cuatro criados y criadas yo me compondré.

Sev. Pues yo quiero dar á vm. seis, y destínelos como mejor le parezca.

Elv. ¡Ay D. Severo, que vamos á quedar sin comer, segun las cuentas largas que le veo echar!

Sev. Allá voy; y para que en esto que es lo principal no nos llevemos un chasco, dígame vm.: ¿qué trato piensan darse en la mesa vm. y el conde, contando con que es indispensable arreglarnos á los siete mil pesos por el espacio de cuatro años?

Elv. Ya hemós hablado sobre ello mi marido y yo, y nos hemos convenido en que no habiamos de escedernos de la sopa, la olla, y dos principios y postres durante el término señalado.

Sev. Pues yo les quiero dar dos sopas, dos ollas, cuatro principios, y los postres correspondientes.

Elv. Grandes milagros quiere hacer vm., D. Severo, con solos siete mil pesos para todo; pero ya voy viendo que esto no es mas que echar tiempo al aire, y que le será preciso hacer otras cuentas y deshacer éstas, con lo que vendrémos á quedarnos sin carruaje, y cercenar tambien la cantidad señalada al conde para el juego, que no deja de ser bastante crecida.

Sev. Ahora vamos á salir de sustos. Dígame vm.: ¿qué reglas sabe de aritmética con perfeccion?

Elv. Las cuatro principales de sumar, restar, multiplicar y partir.

Sev. Perfectamente. Pues divídame vm. la cantidad de siete mil pesos, ó la de ciento

cuarenta mil reales, entre trescientos sesenta y cinco dias que tiene el año, para saber cuánto tenemos de renta cada dia.

Elv. Ciento cuarenta mil reales divididos entre trescientos sesenta y cinco dias, dan de cociente trescientos ochenta y tres reales y maravedises.

Sev. Pues deje vm. los maravedises que siempre los hallarémos á nuestro favor, y anote vm. los trescientos ochenta y tres reales que tenemos de renta cada dia.

Elv. Jamás he tenido esa curiosidad de saber, amigo mio, cuánto me correspondia gastar diariamente; pero ya veo á dónde vá vm. á parar.

Sev. Aun no lo ha visto vm. bastante bien. Puesto que tenemos de renta trescientos ochenta y tres reales diarios, sepamos tambien cuánto nos corresponde á la semana, multiplicando esta cantidad por siete dias que tiene cada una.

Elv. Trescientos ochenta y tres multiplicados por siete, dan de producto dos mil seiscientos ochenta y uno.

Sev. Luego tenemos de renta cada semana dos mil seiscientos ochenta y un reales. Sepamos ahora tambien cuánto nos corresponde cada mes, multiplicando los trescientos ochenta y tres reales por treinta dias que tiene cada uno.

Elv. Trescientos ochenta y tres multiplicados por treinta, dan de producto once mil cuatrocientos noventa.

Sev. Con que tenemos para todos los gastos de un mes once mil cuatrocientos noventa reales. Ponga vm. con separacion la renta de cada dia, cada semana y cada mes en la forma siguiente:

Elv. Al dia. 383.

A la semana. 2681.

Al mes. 11490.

Sev. Perfectísimamente. Ea, amiga mia: vamos á ver ahora cómo nos componemos con esta renta para todos nuestros gastos. He ofrecido á ustedes una mesa de cuatro entradas ó principios y demás correspondiente. A diez reales por cubierto lo dan en cualquiera fonda, y con veinte rs. diarios comian vm. y el conde bastante bien; pero quiero señalar á ustedes para todo el dia treinta y seis reales.

Elv. Demasiado es, y no los gastamos los dos solos; pero no rebajemos de esto si puede ser, por cuanto alcanzará para algun amigo si gusta acompañarnos á la mesa.

Sev. El cochero y el lacayo llevan ya incluida su manutencion en los mil pesos señalados para el coche. Nos falta, pues, el gasto de los seis criados, los cuales con lo que quede de la mesa de ustedes, y con cuatro reales mas cada uno se pueden mantener en la casa opíparamente, y son veinte y cuatro reales mas cada dia.

Elv. Los seis criados juntos no gastan lo que vm. les ha señalado con los sobrantes de nuestra mesa.

Sev. No importa. Me alegro de no ser mezquino, y que vaya perdiendo vm. el miedo de quedar sin comer. Con que tenemos para la manutencion de todos treinta y seis reales de ustedes, y veinte y cuatro de los criados, que hacen sesenta reales cada dia. Vamos ahora á los salarios de éstos, lo cual debe saber vm. por la práctica.

Elv. Los salarios de los seis criados se importan veinte reales cada dia.

Sev. Muy bien. Veamos tambien cuánto regula vm. para la lavandera, plancha, carbon y aguador.

Elv. Una gran parte de lavado y planchado se hace en casa, puesto que de otra suerte apenas tendrían en que ocuparse las criadas; pero regulo diez reales diarios sin embargo para todo lo demás.

Sev. Tenemos, pues, cuatro pesos y medio diarios de gasto, y están mantenidos ustedes y los criados, y éstos cobrados de sus salarios. Dígame vm. ahora: ¿cuánto hemos de señalar para vestirse y calzarse vm. y el conde? Yo no puedo señalar este artículo, y es preciso que vm. le regule á medida de las circunstancias.

Elv. Mi marido y yo tenemos ropa y vestidos para el término señalado de los cuatro años, y ya contamos con economizar lo posible en esta parte hasta cumplir con lo ofrecido.

Sev. Pues yo, sin embargo, quiero seña-

lar á ustedes para esto dos pesos diarios, y tenemos ciento y treinta reales para todos los gastos de cada dia, sin que en mi juicio nos haya quedado nada por anotar, porque la casa la tienen ustedes propia, y no cuesta renta alguna.

Elv. Nada hemos dejado atrás, D. Severo, y yo me quedo admirada de ver que no habiendo sido escasos en nada, nos sobra aún mucho dinero despues de sostener el carruaje, dar mil pesos al conde para el juego, y pasarlo decentemente.

Sev. Vamos, pues, á ver lo que nos queda de sobrante restando de los trescientos ochenta y tres reales cada dia los ciento y treinta.

Elv. Nada menos quedan aún que doscientos cincuenta y tres reales diarios de sobrante.

Sev. Multiplíquelos vm. por trescientos sesenta y cinco dias que tiene el año por ver lo que sale.

Elv. Dan noventa y dos mil trescientos cuarenta y cinco reales de ahorro al año, con lo que me quedo aturdida.

Sev. Doña Elvira! Si con nueve mil pesos se sostienen ustedes y el carruaje con toda decencia, y queda un sobrante de cuatro mil quinientos y más pesos, ¿en qué se habrán gastado veinte y cinco mil anualmente sin sobrar nada, y sin alcanzar aún?

Elv. No me confunda vm. mas, amigo mio, que harto confundida me hallo yo conmigo misma.

Sev. No se me incomode vm. en manera alguna, porque esto mismo es lo que está pasando á la mayor parte de los hombres, y vm. no habia de hacer lo que no la han enseñado.

Elv. Pero, D. Severo, ¿será posible que no nos háyamos equivocado en alguna cuenta?

Sev. En ninguna hay la menor equivocacion, querida amiga; y si le queda alguna duda en los sesenta reales señalados para la manutencion diaria de ustedes y los criados, yo buscaré en Madrid quien les concorra con lo dicho por los tres pesos cada dia, y ha de ganar dinero.

Elv. Pero, D. Severo, yo veo que si esto es así, podemos pagar los cuarenta mil pesos antes de los cuatro años, porque aunque no economicémos sino los cuatro mil en cada uno, son diez y seis mil, y esto lo podemos hacer.

Sev. Pues si lo pueden hacer ustedes no vendrán mal para acabar de cumplir con todos, porque alguna cantidad ha de faltarme aun para lo que he ofrecido; mas el dinero tomado á premio tiene ya tiempo fijo y escriturado, y no puede alterarse. Pero vm. está muy atrasada aun respecto del cálculo. ¿Cuánto apostamos á que si yo no la doy otras reglas para vivir, no se ahorra vm. un peso al fin del año?

Elv. ¿Y qué mas reglas quiero yo, ni qué mas lecciones necesito que las que acabo de ver ahora por mí misma? ¿Qué mas quiero yo

saber que las cuentas que hemos hecho entre los dos para arreglarnos al gasto que hemos señalado en comer, vestir y calzar? Si yo no me escedo de los sesenta reales para la mesa, y así de los demás artículos, ¿cómo podré dejar de ahorrarme lo que he dicho?

Sev. ¿No me ha confesado vm., amiga mia, que jamás habia vivido hasta ahora con cuenta y razon? Pues créame vm., que si no se sujeta al plan que yo la voy á proponer para vivir en lo sucesivo, nada hemos adelantado aunque tenga vm. las mejores intenciones.

Elv. ¿Y por qué?

Sev. Porque vm. nunca ha tenido la intencion de empeñarse y atrasarse, y sin embargo se ha atrasado y empeñado contra su voluntad, y nada menos que gastando veinte y cinco mil pesos cada año.

Elv. Es que lo hice sin conocerlo, que si lo hubiera visto y conocido como ahora, créame vm. que no lo hubiera hecho.

Sev. Lo creo así: pues mi plan está reducido á que vm. lo vea y lo conozca todos los dias, con solo el trabajo de escribir un renglon en cada noche.

Elv. ¿Y á nada mas se reduce su método?

Sev. Sí, algo mas hay que hacer aún, pero para su gobierno de vm. basta la materialidad de escribir todas las noches un renglon. En él tendrá vm. siempre á la vista si vive con arreglo, si se escede, si se atrasa ó se adelanta, para enmendarlo en el dia siguiente sino

vá bien, ó para seguir de la misma manera si nada hay que enmendar.

Elv. Eso no se hace con un solo renglon,
D. Severo.

Sev. En un solo renglon ha de constar el resultado de todo lo dicho, y para vm. que quiere vivir con arreglo, y con cuenta y razon, es lo bastante. Para los que no tengan este deseo, nada sirve escribir un renglon ni ciento.

Elv. Pues vm. ya puede comprender mi modo de pensar. Es cierto que me he empeñado y atrasado sin conocerlo, y estoy avergonzadísima de haber gastado tanto dinero sin saber cómo, cuando por las cuentas que hemos hecho ya los dos, hubiéramos vivido lo mismo gastando la mitad menos. Quiero mudar de vida, quiero cumplir como debo con todos, quiero dar á vm. pruebas de mi delicadeza en este punto; con que vm. disponga como guste, y yo ejecutaré.

Sev. No me queda la menor duda, amiga mia, en cuanto vm. acaba de decirme. Mañana acabaremos de arreglarlo todo, y vm. me dará las gracias cuando experimente los beneficios del plan que voy á proponerla.

Elv. Muy bien, amigo mio, cuidado no me falte mañana á la misma hora, y á Dios, hasta entonces.

Sev. A Dios, amiga mia.



DIÁLOGO XV.

Doña Elvira y Don Severo.

Severo. Aquí me tiene v.m., querida amiga, á la misma hora de ayer con muy pocos minutos de diferencia.

Elvira. Lo aprecio infinito, porque ya lá prevencion me he desocupado con el objeto de concluir nuestro empezado arreglo, pues estoy con la mayor ansia de ponerlo en práctica.

Sev. Vm. créame, que lo mas lo tenemos hecho yá. Unicamente nos resta el prescribir un orden para llevar la cuenta y razon de todos los gastos. Dígame v.m.: ¿quién ha de tener en la casa este cuidado?

Elv. Yo, y nadie mas que yo, D. Severo, porque estoy empeñada en resarcir, si Dios me dá salud, todo quanto he desbaratado hasta hoy.

Sev. Sujetándose á no dejar un solo dia sin hacer la cuenta de todo su gasto diario y extraordinario, podrá v.m. hacer lo que quiera de su renta, es decir, v.m. podrá gastarla toda y salir pie con bola, como suele decirse, ó ahorrarse la tercera, la cuarta ó la quinta parte, segun mas bien viere convenirle.

Elv. Pero si de todos cuantos ramos hay en el gasto de una casa he de llevar una cuenta para cada uno, ya conoce vm., D. Severo, que esto es escribir mas que un renglon.

Sev. Pues yo la quiero evitar á vm. ese trabajo, y reducir todas las cuentas de sus gastos á solas dos, y éstas de sumar.

Elv. ¿Y cómo con solas dos cuentas de sumar puedo yo saber lo que gasto en cada artículo?

Sev. Ese es ya otro cálculo muy diferente del que nos hemos propuesto, que es el de llevar vm. una cuenta y razon de todos sus gastos para compararlos con sus rentas. El llevar la de cada artículo por separado, puede ser muy bueno para saber vm. el acopio que necesita hacer de cada uno, á fin de comprarlo mas barato por mayor.

Elv. ¿Y cómo reduce vm. á solas dos cuentas de sumar la razon de todos mis gastos?

Sev. En esta forma: todo aquello que se consume diariamente se anota en una sola cuenta, y se llama gasto diario. Todos los demas gastos de cualquiera especie que ellos sean se anotan en otra sola cuenta, y se llama gasto extraordinario.

Elv. Eso es ya mucho mas sencillo; pero siempre tendré que anotar lo que invierto en cada cosa separadamente.

Sev. Si vm. lo puede y quiere hacer así, tendrá siempre una razon exacta de todo, y será una curiosidad muy apreciable; pero pa-

ra nuestro arreglo económico no es precisa tanta minuciosidad. El fin principal nuestro ha de ser que vm. vea por sí misma todos los dias si sus gastos están proporcionados á sus rentas, ó á su mitad, ó á su tercera parte, segun á vm. le acomode mas bien.

Elv. Eso es lo que principalmente me interesa arreglar. Vamos, pues, á ello antes de todo.

Sev. Pues en este caso supondrémos aquí sobre poco mas ó menos el gasto de una semana, y por este orden llevará vm. su cuenta y razon. Pero entendámonos, porque yo solo le voy á poner el orden de la suma del gasto diario y extraordinario, para que vm. anote por las noches lo que haya gastado en todo el dia.

Elv. Para mi gobierno esto es lo suficiente, por quanto el diario viene á ser siempre igual si queremos. Hemos señalado tres pesos para la mesa, se los doy al comprador, le tomo la cuenta por las noches, veo si subió ó bajó de esta cantidad, y lo anoto así. En orden á algun gasto extraordinario, si lo hacemos, ó lo apunto por separado, ó teniendo cuidado de recorrer la memoria todas las noches, por fuerza he de saber en qué he invertido el dinero de aquel dia, y sea en lo que se fuese, escribo su suma en la cuenta del gasto extraordinario.

Sev. Perfectamente; pero para que nada le quede por anotar por olvido, debe tener siem-

pre separada una cantidad igual para el gasto de cada dia. Si á la noche, cuando ya sepa vñ. lo que ha gastado, halla que esta suma y el dinero restante componen la cantidad separada, está bien la cuenta. Si le faltase algun dinero que no puede recordar vñ. en qué lo gastó, es preciso anotarlo en el gasto extraordinario puesto que siempre hay de menos esta cantidad.

Elv. Estoy perfectamente enterada, y ya veo que muy poco tengo que hacer para llevar la cuenta y razon de todos mis gastos. Ya veo ahora tambien que no tendré que escribir mas que un renglon cada noche, porque las cuentas de lo que gasto por el dia las hago yo de memoria. Vamos, pues, á metodizar el arreglo de una semana para que me sirva de pauta.

Sev. Supongamos, pues, que el próximo mes de Diciembre entra en domingo, debe vñ. anotar la primera semana en la forma siguiente:

MES DE DICIEMBRE.

Primera semana.

	Diario.		Estraordinar.	
	<i>Rs.</i>	<i>mrs.</i>	<i>Rs.</i>	<i>mrs.</i>
Domingo 1. ^o	60.		50.	
Lunes 2.	58.	17.	20.	17.
Martes 3.	71.			
Miércoles 4.	57.	10.	90.	
Jueves 5.	72.	17.	60.	17.
Viernes 6.	59.		30.	
Sábado 7.	130.		60.	
	<u>508.</u>	<u>10.</u>	<u>311.</u>	

508. 10.

311.

819. 10.

Elv. Ahora acabo de comprender perfectamente que todo aquel que quiera llevar la cuenta y razon de todos sus gastos, lo puede hacer con la mayor sencillez, sin mas trabajo que el de escribir un renglon cada dia.

Sev. Celebro infinito que vm. me haya comprendido en este punto, acerca del cual no

puede menos de notar, que siendo una cosa tan sencilla casi nadie la hace. Vamos ahora á sus consecuencias. Vm. ha gastado en esta semana, por ejemplo, ochocientos diez y nueve reales en diario y extraordinario. Teniendo como tiene vm. de renta para cada una dos mil seiscientos ochenta y un reales, restando de esta cantidad los ochocientos diez y nueve que ha gastado, le queda un sobrante de mil ochocientos sesenta y dos reales. Si pudiese vm. continuar así, y quisiese saber cuánto se ahorrraba al fin del año, nada mas hay que hacer sino multiplicar este sobrante de una semana por las cincuenta y dos que tiene cada uno de los años.

Elv. Pues lo voy á averiguar ahora mismo, porque yo observé que me ha puesto vm. en ejemplo trescientos once reales de gasto extraordinario, y yo no sé en qué los he de invertir. Con que tenemos que mil ochocientos sesenta y dos, multiplicados por cincuenta y dos, dan de producto noventa y seis mil ochocientos veinte y cuatro reales. Viene á salir con corta diferencia lo mismo que hemos sacado de sobrante anteriormente. *D. Severo,* yo me vuelvo loca con esto, porque veo en todas nuestras cuentas la mayor claridad y sencillez sin que puedan fallar en manera alguna, y saco por otra parte mi confusion y mi vergüenza en tantos miles de pesos como he gastado desde que me casé, y los mas infructíferamente.

Sev. Doña Elvira, hay siempre mucha di-

ferencia de la teórica á la práctica: vm. me dice que no sabe en qué ha de invertir los trescientos once reales que yo la he puesto por gasto extraordinario, y yo sé que no puse la tercera parte de lo que ha de gastar alguna vez.

Elv. Pero teniendo como tenemos lo suficiente para nuestra manutencion, ¿en qué he de gastar yo el dinero, no siendo por caprichos ó por antojos? De estos yo le aseguro á vm. que ya me privaré, pues harto escarmen-tada debo estar de mi vida anterior. No, amigo mio, no me sucederá lo que hasta hoy, de aflojar el dinero para cuanto se ofrecia á nuestra imaginacion. Esta ha sido la causa de haber venido á parar en la triste situacion en que vm. me ha visto, y puesto que he salido de ella tan felizmente, espero en Dios que no me ha de suceder otra igual estando advertida como estoy.

Sev. Hallándose como se hallan vm. y el conde surtidos de ropas y vestidos, segun me ha dicho, no me queda la menor duda en que ustedes pueden ahorrarse dinero si quieren, y sostener correspondientemente su clase. Pero son tantas las ocasiones que se presentan para gastar, y tan precisa una decision y una constancia firme para no caer en la tentacion, que vm. misma me lo ha de confesar despues de un mes de práctica en nuestro arreglo de vida.

Elv. Ya callo, y no me atrevo á decir ni

ofrecer nada mas hasta que con la esperiencia se lo pueda hacer ver. Yo me hallo perfectamente enterada de nuestro plan, y si me escedo de él, á nadie sino á mí misma podré echar la culpa.

Sev. Puesto que ha comprendido vm. perfectamente mi método, ¿cómo se piensa conducir segun él?

Elv. Fijándome de firme en no gastar de ningun modo un solo maravedí que esceda de mi contingente diario, semanal y mensual, y ahorrándome de esta suma todo lo posible, pues veo por la cuenta de la semana que hemos puesto por ejemplo que me sobra mucho dinero.

Sev. No le puede fallar á vm. ese cálculo teniendo el carácter necesario para plantificarlo; pero procure siempre dejar un sobrante en la cuota señalada para cada dia ó semana hasta concluir el mes, por si acaso ocurren algunos gastos que no se puedan preveer al principio. Si ocurriesen, hay siempre ese depósito para suplirlos sin atrasarse, y si no han ocurrido, se puede hacer de este dinero el uso que mejor acomode.

Elv. No me olvidaré de esa advertencia, D. Severo, pues veo que se conforma perfectamente con mis buenos deseos. Pero vamos al punto que mas me interesa. ¿En cuánto tiempo podremos redimir el capital y los intereses consabidos, ahorrándome yo tres ó cuatro mil pesos cada año? Ya conoce vm.

que de este modo podrémos cumplir mas antes de lo que hemos pactado.

Sev. Si he de hablar á vm. con mi natural ingenuidad, yo dudo mucho de los ahorros que ustedes puedan hacer hasta que los vea; mas si fuese posible que en cada año se economizasen tres mil pesos, en los cuatro eran ya doce mil, y se podría adelantar un año en el pago si no hubiésemos tratado otra cosa como tengo dicho á vm. Pero ya que esto no pueda ser, cuando se halle vmo con el sobrante reunido me lo entregará á mí, y yo se lo pondré en parte segura á un seis por ciento luego que acabe de cumplir con sus amigos.

Elv. Tiene vm. razon, y de esta suerte ya que pagamos intereses por una parte, los podrémos cobrar por otra. ¿Pero sabe vm. que mi marido cuenta con ganar tambien mucho dinero en el juego, adoptando como vá adoptar ciertas reglas que vm. le ha dado para jugar de diferente manera que lo ha hecho hasta hoy?

Sev. Yo me alegraría infinito de que tuviese una suerte feliz en lo sucesivo, ya que no la haya tenido hasta ahora. A lo menos jugando del modo que yo le he aconsejado, podrá saber si tiene buena ó mala suerte, y nunca podrá saberlo si jugase como hasta aquí.

Elv. Si fuese posible que él ganase un millon, no dude vm. que lo destinaba para cum-

plir con vm., y con quien por vm. nos ha hecho un beneficio tan extraordinario en nuestras circunstancias. No me es posible espresar cuán agradecido está el conde á este singular favor, con el cual hemos recobrado nuestra antigua alegría, y adquirido un sin número de placeres que disfrutamos á todas horas viendo á toda nuestra familia colocada.

Sev. Y puede vm. añadir el de acabar de convencerse por sí mismos, que con los nueve mil pesos que les han quedado, pueden sostenerse decentemente, conservar el carruaje, y mantener una mesa, que aunque no sea de lujo, no tiene nada de hambrienta como vm. se recelaba.

Elv. Y aun debemos añadir, D. Severo, el ahorro que todavía espero yo hacer con esto, no habiéndome alcanzado antes toda nuestra renta. Es verdad que he criado á mis hijos, y que he gastado con ellos lo bastante; pero confieso ingénuamente que no he tenido tino ni gobierno alguno porque no me han enseñado á tenerle, que á saber yo hacer las cuentas y cálculos que vm. me ha demostrado, ¿cuánto dinero pude ahorrarme con veinte y cinco mil pesos de renta, cuando lo pienso economizar en el día con solos nueve mil?

Sev. ¿Y cuánto piensa vm. economizar cuando se halle con el capital é intereses redimidos, y con los veinte y un mil pesos de renta cada año?

Elv. No crea vm., amigo mio, que no he

pensado ya en ello, y que no estoy echando mis cuentas sobre el destino que debemos darle.

Sev. Yo celebraré infinito ver en ustedes esta transformación; y ojalá pudiera verla también en tantos como hay desarreglados en el gobierno de su casa, teniendo como tienen para vivir las mayores facultades.

Elv. Créame vm., amigo, que alguno conozco yo que ha de poner remedio en ello cuando le diga el modo tan sencillo de hacerlo, como lo hago yo, desde que he colocado á mi familia; y aun pienso insinuarle el mismo camino para colocar la suya.

Sev. No me queda duda en que habrá alguno que tomará tal vez de ustedes el ejemplo; pero cuando yo observo los padres más estraviados que los hijos, cuando les veo entregados á los vicios y á las pasiones siendo cabezas de familia, en estos tales ¿qué confianza podré yo tener?

Elv. No es esto tan comun, D. Severo, porque aunque el uno se estravie, no siempre se verifica en los dos; mas como el amor á los hijos es natural en unos y otros, por estraviados que anden, no hay ninguno que no aproveche una ocasion si se le presenta para colocar la familia. De la manera que yo lo hice lo pueden hacer muchos mas, y será muy doloroso que no lo hagan por no saber adoptar el mismo medio.

Sev. Yo me alegraría infinito de que todos

ó casi todos lo hicieran. ¡ Oh, cuántos bienes resultarian á la sociedad! Créame vm., amiga mia, que en llegando la familia á la edad de tomar estado, y que por el desconcierto de sus padres no lo puede verificar, nada tiene de extraño se deslice, y caiga en mil peligros, desmoralizándose y pervertiendo las buenas costumbres. Cuando todos estos males provienen de la falta de gobierno en las casas, yo llegaria hasta el punto de suplicar al Soberano diese una ley para que todos vivan con cuenta y razon.

Elv. Y qué adelantaria vm. con eso?

Sev. Muchísimo. Cuando se observase un desórden en los hijos de familia procedente del desconcierto de la casa de sus padres, en la cual viven gastando y derrochando unos y otros para sostener vicios de todas clases, yo haria que presentasen á la justicia la cuenta y razon de sus gastos y el de sus rentas; y constando en el diario que conocidamente gastaban lo que no tenian, les multaria y les castigaria. ¿ Le parece á vm. que esto no es justo? Pues es justo y justísimo, porque de este modo se descubriría el origen del fraude y del engaño con que viven los mas á costa ajena. De esta manera se rectifican las costumbres, amiga mia.

Elv. Lo que yo puedo asegurar á vm. es, que de hoy en adelante, segun pienso vivir, no me dará cuidado porque vean la cuenta y razon que pienso llevar por dias, semanas y

meses; pero si fuese antes de ahora me avergonzaria de ello.

Sev. Pues para que á los demás les contenga la vergüenza, y el temor del castigo, quisiera yo que á todos les obligasen á vivir con cuenta y razon, puesto que es esta una medida tan sencilla y tan útil al bien particular y general.

Elv. Yo no me atrevo á contradecirle, amigo mio, porque me parece habla con sobrado fundamento. Por lo que á mí corresponde, vm. será mi juez en este punto de hoy en adelante, y ya veremos si me aprovecho de sus decciones.

Sev. De hoy en un mes lo conoceré bastante bien; y por quanto en estos dias me hallaré muy ocupado, acaso no nos ovetemos hasta entonces. Con que á Dios, amiga mia.

Elv. Á Dios, D. Severo.



DIÁLOGO XVI.

Don Florencio y Don Severo.

Severo. Vengo á cumplirte, Florencio, la visita que te ofrecí en la última vez que nos hemos visto. Te he dejado el tiempo suficiente para plantificar el plan del nuevo arreglo

que nos hemos propuesto. Me parece que en un mes que ha transcurrido, ya podrás haber observado si nuestros cálculos deben ó no verificarse. ¿Qué me dices, Florencio?

Florencio. En manifestándote mi diario de la primera, segunda, tercera y cuarta semana, en una palabra, en viendo por tí mismo el resúmen de todos mis gastos en este mes que acaba de concluir, ya puedes tú también formar el mismo juicio que yo. Espera, que voy á buscarlo ahora mismo.

Sev. Muy bien. De ninguna manera me puedes enterar mejor que así.

Flor. Toma, repásalo, y observarás que en la primera y segunda semana me he escedido lo bastante del contingente; pero lo he enmendado en las dos siguientes como pude.

MES DE SETIEMBRE.

	<i>Rs.</i>
Primera semana.	1348.
Segunda.	1338.
Tercera.	958.
Cuarta.	976.
	<hr/>
Suma.	4620.

Sev. Amigo, ya observo lo que me dices, y reparo que habiendo gastado tanto en las

dos primeras semanas, no sé cómo has podido arreglarte en las siguientes para salir pie con bola al fin del mes como has salido.

Flor. Sino lo hubiera experimentado en mí mismo por este plan que me has dado, jamás hubiera imaginado que mi gasto extraordinario era tan excesivo. Yo me quedé asombrado al observar, que sin comerlo ni beberlo como suele decirse, gastaba mas que doble de lo que necesito para la manutencion de toda mi casa. Acostumbrado á echar mano del bolsillo para cuanto me ha ocurrido hasta hoy, seguí así los primeros dias, y sin saber cómo, me hallaba á la noche con un gasto exorbitante. Conocí que sino me enmendaba, todo mi plan iba á tierra. Noté en primer lugar que habia comprado infinitas frioleras que podia escusar muy bien: advertí en mí mismo cierta vanidad en pagar siempre el café á todos mis conocidos: observé que algunos, léjos de apreciármelo, se reían de mí: he reconocido por último que la mayor parte de mis gastos eran innecesarios, y mucho mas cuando trataba de vivir con arreglo. Amigo, con esto traté de recoger velas, y te aseguro que he tenido que cercenarme hasta del gasto de la mesa para sacar mi balance al fin del mes; pero sin el ahorro que yo queria, aunque para en lo sucesivo ya pienso conducirme de otra manera.

Sev. ¿No te he dicho que el gasto diario no es el que empeña, atrasa y arruina las fa-

milias? Como este gasto se repite todos los dias, se sabe sobre poco mas ó menos á cuanto asciende; y creyendo algunos que no pueden atrasarse guardando proporcion entre sus rentas y este gasto diario, invierten en esto solo todo su haber, sin contar con lo que se gasta además estraordinariamente. Como no calculan jamás lo que malgastan de esta manera, consumen así cuanto tienen sea suyo ó ageno, y en acabándose, se busca mas dinero para comer porque esto no tiene espera; y he aquí de donde procede el desconcierto, el empeño, la ruina y la desgracia de las casas.

Flor. ¿Pero quién ha de creer que todo cuanto necesita el hombre para su manutencion es muchísimo menos de lo que gasta sin necesidad?

Sev. Nadie puede conocerlo sino el que lleve la cuenta y razon de la manera que tú la has llevado.

Flor. Dices bien, pues aunque tú me lo habias asegurado antes, no lo he creido hasta que lo he observado en mí mismo. He advertido además en este solo mes, que ningun hombre regular puede empeñarse teniendo una proporcionada subsistencia, y viviendo de esta manera, porque como todos los dias reconoce el estado en que se halla, tiene en su mano el remedio que quiera poner en el gobierno de su casa. Prácticamente lo he experimentado ya por mí mismo en el primer mes.

No supe conducirme en las dos primeras semanas, pero habiéndolo conocido procuré enmendarlo en las siguientes. Bien es verdad que no conseguí mi intento por el todo, porque mi yerro al principio fué muy escesivo; pero no me atrasé en el primer mes, y están tomadas las medidas para hacerme algun ahorro en el siguiente. Te aseguro, Severo, que aprecio mas el hallazgo de este secreto que la herencia de un mayorazgo.

Sev. ¿Y concibes ahora alguna esperanza de reunir la dote para tus hijas al cabo de algunos años?

Flor. En este solo mes que llevo de observacion y comparacion de mis gastos con mis rentas, he aprendido mas para mi gobierno que en todos los años que llevo de vida. Con este método yo tengo en mi mano hallarme con dos millones de reales al fin de diez años. Estoy convencidísimo de que con los diez mil pesos de gasto anual, en viniendo mi muger, tenemos mas que lo suficiente para vivir con decencia. ¿No sería yo un criminal, si gastase sin necesidad los otros diez mil? No lo haré yo ahora, pues que me he desengañado por mí mismo del desconcierto en que he vivido hasta hoy.

Sev. Si economizases la mitad de todas tus rentas cada año, no hay duda que al fin de los diez tendrías los dos millones que dices. Con esta cantidad creo que puedas colocar brillantemente toda tu familia; pero yo en tu

lugar no tendria parado y detenido este ahorro, sino que le haria producirme á lo menos la dote para una de mis hijas.

Flor. ¿Y cómo?

Sev. Dándolo en parte segura al comercio con un seis por ciento de rédito, y dejando tambien los intereses á producir con el capital. Al fin de los diez años ya tienes con esto, además de los dos millones, una muy crecida dote para cualquiera de tus hijos.

Flor. No dices mal; pero si la casa de comercio se pusiese en quiebra como lo hacen tantas, ¿qué sería de mi capital é intereses?

Sev. Para eso se mira lo que se hace. Hay casas de comercio tan seguras, que ni tus haciendas ni las mias ofrecen una seguridad igual. Las hay que aunque tienen un giro en grande que les produce muchísimo, están además afianzadas en las fincas y propiedades que han comprado tan buenas ó mejores que las nuestras. Si á tu capital é intereses se hipotecasen estas fincas, ¿qué mayor seguridad pudieras exigir?

Flor. Hombre, de esta manera tienes mucha razon, y sería un absurdo tener el dinero quieto y parado sin producir para mí ni para otros. No, en este caso no dudes que así lo haré.

Sev. Son tantos los beneficios que redundan á la sociedad de tener el dinero en circulacion, que puede casi asegurarse no debe haber necesidades en el Estado que tiene

siempre en movimiento su proporcionado capital. Por esta razon es digno de perpetua alabanza el gobierno que promueve la industria y fomenta las artes, porque facilita de esta suerte la subsistencia de todos los habitantes. Cuando por el contrario se paraliza el comercio y el tráfico, puede con verdad decirse que ha caido una nube de piedra sobre las rentas de casi todos los individuos de la nacion, como cuando descarga sobre los trigos y viñas del labrador arruinando y destruyendo sus cosechas.

Flor. Eso es muy claro, y lo voy á demostrar en lo mismo que yo pensaba hacer. Si los cien mil pesos que debo economizar en los diez años, los tuviese encerrados en una cómoda, á nadie pueden utilizar, ni aun á mí mismo, puesto que nunca tendré más que aquel metal ó aquella cantidad detenida allí sin producirme aumento alguno. Si por el contrario pusiese este capital á premio en una casa de comercio, además del interés que á mí me produce, ¿cuántos podrán sacar una utilidad de él? ¿cuántas compras y ventas se pueden hacer con este dinero, dejando siempre una ganancia en cada una de ellas? ¿por cuántas manos no debe pasar, fertilizando siempre por donde vá, y produciendo una infinidad de bienes?

Sev. El dinero, Florencio, lo comparo yo á una heredad fertilísima, que nada aprovecha á su dueño sino la cultiva. El dinero no

tiene otro cultivo que el de la circulacion. Si ésta llega á faltarle, las piedras de la calle pueden ser de mayor utilidad.

Flor. ¿Y de qué manera puede un gobierno facilitar la circulacion del dinero?

Sev. Ya te he dicho, que protegiendo el comercio, las artes y la industria, puesto que es imposible que las artes y el comercio tengan movimiento sin la circulacion del numenario. De mil maneras tiene en su mano el gobierno dar un impulso extraordinario á la industria nacional. Dos renglones bien meditados pueden ser bastantes para que una nacion se traslade de la miseria á la opulencia.

Flor. Algo mucho me parece que has exagerado, porque al fin dos renglones son dos renglones.

Sev. Pues, hombre, no hace mucho tiempo que entre nosotros se ha dado un decreto que apenas los tiene, y por el cual puede cambiarse ó mudarse infinito nuestra riqueza nacional. *Cádiz sea puerto franco*: no ocupa dos renglones este decreto, ni apenas uno; ¿y quién puede calcular los beneficios que esto puede traer á la España? Si Cádiz y su bahía ofrecen al estrangero mayores ventajas que el Peñon de Gibraltar, ¿cómo es creible que se lleven los buques al Peñon, pudiendo entrarse en la bahía de Cádiz con utilidad conocida? Y en este caso, ¿no se trasladan á un puerto de nuestra península todos los productos que antes de este decreto debieran quedar

en una nacion estrangera? Hé aquí un decreto de dos renglones, cuyos beneficios no pueden calcularse. Pues á semejanza de éste, cuántos no puede dar un gobierno ilustrado?

Flor. Me has convencido en esto ciertamente; mas yo creía que me ibas á hablar de nuestro crédito público, al cual se le ha dado un impulso extraordinario de algun tiempo á esta parte sin saber cómo. Cuando menos se creía, y cuando mas desconceptuado se hallaba nuestro papel moneda, se le ha visto tomar repentinamente un valor que nadie esperaba. ¿No me dirás en qué puede consistir esto?

Sev. El papel moneda, Florencio, cuando llega á tener un valor real y efectivo, es preferible al oro y á la plata. Prácticamente lo he observado en Lóndres, y demás pueblos de Inglaterra por donde he pasado. Quanto dinero llevaba yo era todo en pesos fuertes, y lo he cambiado por libras esterlinas para mayor comodidad. Las libras esterlinas representan en papel el valor del oro y de la plata desde noventa ó cien reales hasta el que se les quiera dar. En un bolsillo se conducen millones de reales y de pesos, sin necesidad de pagar el porte correspondiente al peso de la plata y oro por crecidas cantidades. Hasta el punto que te he dicho tiene la estimacion el papel moneda en Inglaterra. Yo no usaba allí sino de dichas libras esterlinas, pasando de cien reales el uso que queria hacer del dinero.

Flor. Yo bien comprendo que de la misma manera que el oro y la plata representa el valor de todas las cosas, puede representarse igualmente por el papel si el gobierno quiere y puede hacerlo; mas yo he observado en nuestros vales que habiendo caído en una completa desestimación, han tomado ahora repentinamente un valor que nadie podía imaginarlo en nuestras circunstancias.

Sev. Dices bien en asegurar que nadie esperaba efectivamente en nuestra situación actual una subida tan exorbitante como la que hemos visto en esta clase de papel nuestro. Ves aquí la razón de lo que he indicado ya cuando te dije, que era muy digno de alabanza el gobierno que promovía el fomento de las artes y la industria, porque facilitaba de esta suerte la subsistencia de la mayor parte de los individuos del Estado. ¿Quién será capaz de calcular los beneficios que ha hecho á la nación nuestro actual ministro de Hacienda, solo con haber dado crédito á este papel? Si el valor que ha tomado, y puede tomar aún, le pone en una perfecta circulación, ¿qué importa nos hallemos algo escasos de metálico, si podemos por este medio facilitar el comercio, las artes y la industria?

Flor. Pues si el crédito de los vales es de tanta consideración, ¿cómo es que no se les ha hecho subir muy antes de ahora?

Sev. Si me preguntases cómo ahora ha sido posible hacerles subir, en verdad que no sa-

bria cómo contestarte, porque esta gran novedad en la mas apurada situacion nuestra, no solamente nos ha sorprendido á nosotros, pero mucho mas á los extranjeros.

Flor. ¿Y por qué?

Sev. Porque conocen mucho mejor nuestras necesidades desde la independendia de las Américas que extranjeros y españoles han promovido, éstos creyendo hacer nuestra felicidad, y aquéllos estando bien ciertos de nuestra ruina.

Flor. ¿Cómo pudieron creer los españoles hacer nuestra felicidad faltándonos las Américas, de donde nos venia el oro y la plata, y con ello el remedio de nuestras necesidades?

Sev. Porque hay muchísimos entre nosotros que se créen unos sábios consumados solo con haber leído algunas teorías, sin conocer si puede ó no corresponder á ellas la práctica. No hay duda ninguna en que nosotros éramos mas ricos, y representábamos el principal papel en la Europa cuando hemos descubier- to las Américas, y de esto solo sacaron la falsa consecuencia: "Luego las Américas ocasionaron nuestra decadencia." Este es un error clasísimo, como lo estamos esperimen- tando prácticamente en el dia por desgracia nuestra. No han sido las Américas la causa de nuestra decadencia, y sí el mal uso que se ha hecho de aquella inmensa riqueza. Como nos sobraba dinero para todo, hemos abandonado el comercio, las artes, y las manu-

facturas que poseíamos en el mas alto grado. El extranjero se aprovechó de esta indolencia y abandono, y nos introdujo aquí todo nuestro necesario para arrancarnos la plata y el oro que nos venia de las Indias occidentales, y efectivamente la España era solo un canal por donde pasaba. Ahora que hemos perdido aquel gran manantial no tenemos con que pagar al extranjero sus producciones, y como nos han sacado ya toda la sustancia hemos quedado reducidos á la mayor miseria, en la cual estaremos forzosamente hasta que la industria vuelva á revivir entre nosotros. Esto será muy largo, y entretanto hemos de sufrir y padecer las escaseces que son consiguientes á nuestra triste situacion por aquella pérdida.

Flor. Hombre, por la pintura que acabas de hacerme veo que estamos muy mal. Con que es decir, que ni tenemos metálico ni podemos tenerle. No le tenemos, porque el territorio de donde venia ya no es nuestro: no podemos tenerle, porque con nuestra industria no podemos adquirirlo en el extranjero. En verdad, en verdad, que estoy viendo que el gobierno necesita tambien, como yo, del plan de economía que estamos poniendo en práctica.

Sev. Y gracias si así puede atender á todas las obligaciones del Estado, ínterin se establecen entre nosotros las artes que hemos apurado en otros tiempos cual ninguno.

Flor. ¿Pues no me has dicho que con la

circulacion de los vales se podria mejorar infinito nuestra suerte?

Sev. Y te parece á tí que para pagar sus intereses no es preciso la mayor economía?

Flor. ¿ Con que ellos han subido porque ahora producen lo que antes no producian? ¿ Y cómo es que cuando nos hallamos en la mayor estrechez se pagan estos intereses, no habiéndose podido hacer antes?

Sev. Amigo, me has apurado ya hasta el punto de no poder callarlo. El señor ministro de Hacienda actual, el señor D. Luís Lopez de Ballesteros, ha dado este golpe de mano, por el cual debe inmortalizarse en los fastos de nuestra historia. Dígase lo que se quiera: él tiene tomadas todas las medidas para dar un extraordinario impulso á nuestro crédito, pagando religiosamente todo cuanto sea posible: él lo ha de llevar al cabo, si una guerra ú otro accidente inesperado no se lo impide; y he aquí, vuelvo á repetir, por lo que es digno de eterna alabanza y de perpétuo reconocimiento el gobierno que, con sus sábias determinaciones, hace la mejor suerte de su nacion.

Flor. Aprecio infinito haberte oido en este punto que me has aclarado lo bastante. ¿ Cuándo volverás por aquí á repasar mi cuenta y razon?

Sev. Ahora ya estás impuesto en ella. Prosigue así, y hasta que nos volvamos á ver.

Flor. A Dios, Severo.



DIÁLOGO XVII.

Don Mariano y Don Severo.

Mariano. Amigo, ya deseaba verte para decirte que voy adelante con mi empresa. No tardaré mucho en hallarme con mi novia y con mi dote, y dote de ocho mil pesos, que bien conoces tú que bien dirigidos pueden casi dar la subsistencia de una honrada familia.

Severo. Lo celebro, y te felicito como verdadero amigo, pues ya sabes que lo soy. ¿Con que te has explicado ya con el que debe ser tu suegro?

Mar. Amigo, sí, y ha recibido mi propuesta con gusto, asegurándome que nada sentía sino el hallarse sin dinero para dotar á su hija como corresponde. Yo le contesté entonces que no la buscaba por interés alguno, sino por sus bellas cualidades, fina educacion, honrada familia, &c. Luego que me oyó explicarme en estos términos saltaba aquel hombre de contento, dándose el parabien á sí mismo por un enlace tan honroso. Yo que conocí que ya habia consentido en dármela en cueros, y solo por ser vos quien sois, cambié al punto de rumbo, y le hice

ver que si no fuera por cierto proyecto que habia emprendido , y con el cual aumentaba en una tercera parte mi patrimonio , ni un solo real admitiria con mi querida ; pero que ya no podia prescindir de esta empresa tan útil. Entonces volvió á replicarme lo mucho que sentia el hallarse sin un cuarto , porque era tanto lo que queria á la Paquita , que no pensaba dotarla en menos de ocho mil pesos si los tuviera. Yo que tal oí , al momento le ofrecí buscárselos sobre sus haciendas á premio por cierto tiempo. Ya ves que le tenia cogido , y no debia desdecirse. Con que hemos quedado en que se los buscase , y estábamos corrientes. Vamos pues á ver ahora cómo me sacas de este ahogo , ya que tienes el dón de remediar necesidades.

Sev. Eso es bien fácil á la verdad. Nada mas tienes que hacer sino irte de parte mia á la casa de T. , calle T. , número T. , y hacerles la propuesta , ofreciendo presentar las escrituras de las hipotecas , para que tomen sus informes.

Mar. Hombre , si nada mas hay que hacer veo el negocio arreglado y concluido , porque mi buen futuro suegro pasará por todo , pues ya sé que le he entrado por el ojo derecho. Con que , amigo , ya puedes darme la enhorabuena por la novia , y tambien por lo que la acompaña.

Sev. Pues en que te darán el dinero no pongas la menor duda si las hipotecas son li-

bres y seguras. En orden á los intereses allá los arreglaremos tú y tu futuro suegro, y lo mismo el plazo.

Mar. Basta, no me digas mas. Casado y marido me cuento yá antes de mucho. Es verdad que algo siento la sujecion del estado, porque ya ves, Severo, que el hombre que se casa pierde una gran parte de su libertad si ha de vivir como corresponde. Yo en este punto estoy decidido á dar ejemplo á los casados, y no andarme vagueando como otros muchos que viven como si estuviesen solteros. No, amigo, para no ser buen marido no me casaria. Mi Paquita, mis haciendas, y mi familia si llevo á tenerla, serán todas mis atenciones. Ya es tiempo de tener juicio; y si te he de decir la verdad, no es vida la que yo he tenido hasta hoy, puesto que ni al Estado, ni aun á mí mismo, me ha sido útil en ninguna manera.

Sev. Pues qué! tan desarreglado has vivido hasta ahora!

Mar. Hombre, desarreglado que digamos no, porque al fin al fin yo no he sido un calavera; pero aunque son muchísimos los que viven de la manera que yo he vivido, siempre viene á ser una vida sin orden y sin concierto. Porque figúrate tú que todos mis cuidados estaban diariamente reducidos á lo siguiente: levantarme á las nueve, desayunarme, lavarme, vestirme, componerme, aderezarme, atusarme el pelo, mirarme al tocador, y con su beneplácito á la calle: luego

una vuelta á la Puerta del Sol ó al Prado, solo, ó con un amigo si sale por casualidad. En seguida á las visitas de las casas que se frecuentan alternándolas como corresponde: luego á comer; al momento al café; otra vuelta al Prado ó al Retiro solo, ó acompañado: luego al teatro, de aquí á la tertulia, de ésta á casa, y en ella á cenar y dormir, para repetir esto mismo en el dia siguiente y en los demás sin la menor alteracion.

Sev. Con la descripcion que acabas de hacerme no puedo menos de recordar un soneto de D. Tomás de Yriarte, en el cual te hallas perfectamente retratado sin haberte conocido su autor. Te lo referiré para que veas si te cuadra como buen original, en la inteligencia, de que el autor le intitula de la manera siguiente :

Tres potencias bien empleadas en un caballero de estos tiempos.

SONETO.

Levántome á las mil, como quien soy.
 Me lavo. Que me vengán á afeitar.
 Traigan el chocolate, y á peinar.
 Un libro::: Ya leí. Basta por hoy.
 Si me buscan, que digan que no estoy:::
 Polvos::: Venga el vestido verdemar:::
 ¿Si estará ya la misa en el altar?
 ¿Han puesto la berlina? Pues me voy.

Hice ya tres visitas. A comer:::
 Traigan barajas. Ya jugué. Perdí:::
 Pongan el tiro. Al campo; y á correr:::

Ya Doña Eulalia esperará por mí:::
 ¿ Dió la una? A cenar, y á recoger:::
 ¿ Y es este un racional? Dicen que sí.

Mar. Allá se vá sobre poco mas ó menos con la vida que traíamos mis amigos y yo.

Sev. ¿ Pero hombre, en nada mas te ocupabas que en esto todos los dias?

Mar. ¿ Y creés tú que se ocupan en nada mas cuantos viven en la corte, no siendo los empleados en algun destino ú ocupacion?

Sev. ¿ Y no te ha llegado á fastidiar este género de vida, repitiendo todos los dias una misma cosa?

Mar. Yo te diré: algunas veces nos hallábamos aburridos mis compañeros y yo, porque ya te digo que no soy solo. Algun dia nos preguntábamos los unos á los otros: qué haremos? en qué echarémos el rato? en qué emplearémos el tiempo hasta la hora de la ópera? Entonces el uno propone una cosa, el otro otra, y seguimos la opinion de aquel que mas se conviene con la mayoría. La dificultad está cuando un hombre se vé solo sin saber donde están sus compañeros, porque, amigo, nunca nos citamos á palabra fija, pues cada uno tiene por separado otras diversiones que no le gusta perder si la ocasion las protege. Entonces cada uno anda por donde puede, y

á la casualidad. Infinitas veces me ha sucedido no hallar un amigo para dar un paseo, ni ser posible hallarle, porque en saliéndose un hombre de casa vaya vm. á dar con él en Madrid.

Sev. Pero, Mariano, es imposible que este género de vida no llegue á fastidiar, porque pensando un hombre á la noche lo que ha hecho en todo el dia, halla que no ha hecho nada sino perder el tiempo sin utilidad.

Mar. Yo te diré: alguna vez nos vemos fastidiados y aburridos como te he dicho; pero sin embargo hallamos bastante variedad en esto mismo. El Prado y el Retiro distraen por la concurrencia: en el café siempre hay variedad de objetos: en el teatro tambien hay variedad: en las tertulias se varía de conversacion, y los que son aficionados al juego no la necesitan; pero yo en esta parte nunca he sido de los de este número. Por tanto, hablándote con franqueza, he llegado ya á cansarme de vivir así, y por lo mismo me propuse tomar estado. Estoy en edad para ello, tengo haciendas que cuidar por mí mismo ya que no lo hice hasta ahora. Y por último, yo no tengo vocacion de fraile ni de clérigo. Pero mudando de conversacion, dime, ¿cuánto estuviste en casa del conde?

Sev. ¿Pues á qué viene ahora esa pregunta?

Mar. Porque ya se sabe por ahí que tú has hecho el milagro de las cuatro bodas, que tú les has buscado el dinero para ellas, y que

Doña Elvira lo consulta todo contigo. Se habla tambien de la transformacion que has hecho en D. Saturnino, cuyos acreedores iban á venderle cuanto tenia. En una palabra, se dice que eres tú el autor de una obra que ha salido á luz en estos dias con el título de *Escuela de gobierno doméstico*; y amigo, si esto es así, no estraño que puedas dar reglas á todos para saber vivir, como creo que efectivamente las das en la obra dicha.

Sev. Pero si esa obra no lleva mi nombre, por qué se me atribuye á mí? (*).

Mar. Eso es ya una bobería, Severo. Que allá en las provincias donde no te conocen pase por anónima tu obra, pues que no lleva tu nombre, está bien. Pero procurar aquí en la corte que no se sepa quien es el autor de cualquier impreso, es un delirio, porque está averiguado en el momento si hay un interés en saberlo. ¡Tiene que pasar por tantas manos una obra antes de salir al público! Lo primero hay que sacar licencia para imprimirla, luego hay que pasarla por casi todos los oficiales de una imprenta, luego á los de la encuadernacion, luego á los que han de venderla::: Vaya, no cansemos. ¿Pero tú por qué lo has de reservar de mí, cuando son tantos los que lo saben yá, cuantos son los que la léen?

(*) El autor no habia puesto su nombre en esta obra hasta que se le obligó á ello cuando pidió la licencia para su publicacion, como está mandado por Real orden.

Sev. Y bien, puesto que ya la léen algunos, qué juicio forman de ella?

Mar. Amigo, ese es ya otro punto muy diferente. Sobre esto hay mucho que hablar, porque unos la aplauden, otros la vituperan, otros la dan mil tachas, diciendo que si hubieras añadido esto, quitado lo otro, discurrido aquéllo, é inventado lo de mas allá, sería una obra completa. Otros afirman que es un libro que debe haber en todas las casas, y que se debe plantificar en todas ellas el método que tú propones para llevar la cuenta y razon de los gastos. Otros aseguran que van á poner enmienda en su gobierno doméstico, porque dicen que tienen una renta muy brillante, y siempre están sin dinero. Otros saltan de contento, porque se hallan amenazados por los acreedores, y tú les has discurrido el medio de cumplir con ellos sin molestar á nadie. Estos son los mas, y juran que mañana sin falta van á principiar á poner tu plan en práctica. Otros están ya calculando el dinero que van á juntar antes de cuatro años, destinándolo los unos para casar sus hijas, los otros para hacer obras, otros para mejorar sus haciendas: de forma, Severo, que como tú no dás mas trabajo que el de escribir un renglon cada noche, todos quieren adoptar este método de vida que tú propones.

Sev. Pues á los unos y á los otros, y á todos juntos ó separados, puedes decirles de tu parte ó de la mia, que mientras no hagan la

esperiencia de mi plan, suspendan el juicio de la obra. Puedes añadirles además, que siempre que ejecuten cuanto yo ordeno, y no les salga la cuenta que yo digo, se vengán á mí, que desde ahora me ofrezco á remediarlo si ellos quieren.

Mar. Pues no te ha de faltar quien venga á batirse contigo, porque á alguno oí decir yá que deseaba conocerte para ver cómo te desenredabas de ciertos argumentos que te pensaba hacer: que él habia meditado mucho sobre este punto, y trabajado en él mucho mas con el fin de poner enmienda en el gobierno de su casa, y que jamás lo habia conseguido: que habia mucha diferencia de la teórica á la práctica, y que no era lo mismo escribir que ejecutar.

Sev. Está bien cuanto me has dicho, y nada me sorprende, porque ya sé yo que en casi todas las cosas hay tantas cabezas como sentencias; pero á ese que quiere conocerme para argüirme bien puedes decirle dónde vivo; y asegurarle que tendré particular satisfaccion en oírle todos sus argumentos para rebatírse los, y dejarle sin poder contestarme con solidez.

Mar. No entiendas, Severo, que es un cualquiera este sugeto, porque es muy instruido, muy despejado, y hombre de conveniencias, aunque con muger y bastante familia.

Sev. Ya me has dicho lo bastante con asegurarme que es hombre de conveniencias,

pues sino ha principiado su arreglo por disminuirlas, no estraño que no haya conseguido poner remedio en el gobierno de su casa.

Mar. No sabemos por dónde habrá principiado, ni lo que habrá hecho; pero puedes creerme, Severo, que el dón de gobierno son pocos los que le tienen, y el que no ha nacido con él difícilmente lo alcanzará.

Sev. Si no pone los medios, ó porque no los sabe, ó porque le incomodan, tienes razon; pero el que sabe tener gobierno y quiere tenerle, ese lo consigue; no lo dudes.

Mar. Yo creo que no hay ninguno que no quisiera hallarse siempre con dinero, y no deber á nadie si le fuera posible.

Sev. Dices bien: ¿pero el que lo pretende, vive como se debe vivir para conseguir uno y otro? ¿se ha propuesto averiguar el gasto diario y extraordinario de su casa, y viendo que escede mucho de su haber, le ha reducido?

Mar. Eso puede que no lo haya hecho jamás.

Sev. ¿Pues cómo quiere entonces hallarse desempeñado y con dinero propio? Desengáñate, Mariano: el plan que yo propongo para conseguirle es infalible, y cualquiera puede practicarle por su sencillez. Sino le acomoda ponerlo en ejecucion, es porque se halla bien con el desórden, ó tal vez con la trampa; y en este caso es un criminal. Si adopta mi plan, y viendo por él que gasta mas de lo que tiene y no lo enmienda, tambien es un delin-

cuenta. Con que tenemos, que si hasta hoy ha tenido alguna disculpa el que vive sin cuenta ni razon por no saber llevarla de ninguna manera, ahora que se le presenta el medio sencillo de hacerlo con solo el trabajo de escribir un renglon cada dia, es un pícaro, es un malvado, y es un tramposo sino lo quiere hacer.

Mar. Yo no he visto aún esa obra de que tanto se habla en estos dias. Será sencillo, será fácil el método que en ella se propone; pero yo tengo entendido que el llevar una cuenta y razon exacta de cualquiera cosa, ya dá algo mas que hacer de lo que tú dices. Lo estoy viendo diariamente en el comercio. Hay en él su borrador, copiador de cartas, libro de caja, &c.; pero bien es verdad que en el giro, llevando el órden correspondiente, resulta siempre allí la mayor exactitud. De tal forma llegaron ya á ordenar esto los comerciantes, que á sus libros se les dá entera fé y crédito en un tribunal; y cuando por algun incidente ocurre un pleito en el comercio, lo primero que se hace es confrontar sus libros para comprobar el hecho.

Sev. Nada tiene que ver la cuenta y razon que se lleva en el giro, con la que se manda llevar para saber cada uno lo que gasta. Como esta cuenta y razon solo sirve para el gobierno del mismo interesado, no necesita de libro de caja, ni de borrador ni copiador, y solo con averiguar por la noche lo que gastó

por el día, y escribir la suma en un renglon tiene lo suficiente para su régimen. Esto lo puede hacer cualquiera; y entonces tiene en su mano el arreglo que se proponga, ya sea para desempeñarse si se halla atrasado, ó ya para economizarse un capital al fin de un cierto y determinado tiempo.

Mar. En una palabra, lo que tú quieres decirme es, que aquel que lleve un diario de lo que gasta puede arreglarse como se le antoje, y el que no lleva este orden no lo puede hacer.

Sev. Eso es en resúmen, añadiéndote que ninguno es capaz de conocer los beneficios que de esto resultan, hasta que los experimente por sí mismo.

Mar. Pues, amigo, de nada sirve que me convenzas á mí, sino persuades esto mismo á otros. Aquí te enviaré algun amigo que opondrá algunas dificultades á tu nuevo plan, y desenrédate con él como puedas. Entretanto, y mientras nos volvemos á ver, cuídate, porque yo me voy á ver á mi futura esposa para prepararla tambien á la economía, porque sin ella de nada me aprovechan los ocho mil pesos que luego contaré por míos.

Sev. Anda, vé con Dios.



DIÁLOGO XVIII.

Don Saturnino y Don Severo.

Saturnino. ¡ Cuánto hemos deseado mi muger y yo , querido amigo nuestro , llegase este dia , que es sin duda para nosotros uno de los mas gloriosos de nuestra vida ! Sí , amigo , ahora ya no dudamos del buen éxito de nuestra empresa. Eternamente viviremos reconocidos á nuestro benéfico protector.

Severo. Vamos : se ha hecho ya el ensayo en el primer mes ? cómo hemos salido de él ? Yo estoy deseando mucho ver un buen resultado.

Sat. Aquí traigo el resúmen de todos nuestros gastos en las cuatro semanas ; en una palabra , aquí viene el arreglo de nuestra vida futura por el espacio de cinco años. Quedamos muy convencidos tanto mi muger como yo , de que tenemos lo suficiente para vivir gastando lo mismo que hemos gastado en este mes. Por consiguiente entrego á vm. las dos terceras partes de mi paga que he cobrado hoy , y además el dinero de mi industria ; y tambien el que hemos sacado de las alhajas de mas valor ya vendidas , para que vm. dé principio á la redencion de nuestras deudas , aun-

que ninguno de mis acreedores me ha pasado el menor aviso despues que hemos otorgado la escritura con la fianza. Pero mi muger y yo suplicamos á vm. que en lo sucesivo nos haga la gracia de cobrar nuestro sueldo y demás, dándonos de ello la tercera parte. De esta suerte no podemos dejar de cumplir con todos, y nos evitamos el peligro de variar acaso nuestro plan.

Sev. Vm. me ha dicho que este dia ha sido uno de los mas gloriosos para vm. y su señora; pues yo les aseguro á los dos que no lo es menos para mí, viendo como veo ya remediadas todas sus desgracias, y con el mayor placer de unos y otros. No me he engañado en el buen concepto que me han merecido sobre pensar ustedes con honor y con delicadeza. Ahora lo veo prácticamente, y sería á la verdad una lástima que se viesen atropellados por la justicia y acreedores, cuando en ustedes habia la mayor honradez seguramente. Ahora digo yo, que me compadezco infinito de algunas familias honradas que veo con sus bienes secuestrados por la justicia, y viviendo ellos como á pupilage de lo suyo propio, despues de haber perdido todo su buen nombre y reputacion. Estos tales, si hubieran conocido que tenian el remedio en sí mismos como le han tenido ustedes, no es posible llegasen á verse en situacion tan deplorable.

Sat. Vea vm. ahí, amigo mio, justamente lo mismo que yo he querido insinuarle algu-

na vez, á saber, que no se adopta este plan porque no es conocido, ni menos es posible creer que con tanta facilidad se pueda arreglar el gasto de una familia, proporcionándolo siempre al haber de cada uno.

Sev. Convengo en parte con vm.; mas tambien es indispensable que vm. me conceda que nada hemos adelantado con todo esto, sino hay las buenas intenciones que veo en ustedes para vivir como corresponde. En prueba de ello, vm. observará que ahora que se ha propuesto comunicar á sus amigos este órden de vida, no todos le han de seguir.

Sat. Tambien acabaré de desengañarme de que estos tales no tienen honor ni delicadeza, ni acaso la mejor moral, puesto que conociendo que no viven sino á costa ajena, les acomoda la trampa y el fraude, aunque en el dia de mañana salga todo en perjuicio de la familia. Pero no dude vm. que el hombre de bien, el hombre justo y arreglado seguirá mi método, y aunque no sirva sino para esta clase de gentes, es lo suficiente, pues que los demás no pueden servir de regla para nada.

Sev. Vamos, pues, á ver la nota del gasto de ustedes en este mes, y lo que hemos adelantado ya para salir con nuestra empresa.

Sat. Aquí está; pero no entienda vm. que el sobrante que se advierte en ella, lo es en realidad. Vm. véala, y despues yo le aclararé el resultado.

MES DE NOVIEMBRE.

	<u>Rs.</u>	<u>ms.</u>
Primera Semana.	203	29
	(1	
Segunda	208	
Tercera	200	5
Cuarta	236	
	<hr/>	
	848.	
	<hr/>	

Al mes. 1500

Gastado. 848

Resíduo. 652.

Sev. Me parece que ustedes se han economizado con algun exceso, puesto que los seiscientos cincuenta y dos reales de sobrante cada mes, es algo mucho, á no ser que haya que hacer aún algunos gastos de este resíduo.

Sat. Vm. ha dado en ello, porque están por abatir ahí doscientos cuarenta reales de la renta de la casa; y los cuatrocientos doce reales restantes los vamos á inventir en botas, zapatos, pañuelos, y lo mas preciso por ahora. Con que figúrese vm. que no nos ha sobrado nada.

Sev. Es decir, que ustedes no han querido

hacer el gasto extraordinario hasta el fin del mes, y ahora lo hacen todo á un tiempo. Me agrada este modo de obrar, y continuando de esta manera, no puede fallar el plan comenzado. Prosigan ustedes así, y todavía quedan para una urgencia los cinco reales diarios, que siempre vendrán bien para lo que pueda ocurrir. De esta suerte ya pueden sus acreedores de vm. buscar á dónde invertir el dinero que yo les debo dar por los réditos. Estoy bien cierto de que al pagarles los intereses y capital, se lo volverian á vm. con mucho gusto si quisiese tomarlo; pero ya me parece que continuando ustedes así, antes que volver á tomar mas dinero á premio, lo darán muy bien si se presentase una segura proporcion.

Sat. Mi muger y yo por ahora en nada mas pensamos que en cumplir con todos como es justo, y vernos libres de las desazones que hemos padecido hasta hoy. La mayor parte de las noches estamos hablando sobre esto, y echando nuestras cuentas de economía despues que nos hemos convencido prácticamente de que salimos con nuestra empresa. Ahora ya no lo dudamos en manera alguna, porque si antes teniamos algun recelo sobre el alimento, en este mes nos hemos desengañado de que con los veinte y cinco reales diarios podemos sostener una mesa sin mezquindad, y la muy suficiente para nosotros. En prueba de ello lo hemos dicho ya en uno de estos dias: efectivamente, nos hallamos todos

mas sanos , mas gruesos y mas robustos que antes.

Sev. Pues qué! ¿ustedes creían por ventura que la mejor salud y robustez exige una mesa de seis entradas ó principios como tenían antes , además de las ollas? Ah! qué sería entonces de tanto artesano y tanto labrador como hay para sostener el Estado? A todos los veríamos enfermos si en esto consistiese la robustez , y precisamente son los que gozan de la mas completa salud.

Sat. Ya he pensado yo tambien en esto mismo alguna vez , particularmente en los viajes que hice por algunas provincias. Me ha llamado mucho la atencion estos infelices labradores que están siempre luchando con la tierra , para sacar de ella el sustento principal de todos nosotros , y en verdad que he visto comer miserablemente algunos de ellos.

Sev. Si entiende vm. el adverbio miserablemente por la calidad de su alimento que es siempre el mismo sin poder variarlo , precisamente en esto y en su trabajo está el origen de su salud y robustez. La mezcla de muchas especies de comida y bebida , la variedad de aderezos para condimentarla , en una palabra , lo que llamamos el regalo de una mesa de lujo , es un verdadero manantial de enfermedades que desconocen los médicos , por la diferencia de complexiones que procede tambien de la misma causa. Ahora , si en la palabra miserablemente quiere decir vm.

que ha visto á los labradores comer con escasez y miseria aquel mismo alimento de que usan diariamente, eso sí que ya no puede verse ni apenas oirse sin escitar la mayor compasion, por ser esta clase la mas principal y mas útil de un Estado, y sin la cual debe éste venir á tierra y desplomarse como un edificio cuyos cimientos se han arruinado.

Sat. Cuando dije miserablemente lo he querido entender en este último sentido, porque les he visto en algunas partes comer mal y vestir peor por no tenerlo; en fin, he observado en muchos labradores la mayor pobreza en toda la estension de esta palabra, y siendo esta clase de hombres la mas útil del Estado como vm. ha dicho muy bien, me he conmovido estraordinariamente por ellos.

Sev. Pues yo he vivido entre estas gentes el largo espacio de veinte y cinco años, y créame vm. que he observado lo bastante acerca de su vida y costumbres, como tambien respecto de sus necesidades. La pobreza del labrador puede provenir de dos causas. La una es cuando procede de haber malogrado sus cosechas porque el tiempo y las estaciones no han sido favorables, y entonces son muy dignos de compasion puesto que no ha estado en su mano el poder evitar esta desgracia. La otra, que es la mas general y comun, procede del mismo origen que todos los males que han descargado sobre vm., es decir, por falta de gobierno. Es preciso conve-

nir en que la mayor parte de los labradores tienen la labranza necesaria para sostener una familia correspondientemente á su clase, despues de pagar su renta, y demás cargas ó gabelas. Yo he observado que con iguales cosechas y con iguales obligaciones, unos estaban ricos y otros pobres en su estado. ¿En qué puede consistir esta diferencia sino en lo que yo digo? Cuando ellos ó sus mugeres no tienen gobierno, malgastan sus granos apenas acaban de cogerlos vendiéndolos al precio mas bajo para comprarlos despues al mayor precio: este es un desconcierto que les arruina de una manera cruel, y mucho mas aún cuando venden sus granos para sostener algunos vicios, que no deja de haber tambien en esta clase de gentes como en todas las demás.

Sat. Pues, hombre, en este caso debieran tambien los labradores adoptar mi plan de economía para igualar sus gastos con sus cosechas, y aun para desempeñarse si se hallasen atrasados.

Sev. Ya le he dicho á vm. que el plan de gobierno doméstico que yo propongo alcanza á todas las clases, porque todos viven de algo, y este algo es indispensable arreglarlo al gasto diario y estraordinario. Sin este orden es imposible vivir como corresponde. El labrador sino tiene otros productos que los de su labranza, necesita primeramente saber cuánto le pueden producir en dinero cada año, y luego dividir esta cantidad por los dias, se-

manas ó meses como queda ya dicho, y arreglando su gasto á su contingente como todos los demás, nunca puede atrasarse.

Sat. Bien persuadido estoy ya de que nuestro plan económico alcanza á todas las clases, y que debe por lo mismo ejecutarse en todas las familias; pero yo quisiera mas aún.

Sev. ¿Y qué es lo que quisiera vm.?

Sat. Que todos los padres de familias obligasen á sus hijos á llevar el diario de sus gastos, aunque el importe de ellos salga de sus mismos padres.

Sev. No me desagrada esa ocurrencia en que ya he pensado yo mas de una vez. La principal ventaja de esta prudente medida sería la de acostumbrar al hombre desde niño á vivir con cuenta y razon, y de esta suerte ya no podría cuando grande vivir sino así, porque se haria en él un hábito ó costumbre que ya no podría dejar.

Sat. Y resultaria además otra ventaja de muy grande utilidad, á saber, que de esta suerte tendrían los hijos de familia siempre á la vista lo mucho que deben á sus padres, en lo cual apenas piensan los mas de ellos. Llevando la cuenta y razon de sus gastos (aparte de la manutencion), al cumplir los veinte y cinco años se asombrarian al ver lo que habian suplido por ellos sus padres para vestirlos, calzarlos y demás, particularmente si se les habia dado alguna carrera ó enseñado algun oficio. Pero, como vm. dice muy bien, acostumbrados des-

de niños á vivir con este órden, ya no podrían dejar de continuarle siendo grandes, y en esto solo se les daba una de las mejores lecciones de educacion. Puedo probar en mí mismo lo que llevo dicho. Yo no llevo aún sino un mes de práctica con mi plan, y ya no pienso dejarle mientras viva. Si desde niño me hubiesen acostumbrado á vivir así, ¿cómo sería posible que yo me hubiese empeñado teniendo una renta de sesenta mil reales, cuando con la tercera parte vivo ahora sin echar de menos nada de lo preciso?

Sev. No hay duda en que si le hubiesen acostumbrado desde niño á llevar la cuenta y razon de sus gastos, es como imposible pagase vm. diariamente cuarenta reales por su casa, cuando con la mitad menos podia vivir muy á gusto. ¿Y cómo sería posible en este caso que vm. hubiese gastado tanto en muebles del mayor lujo, si viera por su cuenta y razon que los compraba con dinero ageno, y que por consiguiente no eran suyos? Digo que no eran suyos, porque si no adoptamos el plan que nos hemos propuesto, todos sus muebles se iban á vender por la justicia con la mayor deshonra y descrédito de vm.

Sat. Basta, no se me recuerde ya mas mi vida pasada, que tanto la he reconocido yo bien á costa mia, con los disgustos y desazones que he sufrido. Lo estoy enmendando ahora, y espero no volver á verme como me ví. Pienso continuar mi plan de vida segun el

arreglo que he manifestado á vm. en este mes. Confio además, en que despues de pagar todas mis deudas á los cinco años, me he de ahorrar en adelante cuando menos una tercera parte de toda mi renta para la colocacion de mi familia, y para lo demás que me pueda ocurrir. Esta es mi intencion, y espero realizarla.

Sev. Pues bien. Prosiga vm. del mismo modo, y lo conseguirá; y con esto á Dios, amigo mio, hasta que nos volvamos á ver.

Sat. A Dios, D. Severo.



DIÁLOGO XIX.

Don Severo y Don Florencio.

Florencio. Amigo, sin esperar á que volviesses por mi casa, como te supliqué la última vez que nos hemos visto, vengo yo antes por la tuya á hacerte una visita, y á participarte mis ocurrencias.

Severo. Pues qué! tenemos alguna novedad con nuestro plan de economía?

Flor. Ninguna: sigo, y seguiré con él sin la menor alteracion. Cada dia me confirmo mas y mas en mi proyecto, y solo siento no haberlo emprendido antes. Mas aun estoy á

tiempo de enmendar mi vida pasada, y me creo seguro de conseguirlo si Dios me concede la salud y la vida. No puedo bien explicarte la dulce complacencia que siento todas las noches cuando anoto la suma de mi gasto diario y extraordinario, y observo que lejos de agotar mi contingente me hallo aún con un sobrante sin haberme escaseado en nada. Estoy por lo mismo cada dia mas contento, y mas convencido, de que el hombre que vive con esta cuenta y razon puede hacer de sus rentas el uso que mas le agrada, no siéndole posible lograrlo sin que todos los dias tenga á la vista su arreglo ó su desarreglo.

Sev. ¿Y no se te resiste ya de ninguna manera el hacer tu cuenta todas las noches y escribir el resúmen de ella?

Flor. Al principio se me han pasado algunas por olvido, y tenia que hacer dos cuentas á la noche siguiente. Esto me incomodaba por no serme tan fácil recordar todos los gastos de dos dias. Para evitarlo puse una seña en la silla en que me siento á cenar, y como la veo antes de sentarme, me pongo á hacer mi cuenta, y ya no se me pasa una noche.

Sev. Con el tiempo no te será precisa la seña de recuerdo, porque en llegando á ser un hábito es bien seguro que no cenarás sin acordarte que algo te falta por hacer. Pero si nada te ha ocurrido acerca de nuestro plan, ¿qué es lo que te ha movido á venir hoy por aquí?

Flor. El hacerte sabedor de la carta que he

recibido de mi muger, y de la contestacion que ya la he dado.

Sev. Hombre, lo celebro infinito, porque estoy viendo sobre poco mas ó menos el contenido de una y otra. Y dime: ha llegado sin novedad en el viaje?

Flor. Ninguna ha tenido sino las que habia en casa á su llegada, es decir, la de verse sin sus cuatro hijos, y la órden al apoderado para no concurrirla sino con la mitad de nuestras rentas.

Sev. Vaya, dáme la carta de ella, que debe estar seguramente muy curiosa y digna de verse.

Flor. Ahí la tienes, y despues te daré la copia de la que he contestado.

Carta de Doña Rosita á su esposo D. Florencio.

Estravagante marido: No sé cómo no te avergüenzas de tener menos juicio, cuanto mas te acercas á viejo. Solo un hombre lelo, como tú te vas poniendo, hubiera consentido dejarse venir sola á su muger quedándose él en la corte. Cuantos nos conocen y tratan, estan escandalizados de tu calaverada. No hemos dado que decir al mundo hasta hoy; pero no es tarde aún como dicen algunos. Nunca he tenido de tí la menor sospecha de infidelidad en el matrimonio; pero á las locuras que te veo hacer, es imposible que no hayas tomado de tu cuenta alguna zorra desde que has

entrado en la corte. ¿Cuándo, si no fuese por esta razon, hubieras hecho ver á las gentes que tú y yo estamos como divorciados? ¿Qué nos falta para estarlo en realidad habiendo hecho ya una particion de bienes entre los dos, y (lo que no puede oirse sin horror) habiendo dividido la familia? ¡Ah, infame! ¿Quién te ha aconsejado arrancarme mis cuatro hijos, y dirigirlos en el viaje por donde no pudiesen encontrarse conmigo? ¡Infelices! y qué bien cuidados y limpios estarán á tu lado! Ya percibo, mentecato, la idea que te has propuesto en sacarlos de mi compañía, y llevarlos á la tuya. Bien has conocido que yo no podia vivir aquí sin ellos, y que esta determinacion me obligaria á volverme á tu lado como me será preciso hacerlo. Y entonces, ¿qué necesidad tenias de dar la órden para que no me concurriesen sino con la mitad de nuestras rentas? Eres un bárbaro, puesto que no has sabido salir con tu locura sin darlo á entender al público.

Todos cuantos han sabido tu disparate de fijarte en la corte por razon de economía, dicen que debieras estar en la casa de los Ora-tes. Si no me hubieras arrancado la familia, ya veríamos al cabo de algun tiempo cuál de los dos se hallaba mas adelantado con su mitad de renta. ¿A quién sino á un loco se le ofrece estar en Madrid para conseguir ahorros y hacerse con dinero? Temiéndome estoy que alguna picarona te ha trastornado el jui-

cio, y que el resultado de tu disparatada empresa ha de ser una completa bancarrota, cuando jamás nos hemos visto empeñados por mi tino en el gobierno de la casa. Si lo que me recelo de trato ilícito saliese cierto, bien puedes mirar para qué has nacido así tú como tu querida. Ya te digo, que si no fuera porque no puedo vivir sin mis queridos hijos, Dios sabe cuándo volverías á verme en tu compañía y en la corte. No necesitaba yo salir de aquí para espiar tus pasos y encerrarte en un castillo; pero ya que me pones en la precision de observarte mas de cerca, no tardaré mucho en saber quién es la infame que pretende desunir un matrimonio bien acreditado hasta hoy.

Yo me he dejado en uno de tus baules algunas alhajas: ¡infeliz de tí si me faltase alguna de ellas! Te encargo por tu propio bien que mires como vives, porque ya se me ha encaprichado que te estás labrando tu propia ruina, alucinado y seducido por alguna bribonzuela de tantas como debe haber ahí. Bien sé que las hay de quince á veinte que saben cien veces mas que tú aunque les doblas la edad. Si alguna de estas infames creyó poder tratar contigo libremente estándome yo aquí, cuando menos lo piense cuénteme encima de ella deshaciéndole la cara con mis uñas.

Tambien te advierto que tengo muy presente el dinero con que te has quedado, y que tambien sé lo que se gasta en una casa. No

sé si me entiendes. Nada mas te digo por ahora, porque nada mas me conviene decirte. Sigue con tus desconcertados proyectos, entretanto que tome su resolucion tu abandonada = Esposa. = Diciembre 17 de 1830.

Sev. Amigo, está muy célebre la carta, y ya veo que tienes ahí á tu muger mucho mas antes de lo que yo creía. Nunca imaginé que la pasion de los zelos la volviese aquí tan pronto, y sí la falta de recursos para sostenerse allá segun el tono en que ha vivido hasta hoy. Mas ya veo que atribuye tu resolucion á alguna rival que supone tener aquí, y esta espina la ha de punzar tanto como la falta de sus hijos.

Flor. No, yo debo hacerla justicia. Estoy bien seguro de que no sufría ella esta separacion de la familia pudiendo evitarlo con su venida á Madrid. Siempre los ha querido tanto, que muchas veces hemos reñido por haberles cumplido todos sus gustos, y con particularidad al primogénito; pero ya que á esto se añade el sospechar de mi fidelidad (lo que no ha habido jamás entre nosotros), la contesto sobre este punto de cierta manera, que no dudo se pondrá en camino con las niñas luego que reciba mi carta.

Sev. Vamos á ver lo que la dices.

Flor. Ahí tienes una copia.

Respuesta de D. Florencio á su esposa.

Discretísima esposa mia: La falta de juicio que supones me vá cargando con los años, no procede de esta causa, pues en tal caso nos comprenderia á los dos, como que nos diferenciamos tan poco en la edad. En mi concepto debe provenir de habérteme llevado tú la mayor parte de él cuando te marchaste y separaste de mi compañía, dejándome solo contra toda mi voluntad. Como no estaba acostumbrado á verme así, lo he sentido extraordinariamente los primeros dias, tanto que conocí iba á caer en una melancolía profunda. Para evitarla eché mis cuentas, y dije para conmigo: "Si caigo enfermo, no estoy nada bien á la verdad, porque estoy solo y no tengo quien me cuide. La melancolía es una enfermedad de espíritu, que si llega á radicarse basta para quitar á un hombre la vida; pero si en los principios se procura atajar, es muy suficiente la distraccion para disiparla. Ya que mi muger me ha dejado solo, ocuparé mi imaginacion en otros objetos agradables, y no me mortificaré por ella, puesto que si me hubiera querido bien, no se hubiera marchado de mi compañía contra toda mi voluntad." Desde que hice esta reflexion, he procurado divertirme y distraerme perfectamente, y no he vuelto á sentirme melancólico ningun dia. Como y bebo con el mayor ape-

tito; duermo y descanso por la noche á todo mi placer; estoy cumplidamente cuidado, y puedo asegurarte, querida Rosa entre espinas, que nada me falta.

Los niños han llegado sin la menor novedad; y debo añadirte para tu consuelo, que están tan bien asistidos, tan aseados, y tan limpios, que ni los hijos de los Grandes pueden estar mejor.

Aunque nada me dices de las chicas, supongo que están buenas, y que nada les falta al lado de su mamá.

Cuídate, amiga mia, que así lo hago yo sin echar nada de menos, y haciéndome cargo que este mundo acá lo he de dejar. No tengas la menor pena por mí, porque te aseguro que me hallo bien, y estoy muy contento y divertido.

Escríbeme siempre que te halles de tan buen humor como el que tenias cuando me escribiste la que recibí, pues te aseguro que me he reido muchísimo con tu carta, y eché un trago mas á medio dia á tu salud. Las mias no irán tan graciosas porque me van cargando los años, y me vá faltando el seso. No obstante, te contestaré como pueda, haciéndome cargo de que con tu mucha discrecion disimularás todas las faltas de tu marido de cualquiera clase que ellas sean.

Si el apoderado no te concurriese con la mitad de nuestras rentas, avísame para remediarlo, pues no es justo tengas menos que yo

para tus gastos. Yo sostengo todos los míos con mi mitad sin faltarme nada, y aun me sobra muchísimo para destinarlo á lo que mas me plazca.

Tendrás la bondad de decirme á qué castillo piensas destinarme, pues solo por complacerte será capaz de encerrarse en él con tu aviso tu estravagante marido == Florencio. ==
Diciembre 26 de 1830.

Sev. Amigo, no puedo menos de confesarte que me agrada infinito ese modo de conducirte con tu muger en este caso. ¿De qué te aprovecharía llenarla de improperios, como harían otros muchos para contestar á su desatinada carta? Solo serviría para indisponerlos mas, y no salir con tu intento. Contestándola por el estilo que tú lo haces, la avivas mas la pasión de los zelos sin descubrirla la menor causa para ellos. No dudo ya que la tendrás aquí muy pronto con las niñas, y tratándola acá de esta misma manera, sacarás de ella el partido que quieras cuando vea por sí misma que nada hay de lo que presume, y sí un prudente y juicioso modo de pensar por tu parte respecto de la familia.

Flor. No dudaba yo que tú aprobarías mi contestacion, y por eso no consulté contigo antes de escribirla. Además, ninguno de la parte de afuera puede saber lo que hay entre marido y muger. Yo estoy bien seguro de que ella sospecha lo que me dice, aunque jamás ha habido entre los dos el menor motivo de ze-

los; pero como no hemos vivido separados hasta hoy, y vé por otra parte que ella ha sido la causa de esta separacion cuando yo trataba de reunirnos todos aquí, no tiene nada de estraño llegue á recelarse de que yo la pierda el cariño y lo deposite en otra. Con esta idea me he propuesto contestarla de la manera que has visto.

Sev. Repito, amigo mio, que veo conseguido tu proyecto de economía, y que tienes ya en tu mano el hallarte con los dos millones de reales al fin de los diez años. Ya estás desengañado por tí mismo prácticamente de que con tu mitad de los diez mil pesos te ahorras los cinco mil, y lo pasas con toda decencia despues de sostener los cuatro hijos en el colegio. Pues si agregas otros cinco mil pesos mas para el gasto de la casa en viniendo tu muger y las niñas, ¿quién puede dudar que tienes mas de lo suficiente para vivir, sostener el coche, y todo lo demás que corresponde á vuestro rango? Diez mil pesos de renta anual bien distribuidos alcanzan á mas de lo que parece, amigo mio. Ahora si se trata de gastar sin órden ni concierto aflojando el dinero para todo á todas horas, y sin cuenta ni razon, como lo habeis hecho hasta hoy, en este caso ya ves que nada puede alcanzar. Ya has probado lo uno y lo otro por esperiencia, y por consiguiente nada mas tengo que hacer respecto de tu gobierno económico doméstico.

Flor. Demasiado convencido estoy yá, y

no me apartarán de mi intento los caprichos y tonterías de todas las mugeres de este mundo.

Sev. Muy bien. Me están esperando en otra parte, y á Dios Florencio, hasta otra ocasion.

Flor. A Dios, Severo.



DIÁLOGO XX.

Doña Elvira y Don Severo.

Severo. Aquí me tiene vm., amiga mia, segun hemos acordado, para ser su juez en la cuenta y razon de todos sus gastos en el mes que acaba de concluir.

Elvira. Ya tengo preparado el resúmen de las cuatro semanas, añadiendo en la última los dias que me faltan para concluir el mes. Por esta razon notará vm. que la partida de la cuarta semana sube mucho mas, y tambien porque al fin del mes vencen algunos gastos que no son de semana. Por lo demás creo no haberme separado mucho de la norma que vm. me ha dado.

Sev. Aunque vm. no la haya observado con toda exactitud en el mes primero, hay modo de remediarlo en los siguientes. Pero vamos á ver su primer ensayo.

Elv. Ahí le tiene vm. en solas cuatro partidas, por evitar la molestia de ver la cuenta de treinta y un dias que tiene este mes.

MES DE DICIEMBRE.

	<u>Reales.</u>
Primera semana.	866
Segunda.	855
Tercera.	849
Cuarta.	1330
	<hr/>
Suma.	3900
	<hr/>

Sev. Muy bien. Sepamos ahora cuál es el contingente de vm. cada mes.

Flv. Tengo para cada uno once mil cuatrocientos noventa reales.

Sev. Reste vm. de esta cantidad los tres mil novecientos que ha gastado para ver lo que se ha ahorrado en este mes.

Elv. De once mil cuatrocientos noventa, restando tres mil novecientos, quedan siete mil quinientos noventa.

Sev. Con qué es decir, que toda esta cantidad se ha economizado vm. en este mes de Diciembre. Vamos, pues, á ver lo que se ahorraria al fin del año si le fuese posible continuar así, y hagamos la operacion siguiente: multiplique vm. los siete mil quinientos noventa reales de su ahorro en diciembre por los doce meses que tiene el año, y veamos á lo que asciende.

Elv. Siete mil quinientos noventa, multiplicados por doce, dan de producto noventa y un mil ochenta.

Sev. Con que tenemos, amiga mia, que siempre sacamos un sobrante de cuatro mil quinientos pesos cada año, cuando no tienen ustedes sino nueve mil para todos los gastos. Ahora dígame vm., ¿se ha experimentado escasez, mezquindad, miseria ó hambre como vm. se recelaba?

Elv. Nada de eso, D. Severo. Todos los dias lo estábamos observando el conde y yo á la mesa, concluyendo siempre con decir, que darnos mejor trato del que hemos tenido sería un desatino, una locura, un desconcierto, y una superfluidad criminal, habiendo tantos pobres sin un zoquete de pan que llevar á la boca.

Sev. Y entonces, Doña Elvira, qué diremos del consumo de veinte y cinco mil pesos cada año, aunque se haya criado la familia, sobrando ahora noventa mil y mas reales de los nueve mil pesos que ustedes tienen? qué diremos de los que les esceden en tres y cuatro veces mas renta, y se hallan empeñados y en tal descrédito, que no hallan quien les dé cien pesos aunque ofrezcan un cincuenta por ciento de intereses? qué diremos del que tiene dos y tres millones de renta anual, y no le alcanzan para la mitad del año? cómo es posible que si en estas casas se viviese con la cuenta y razon que vm. acaba de llevar, pudiesen hallarse en el estado en que están? Decirme á mí que ha de verse empeñado, atrasado y desacreditado el que tiene de renta tres y cua-

tro millones, es casi ponerme en un estado de irritacion sin que nada me importe ni me vaya en ello.

Elv. D. Severo, no me arguya vm. mas sobre este punto, porque todo lo atribuyo á que me reconviene por mi desconcertada vida anterior; y ya le he dicho á vm., que yo he caido en el desórden sin saberlo ni conocerlo hasta hallarme arruinada, y lo mismo sucederá á los demás.

Sev. No señora; perdóneme vm. que hay mucha diferencia de lo que vm. supone á lo que yo digo. No ha sido mi ánimo zaherirla en manera alguna por lo pasado, pues ya he conocido el origen y la causa. Vm. ha llevado en su casa el gobierno de ella por sí misma de la manera que sabía, y sino se ha manejado como en este mes es porque no la han enseñado á ello. Pero en las casas de que yo hablo no llevan el timon de ellas sus dueños, regularmente hablando, y sí otras personas á las cuales se entregan de buena fé, y en las cuales descansan para todo sin cuidar de saber el estado de la casa, ni tal vez advertirlos que la manejan. Estos tales, digo, ¿qué responderán á su confesor cuando les pregunte si desempeñan su obligacion en el encargo que se les ha confiado?

Elv. Pues, amigo mio, yo conozco alguno de los que vm. dice que ha entrado en una casa de éstas súmamente atrasada, y despues que le han dado el poder general ha hecho

una transformacion en el gobierno y direccion de todo, de una manera tal, que en el dia no debe un cuarto á nadie y se halla con algun dinero de sobrante.

Sev. Eso es lo que se llama cumplir con su deber, amiga mia. Y por qué no habian de ser todos así? El apoderado general de una casa de éstas que conoce y vé diariamente la bancarrota que debe llegar, y lejos de evitarla ni precaverla se está muy tranquilo en la misma casa, siendo el principal instrumento del desconcierto y del desórden que está sosteniendo él mismo, este apoderado vuelvo á decir, cómo puede llenar su encargo y su obligacion?

Elv. Pero, D. Severo, qué ha de hacer el apoderado cuando sus amos le ordenan busque dinero donde y como quiera que lo encuentre?

Sev. Qué ha de hacer? Lo que yo hice con vm. y nada mas, á saber: manifestar á su amo el estado de la casa, hacerle ver cuánto le corresponde gastar cada dia, cada semana ó cada mes, segun lo hicimos vm. y yo para entrar en el mes pasado: advertirle si está empeñado, qué parte de sus rentas debe economizar anualmente para desempeñarse al cabo de cierto tiempo; y por último, señalar el plan de vida que debe adoptarse para conseguirlo, quedando la casa con el honor correspondiente.

Elv. Y si al amo no le acomodasen las reformas del criado, quién manda?

Sev. En este caso, si el criado es un hom-

de bien, debe decirle: "Pues, señor, vm. es muy árbitro de gastar lo suyo y lo ageno, si puede y lo quiere hacer; pero yo no debo ser el instrumento principal de su ruina. En el dia de mañana que los acreedores se echen encima de nosotros, siempre recae la culpa sobre el apoderado. La familia, los parientes y el público han de preguntar quién ha llevado la cuenta y razon, quién ha buscado el dinero prestado, quién ha tomado el dinero á intereses; y como todo esto lo ha de hacer el apoderado, claro está que sobre éste ha de recaer la culpa porque es el que debe conocer la ruina de esta casa, y no la ha procurado evitar."

Elv. ¿Y si con hacer el apoderado todas estas advertencias se necesitan en el mismo dia diez mil pesos para hacer un presente, ó para adornar un salon, ó tal vez para el juego?

Sev. Todavía el apoderado debe buscarlos si viese en su amo una verdadera disposicion de admitir la correspondiente reforma. Entonces es cuando debe aprovecharse de esta ocasion para sacar el partido mas ventajoso en beneficio de la casa. Entonces es cuando debe decir: "Pues bien, yo buscaré este dinero mas sobre lo que ya he tomado; pero es indispensable quedar ahora mismo de acuerdo sobre el plan de vida que debe adoptarse para en lo sucesivo."

Elv. Muy bien: pues supongamos que su amo, á trueque de hacerse con los diez mil pe-

esos que necesita, entra en la reforma sucesiva que se le proponga; pero llega el caso de necesitar otra cantidad á los ocho dias, ¿qué ha de hacer el apoderado entonces?

Sev. No buscarlos, seguir adelante con su plan de reforma, y si no acomodase así salirse de la casa.

Elv. Ay, D. Severo, lo que vm. ha dicho! salirse de la casa un apoderado! salirse uno de estos apoderados de una de estas casas! Vm. es un pobre hombre en este punto, y permítame que le diga que no lo entiende. Cuándo se ha visto que un marques no quiera ser marques? cuándo habrá vm. visto que el que puede andar en coche quiera mas bien andar á pie? quién es el que cambia la buena vida por otra que no lo sea? pues vm. no sabe que el apoderado general de una casa de éstas es el verdadero dueño?

Sev. Este apoderado general sino hace lo que yo digo en el presente caso, no merece ni debe merecer la confianza de la casa.

Elv. Y por qué?

Sev. Porque no puede contribuir sino á la ruina y destruccion de ella.

Elv. Pero si este hombre complace á sus amos en un todo buscándoles cuanto dinero le ordenan, por qué no ha de merecer la confianza de su casa?

Sev. Y este dinero lo ha de pagar él por ellos?

Elv. Eso claro está que no, ni tampoco se lo mandan.

Sev. Pues si lo ha de pagar su amo, y á él le consta que ya no tiene por dónde segun el mal estado en que le ha puesto, ¿qué hace este hombre en esta casa sino fomentar la ruina, la deshonra, y el descrédito del mismo que le está dando el pan?

Elv. Pues bien: demos por supuesto que este hombre, por no verse desacreditado, y tal vez porque sus mismos amos no se vuelvan contra él en el dia de mañana echándole la culpa de todo, se sale de la casa y se despide, ¿le parece á vm., D. Severo, que faltarán otros que entren en su lugar para hacer en él su negocio aunque la casa se arruine?

Sev. ¿Y le parece á vm., Doña Elvira, que así es tan fácil hallar un amo que admita un criado para que le arruine á él, á toda su casa, y á toda su familia si llega á conocerlo? Yo tengo formado mejor concepto de estos señores de alta gerarquía. Regularmente hablando observo en ellos una desmedida confianza, y un noble desinterés, que adquieren por educacion y por su cuna. Por lo general se entregan de buena fé á uno que juzgan hombre de bien para que disponga de todos sus intereses. Si éste es un hombre puro, ilustrado y de buena moral, la casa no irá á menos; pero si por el contrario, este hombre no mira con lealtad por los intereses, por el honor y por el bien estar de sus amos, el resultado no puede ser bueno.

Elv. El mejor medio de evitarlo, D. Severo, es el de acercarse uno por sí mismo al ma-

nejo de su hacienda, aunque tenga dependientes que le ayuden á desempeñar este encargo.

Sev. Tiene vm. mucha razon, y en apoyo de ella, una Señora Excelentísima hay en esta corte que lleva por sí misma el peso principal de esta obligacion. Ella tiene su despacho y su oficina, y ninguno de sus dependientes la puede burlar. Así es que su casa es tal vez la mas bien arreglada y ordenada entre las de su rango; y cuando una muger puede hacer esto por sí misma, es á la verdad bien doloroso que los hombres se entreguen ciegamente á otros en orden á sus intereses.

Elv. Dejemos ya esto, D. Severo, y allá se gobierne cada uno como mejor le parezca. El que vé su destruccion y su ruina, y no quiere evitarla pudiendo hacerlo, cúlpese á sí mismo. Yo quiero tratar de mí solamente. He reconocido mi desconcierto pasado: procuro remediarlo en lo sucesivo con el plan que vm. sabe: deseo cumplir al plazo convenido, y satisfacer los cuarenta mil pesos que hemos tomado á premio para colocar la familia. Dígame vm. si voy bien así continuando como en el mes anterior, porque estoy resuelta á cercenarme mas aún si fuese menester.

Sev. Si le fuese posible continuar del mismo modo, se halla vm. al cabo de cinco años con un crecido capital de sobrante despues de haber pagado los cuarenta mil pesos.

Elv. ¿Y por qué no me ha de ser posible

cuando nada nos ha faltado, ni hemos echado de menos cosa alguna mi marido y yo?

Sev. Pues bien, amiga mia, yo nada mas tengo que advertirla: vm. se halla perfectamente impuesta en mi método: vm. está resuelta á llevarlo adelante con la mayor firmeza. Tenga vm. pues constancia, y todo está hecho. Por mi parte daré el debido cumplimiento á todos los acreedores; pero cuidado con no dar al conde un solo peso para el juego por mas que ofrezca devolverlo al dia siguiente. Yo no he de faltarle con la cantidad ofrecida, y esto es lo que hemos acordado para salir con honor.

Elv. Descuide vm., amigo mio, pues estoy bien segura del pundonor y delicadeza de mi esposo en dando una palabra.

Sev. Muy bien: pues nada mas hay que hacer sino continuar del mismo modo, y hasta en otra ocasion.

Elv. A Dios, amigo mio.

Sev. A los pies de vm., Doña Elvira.



DIÁLOGO XXI.

Don Severo y Don Mariano.

Mariano. ¿Sabes, Severo, que mañana son los tratados de mi boda, y que en el mismo

acto se me entregan los ocho mil pesos mandados en dote á mi Paquita?

Severo. Sea muy enhorabuena. Y cuándo os casais?

Mar. En la próxima semana; y quisiera que asistieras á mi boda aunque hemos determinado hacerla de tapadillo, y sin convidados, porque no se zelen unos de otros, y tambien porque es una simpleza hacer un gasto disparatado en aquel dia para quedar mal. Pero ya estamos convenidos en tener un dia de campo mas adelante con ciertos amigos nuestros.

Sev. Pues entonces asistiré yo como uno de ellos, mas no ahora por no particularizarme.

Mar. Está bien, y no te apuro por la misma razon. Pero dime, Severo, ¿cuándo te casas tú y me convidas tambien á mí?

Sev. No lo sé. Por ahora no pienso en ello. Mas adelante no sé lo que será.

Mar. A mí se me figura que nunca, porque no dejas de ser algo raro con tu filosofía. Vives allá de una manera aislado que jamás te veo en las concurrencias, ni en el gran trato del mundo. Pues mira, no sabes cuánto apreciaría verte casado solo por conocer la novia. Se me figura que la has de buscar muy estravagante.

Sev. Bien fácil me sería hallarla en ese caso.

Mar. Eso es decir que lo son las mas, y que tal vez lo será tambien la mia. Yo no te puedo decir aún lo que es, aunque hace algun tiempo que la observo. En viviendo con

ella cuatro meses puede que la conozca, porque lo que no me descubra en este tiempo ya no tengo que temerlo.

Sev. Pues amigo, hasta que yo halle una, de la cual nada pueda recelarme antes que me case, no me caso.

Mar. Vaya, lo que yo digo, esto es, que no te cases nunca; porque ¿cuándo la has de hallar que no te inspire algún recelo? quién puede saber lo que es una muger? cómo es posible que ella se manifieste ni se descubra á un pretendiente hasta que lo asegure?

Sev. Ola! Eso es decir que le arma asechanzas para unirse con él. En una palabra, es lo mismo que engañarle.

Mar. Pero, Severo, ¿cómo pretendes tú que una muger antes de casarse descubra sus vicios y calle sus virtudes?

Sev. El hombre y la muger, y la muger y el hombre antes de unirse en matrimonio, debieran en mi opinion manifestarse recíprocamente todas sus cualidades buenas y malas, sobre todo aquellas que puedan hacer la felicidad ó infelicidad de su estado. Vistas y sabidas por la una y otra parte, quedaba á cada una de ellas lugar para echar sus cuentas y ver si le convenia aquella union. Si hallase, por ejemplo, que le eran insoportables los vicios y defectos descubiertos porque con ellos iban á ser unos desgraciados, estaban los dos cónyuges á tiempo de evitar la mayor de las desdichas cual lo es la de un mal matrimonio.

Mar. De esa manera pocos enlaces se harian.

Sev. Pero serian buenos los que se hiciesen, y es bien cierto que para no ser buenos estarian mejor por hacer.

Mar. ¡ Buena iría la poblacion de España si todos fuesen tan mirados como tú para casarse!

Sev. Ojalá que lo fuesen no solamente los hombres, sino tambien las mugeres. Ya verías como todos procuraban tener mas religion y mas virtud para colocarse mas pronto, porque el estado del matrimonio es el mas natural en unos y otros, y no es tan fácil renunciar este deseo. Ni creas que yo le he renunciado tampoco; antes por el contrario, le tengo muy grabado en mi corazon.

Mar. Y entonces, qué esperas para tomar estado teniendo ya cuatro años mas que yo?

Sev. Hallar una muger virtuosa y bien educada.

Mar. Hombre, sino aguardas mas que eso, quieres que yo te la busque?

Sev. Muy atolondrado serás siempre, Mariano, pues que no reparas en la contradiccion en que acabas de caer. No me has dicho que hasta despues de cuatro meses de vida con tu muger, no puedes saber lo que será? cómo pues te atreves á buscármela sin tratarla ni vivir con ella el tiempo que tú señalas?

Mar. Es que tú no exiges sino dos cualidades en tu novia, á saber, las de virtuosa y bien educada, cuando yo quiero en la mia mas de veinte.

Sev. Pues como tenga esas dos en el grado que corresponde, puedes ir seguro de que las tiene todas.

Mar. Y la cualidad de buen gobierno que tú has de exigir precisamente en tu novia, qué tiene que ver con las dos que me has dicho?

Sev. Eres un pobre hombre, Mariano. Pues dime: puede haber una muger bien educada sin la cualidad de saber gobernar bien su casa?

Mar. Yo entendia que una muger bien educada era la que sabia coser, bordar, dibujar, pintar, tocar, leer, escribir, representar, saludar, recibir, vestirse, aderezarse, componerse, y todo esto segun el estilo del dia y á la *Derniere* como suele decirse.

Sev. No has amontonado ahí pocas habilidades una sobre otra. Pues bien: demos por supuesto que me hallaste una muger con todas esas prendas, pero que le falta la circunstancia de saber gobernar mi casa; ¿te parece á tí que no cambiaria yo esta sola cualidad por la mayor parte de las que me has dicho?

Mar. Pues yo no. Como la mia tuviese las habilidades que yo he amontonado unas sobre otras, como tú dices, no estaria poco ufano con ella; y si te he decir la verdad, un poquito de orgullo tendria yo con mi muger. Pues qué! así se encuentran mugeres con todas estas gracias que yo he dicho? Ya veríamos entre mis amigos y yo, y entre sus mugeres y la mia, quien á quien podia echar una ronca.

Sev. Muy bien: pues ahora vamos á ver có-

mo te desenredas de la contradicción con que estás obrando. Dime, ¿no me has asegurado siempre que no querías novia sin dote, y dote la mayor posible como lo acabas de conseguir?

Mar. Bien: y á qué viene ahora ese propósito?

Sev. Óyeme: los ocho mil pesos de la dote de tu muger, por cuya mano se han de gastar, ¿quién ha de ordenar la cocina, el gasto de la plaza, el surtido de la ropa blanca, y en una palabra, la mayor parte del consumo de una casa? Claro está que todo esto ha de pasar por la mano de la muger. Si ésta no tiene gobierno, cuánto durarán los ocho mil pesos? Si no sabe aderezar una comida, cómo podrá enseñar una criada? Si ésta conoció ya que su ama no lo entiende, cuánto no la puede robar sin que ella lo perciba? Si se pusiesen de acuerdo ella y el comprador para traer de la plaza mitad mas de lo que se necesita, cuánto podrá montar al cabo del año? Si mientras está dibujando ó pintando los criados se divierten, y está la casa por barrer, las camas por levantar y la camisola por planchar, de qué aprovechan todas las habilidades de tu muger? Y si por ser aficionada al dibujo, á la pintura y á la música tratase de invertir en esto una gran parte de la dote que ha traído, cuánto tiempo durarán los ocho mil pesos? Si hubiese familia que criar, y porque no la faltase tiempo para ejercitar sus habilidades, tratase de tomar una nodriza, cómo des-

empeña esta muger las obligaciones de una verdadera madre de familias? Si por dedicarse á la lectura de periódicos, y otras materias que de nada la aprovechan, se desvela por la noche y duerme la mañana, quién cuida de los criados y del gobierno de la casa? Si la familia crece y se educa sin ver otra cosa en su madre que leer, dibujar, pintar y tocar, cómo sabrán tener gobierno adonde quiera que vayan las hijas de esta eruditísima madre de familias? Desengáñate, Mariano, la cualidad esencial de una muger, y la principal de todas, es la de saber gobernar bien la casa de sus padres para poder hacerlo igualmente en la de su marido. No vitupero todas las demás gracias que puedan adornarla, antes por el contrario las láudo; pero si falta la de un buen gobierno, falta la mejor de todas. Tener ésta sin aquéllas, es preferible á poseer aquéllas sin ésta.

Mar. De todo cuanto me has predicado nada me ha herido tanto como el ver yo que de esa manera mis ocho mil pesos se pueden consumir en cuatro dias, y aunque diga en cuatro años es lo mismo. No, amigo, eso si que no entra en mis planes. Yo no puedo saber aún el gobierno que tendrá mi muger; pero si no lo tuviese bueno yo lo enmendaré, como lo van á enmendar otros muchos con el plan que tú propones en la consabida obra. En una de estas noches hubo escenas muy singulares en la tertulia que yo mas frecuento acerca de

la cuenta y razon que tú mandas llevar de todos los gastos de una casa. Los unos decian que ya habian plantificado tu plan, y que era infalible: otros contaban las jaranas que habian tenido con sus mugeres, porque llevando la cuenta y razon no pueden hacer los gastillos que ellas tienen por separado y á escondidas de sus maridos: otros afirmaban que ya sabian se ahorran al año la mitad de todas sus rentas sin echar nada de menos: otros que dentro de cuatro años pagaban cuanto debian con este arreglo económico: otros señalaban yá la dote que habian de dar á sus hijas á la edad competente para tomar estado. En una palabra, todos estaban conformes en que con solo el trabajo de escribir un renglon cada noche se llevaba la cuenta y razon de todos los gastos, y se hacia de esta manera el uso de la economía mas proporcionada al haber de cada uno, lo cual era como imposible no adoptando este plan de vida.

Sev. ¿Y no estaba en la tertulia el que pretendia argüirme y ponerme objeciones?

Mar. Sí, pero ese ya le habia comprendido perfectamente y vencido las dificultades que hallaba al principio. Éste era justamente el que mas entusiasmado estaba con tu plan económico por las grandes reformas que ya habia hecho en su casa. Decia que ninguno en ella queria entrar en este nuevo método de vida, porque no se descubriesen los muchos fraudes que se hacian, sin que pudiese averi-

guarse por donde se iba el dinero; pero ya lo habia atajado y puesto todo en órden, desengañándose de que le sobraba la tercera parte de su haber para vivir como habia vivido hasta ahora.

Sev. ¿Y no hubo alguno allí que presentase dificultades para vivir con la cuenta y razon que se requiere en dicha obra?

Mar. Sí, uno llegó á decir que entre él y su muger estuvieron muy cerca de arañarse, por cuanto él ponderaba tu plan económico y su consorte le ponía mil tachas. Añadió tambien que su muger no dejaba de tener el mejor gobierno, y deseaba adoptar tu método; pero que le era imposible plantificarlo del modo que tú lo proponias. En una palabra, concluyó diciendo, que habian acordado los dos que ella lo disputase contigo; y efectivamente la vas á tener mañana en tu casa. Se llama Doña Serafina de Mendoza la tal señora para tu inteligencia.

Sev. Aprecio infinito esta ocasion, amigo Mariano, porque si esa señora tiene ya por naturaleza el dón de gobierno, escuchará sin alterarse mis reflexiones como yo lo haré con las tuyas, y el que tenga mayor razon triunfará.

Mar. Está bien, y allá os entendereis los dos; pero lo que yo te encargo, Severo, es que discurras el modo de que mis ocho mil pesos no se me malgasten en cuatro dias; porque si he de mantener la muger y criar la fa-

milia si la hay, de nada me aprovecha haber hallado la novia con su dote.

Sev. Si tú y ella tuviéseis el gobierno correspondiente, los ocho mil pesos deben producir otros tantos al cabo de algunos años. Si no le tuviéseis, á ninguno podreis echar la culpa, puesto que está en vuestra mano lo uno y lo otro.

Mar. Veremos cómo me vá dentro de algunos meses, como ya te he dicho, y por ahora nada mas te digo sino que me voy.

Sev. Vé con Dios.



DIÁLOGO XXII.

Doña Serafina y D. Severo.

Serafina. Vm. ha de tener la bondad de disimularme, Sr. D. Severo, la confianza que me he tomado de tener el honor de saludarle y conocerle.

Severo. El honor es muy mio, señora, puesto que me proporciona el de ofrecirme á la disposicion de vm.

Ser. Es que la confianza que yo me he tomado vá á dar á vm. un rato de molestia, mediante á que tengo que hacerle algunas observaciones sobre cierto plan de gobierno doméstico que vm. ha dado á luz, y sobre el cual

mi marido y yo estuvimos ya muy cerca de andar á mojicones.

Sev. Eso sí que me sería muy sensible, señora mia, puesto que mi ánimo no ha sido jamás el de alterar la paz de las familias, y sí el de atajar y prevenir tantas discordias como se experimentan en las casas por falta de un buen gobierno.

Ser. Pues ha de saberse vm., Sr. D. Severo, que yo me precio de tenerle en la mia, por cuya razon no debo un real á ninguno, y no me falta una onza en el bolsillo.

Sev. Pues no crea vm., señora, que el órden de gobierno que yo propongo sea opuesto al suyo, antes bien se dirige á que todos si puede ser se hallen en la buena situacion en que vm. se halla.

Ser. No digo yo que se oponga á las reglas de un buen gobierno doméstico su plan económico, antes creo mas bien que cualquiera que le observe vivirá siempre de la manera que mas cuenta le tenga; pero lo que yo aseguro á vm. es que le tengo por impracticable respecto de mi casa.

Sev. Tenga vm. la bondad de esplicárseme mas claramente acerca de todo, y veremos si tal vez estamos convenidos en este punto.

Ser. Con mucho gusto, señor mio, pues justamente vengo dererminada á franquearme con toda confianza. Mire vm., mi marido y yo podemos reunir anualmente con todas nuestras rentas é industria ocho mil pesos. Él se toma

la cuarta parte para sí solo sin darme cuenta de su inversion, y á mí me deja las otras tres para suplir todos los gastos de la casa. Hasta aquí he sabido conducirme de la manera que le he dicho. No debo, pero no tengo tampoco grandes ahorros, aunque he procurado siempre no hallarme en el caso de pedir prestado. Mi marido estuvo contento conmigo en esta materia hasta que ha leído esa obra de vm., porque desde entonces está empeñado en que se ha de tomar para sí la tercera parte en lugar de la cuarta. Dice que vm. dá reglas para todo; y aunque yo, por no alterar la paz que hemos conservado hasta hoy, he procurado plantificar su plan económico no me es posible conseguirlo.

Sev. Señora, y por qué?

Ser. Porque vm., despues de hacer el repartimiento de lo que uno tiene para saber lo que corresponde á cada dia, cada semana ó cada mes, supone casi siempre un gasto igual, y yo suelo gastar en un dia con el acopio que hago de algunos artículos para todo el año, acaso mas de lo que importan todos los gastos de dos meses.

Sev. Ya la he entendido á vm., y no necesito preguntarla en dónde halla el tropiezo. Allá iremos, y todo se arreglará perfectamente. Pero entretanto dígame, los artículos de que se provée para todo el año, los administra vm. por sí misma ó por medio de sus criadas?

Ser. Ay, D. Severo! si los dejase yo á discrecion de mis criadas, qué adelantaria en comprarlos por mayor? pues no debo saber que cuando ellas cortan en grande todo vá por arriba y por abajo, y que me saldria peor la cuenta que comprarlo por menor y cada dia? No amigo, todo corre por mi mano, y con mucho pulso, sin que se gaste una onza mas por decir que lo hay en casa con abundancia. De esta suerte me ahorro yo lo que se ganan los revendedores en el garbanzo, en el aceite, en la vinagre, en el jabon, en el vino, en el tocino, en el carbon, &c. &c.

Sev. Aprecio infinito, señora, haber hallado en vm. una muger seguramente recomendable por su buen gobierno, pues ya no me queda duda en que vm. le tiene en cuanto alcanza. Pero dígame, puesto que no se halla empeñada, antes bien se economiza algun sobrante, ¿qué regla sigue vm. para ahorrarse una determinada cantidad al fin del año?

Ser. Amigo, en eso sí que quisiera tener una regla fija, porque yo me voy al tino como suele decirse, por cuya razon unas veces me sobra y otras me falta.

Sev. Pues en el método que yo propongo tiene vm. reglas infalibles para economizarse la cantidad que mas le agrada.

Ser. Y cómo he de plantificarle yo cuando no sé cómo he de poner mi cuenta, que es muy diferente de la que vm. lleva en su diario?

Sev. Pues en qué forma la lleva vm.?

Ser. Para confesar la verdad debo decirle que por la pluma yo no llevo ninguna cuenta de mi gasto; pero tengo acá mis reglas de memoria para saber lo que debo gastar, y lo cierto es que yo no pido prestado ni debo.

Sev. Pero no me ha dicho vm. que unas veces le sobra y otras le falta?

Ser. Eso si que es muy cierto, y que me veo en ellas alguna vez para economizar en los dias siguientes lo que gasté demás. ¡ Oh, si yo pudiese arreglarme de manera que desde el primer dia del año supiese todos mis gastos al fin de él, mucho lo apreciaria!

Sev. Y por qué?

Ser. Porque entonces no tendria que esperar a contar el dinero que me sobra para hacerme un traje, comprarme un aderezo ó una sortija, y otras cosillas que necesitamos las mugeres sin que sea preciso dar parte al marido. ¿ Cuántas veces se me presenta la ocasion de comprar muy baratas algunas cosas de lance, y no me atrevo á hacerlo porque no sé si me alcanzará el dinero para los gastos indispensables de mi casa?

Sev. Pues yo se lo voy á remediar á vm. de tal suerte, que desde el primer instante en que se halle con la cantidad precisa para el gasto de todo el año, pueda saber cuánto le sobra á fin de él, y emplearlo si quiere en el primer dia, sea en trages, sortijas, aderezos ó lo que vm. determine.

Ser. Pero, D. Severo, mire vm. que yo ha-

go el acopio por mayor de muchos artículos de consumo, porque veo en esto una considerable ventaja.

Sev. Si que la hay, y muy grande, sabiendo conducirse como vm. sabe, es decir, manejándolo todo por sí misma, y no gastándose mas por decir que lo hay en casa; pero cuando esto no se observa rigurosamente, suele salir peor la cuenta.

Ser. De eso mismo harta esperiencia tengo yo, D. Severo, y por lo tanto ya no me fio de nadie. Pero vamos á lo que mas me interesa, y dígame cómo me debo manejar para disponer, si quiero, el primer dia del año de alguna cantidad, sin que la eche de menos al concluir.

Sev. Muy fácilmente se lo voy á remediar, sin alterarle el orden admirable que vm. se lleva surtiéndose por mayor de lo que le tiene cuenta. Dígame vm., ¿qué dinero le entrega su señor esposo para suplir todos los gastos de la casa?

Ser. Creo haberle dicho yá que de los ocho mil pesos que tenemos fijos él se guarda para sí solo los dos mil, y los otros seis son para que yo haga con ellos todo el gasto.

Elv. Muy bien: ¿y qué regla se lleva vm. al hacer el acopio de un artículo para todo el año sin que le sobre ni le falte?

Ser. Ay amigo! En esto suelo llevarme algunos chascos, pues unas veces compro de mas y otras de menos.

Sev. En las sobras poco engaño puede haber,

porque allí lo tiene vm. para el año siguiente.

Ser. Y para que no me falte, qué consejo me dará?

Sev. Sabe vm. las cuatro reglas de aritmética, esto es, sumar, restar, multiplicar y partir?

Ser. Esas cuatro, si señor, y muy bien; pero nada mas sé de aritmética.

Sev. Basta, y es lo suficiente para su gobierno de vm. y de cualquiera; bien que sin saber esto nadie puede decir que sabe contar. Pues ahora supongamos que quiere vm. hacer el acopio de garbanzos para todo el año.

Ser. Justamente, D. Severo, es donde siempre hallo la falta, porque todos los años compro doce arrobas y nunca me llegan.

Sev. Qué cantidad de garbanzos gastará vm. cada día?

Ser. Una libra suelo gastar un día con otro, que son trescientas sesenta y cinco libras en el año; pero no sé cuántas arrobas son.

Sev. Divida vm. las trescientas sesenta y cinco por el número de libras que tiene una arroba, que son veinte y cinco, y le saldrán las arrobas que componen.

Ser. Dividiendo trescientas sesenta y cinco por veinte y cinco, dán catorce y sobran quince.

Sev. Pues catorce arrobas y quince libras de garbanzos se consumen en su casa de vm. gastando una libra cada día, y esto es lo que se debe comprar.

Ser. Pues esta misma regla tambien debe

servirme para el aceite, vino, carbon y otros artículos.

Sev. Concedo: si gasta vm. diez libras de carbon cada dia, se multiplican por los trescientos sesenta y cinco que tiene el año, y son tres mil seiscientos cincuenta, que partidas por veinte y cinco, dán ciento cuarenta y seis arrobas. Pero si hace vm. la cuenta por el gasto de una semana, es mas sencilla. Por ejemplo, ¿cuánto vino se gastará en su casa de vm. una semana con otra?

Ser. Somos mucha gente, D. Severo, y no alcanza una quartilla cada dia; pero echémos dos arrobas cada semana.

Sev. Pues bien, dos arrobas cada semana, multiplicadas por cincuenta y dos que tiene el año, sobre poco mas ó menos, dán ciento y cuatro, y éste es el número de arrobas de vino que vm. debe comprar.

Ser. Ya estoy enterada, amigo mio: es decir, que averiguado el gasto de una semana, y multiplicándole por cincuenta y dos, tengo averiguado el de todo el año. Y si hago la cuenta por dias y por libras, multiplicar las de un dia por trescientos sesenta y cinco, y para sacar las arrobas partir el producto por veinte y cinco libras que tiene una arroba, y me salen las arrobas. Aprecio infinito saberlo. Pero vamos á mi dificultad. Supongamos que hice mi acopio para todo el año de los artículos que me acomodan por mayor: ¿á dónde he de asentar yo esto en la cuenta y razon?

Sev. En ninguna parte.

Ser. ¿Pues no manda vm. llevar todos los dias la cuenta del diario y del estraordinario para saber si gasto de mas ó de menos?

Sev. Si señora, y se debe llevar en esta forma. Vm. se halla con seis mil pesos para todos sus gastos. Supongamos que el acopio que hizo para todo el año sube á mil pesos. Ya no le quedan á vm. sino cinco mil, y de éstos solamente debe hacer la distribucion y repartimiento para saber cuánto le corresponde cada dia, cada semana ó cada mes.

Ser. Ay amigo! Ahora ya me hago cargo, y no me diga vm. nada mas, porque lo restante de su plan económico ya le comprendo yo bastante bien. Tiene vm. muchísima razon, porque el dinero que he gastado en hacer el surtido ya lo tengo de menos, y solo debo repartir lo que me quedó para los demás gastos. Amigo mio, soy la primera que voy á plantificar en mi casa su plan económico. Ya verá vm. como de hoy en adelante me arreglo yo de otra manera para vestirme algo mejor, y tambien á mi familia.

Sev. Vm. con mi método tiene en su mano economizarse una tercera ó cuarta parte de su haber, y hacer de ella el uso que le parezca.

Ser. Ya lo he conocido, D. Severo., y no me diga mas, porque ahora yo sabré gobernarme. Doy á vm. mil gracias por este buen rato, y vea vm., amigo mio, si en algo puedo complacerle.

Sev. Señora , yo solo deseo ocasiones en que poder servirla.

Ser. Beso á vm. la mano, Sr. D. Severo, y gracias.

Sev. A los pies de vm., señora Doña Serafina.



DIÁLOGO XXIII.

Don Mariano y Don Severo.

Mariano. No sé por donde principie, Severo, la conversacion contigo, siendo tantos los puntos que debemos tocar hoy. Debiera ser el primero el que mas me interesa, que es el de participarte lo que me pasa con mi muger respecto de la economía; pero lo dejaré para lo último. Sabes que ya trato á D. Saturnino, y que somos amigos? sabes que estuve antes de ayer con Doña Elvira, y que hemos hablado de tí una larga hora? y sabes tambien que ya Florencio tiene ahí á su Rosita?

Severo. Hombre, cuándo ha venido? porque debo ir á visitarla cuanto antes.

Mar. No debes ir tan pronto porque así me me mandó advertírtelo Florencio, para que no sospeche en tí de ninguna manera respecto de las grandes reformas que está haciendo en su muger. Ya hace tres dias que ha llega-

do con las niñas, y ya fueron todos á ver los cuatro colegiales. Amigo, fué tal la sorpresa que causaron á su madre viéndoles con sus uniformes, y tan bien cuidados, contentos y rollizos, que Florencio se aprovechó de esta ocasion para hacerla ver que para esto eran sus ahorros. Los niños recitaron allí cuanto habian estudiado de memoria, y á su mamá se le soltaron las lágrimas de puro gozo. En seguida Florencio, luego que llegaron á casa, manifestó á su consorte su cuenta y razon de gastos, su diario, su plan de economía, y en fin todos sus cálculos en beneficio de la familia, haciéndola ver que estaba resuelto á llevarlo adelante; pero sin escederse de los diez mil pesos para economizarse otros tantos en cada año.

Sev. Y qué ha contestado á todo esto su muger?

Mur. Qué habia de contestar, si con sus cuatro colegiales estaba medio lela. Dijo terminantemente que á todo venia, estando como estaba ya segura de que no habia otro fin en la reforma de la casa. Ahora, no sé si mas adelante mudará de idea cuando observe que diez mil pesos no son veinte mil.

Sev. Si tiene la prenda de apreciar cordialmente á sus hijos no mudará, y Florencio sabrá conducirse con prudencia en este caso para conseguir su fin.

Mar. Como ella se conserve segun las ideas que hoy tiene, poco trabajo le costará á su

marido, porque la he visto como avergonzada de haberse ido sola á su pueblo para dar tan pronto la vuelta.

Sev. Eso en el público se cubre con decir que ha ido á buscar las niñas para educar aquí con mayor perfeccion toda la familia. Pues no sabes cuánto me alegro, porque de esa manera veo ya conseguido el noble intento de Florencio. ¿Y quién puede dudar que con los diez mil pesos cada año se pueden sostener aquí brillantemente todos ellos, y economizarse otros tantos, teniendo como tiene esta casa veinte mil? Vamos, esto lo veo ya hecho, porque Florencio está muy impuesto en el plan acordado. Mas ya que tú y D. Saturnino os tratais y sois amigos, ¿de qué hablásteis? se acordó de mí y de su actual situacion? habló de las circunstancias apuradas en que se hallaba cuando yo le conocí?

Mar. Todo me lo ha dicho, y me manifestó la distribucion que tenia hecha de la tercera parte de su sueldo, para no escederse de su contingente diario, semanal y mensual. Está loco de contento porque se ha convencido ya de que dentro de cinco años paga cuanto debe, y aprendió á vivir para en lo sucesivo sin necesitar de nadie; pero me confesó francamente que todo te lo debe á tí, y te está finamente reconocido.

Sev. No puedo ponderarte, Mariano, la satisfaccion que experimento cuando puedo contribuir al bien estar de una honrada fami-

lia. Ésta lo es sin duda, y la he hallado tan abatida, que á no ser por el interés que yo he tomado por ella, tal vez se hubiera amilana- do y perdido la salud. Yo no lo estraño en personas de pundonor y delicadeza cuando lle- gan á verse perseguidos por la justicia y acree- dores. De los que no tienen estas virtudes ape- nas me compadezco, porque suele ser mala gente, y sus desgracias siempre son proceden- tes de sus crímenes. Mas cuando acontece ha- llarse una familia honrada en la vergüenza y en el descrédito, sin haberlo conocido ni co- operado á ello, todo hombre sensible debe con- tribuir á su alivio. Tal ha sucedido al pobre D. Saturnino y á su buena muger. Por no lle- var la cuenta y razon de sus gastos se han ido atrasando, sin pensar en su situacion ni cono- cerla hasta que vieron la desgracia sobre sí.

Mar. Pues amigo, con el órden que él se lleva ahora, le es imposible volver á verse en un caso igual si él no quiere, porque todos los dias tiene á la vista el estado en que se halla, y es bien seguro que si gasta un peso mas en un dia, lo sabrá economizar en otro.

Sev. Ves ahí, Mariano, la gran ventaja que se saca de vivir con cuenta y razon. Puedes sin duda creerme que si todos se acostumbra- sen á llevar el diario de sus gastos, habria otro órden en la sociedad. D. Saturnino, no tenien- do sino tres mil pesos al año, se hallaba em- peñado en diez mil como él te habrá dicho. Pues este hombre sin hallar otra mina que la

que tenia en sí mismo, al cabo de cinco años lo ha de pagar todo, sobre que le falte otro año mas de alguna economía para pagar los intereses. Ya ves que esto parecerá increíble á cualquiera que se halle como él se ha visto; pero la experiencia lo comprueba, él lo experimenta, y el resultado está sujeto á la demostracion.

Mar. No hay duda, Severo, en que has hecho un gran servicio á D. Saturnino sacándole de su apurada situacion, y enseñándole á vivir en lo sucesivo; pero el que has hecho al conde y á la condesa es sin duda mucho mayor.

Sev. Yo hallo muy poca diferencia á la verdad.

Mar. Pues no es nada: ¿con que buscarles cuarenta mil pesos para colocar toda la familia en un dia, cuando se hallaban sin un real de sobrante, no es un favor extraordinario?

Sev. Yo no lo considero por tal. ¿Pues qué he arriesgado yo en haber adelantado mi firma por la del conde, siendo como es de tanta seguridad y abono?

Mar. Pero has introducido el orden de gobierno en la casa, con el cual he visto á Doña Elvira mas entusiasmada aún que á D. Saturnino.

Sev. En eso sí que les habré favorecido, porque como tú conoces es muy doloroso que todo aquel que tiene la mas brillante subsistencia, no sepa distribuirla de modo que le alcance para vivir.

Mar. Pues amigo, tambien puedo asegurarte que ahora ya no necesitas dar mas lecciones á la condesa, porque es tal el órden que lleva con la cuenta y razon, que no se deslizará aunque la predicáran frailes descalzos. En fin, Severo, no hay duda en que has hecho á unos y otros servicios singulares; pero tambien es muy cierto que has tenido la dicha de dar con buena gente.

Sev. Pues hombre, sería muy gracioso que yo obligase por la fuerza á poner gobierno en su casa al que no quiere tenerle. Ya ves que esto sería un imposible. Mi objeto es solamente demostrar que el que lleve la cuenta y razon de su gasto diario y extraordinario, podrá desempeñarse haciendo la competente distribucion de su haber segun yo la propongo. Podrá si quiere economizarse una tercera, cuarta ó quinta parte de sus rentas, segun mas bien viere convenirle. Podrá hallarse al cabo de cierto tiempo con un capital propio para lo que mas le agrada. Podrá, si adopta mi plan, saber desde el primer dia cuánto dinero puede reunir al cabo de tres, cuatro, cinco ó mas años. Y por último, trato de demostrar igualmente que es imposible conseguir estas grandes ventajas sin adoptar el método que yo prescribo.

Mar. Como en tu plan no hay mas trabajo que el de escribir un renglon todas las noches despues de saber los gastos del dia, no me queda duda en que se adoptará por los mas.

Yo conozco infinitas casas aquí en Madrid, en las cuales se toma siempre la cuenta al comprador para saber lo que se ha gastado en la plaza.

Sev. ¿Y este gasto, con todos los demás que se hayan hecho en aquel día, lo anotan ó ponen su suma en un diario de cuenta y razón?

Mar. Eso sí que ninguno lo hace en mi concepto.

Sev. Y entonces de qué les aprovecha tomar la cuenta al comprador?

Mar. Sirve para saber lo que éste ha gastado del dinero que se le dió, y también para que no tenga tanta arbitrariedad en la compra.

Sev. Pero si al gasto de la plaza no reúnen los demás que se hacen cada día, nunca podrán saber en qué estado se hallan, ni tampoco si guardan proporcion estos gastos con su haber.

Mar. Concedo, pues para esto es indispensable hacer la distribución que tú ordenas, y no escederse jamás del contingente.

Sev. Y ejecutándolo así, ¿no estás tú también convencido de que resultan todas las ventajas que yo he demostrado?

Mar. Por supuesto que lo estoy, porque además de haberlo comprendido en tu obra, lo he visto prácticamente en D. Saturnino y en Doña Elvira, además de habérmelo manifestado ya Florencio.

Sev. En ese sí que ya no puede haber duda de que se ahorra todos los años la mitad de sus rentas, y que con los diez mil pesos pue-

de vivir muy decentemente. Ya ves que al cabo de diez años son dos millones de reales, que sería muy sensible gastar por falta de orden. El hombre que se halla con este capital reunido, además de su renta, es mas rico que un Monarca.

Mar. Pero, Severo, lo que mas admira á todos en tu libro, es el medio que has discurrido al conde para dotar y colocar toda su familia en un mismo dia, cuando no tenia un cuarto.

Sev. Pues hombre, ese mismo recurso le tienen casi todos los padres de familia que quieran hacer por ella lo que deben.

Mar. Bien comprendo yo que todo aquel que trate de buscar dinero á premio sobre hipotecas libres y seguras, lo hallará; mas la dificultad está en redimir el capital é intereses.

Sev. ¿Y cómo lo ha de redimir el conde?

Mar. Ya entiendo que lo ha de conseguir por el buen orden que ha establecido en su casa; pero esto no todos quieren entrar en ello.

Sev. Pues entonces tampoco quieren lo demás, es decir, la colocacion de la familia.

Mar. En eso estás equivocado, porque apenas hay padres que no deséen ver colocados á sus hijos.

Sev. ¿Y quién es el que consigue un deseo sin poner los medios para conseguirlo?

Mat. Soy contigo; pero aunque yo no dudo ni ninguno puede dudar de cuanto tú propones y ofreces, hay la gran dificultad de que

una vez establecido el órden de gobierno en una casa, se alteran con él todos los desórdenes de ella, y no pueden continuarse.

Sev. ¿Y no sería esto un bien para todos?

Mar. Quién puede dudarlo? Mas el criado que roba, el hijo que juega, el encubridor que se sustenta, el comerciante que lo vende fiado á doble precio, el usurero que presta, la recadista que come y bebe de valde, el alcahuete, el petardista, el que y la que se pega y arruina todos los dias sin saber cómo, y otra porcion de vivientes de este género, ¿cómo se han de sostener con un buen gobierno en una casa?

Sev. Tienes mucha razon, y ya no tengo que contestarte. Dejémoslo pues así, que el tiempo dará á su tiempo el pago merecido al que, conociendo estos desórdenes, no trate de evitarlos.

Mar. Hombre no te me enfades ni embrusques, que yo no pienso así, sino muy de otra manera, por cuya razon vuelvo aquí mañana para que me arregles mi plan de vida con mi muger, y segun mis circunstancias.

Sev. Vé y vuelve cuando quieras, y déjame en paz por ahora.



DIÁLOGO XXIV.

Don Mariano y Don Severo.

Mariano. Vaya, Severo, que ayer casi has apurado toda tu moderacion, paciencia y filosofía; y en verdad, en verdad, que no tenias razon para ello, porque ninguno mejor que tú conoce que en una casa sin gobierno son muchos los viciosos, y muchísimos los vicios que se sustentan.

Severo. Y con lo que yo propongo, ¿trato de sostenerlos ó desterrarlos?

Mar. Hombre ya sabemos que donde se introduce el orden se destierran los abusos; pero puedes creerme, que hay infinitos muy contentos con los abusos y el desorden.

Sev. Interin no les llega su merecido puede ser; mas cuando las consecuencias del desconcierto ponen al hombre en la miseria y en la vergüenza, no creas que pueda estar contento ninguno.

Mar. Lo comprendo; pero lo que yo he observado es, que solo han adoptado tu PLAN DE GOBIERNO DOMÉSTICO los que se precian de tener algun pundonor y delicadeza; los demás siguen como hasta aquí.

Sev. ¿Y no has observado tambien si algunos de los que se propusieron vivir con cuenta y razon se hallan arrepentidos?

Mar. Amigo, eso no. Todos cuantos hicieron una exacta distribucion de su haber por dias, semanas y meses para arreglarse á su contingente, están contentísimos, porque encuentran en sí mismos una riqueza que no conocieron hasta entonces. El que se hallaba empeñado, hizo su cuenta de lo que se podia economizar arreglándose lo posible, y halló que al cabo de cierto tiempo se desempeñaba por el todo. Un conocido mio debia sobre cinco mil pesos á unos y otros, los tomó á premio sobre una casa que tiene aquí, pagó con ellos quanto debia; y por el orden que ha establecido en su casa ya sabe que á los seis años devuelve el capital y los intereses, y le queda la casa por suya cuando ya contaba venderla para pagar á todos.

Sev. ¿Y cuánto le valdria la casa si la vendiese?

Mar. Se pueden dar por ella ocho mil pesos muy cómodamente.

Sev. Con que es decir que le sobraban tres mil. Pues ya puede contar que en los seis años se ha ganado ese hombre ciento sesenta mil reales, porque el sobrante iría por donde lo demás si no se hubiera propuesto vivir con cuenta y razon.

Mar. Tambien yo lo creo así, y él mismo lo conoce y lo confiesa, porque todas las no-

ches cuando ven el diario él y su muger echan sus cuentas, y hallan lo que se ahorran cada dia, cada semana, cada mes y cada año, quedándose admirados de la gran diferencia que observan de este método de vida al desórden con que han vivido hasta ahora.

Sev. Pues lo mismo que sucede á éste debe acontecer á los demás, es decir, á cada uno segun sus circunstancias. Es como imposible que no resulten incalculables ventajas á tódo aquel que se proponga vivir con el método propuesto, llevando su diario de gastos ordinarios y extraordinarios. Es verdad que algo se ha de resistir al principio al que no está acostumbrado á ello, el ajustar la cuenta por las noches de sus gastos del dia, y anotar su suma en el diario; pero como todo esto no es obra de cinco minutos, el que se proponga hacerlo por un mes seguido yá lo hará despues por rutina, y no es verosímil deje de continuar así viendo el provecho que de esto le resulta.

Mar. No me queda la menor duda en que el plan de gobierno que tú propones, se ha de generalizar con el tiempo, cuando unos á otros se comuniquen las ventajas que con él se consiguen. Yo bien convencido estoy de ello, y no necesito mas razones para conocer que efectivamente tiene el hombre en sí mismo recursos para hacerse mas rico de lo que es en sí, cuando se propone vivir con su cuenta y razon; y no dejo de estrañarlo bastante, que

siendo este método tan sencillo y tan útil, no se haya enseñado hasta hoy por principio de educacion.

Sev. El vivir con cuenta y razon de sus gastos muchísimos lo han intentado ya antes de ahora, mas se han cansado de proseguir, y no lo estraño, porque de la manera que lo hacian es incómodo y molesto. Llevaban siempre en el bolsillo un lapicero y un librito, y á cada compra ó gasto que hacian, lo anotaban en él para copiarlo todo por la noche y apuntarlo en otra parte.

Mar. Hombre, de esa manera no estraño yo que se cansasen; pero del modo que tú lo propones no puede molestarle ninguno. ¿Quién es el que no se acuerda por la noche de los gastos extraordinarios que haya hecho por el dia? De los ordinarios de la plaza y mesa alguno ha de llevar la cuenta forzosamente, y escribiendo las sumas en su lugar correspondiente, están anotadas las dos partidas en un solo renglon. Si por otra parte se separa la cantidad que tú ordenas para los gastos de cada dia, y se observa la cantidad que falta, nada puede quedar por olvido. Todo esto es muy sencillo, y el que no lo quiera hacer, no se disculpe con la molestia ni con la complicacion, y sí tan solamente con la falta de voluntad. Yo por mi parte estoy decidido á plantificar en mi casa tu plan de gobierno, para saber en qué altura me hallo respecto de mi hacienda y de la dote de mi muger.

Sev. ¿Y respecto de ésta, en qué altura te hallas tambien?

Mar. Yo debia tocarte antes el punto, porque es el que mas me interesa; mas ya que estamos en él, quiero hablarte con franqueza y confidencialmente para que me aconsejes como amigo, no solamente respecto del buen gobierno, sí tambien acerca del modo de conducirme con mi consorte.

Sev. ¿Pues qué tenemos ya novedades con ella?

Mar. Hombre, lo que es novedad de consideracion en el dia no la hay aún, pero puede muy bien llegar á serlo con el tiempo.

Sev. Y sobre qué?

Mar. Sobre nada, porque nada hay que pueda turbar nuestra feliz union hasta hoy; mas ya me voy incomodando un poco sobre esta tenacidad de parte de mi muger.

Sev. No te comprendo sino te esplicas con mas individualidad.

Mar. Vaya, te haré una breve relacion de todo desde nuestra boda. Los primeros dias por supuesto que fueron de enagenamiento, entusiasmo, ilusion, mimo &c. En ellos la he contemplado y complacido tanto, que ya conozco ahora ha sido por demás. No me apartaba un momento de su lado, y no sabia como darle gusto. Cuantos caprichos y deseos ha tenido, otros tantos la he cumplido á su placer. Me pareció que esto estaba muy en el órden los primeros dias, porque no echase de

menos la casa de sus padres. Como que no me separé de su lado los quince dias primeros, porque á cada momento dale con Mariano, y con su Mariano, y vuelta Mariano, incurri con esto en la gran falta de no haber ido una sola vez en todo este tiempo á la casa de Don Cosme, á quien como tú sabes estoy tan obligado. Se lo he dicho á mi muger un dia, y en efecto se hizo cargo, y me mandó pasar por allá. Como no habia estado en aquella casa de tanta confianza para mí hacia tres semanas, figúrate tú lo que tendríamos que charlar. Amigo, fué tanto lo que se nos ofreció á los dos con la señora y familia, que se me pasaron cuatro horas insensiblemente sin haber mirado el relox. Cuando recordé que estaba casado, y que ya no era libre mi voluntad, echo á correr sobresaltado y haciendo mis cálculos sobre el recibimiento que tendria de mi muger. Te aseguro, Severo, que no iba con tanto miedo cuando incurria en una falta de éstas con mis padres. Llegué temblando á casa y con calentura, no lo dudes, porque me latía el corazon con la mayor viveza. Pregunto por mi Paquita, y así que oyó mi voz salió á recibirme tan risueña, tan alegre, y tan halagüeña, que no me soltaba de sus brazos. ¿Cómo creerás que no me ha reconvenido por mi tardanza de ninguna manera?

Sev. Amigo, tienes una muger muy prudente y de mucho mérito sin duda.

Mar. Así lo creí yo tambien por entonces,

pero aguarda. Como la ví tan contenta y tan divertida conmigo, me puse á contarla todo cuanto habíamos hablado en la casa de D. Cosme, y la dí una idea de aquella familia. Por supuesto que no debía olvidarme del singularísimo mérito de su hija, y la hice una relacion exacta de sus bellas prendas, de su físico interesante, de su edad de diez y ocho años, de su habilidad en el piano, en el borde, en el dibujo, en la pintura::: Amigo! Yo que tal la dije! Santo Dios! vaya, he consentido verla desmayada á mis pies. Empezó á mudársele el color, á turbársele la vista, y á descubrir un semblante tan airado, que efectivamente temia en ella un ataque de apoplejía, hasta que ví descargar la nube de la manera siguiente: "Ola, señor mio! ¿con que esa señorita tan incomparable en sus diez y ocho años le ha detenido por allá nada menos que cuatro horas? Ya se vé, para lucir tantas habilidades de música y de pintura, ni aun habrá tenido vm. bastante tiempo para observar sus cuadros. Y su esposa de vm. que se aguante sola en casa, mientras que su marido se divierte con las de diez y ocho años! con las de un físico tan interesante! con las de tan singularísimas prendas y habilidades! Ay, pobre Mariano, qué engañado estás si creés que tu mûger te ha de aguantar estos escándalos! Ya me parecia á mí que era como imposible estarse nada menos que cuatro horas por allá, no siendo con un motivo tan encantador.

Pues, amigo mio, ya puedes despedirte para siempre de la casa de D. Cosme desde este dia, desde este instante, desde este momento, desde ahora mismo. Mira que si no me dás esta palabra, me marchó esta tarde para casa de mis padres. Me la dás? qué dices? acaba luego. Ah! ya se vé: cómo la has de dar? Si me la dieras, cómo habias de recrearte con la señora pintora? con sus cuadros? con su borde? con su música? con::: Yo que la ví tan disparatada y tan frenética, amigo, tomé el partido de acariciarla, protestándola que no tenia el menor interés por la Efigenia, como efectivamente no le tengo sino por ser hija de un amigo que casi me ha servido de padre. Concluí ofreciéndola que no volveria más á su casa si ella no lo consentia. La dí esta palabra por entonces creyendo que aquel delirio debía ceder; pero me equivoqué, Severo, porque estamos como al principio. No es posible que me permita volver más á la casa de D. Cosme; y ya conoces tú que no está en el órden romper sin motivo las relaciones que tengo con esta casa, á la cual estoy tan obligado de tantas maneras.

Sev. Dime, ¿no habeis dado el parte de boda á la casa de D. Cosme?

Mar. Te lo hemos dado á tí?

Sev. Yo estoy en otro caso muy diferente, porque no tengo señora, ni hay mugeres de etiqueta en mi casa.

Mar. Pues lo mismo hemos hecho con to-

dos hasta hoy, ni damos parte á ninguno hasta que preparémos el dia de campo que te he dicho.

Sev. Yá, entonces no estraño que no hayan visitado á tu muger; y hé aquí porque ésta no puede tener la correspondiente idea de esta familia.

Mar. ¿Pero, hombre, no conoces que es el mayor de los desatinos de parte de mi esposa privarme mientras tanto del trato con esta casa?

Sev. Sea desatino ó no lo sea, estás obligado á complacerla, Mariano.

Mar. Pues, hombre, estamos frescos! ¿con que si mi muger se empeña en que tampoco he de entrar en casa de mi hermana, no debo ir allá?

Sev. Si en casa de tu hermana hubiese una muger que la cause zelos ó sospechas, tampoco.

Mar. Eso quisiera oírte ella para no permitirme ir á ninguna parte. Pero me parece que tú estás tan disparatado como mi muger en este punto.

Sev. Puede ser, pero respóndeme á lo que voy á preguntarte. Dime: ¿si tu muger tomase trato con una amiga, y frecuentando la casa de ella concurriese allí cierto sugeto que obsequiase tal vez demasiado á tu muger, no podrias impedirle que no concurriese á esta casa?

Mar. Yo nunca lo impediria sin tener motivo para ello.

Sev. Cuando tuvieses un motivo cierto para impedirlo, ya podias contarte en el número de los desgraciados estando casado como estás. La pasion de los zelos, Mariano, regularmente entra por lo que se sospecha, no por lo que se vé. Si lo que sospecha el zeloso llegase á verlo, ¿á dónde iríamos á parar? El asesinato y la muerte suele ser el resultado en este caso. La sospecha puede ser con alguna causa, y tambien sin ella; pero para el que se halla atormentado de esta pasion, viene á ser lo mismo. Si tú llegases á sospechar que tu muger frecuentaba la casa de su amiga por el interés que tenia con alguno de los concurrentes allí, harias muy bien en prohibirla la concurrencia á esta casa por librarte de la incomodidad que esto te causaba. Bien podia suceder que para ello no hubiese el menor motivo; pero tú padecias igualmente que si lo hubiese, y es muy justo que procurases evitar tu inquietud. Luego si tú tienes un derecho para obrar así respecto de tu muger, ¿quieres que tu muger no tenga un derecho igual respecto de tí?

Mar. Pero, hombre, ¿qué interés puedo tener yo por la Efigenia? Bien sabes tú que ningún otro mas que el de ser hija de D. Cosme.

Sev. Lo creo así; pero no importa, Mariano. No le tienes hoy, y puedes tenerle mañana. Yo estoy persuadido que en el dia, ni por esa ni por otra tienes mas interés que el de

tu muger; pero el hombre casado debe huir todas las ocasiones de esta naturaleza. Ninguno es dueño de sí mismo en esta materia; y lo que vemos con harta frecuencia, por nuestra desgracia, es un estravío criminal que destruye todos los encantos del matrimonio. Regularmente hablando principia por el hombre, como que se le presentan mas ocasiones porque le es preciso hallarse fuera de su casa mas que la muger. Cuando ésta llega á percibirlo, si vé que no lo puede atajar, se considera con un derecho igual para estraviarse tambien. Si esto llega á verificarse en un matrimonio, la mayor de las desgracias ha descargado sobre él. Evita pues, Mariano, quanto te sea posible caer en esta calamidad. Hazte cargo de que ya no eres libre, y que las obligaciones del estado te precisan á mudar de vida y costumbres.

Mar. ¿Pero he de privarme yo de frecuentar la casa de un amigo, de un protector mio, por un delirio de mi muger?

Sev. Lo que puedes hacer en este caso es llevarla contigo mediante la confianza que hubo siempre entre las dos casas, y cuando ella vea por sí misma y por el trato con esa familia que nada hay de lo que presumia, se acabaron los zelos, y entrará una relacion amistosa entre todos. Al efecto debes procurar en un paseo con tu muger encontrarte con la familia de D. Cosme, y está hecha la introduccion.

Mar. Eso me será muy fácil, y este es el partido que voy á tomar.

Sev. ¿Y no has descubierto mas defectos que éste en tu esposa hasta hoy?

Mar. Amigo, respecto de todo lo demás te aseguro que estoy muy contento, porque ella me quiere estraordinariamente, y no piensa en ningun otro que en su Mariano. Por lo que corresponde al gobierno de la casa se halla muy contenta con el ama de llaves que yo tengo, y se llevan bien las dos que no es poco. Mas ya la he indicado que pienso poner en ejecucion el plan de gobierno que tú propones, para economizar una parte de nuestro haber en beneficio de la familia si llegamos á tenerla. Está muy en ello, y dice que no se apartará de cuanto yo disponga en este punto.

Sev. Amigo, te repito la enhorabuena, porque tienes una muger seguramente apreciable. La cualidad de zelosa no es un defecto para el que trata de vivir bien, como supongo que tú lo harás; y sin alguna falta no hay ningun hombre ni muger en este mundo. Con que si quieres arreglar tu plan de vida económica, vuelve mañana por aquí, pues para hoy es ya algo tarde.

Mar. Aquí vuelvo mañana con este solo objeto, y á Dios hasta entonces.

Sev. A Dios, Mariano.



DIÁLOGO XXV.

Don Mariano y Don Severo.

Sev. Celebro que hayas venido á esta hora, amigo Mariano, porque justamente acabo de desocuparme con el fin de que arreglemos el plan de vida económica que mas te agrade, y sea compatible con tu situacion y circunstancia. Si te parece podremos tratar de ello antes que de otra cosa, pues tenemos mucho de que hablar, y no siendo hoy, yá no será tan pronto.

Mar. ¿Pues qué te ha ocurrido despues de haber salido yo ayer de aquí?

Sev. Cosas de esta vida miserable. Recibí el correo apenas te marchaste, y entre otras cartas, me hallo con una del apoderado que tengo en Valencia para administrarme aquella hacienda que poseo allí.

Mar. Y qué te dice?

Sev. Que luego que reciba su carta busque todos los papeles y documentos pertenecientes á aquel vínculo, y me ponga con ellos en camino si quiero evitar un pleito. Parece que un título de allí trata de poner una demanda sobre todo, á no ser mis papeles de pertenencia anteriores á los que él halló; pero en esta par-

te estoy bien seguro de mis derechos. No obstante, pienso marcharme en la diligencia en toda esta semana. Ya estuve con este motivo á despedirme ayer noche de Florencio y su esposa, de Doña Elvira y del conde, y tambien de D. Saturnino y demás amigos.

Mar. ¿Y piensas detenerte mucho por allá?

Sev. Nada mas que lo preciso para consultar nuestros papeles.

Mar. Qué mundo miserable el nuestro! Ayer tan contentos y unidos los dos sin soñar en nada de esto, y hoy tan separados cuando yo mas te necesitaba aquí!

Sev. Necesitarme! y para qué?

Mar. Hombre, ya vés que todo lo consulto contigo, y si no te hubiese contado ayer la tontería de la Paquita, tal vez hubiera tomado yo un rumbo muy diferente por mí solo. Ahora que habia pensado que entre los dos arreglásemos el plan de gobierno doméstico de mi casa, te me vés por algun tiempo, y sin tí no espero hacer cosa de provecho.

Sev. Pues qué tiene eso que hacer? Verás como aquí en un momento hacemos una combinacion. Dime: ¿no contando con la dote de tu muger, piensas consumir toda tu renta, ó puedes ahorrarte aún alguna parte de ella aunque sea muy corta?

Mar. Ya vés que algun gasto mas se me ha de aumentar con la Paquita, porque yo he de tratarla como corresponde.

Sev. Eso es muy justo, y estás obligado á

ello. ¿Pero tú no sabes si consumias antes de casarte todas tus rentas, ó si te sobraba una parte de ellas?

Mar. Lo que es sobrarme no, porque nunca he vivido con arreglo; pero yo he gastado muchísimo inútilmente como sucede á casi todos los de mi edad y estado. En juntándonos unos con otros ya sabes tú lo que sucede. En nada nos detenemos para poner en ejecución cualquier capricho ó deseo.

Sev. Y bien, tambien sabes tú que ahora todo eso se acabó, y que el hombre casado no pertenece ya á la compañía de los jóvenes solteros. Con que es decir, que con lo que has malgastado en francachelas y otros delirios tuyos y de tus compañeros, tienes acaso mas que lo suficiente para sostener á tu muger y la familia si la hay.

Mar. En eso no tengo la menor duda.

Sev. Pues bien, en ese caso yo en tu lugar formaria el plan siguiente: pondria por ahora (y mientras no se me presentase mejor proporcion) la dote de la muger en una casa segura de comercio á un seis por ciento, dejando los intereses tambien á producir. Al cabo de algunos años los réditos suben á otro tanto como el capital, y son dos dotes con una sola muger. En seguida veria á cuánto ascendian mis rentas cada dia, cada semana y cada mes, y arreglaria mis gastos á mi contingente quedándome siempre con algun sobrante. Llevaria mi diario segun el método de D. Saturnino

y Doña Elvira. Observaria por él si me convenia alargarme ó estrecharme mas, y siempre tendria en mi mano hacer lo que mas viesse convenirme. Procediendo de esta suerte, no me podria fallar el cálculo que yo hiciese de todas mis rentas.

Mar. De esa misma manera pienso conducirme; pero si tú no me lo dices, ignoro la casa de comercio á la cual pueda dar con toda seguridad los ocho mil pesos. Me agrada el consejo de darlos á premio, mas ya conoces tú que no son veinte ni treinta reales para esponerlos á un chasco.

Sev. Vaya, que mañana haré este encargo en la casa de donde salió tu dote, para que te acomoden este dinero á intereses con todas las seguridades, y quedará esto arreglado. Ya conoces la casa, nada mas tienes que hacer sino llevar allí las ocho talegas cuando te avisen para tirar la escritura. Obra sin miedo, porque yo respondo del resultado.

Mar. Basta, no me digas mas, porque cuando hablas así ya sabes por quién lo dices; y aunque yo no trato de hacerte á tí responsable, me alegraria de que mañana mismo me llamasen á otorgar la escritura. Por lo que corresponde á mi plan te diré lo que tenia pensado por ver si me lo apruebas. Yo compongo con todo mi haber cinco pesos de renta cada dia. Habia resuelto de acuerdo con mi muger hacer todos nuestros gastos con los cuatro, y ahorrarnos uno, ¿qué te parece?

Sev. Que está muy bien pensado. Pues, hombre, de esa suerte con los réditos de la dote, y con un peso diario de ahorro, sales por una renta de ochocientos á novecientos pesos cada año, que al cabo de diez montan otro tanto como la dote de tu muger, despues de mantenidos y sostenidos segun vuestra clase. Si tuviéseis familia, hasta los veinte años no se halla en edad de tomar estado, y hasta entonces no se debe hacer uso de este dinero. Con que si á los diez años pudieses á rédito por otros diez el capital de diez y seis mil pesos que ya tienes reunidos, ¿á dónde vamos á parar?

Mar. Es que no te haces cargo, Severo, de que si tenemos familia algo hemos de gastar con ella para criarla y educarla, y en este caso ya no me sale la cuenta que acabamos de hacer, y yo quisiera que me saliese.

Sev. Pues bien. Arregla sin embargo tu plan de la manera dicha, y en lugar de los cuatro pesos diarios para todos los gastos señala tres y medio, y deja el otro medio para la educacion de la familia. ¿Cuánto te parece que importan estos diez reales cada dia al cabo de veinte años? pues has de saberte que ascienden á la suma de setenta y tres mil reales.

Mar. Ya es una cantidad regular, aunque no sea la suficiente si la familia fuese algo numerosa.

Sev. ¿Y tú y tu muger nada habeis de trabajar en veinte años sino comer y beber, dor-

mir y holgar? qué sería de vosotros si nada hubiéseis heredado de vuestros padres? cuántos infelices se casan atenidos únicamente á su trabajo y á su industria? y cuántos de esta clase llegan á reunir con el tiempo un brillante capital?

Mar. Bien lo sé; pero tambien conoces tú que á nosotros no nos corresponde ese género de vida.

Sev. ¿Con que tú y tu muger habeis sido echados al mundo solamente para comer y dormir? Me avergüenzo, Mariano, de oirte que en nada piensas ocuparte durante el largo espacio de veinte años.

Mar. ¿Y en qué quieres que yo me ocupe?

Sev. Todavía me avergüenzo mas de oirte esa pregunta. ¿Quién es el hombre sano y robusto, y de un entendimiento regular, que no discurre el medio de ganarse una subsistencia por sí mismo? Muy bien se te conoce que no has experimentado necesidades hasta hoy. ¿Qué sería de tí, si por un trastorno inevitable, llegases á perder todo lo que tienes? ¿A cuántos les ha sucedido esta desgracia en la guerra de la independencia? Sin embargo, ellos han vuelto sobre sí; y es bien seguro que si se estuviesen holgando como tú lo piensas hacer por el espacio de veinte años, jamás saldrian de la miseria en que habian quedado. Pero yo conozco infinitos que han sabido sostenerse, han criado y educado la familia, y se hallan en el dia como si nada hubiesen per-

dido. Al hombre que quiere trabajar y adelantar jamás le faltan recursos.

Mar. Pues yo no hallo ninguno para mí.

Sev. Ya te digo que si te vieses en necesidad, tú los buscarías como los buscan otros. Yo he observado siempre en la sociedad, que el que se ha adquirido una riqueza por sí mismo, es infaliblemente trabajador é ingenioso. Cuando por el contrario veo á otro siempre en la miseria teniendo salud, observo que generalmente hablando es un haragan. Si Dios no fuese infinitamente misericordioso, este hombre debiera morir en castigo de su holgazanería; pero aunque este hombre no se muere, porque Dios lo quiere así, padece sin embargo á todas horas por las necesidades y escaseces que experimenta en su vida miserable. Con que no tengo mas que decirte, obra como quieras, ya que estás persuadido de que nada debes trabajar hallándote casado, y tal vez con familia antes de mucho tiempo.

Mar. Ya me vés avergonzando demasiado por tomar las cosas con alguna materialidad. Bien conozco que es escandaloso oír que nada pienso hacer en veinte años; pero bien conoces tú tambien que es imposible en ellos no ocuparme en algo.

Sev. Pues ese algo, si sabes elegirlo, algo tambien te ha de producir en ese tiempo.

Mar. Sea así. ¿Pero en qué pretendes que se ocupe mi muger, pues á lo que veo nos quieres hacer trabajar á los dos?

Sev. ¿Pues qué, la muger no tiene tres potencias y cinco sentidos como el hombre? ¿Es por ventura incompatible con el bello sexo el ingenio y la industria? Si hubieras viajado por el reino de Galicia y otras provincias, creo que hallarias poco menos industria en el uno que en el otro sexo. La muger que tiene el dón de gobierno despacha muy en breve todas las tareas y operaciones caseras, y destina el tiempo restante á alguna ocupacion que la produzca una utilidad conocida. La que sabe gobernarse, saca de sus mismas criadas un partido ventajoso sabiendo ocuparlas con discrecion. Ello es, Mariano, que no hay ningun hombre ni muger que no gane mas de lo que necesita para sí, aplicando su trabajo acertadamente. Teniendo por muy cierto este principio, y ocupándote tú, tu muger y criados con algun discernimiento, ¿á dónde vamos á parar con el trabajo de todos juntos al cabo de veinte años? Si por el contrario, nada mas haceis que lo preciso para comer lo que hay, mucho tiempo debe sobraros á todos, y muy mal gobernada irá tu casa.

Mar. Tú no te haces cargo, Severo, del tiempo que lleva la cocina, la limpieza, la aguja, la plancha, y otras labores indispensables.

Sev. ¿Y cómo lo hacen aquéllas que, además de atender á todo esto, no tienen otra subsistencia que la que se adquieren con sus manos y con su ingenio? ¿cuántas familias no habrá de esta clase en la sociedad? Estas

mismas, teniendo asegurada la ración como tú la tienes, tal vez vivirían de la manera que tú piensas vivir, esto es, sin hacer mas que lo preciso para gastar lo que hay; pero como necesitan trabajar para comer, emprenden el género de vida que lo pueda proporcionar. Esto mismo lo puede hacer cualquiera aunque tenga la subsistencia asegurada; luego tienes en tu mano dirigir tu casa de una de las dos maneras, ó bien pasando los veinte, treinta y cuarenta años sin adelantar nada en ellos, ó bien sacando la utilidad que sacaríais si no tuviéseis de que vivir.

Mar. En verdad, Severo, que ya no sé qué decirte, si no que siento mucho que te me marches cuando yo mas te necesitaba aquí; y no te necesitará menos Doña Elvira, D. Saturnino y aun Florencio.

Sev. Estás muy equivocado. Ninguno de ellos tiene ya necesidad de mí para seguir adelante con su plan de gobierno doméstico. Se hallan bien penetrados de sus ventajas, y estoy muy seguro de que no le mudarán. Como el trabajo de escribir un solo renglon por las noches no incomoda á ninguno, no hay un motivo para dejar de continuarle. Además, unos y otros conocen demasiado las consecuencias del desorden, y las ventajas de llevar el diario de todos los gastos, para saber el estado en que se hallan. El que se acostumbre á vivir así, no es fácil que mude de método. Tú procura plantificar este orden en tu casa por un

par de meses, y verás como sigues despues con él.

Mar. Lo que es para esto, ya no necesito de tí. He leído y comprendido perfectamente el plan que propones en tu libro. Creo que cualquiera que lo lea se hará cargo igualmente que yo, porque lo esencial está reducido á lo siguiente: "Distribuir la renta que uno tiene al año por dias, semanas y meses; escribir todas las noches en una columna el gasto diario, y en la otra todos los demás gastos, y no escederse del contingente." Yo me he propuesto ya economizarme en el mio una quinta parte, ó algo mas si puedo, por si me carga la familia. En fin, cuando vuelvas de tu viaje te enseñaré mi diario de cuenta y razon, y ya verás como sigo el mismo orden de Doña Elvira; pero te encargo no te detengas mucho por allá si te es posible.

Sev. Yo debo estar aquí de vuelta dentro de un mes, porque así lo he ofrecido á los acreedores de Doña Elvira y de D. Saturnino.

Mar. Ah! Yo creía que era mas larga tu ausencia. Pues ya verás cuando vuelvas á cuántos amigos y conocidos míos hago entrar en tu plan de gobierno doméstico.

Sev. Lo celebraré infinito, porque harás en ello un gran bien á la humanidad. Son indescibles, son incalculables las ventajas que de esto deben seguirse, por lo mucho que contribuye á rectificar las costumbres. El que vive con cuenta y razon, y se arregla á lo suyo

no sostiene vicios ni viciosos en su casa. Debe saber todos los dias en qué se ha gastado el dinero. El juego y demás disipaciones no pueden frecuentarse sin que él lo entienda. Tiene por consiguiente en su mano atajarlo todo si quiere. La familia que se cria de esta manera, y con esta enseñanza, obrará del mismo modo cuando salga de la casa de sus padres, y de generacion en generacion se irán reformando las costumbres. Puedes creerme, Mariano, que es muy grande la relajacion que se ha introducido entre nosotros, y que por esta sola razon sufrimos una gran parte de los males que tanto nos oprimen. Tú procura, cuanto te sea posible, que todos tus amigos y conocidos se acostumbren á vivir con cuenta y razon, que éstos persuadan lo mismo á los que ellos conocen y tratan, y que así se vaya generalizando el plan propuesto. Si lo consigues, consigues tambien desterrar una porcion de vicios de la sociedad. Yo salgo responsable del resultado, ó debes tenerme por loco.

Mar. Díme: ¿tienes ya el billete de la diligencia?

Sev. Sí, y ya no nos veremos hasta mi regreso. Ahora mismo voy á la casa de comercio que te ha de acomodar á premio la dote de tu muger, y pasarás tú mañana por allí para quedar de acuerdo. Con que á Dios, amigo mio, hasta lo dicho.

Mar. A Dios, querido Severo.

F I N.



ADICION.

Carta de Don Mariano á Don Severo.

Mi muy querido Severo: No bien se han cumplido doce dias despues de tu salida de aquí, y ya no puedo resistir por mas tiempo el no poder verte ni hablarte de ninguna manera. Tomo, pues, el partido de escribirte, puesto que con esta maravillosa invencion del hombre, se consigue el comunicarnos todas nuestras ideas á la mayor distancia. No hallo en esto mas diferencia que la de esperar tu contestacion á quanto yo te diga algunos dias, cuando si estuvieses aquí me la darias de viva voz en el acto de hablarte. Pero ya que esto no pueda ser por ahora, es para mí de la mayor complacencia comunicarte quanto me ha ocurrido en tu ausencia, y hacerte sabedor de todas mis sesiones con Doña Elvira, con D. Saturnino, y con Florencio.

Empiezo pues con decirte, por lo que á mí toca, que ya he introducido á mi muger en la casa de D. Cosme, y que vamos los dos allá por las noches de tertulia. Mi Paquita se ha desengañado por sí misma, de que solo la gratitud y la buena correspondencia que debo á esta familia, es el único interés que tengo en

esta casa, á la cual estoy tan obligado como tú sabes muy bien. Llevamos por lo mismo con ella la mas estrecha relacion, con la que se halla súmamente complacida mi esposa, que llegó ya á confesarme el singularísimo mérito de la Efigenia, á quien aprecia ya tanto como yo. Á todas horas me está hablando de ella, diciéndome, que no debe menos á la naturaleza que á sus padres por la brillante educacion que la han dado. Como á sus muchas habilidades reune la cualidad de virtuosa en sumo grado, se ha desengañado por sí misma mi muger de que no es capaz de inspirar zelos á ninguna esta apreciable señorita, y me ha pedido perdón del mal rato que me ocasionó con sus infundadas sospechas. ¡Qué maravillosos son los efectos de la virtud! ¡y cuán dignos son de perpétua alabanza los padres de familia que se esmeran en la mas pura y religiosa direccion de sus hijos!

Por lo que corresponde á las demás circunstancias de mi Paquita, cada dia estoy mas contento. Su carácter es dulce y apacible; y ha tenido la suerte de no rozarse con las que viven disipando el tiempo en la moda, en el lujo, en el cortejo, y en la relajacion. Así es que solamente se ocupa en complacer y dar gusto á su Mariano, sin que haya notado en ella hasta hoy ninguna reprehensible inclinacion. Nos hallamos, pues, muy de acuerdo sobre nuestro plan de gobierno económico doméstico, y le vamos plantificando de la manera que

tú y yo hemos acordado. Estamos ya bien convencidos de que continuándole tenemos á Dios gracias lo suficiente para vivir con decencia, y reunir el sobrante necesario para la colocacion de nuestra familia si llegamos á tenerla.

Igualmente se hallan penetrados de esto mismo Florencio y su esposa, quienes, sin separarse un punto del plan que se han propuesto, le siguen con la mayor escrupulosidad, siempre de acuerdo y muy unidos marido y mujer, hallándose ésta cada dia mas y mas gozosa con sus cuatro niños en el seminario. No pierden ocasion de las que pueden aprovechar para verles y observarles, y de cada visita que les hacen traen siempre cosas nuevas que contar de los adelantamientos de sus hijos, á quienes ven acostumbrarse en la mas tierna edad á vivir con la distribucion de horas y medida del tiempo para todas sus operaciones. Ya reconocen que no les sería posible lograr esto en la casa de sus padres, en la cual se hallan siempre mas contemplados por el cariño paternal, y adulados y lisonjeados por los criados de la casa y demás concurrentes á ella. Florencio no halla mas reparo en este género de educacion, que el roce indispensable que deben tener unos jóvenes con otros, entre los cuales suele siempre haber algunos que no tienen las mejores costumbres, y es muy fácil las comuniquen y trasladen á los demás. Yo le repuse á esta observacion, que este mismo peligro y aun mayor le tenia el joven donde quie-

ra que se hallase. Le añadí, que en una casa de educacion, en la cual apenas podian sustraerse de la vista de sus maestros y preceptores, era mas difícil la corrupcion de costumbres, y casi imposible la práctica de ciertos vicios como el del juego, la borrachera, las mugeres, y otros, habiendo la debida vigilancia. Se lo he comprobado además con la vida de los estudiantes en las universidades, á las cuales apenas asisten dos ó tres horas cada dia, quedando libres todas las demás para asociarse con las malas compañías, que es el mayor de los peligros de la juventud. Efectivamente, Florencio se ha convencido de mis reflexiones, y nos hemos convenido en que los colegios y casas de educacion debidamente ordenadas, son muy á propósito para la verdadera enseñanza, y la mas perfecta direccion de la juventud.

Y En órden á D. Saturnino y á Doña Elvira no tengo que decirte sino que les veo casi todos los dias, sin que se pase ninguno en que no hablemos de tí. Siguen con tu plan económico cada vez mas contentos y penetrados del buen éxito, persuadiendo á todos sus amigos y conocidos á seguir el mismo órden de cuenta y razon para vivir sin empeñarse. Así es que tu plan se vá generalizando y estendiendo de unos en otros, habiendo notado yo que los que mas le buscan son los que se hallan adeudados y oprimidos por los acreedores; porque se ha corrido ya la voz de que has discurrido el medio de cumplir con ellos sin mo-

lestar á nadie. En una palabra, tu libro vá tomando el mayor crédito, sin que hasta ahora llegase á mi noticia se le haya puesto mas que una objeccion, que te voy á comunicar, para que me contestes acerca de ella lo que tengas por conveniente.

He llegado á entender, que un condecorado sacerdote de la mayor ilustracion y crédito en esta corte por sus vastos conocimientos y alto puesto que dignamente ocupa en su avanzada edad, ha leído tu obra; y que despues de haberla elogiado y aplaudido porque debe contribuir á la reforma de costumbres, cuya relajacion procede en gran parte del principio que tú señalas en la falta de cuenta y razon en los gastos, observa dicho señor eclesiástico que has omitido una circunstancia muy esencial en tu obra, á saber, un tratadito acerca de la Limosna, puesto que no lo hemos de economizar todo para nosotros mismos sin contar con el prógimo. Reconoce dicho señor que es este un punto separado de tu objeto, y que el que se halla empeñado y adeudado debe cumplir antes con sus acreedores, porque de lo contrario daria limosna de lo que no es suyo; mas como tú has discurrido el medio de satisfacer todos los créditos quedando además un sobrante, parece muy justo que de esta cantidad se destine una parte para socorrer las necesidades de nuestros hermanos, que viven en la indigencia sin tener arbitrios para ganar el pan, los unos por su imposibilidad física, y los otros

por una incomprensible permision del Criador de todos. Añade este benemérito sacerdote que la limosna se halla admitida y practicada en todos los estados y en todos los gobiernos, cualquiera que sea su religion, y que profesando nosotros la de Jesucristo que nos enseñó á amar al prógimo como á nosotros mismos, faltaríamos á la principal obligacion de verdaderos cristianos, si nos desentendiésemos de socorrer las verdaderas necesidades de un desgraciado hermano nuestro, que vive en la escasez y miseria, cuando á nosotros nos sobra infinito de lo necesario.

Á mí me ha parecido muy acertada esta observacion, y por lo mismo me he determinado comunicártela para que puedas contestar acerca de ella lo que tengas por conveniente, y aun añadir en tu obra la contestacion á un reparo tan justo y religioso. Estoy bien persuadido de que no despreciarás esta advertencia, porque me consta que siempre has sido inclinado á socorrer las verdaderas necesidades, y aun te he oido decir algunas veces, que hasta los mismos pobres estaban obligados á socorrerse unos á otros cuando buenamente lo pudiesen hacer, que es cuanto puede decirse. Profesando, pues, estos principios, y practicándolos como los practicas, no puede desagradarte esta advertencia tan propia de nuestra sagrada religion, y creo que de todas las demás segun lo asegura este ilustradísimo eclesiástico. Mira, pues, si este reparo es muy dig-

no de toda tu consideracion, y contesta acerca de él lo que sea justo, disponiendo que, aunque sea por via de adición, se ponga al fin de tu libro este tratado nada menos interesante que el de la economía y buen gobierno de las familias, puesto que ninguna puede decir que tiene buen gobierno, sino hace una perfecta y justa distribución de sus ahorros.

Celebraré muy mucho te conserves sin la menor novedad en tu salud, y que se concluya pronto y felizmente la inesperada ocurrencia de tu viaje á esa, para que todos tus amigos tengamos la satisfaccion de tenerte cerca de nosotros, y aprovecharnos de tus buenos consejos y acertada direccion. Entretanto recibe los mas afectuosos recuerdos de las casas del Conde, D. Saturnino y Florencio, igualmente que de mi esposa que no te aprecia menos que tu siempre afectísimo amigo = Mariano.

Contestacion de Severo á Mariano.

Querido Mariano: He tenido seguramente con tu apreciable carta una de las mayores satisfacciones que puedo experimentar aquí, porque me recuerdas en ella las que gozaba en tu amable compañía, y en la de los demás amigos en esa. Celebro infinito que os conserveis todos en la mejor salud, que es una de las mayores felicidades de esta vida, sin embargo de que no conocemos todo su valor hasta que llegamos á perderla. Yo sigo muy bien hasta ahora, y

con la esperanza de terminar la causa de mi viaje para el tiempo que te he señalado.

Aprecio infinito la buena armonía que tú y tu esposa llevais con la casa de D. Cosme, y que tu apreciable consorte se haya desengañado de sus infundados recelos. El que vive bien, Mariano, experimenta tarde ó temprano los efectos de su buenas costumbres; y lo mismo le sucede al que vive mal. No hay efecto sin causa en esta vida mortal y miserable, y siendo siempre funestas las consecuencias del vicio, tanto como agradables y deliciosas las que se siguen de la virtud, parece que el hombre tiene dentro de sí mismo el mayor interés en ser bueno, ya mida sus operaciones con respecto á la vida temporal, ya con respecto á la eterna. En ésta ya conocemos todos los que profesamos la religion cristiana que es castigado el vicio, y premiada la virtud, con premios y castigos que no tienen término ni fin; pero el Eterno ha querido además castigarnos y premiarnos temporalmente en esta vida, á fin de que nunca pueda tener el hombre la menor razon para abusar del libre alvedrío que le ha dejado. Siendo, como son ciertos estos principios, no debes incomodarte por la única falta que has notado en tu muger hasta hoy, puesto que si tú vives bien, ella lo ha de conocer con el tiempo, y nunca tendrá un motivo para zelarte.

He leído con todo cuidado el párrafo de tu apreciable carta relativo á la limosna, único

reparo que ha puesto en mi libro el respetable eclesiástico que le ha leído. Él se hace cargo tambien de que es un punto separado de mi objeto de economía, y no estrañará por lo mismo no le haya tocado en mi plan de gobierno doméstico; mas ya que con este motivo se me proporciona hablar sobre un punto tan interesante, apreciaré sobre manera que al fin de la obra se pueda poner por via de adición una advertencia de tanta importancia.

La limosna, Mariano, es en mi opinion una de las obras mas meritorias en esta vida mortal. ¡Infeliz de aquél que al tiempo de ser residenciado en la eternidad no pueda decir: *Yo he socorrido á mi hermano en cuanto he podido!* Por mas que pueda alegar en su favor en aquel tremendo juicio, tiemble al oír su sentencia, sino ha dado de comer al hambriento y vestido al desnudo, cuando buenamente lo pudo hacer. El hombre que haya faltado á esta principal obligacion, yo no sé qué clase de méritos podrá esponer en favor suyo. Pero si por el contrario ha socorrido las verdaderas necesidades en cuanto le ha sido posible, este hombre lleva consigo mismo con que desarmar la cólera celestial por sus ofensas al Criador.

¿En qué podrá consistir, Mariano, que tú y yo tengamos asegurada una muy decente subsistencia, sin que jamás háyamos conocido la hambre, la necesidad, y la miseria, habiendo tantos infelices en la calamidad y en la desnudez? Si el infeliz pordiosero pudiese

contar su ascendencia de generacion en generacion hasta llegar á Adan, padre comun de todos, ¿sería posible que en la carrera de tantos siglos no hallase en su genealogía una familia regularmente acomodada? Yo creo que esto sería bastante inverosímil. Pues supon- gamos que su centésimo abuelo ha gozado de una riqueza mayor que la que tú y yo tene- mos en el dia, y que desde entonces ha caido toda su descendencia en la necesidad y en la miseria, ¿quién ha sostenido esta familia de generacion en generacion hasta nuestros dias? Es claro que se ha sostenido por la caridad, porque á no ser así hubiera desaparecido. Lue- go si tú y yo, y todos los demás á quienes nos sobra muchísimo de lo preciso para vivir, com- parados con estos infelices, nos desentende- mos de socorrerles, ¿no venimos á ser los ver- dugos y asesinos de nuestros propios herma- nos? Desventurado el hombre á quien no con- mueve la hambre y la desnudez que está vien- do en su semejante.

De la misma manera, si tú y yo pudiése- mos contar nuestra ascendencia hasta llegar al padre comun, ¿sería posible que en tantas generaciones no hallásemos una en la necesi- dad y en la indigencia? Puede muy bien su- ceder que antes de la quinta generacion as- cendente la hallásemos. En este caso, sino hubiese sido sostenida por la caridad y la li- mosna nuestra propia familia, ¿cómo pudié- ramos existir tú y yo? Luego en ejercer la li-

mosna y la caridad, nada mas hacemos que lo mismo que han hecho con nuestros mayores, tal vez los de aquél á quien vamos á socorrer. Descíframe tú ahora los inescrutables desig- nios del Eterno con la inconstancia de la suer- te en unas mismas familias, cuando no sea en unas mismas personas. ¿Y ha de ser posible que el hombre lleno de conveniencias pueda oír con indiferencia el grito penetrante de un infeliz hermano suyo, que en el seno de la desnudez y de la miseria implora su socorro? Si pudiese existir un monstruo semejante, no digo yo de la corte celestial, pero de la so- ciedad de los hombres debe ser desechado. Pero vamos mas adelante.

Si tú y yo, Mariano, no ejerciéramos la caridad y la limosna con proporcion á nues- tras facultades, ¿qué razon podrémos alegar para que los demás lo ejecuten con nuestros descendientes, ó tal vez con nosotros mismos? Digo con nosotros mismos, porque ¿quién po- drá afirmar con seguridad en esta vida que nunca se verá precisado á pedir una limosna? En el Octubre de mil ochocientos nueve, yo me hallaba en mi casa con mi familia gozan- do de todas las conveniencias sin echar nada de menos. El enemigo se dejó caer de sorpre- sa sobre nosotros, y entró degollando y sa- queando toda la vecindad. A nada mas aten- dí que á salvar la vida huyéndonos á los mon- tes, y conseguí salvar del degüello general á toda mi familia; pero no hemos tenido con

que alimentarnos, hasta que un señor cura párroco nos ha socorrido por la caridad. Éste es el mundo, y éste es el hombre en esta vida miserable y perecedera. Si, pues, el Criador nos ha dejado tantas lecciones y tantos desengaños de lo que verdaderamente somos en este valle de lágrimas, ¿ha de ser posible que el hombre se desentienda cuando un hermano suyo le dice: *Una limosna, señor, para remediar mi necesidad?*

Pero ¿cómo me consta á mí, suelen decir algunos, que este hombre que me pide una limosna, no está mas sobrado en su clase que yo en la mia? ¿Y cómo te consta á tí, pregunto yo, que este miserable tiene que comer y que cenar? Luego si por la duda que á tí te ocurre de que pide sin necesidad no le socorres, y por la misma duda no le socorren los demás, este hombre debe morir de hambre. Y en esta duda de que puede estar ó no en necesidad del alimento, ¿debemos negárselo? ¡Ay de vosotros, infelices desventurados, si todos nos echamos esta falsa cuenta y no os socorremos! El que ha llegado á la triste situación de pedir una limosna, es verdad que puede pedirla sin que le falte lo preciso para aquel día, y tal vez para dos ó tres mas; ¿pero no puede hallarse tambien en el caso de no tener que cenar aquella noche, cuando en mi casa sobra cena para mí, para mis perros, y para mis caballos? ¿cumpliré, pues, con decir, no me consta si este hombre está mas so-

brado que yo en su clase? ¿y cuál es la clase de este infeliz, y cuál la mia? La de él es la desnudez, el hambre y la miseria, y la mia la de sobrarme todo lo necesario para vivir. Ahora bien: él es un hermano mio, descendiente de nuestro padre comun, sin que en la carne, sangre, huesos y toda su formacion haya la mas pequeña diversidad. ¿Quién ha constituido, pues, esta diferencia de clases para hallarme yo nadando en la abundancia, y él mendigando en la indigencia? La suerte. ¿Y quién es la suerte? Nadie lo sabe; pero sí sabemos todos, que si la suerte es algo, mañana puede hacer conmigo lo que hoy hace con él. ¿Y en este caso, puedo yo escusarme de socorrer á quien tal vez mañana me socorrerá á mí? Pero supongamos que esto no se verifique no obstante de ser tan posible, ¿puedo yo negar el alimento á un hermano mio, hijo legítimo de nuestro primer padre comun? Me horrorizo y lleno de terror solo con imaginarlo. Es, pues, innegable que todos estamos en la mas estrecha obligacion de socorrer al prógimo en sus necesidades, cualesquiera que ellas sean.

Luego si la limosna, se me dirá, viene á ser una obligacion, deja ya de ser una obra de caridad. Hé aquí uno de los fines maravillosos del Criador en el libre alvedrío que ha dejado al hombre. Hé aquí el origen del premio de la virtud y del castigo del vicio. Si el hombre no tuviese la libertad de obrar el mal

y el bien, ningun premio ni castigo pudiera merecer por uno y otro; mas como tiene en su mano elegir el camino de la diestra ó el de la siniestra, será premiado ó castigado segun la senda que haya seguido. Así que, aunque la limosna llegue á ser una de nuestras mas estrechas obligaciones, contraemos sin embargo en ejecutarla una obra de virtud, por cuanto tenemos la libertad de concederla ó de negarla. La misma obligacion tenemos de amar á Dios criador nuestro, y de todo lo que tiene sér; y no obstante, si le amamos y seguimos su divina ley, nos premia con la gloria eterna. ¿Y por qué? Porque nos ha dejado el libre alvedrío para seguirle á él ó á Satanás; y hé aquí el verdadero origen del premio y del castigo.

Hay además en la limosna el mérito de vencer la pasion del interés, que no deja de ser bastante fuerte en nuestra miseria humana; pero yo entiendo que el mérito mas principal de ella consiste en lo siguiente. Si Dios hubiera querido alimentar materialmente por sí mismo á sus criaturas, esto le hubiera sido tan fácil como el haberlas criado; pero ha tenido por conveniente dejar al hombre el cuidado de su semejante, y por eso le encarga que ame al prógimo como á sí mismo. Luego cuando ejercemos la caridad y la limosna, venimos á ser los instrumentos de que se sirve nuestro Dios para la conservacion de nuestra especie. ¡Desventurado aquél que no ejerza

este ministerio enseñado y practicado por el mismo Jesucristo!

Ya vés, Mariano, que te he demostrado hasta la evidencia la estrecha obligacion en que nos hallamos de ejercer y practicar la limosna, y que no obstante de ser una obligacion nuestra, es tambien sin embargo una de las obras mas meritorias, por causa del libre alvedrío que ha dejado Dios al hombre para elegir el bien ó el mal. Yo bien veo que me preguntarás qué mérito puede tener el hombre en elegir el bien, cuando de ello le resulta el mayor interés tanto en la vida temporal quanto en la vida eterna. Yo no te contestaré á esta reflexion, sino que en esto mismo se prueba la bondad infinita de nuestro Dios, que nada mas exige de nosotros que nuestro propio bien y nuestro mismo provecho, y solo por esto nos premia con llevarnos á su divina presencia por toda una eternidad. ¿Ahora, no me dirás tú tambien, si no es igualmente justo que sea castigado con pena eterna aquel que es enemigo de Dios y de sí mismo, puesto que en lugar de seguir el bien elige el mal, y en vez de elegir á Dios escoge á Satanás? Hé aquí probada tambien hasta la evidencia la divina Justicia. Pero volvamos á la limosna.

Puesto que te he demostrado evidentemente la obligacion en que nos hallamos de ejercer la caridad con nuestros semejantes, socorriéndoles y auxiliándoles como deseáramos

que lo hiciesen con nosotros mismos en igual caso, vamos ahora á ver de qué modo podremos llenar esta obligacion como cristianos, para merecer con esto el inapreciable galardón que nos ha ofrecido el Hijo del mismo Dios. Yo deseára en este punto que voy á explicarte la divina asistencia, y que á todas mis palabras acompañase el soplo del divino Espíritu, para que todos los hombres llenasen su deber en una materia tan interesante en esta vida transitoria. Pero ya que esto no se me ha concedido, porque no soy el que debiera ser, te diré sin embargo lo que puedo decirte sin engañarte, puesto que te voy á comunicar las reglas que á mí me dirigen en este punto tan esencial en la vida del hombre.

En primer lugar, yo me hago esta cuenta á la edad de cuarenta años que acabo de cumplir como tú sabes, y me digo á mí mismo: Yo debo morirme sin remedio, como tambien se ha muerto mi padre, mi abuelo y todos mis ascendientes; y como se están muriendo todos los dias mis conocidos, mis amigos y mis contemporáneos. Luego yo debo dejar de existir, y desaparecer de este mundo como sino hubiese venido á él. Supongo, pues, que pueda permanecer aquí el mayor tiempo posible, y alargo mi vida á la mayor edad, lisonjeándome con poder vivir otro tanto tiempo como he vivido, y son ochenta años. Ya vés que, aunque me fuera posible llegar á esta edad de senectud, la vida en ella no sería sino una mor-

tificacion para mí mismo, y para cuantos estuviesen alrededor de mí. Sin embargo, lo supongo posible, y me digo: Con que si cuando he nacido me hallase en la edad de cuarenta años, era hoy el último término de mis dias. Vamos, pues, á ver en qué los he empleado. Repaso cuánto puedo recordarme desde mis primeros años; ¿y sabes, Mariano, que nada encuentro en mis dias que haya producido una utilidad ó un bien á Dios, ni á los hombres, por haber yo nacido? No obstante, mis cuarenta años se me han pasado como un sueño. Luego aun cuando me fuese posible vivir otros tantos, otro sueño me parecerán cuando se vaya á destruir mi existencia. Si en este instante fatal y terrible repaso en mi imaginacion la carrera de mis dias, y no hallo en todos ellos ningun bien hecho á mis semejantes, ¿no debo temblar? no debo aterrarme? no debo arrepentirme de haber nacido? ¿Qué pierden los hombres con la destruccion de mi sér, ni qué han ganado con haberme tenido en su compañía el largo espacio de ochenta años?

Por otra parte, cuando en la mansion de la eternidad me pidan la cuenta de quanto he hecho en este valle de lágrimas, y no resulte otra cosa que haber cumplido mis deseos, mis gustos y mis caprichos; alimentando todas mis pasiones en la comida, bebida, vestido y demás; sosteniendo los vicios del juego, el lujo, la moda y otros; disipando el tiempo y el dinero siempre con referencia

á mí solo, sin pensar jamás en socorrer la necesidad y miseria que tantas veces he visto en mis semejantes:: Si cuando se me pida esta cuenta, vuelvo á decir, no puedo alegar en favor mio á lo menos haber socorrido á los pobres, ¿qué será de mí? Ay, Mariano! yo seré despedido para siempre de la divina presencia de mi Criador, á la manera que yo despido un criado que no me ha producido ninguna utilidad ni provecho. ¿Podré yo quejarme en manera alguna de esta sentencia? Ella es justa y justísima, sin que se pueda argüir de ningún modo contra ella. Pero si yo llego á ser despedido de la presencia de mi Dios, ¿á dónde se me destinará? Ay, querido Mariano! Desde que he tenido la dicha de haberseme ocurrido estas reflexiones, yo he cambiado enteramente el rumbo de mi vida, y he raciocinado para conmigo de la manera siguiente:

Yo disfruto de una subsistencia mas que regular, sin muger y sin hijos que mantener por ahora. Es verdad que me sobra muchísimo, por cuya razon tengo de reserva un crecido capital. Pero si yo he de morirme antes de cuarenta años, y tal vez mañana, ¿de qué me aprovechará todo mi dinero cuando haya desaparecido de este mundo para siempre? ¿y de qué puede aprovecharme ahora mismo, cuando yo tengo además una renta anual para vivir muy suficiente á sostener una familia numerosa? ¿Cuántos infelices se hallarán á estas horas careciendo del sustento necesario para

la vida, y tal vez yertos de frio por su desnudez? ¿Y que ha de pasar y suceder esto con mis propios hermanos en un todo iguales á mí, y mi dinero quieto y encerrado sin producir ningun bien ni provecho á ninguno? ¿Con que yo he de andarme discurriendo cómo lisonjear en la mesa mi apetito porque ya de todo me he fastidiado, y un semejante mio se ha de hallar postrado en la calle dando gritos por un zoquete de pan para alimentarse? ¿Con que yo he de verme confuso por las mañanas sobre elegir el vestido que he de ponerme, y otro hermano mio se ha de ver precisado á manifestar sus carnes por no tener con que cubrirlas? ¿Con que me han de sobrar á mí los pares de botas y zapatos, y tantos pobres por el mundo sin tener que ponerse en los pies? ¿Mis camisas, mis camisolas y corbatines han de contarse por docenas, y los infelices pordioseros no han de alcanzar á cuatro varas de lienzo grueso para tapar sus carnes? ¿Mi dinero se ha de estar encerrado y asegurado con llaves en varias y diversas monedas de plata y oro, y tal vez una familia entera se está muriendo de hambre por no tener una miserable peseta? ¿Es esto posible, y es cierto que yo he de morirme? ¿Que he de desaparecer para siempre dejándolo todo á mi muerte? Ah! miserable de mí! ¿cómo he vivido hasta hoy? Yo he estado precisamente ébrio, ciego y atontecido. O á mí me han engañado, ó yo me he dejado engañar, puesto que no he conocido hasta hoy el mundo ni á

los hombres, ni me he conocido á mí mismo. Ay, Mariano! El dia que he racionado de esta manera, que fué el único de mi vida en que he sabido racionar, todo mi espíritu se ha conmovido, y toda mi naturaleza se ha transformado. Me he desconocido á mí mismo, pareciéndome que habia despertado de un letargo que me habia durado toda la vida. Todas mis potencias y sentidos han tomado un rumbo desconocido hasta entonces para mí, y me condujeron insensiblemente á tomar una determinacion. ¿A que no aciertas cuál ha sido? Yo no lo estrañaré, porque no es nada comun en los hombres; pero ella es de tal naturaleza que no puede menos de ser agradable delante de la divina presencia de mi Criador. Transformadas, como te dije, todas mis potencias y sentidos, dejé de ver el mundo como le habia visto hasta entonces; y viéndome á mí mismo cual verdaderamente soy, á saber, miserable, perecedero y mortal, tomo el partido siguiente:

Busco las llaves donde tenia custodiado todo mi dinero, y llamando á uno de mis criados le digo: Toma, abre esa cómoda, tira de sus navetas, llena todos tus bolsillos de ese dinero, lléname tambien todos los míos, vén conmigo, y vamos por esas calles de Madrid. Efectivamente lo hicimos así, y hemos salido un dia de madrugada de mi casa. A muy pocos pasos de ella tropiezo con un miserable postrado en la acera, con una pierna llagada,

inflamada y descarnada, vestido de arapos, lleno de inmundicia, y descubriendo en su existencia el cuadro de las desgracias y de la miseria. Fija los ojos en mí, y alargándome su mano, me dice: *Señor, una limosna por amor de Dios á este miserable infeliz que no lo puede ganar.* Me aproximo mas á él, y le pregunto: ¿Hermano, sois vos solo, ó teneis hijos y muger que mantener? Mi muger, me respondió, se halla postrada en cama hace ocho dias, y mis tres criaturas esperan con ella que yo pueda ganar aquí lo que hemos de comer hoy. ¿Y cuánto necesitas ganar para alimentaros hoy los cinco? Si puedo llegar á cuatro reales, me dijo, tenemos mas que lo suficiente. Tomad, hermano, ahí teneis para alimentaros una semana con vuestra muger é hijos; y sin atender á sus bendiciones me largué de allí, decidido á dar la misma cantidad á todos cuantos hallase por las calles y á las puertas de las Iglesias en aquel dia. Yo no podré decirte, Mariano, cuántos han sido; pero sí te aseguraré, que despues de haber recorrido el centro de la corte mi criado y yo, nos entramos á comer en una hostería para continuar por los arrabales.

Quando venia de vuelta para mi casa, observo que sigue mis pasos un venerable sacerdote sin perderme de vista. Me determino hacer alto en la calle, y dirigiéndome á él le pregunto: ¿Vm. por ventura me buscará á mí? Si señor, me dijo. Hace un rato que vengo si-

guiendo y observando á vm., y aunque laudo su mucha caridad y beneficencia, no puedo menos de advertirle que la limosna pide otra discrecion muy distinta que la que vm. ha usado en el dia de hoy. Yo me he propuesto, le dije, alimentar una semana todos cuantos pobres hoy hallare buscándolos por las calles. Está muy bien, me respondió: su intencion de vm. es la mas cristiana y religiosa; ¿pero le consta á vm. que todos los que hoy ha socorrido son verdaderos pobres? Yo le respondí: Si por la duda de que no piden con verdadera necesidad dejo de socorrerlos, y todos los demás hacen lo mismo, ¿quién alimentará al que no tiene que comer?

En verdad, me dijo este bello eclesiástico, que no se puede contestar á esa reflexion; pero lo cierto es, que si vm. y otros como vm. distribuyen tan indiferentemente la limosna, serán infinitos los que abandonarán su trabajo teniendo en ella afianzada su subsistencia, cuando no haya otros que se aprovechen de esto para sostener sus vicios, y todos estos en perjuicio del verdaderamente necesitado. ¿Y cómo se puede evitar eso, le repliqué? Entonces me dijo, que aunque yo no conocia sino á uno de sus tenientes, él era mi verdadero párroco, y que al siguiente dia debiamos tener una conferencia sobre esta materia. Efectivamente, le pedí las señas de su casa, me fuí allá muy de madrugada, y pasó entre los dos el siguiente diálogo.

Diálogo entre Don Severo y su Párroco.

Severo. Vengo, respetable señor mio, á evacuar la cita de ayer, con el objeto de hacer la distribucion mas acertada de cierto capital que pienso repartir en limosnas antes de morirme. Ayer he principiado á socorrer á mis semejantes de la manera que vm. ha visto; y aunque mi intencion de alimentar por mi cuenta una semana á todos cuantos pobres he podido hallar, no dejará de ser meritoria, todavía podrá serlo mas socorriendo al que se halle en verdadera necesidad como vm. me ha dicho.

Párroco. Cierto que se lo he dicho á vm., y para convencerse prácticamente ya vendrá vm. conmigo á presenciari los mas tristes espectáculos, y verá por sí mismo los cuadros mas horrorosos de la miseria humana: viejos caducos sin poder moverse á implorar el socorro de la caridad: mugeres enfermas y postradas en el suelo, envueltas entre la paja y una vieja y rota manta que las cubre: ciegos y achacosos, dando gritos de dolor en sus agudas enfermedades: párvulos tiernos casi desnudos y espuestos á la intemperie, y todos sin mas auxilio que el de la Divina Providencia, que se ha dignado servirse de mí para implorar por ellos el socorro que les suministro. ¿No le parece á vm., señor D. Se-

vero, que todos estos que llevo dicho son mas acreedores á la caridad, que un jóven robusto de la edad de veinte años que puede sujetarse á aprender un oficio ó servir un amo?

Sev. No puedo dudarlo. Pero dígame vm.: ¿de quién implora el socorro para tantos infelices, de suerte que ninguno llegue á morir de necesidad?

Pár. Como los que tenemos el cargo de dar el pasto espiritual al rebaño que se nos ha confiado, estamos en ocasion de conocer mejor nuestras ovejas (aunque en la corte es esto mas difícil que en los demás pueblos), son muchos los que se valen de los párrocos para descubrir las verdaderas necesidades. Cuando vienen á mí, suelo acompañarlos para que viéndolas por sí mismos, se acuerden de estos miserables en la magnificencia de sus mesas, en las cuales se envanecen con el regalo y la profusion. Efectivamente, debo confesar á vm. que conozco muchos afectos á la caridad y á la limosna, que suministran por sí mismos y tambien por mi mano, para que la distribuya segun la mayor ó menor urgencia.

Sev. Quedo bien convencido de que éste es el verdadero modo de ejercer la caridad y la limosna, y aun quisiera yo que ninguno fuese osado á pedirla sin llevar consigo un certificado de su párroco, declarándole pobre de solemnidad. Pero hágame vm. el favor de decirme, qué clase de gentes ha elegido para re-

mediar esos infelices que me ha indicado.

Par. Yo no he diferenciado clases para ejercer la caridad, porque ya sabe vm. que á todas obliga segun sus circunstancias. Así es que tengo de todas, y estoy desengañado de que si lo que sobra á los unos lo tuviesen los otros, todos tendrían mas que lo necesario; pero aunque el supremo Hacedor se ha dignado colmarnos de bienes temporales, ha tenido por conveniente dejar á nuestro alvedrío la justa distribucion de ellos; y como no obramos con la rectitud de corazon que nos enseñó el mismo Jesucristo, proceden de aquí las calamidades y miserias de nuestro prógimo. ¡Infeliz de aquel que todo lo hace con referencia á sí solo!

Sev. ¿Y ejercen tambien la limosna algunas familias que se hallan adeudadas con varios acreedores?

Par. Pues si solo los que no deben usasen la caridad, ¿á dónde iríamos á parar? La mayor parte de los pobres pereceria, porque ¿quién es el que no debe? El artesano, el empleado, el comerciante, el propietario, el eclesiástico, la corporacion, todos ó casi todos son deudores los unos de los otros en mas ó en menos.

Sev. Pues yo creía que el que se halla atrasado y empeñado, no debia dar limosna hasta cumplir con sus acreedores, porque en tal caso viene á darla de lo que no es suyo.

Par. Tambien come, bebe, viste y gasta de

lo que no es suyo como si no estuviese empeñado. ¿Con que queria vm. que solo cuidase de su persona sin contar con la del prógimo?

Sev. En ese caso tiene vm. razon; pero si le fuese posible quedarse nada mas que con lo indispensable para vivir hasta desempeñarse, no podria socorrer á los demás.

Pár. ¿Y quién es el que se reduce á lo indispensablemente necesario para la vida por mas que deba? Ya conoce vm. que ninguno. Con que ninguno daría limosna. La limosna, D. Severo, es casi tan obligatoria como meritoria. A todos nos coge segun nuestras facultades, circunstancias y obligaciones. Vm. mismo para resolverse á distribuir cristianamente el dinero que me ha dicho, habrá medido sus fuerzas y consultado sus circunstancias. Si, por ejemplo, fuese vm. célibe sin muger y sin hijos que mantener, ni otras obligaciones que las de su persona, se halla vm. en un caso muy diferente de otros muchos.

Sev. Es muy cierto que en el dia de hoy soy un célibe, aunque tal vez mañana me ocurrirá la idea de casarme. ¿Pero le parece á vm. que aunque llegue á verme con muger y con hijos, he de desentenderme del socorro que debo á un hermano mio que carece del preciso alimento para la vida? Porque mis hijos, en vez de heredarme en ciento y cincuenta, no me hereden sino en ciento, ¿he de olvidarme de esos miserables á quienes vm. y yo hemos de visitar mañana?

Pár. No quiero decir yo que vm. los desatienda absolutamente, y solo es mi ánimo hacer ver que hay una gran diferencia entre aquel que tiene sobre sí estrechas obligaciones, y el que no las tiene; y por eso he dicho que la limosna nos obliga á todos segun las respectivas circunstancias de cada uno. Y puesto que nos hallamos convenidos en estos principios inspirados por nuestro Dios y Señor, y enseñados y practicados por el mismo Jesucristo, darémos principio mañana despues del desayuno á las visitas que yo le iré enseñando á vm. Ellas no son á la verdad de las que los hombres acostumbran hacer en el gran tropel del mundo: en ninguna será preciso pasar recado de atencion, ni hallarémos portero que lo pase, ni sufrirémos antesalas; pero ellas serán, sin embargo, mas agradables ante la divina presencia del Criador de todos nosotros.

Sev. Esta muy bien. No faltaré de aquí mañana á las siete, si Dios me dá salud, y hasta entonces.

Pár. A Dios, amigo mio.

En efecto, Mariano, al dia siguiente despues de desayunarme, llamo á mi criado, le doy un talego, le hice llenarlo de dinero, y nos fuímos los dos á la casa de mi buen Párroco. Éste nos llevó por cierta calle á una especie de sótano, en el cual se hallaba una familia entera en la mas deplorable y desgraciada situacion. ¡Qué horror! qué miseria! qué suerte infeliz la de estos desgraciados miserables! No quiero des-

cribirte la habitacion de esta familia por no horrorizarte. Este cuadro viviente habiamos de tener á la vista enmedio de nuestras mesas, en la ostentacion de nuestros lechos, y en el regalo de toda nuestra vida. Ay, Mariano! ¡cuán incomprensibles son los decretos de la divina Providencia! A los unos nos consiente hasta lo supérfluo para la vida, cuando otros carecen de lo preciso para la sustentacion de ella. Sin embargo, todos somos criaturas tuyas de una misma especie. ¿Pero de qué serviria al hombre su libre alvedrío sino pudiese merecer con él? Hé aquí el camino de la virtud. Miserable mortal! ¿tendrás valor para separarte de él? Detente y observa á tu semejante que se halla postrado de debilidad, cuando tú desechas un plato de tu mesa para que te lo reemplacen con otro. ¡Infeliz de tí, si te desentiendes de tu prógimo cuando implora tu auxilio y socorro! Mil veces mas dichosa hubiera sido tu suerte sino hubieses nacido.

En estas reflexiones se hallaba ocupada mi imaginacion, cuando pedí á mi criado el talego, y tratando de descargar allí una gran parte de él, se me acerca mi buen Párroco y me dice: Esto no se hace de esa manera. Con lo que pretende dejar vm. á esta desgraciada familia tiene para vivir un año. O bien se tome vm. el trabajo de concurrirla por semanas con su contingente, ó bien me lo tome yo, esto es lo que debe hacerse. Efectivamente,

me hice cargo de esta prudente observacion, y desde entonces dejé obrar á este buen señor, que dejó allí un pequeño socorro, ínterin arreglábamos la subsistencia de estos desventurados.

Desde allí nos ha conducido por otras calles á varias boardillas, y otras miserables habitaciones, en las cuales se han presentado á mis ojos los mas horrorosos espectáculos. Jamás se borrarán de mi imaginacion, querido Mariano, cuando me sienta á la mesa, cuando me acueste en el lecho, y cuando me halle disfrutando las mayores comodidades. Mi buen párroco solo ha querido dejar un pronto socorro en todas estas visitas, y volviéndose á mi casa en mi compañía, me dijo: Vm. acaba de ver por sí mismo la verdadera necesidad en los parages á donde le he conducido. Hay otros muchos aún en igual caso. Todas estas familias desgraciadas no tienen mas auxilio que el de la caridad. Dígame vm. ahora cuál es su piadosa intencion para con estos infelices, y arreglémos aquí entre los dos la mas prudente y acertada distribucion de la limosna que se les ha de dar.

Entonces le llevé á mi gabinete, y manifestándole el dinero que pensaba distribuir, nos pusimos á contarle entre los dos. Luego que hemos concluido, se hizo el repartimiento de un diario para ciertas familias hasta un tiempo determinado, contando con que otras tenian ya un socorro casi seguro en la cari-

dad de ciertos amigos y feligreses de mi buen párroco, que lo suministraban por su mano los unos, y los otros por sí mismo. Yo le supliqué entonces se encargase de la comision de contribuir con mi dinero, antes que tal vez me ocurriese el delirio de gastarlo en locuras y caprichos de este mundo corrompido. Ha tenido la bondad de hacerme esta gracia; pero no fué posible que sacase de mi casa la menor cantidad sin dejarme un recibo de ella, y me suplicó que á lo menos le habia de auxiliar todos los primeros domingos del mes á hacer algunos repartimientos, y ver por mí mismo el fruto de esta piadosa sementera. Así se lo he ofrecido, y así se lo cumplí por todo el tiempo que alcanzó la distribucion de mi socorro.

¿Qué me dirás, Mariano, de esta mi resolucien? ¿Habré hecho en mi vida una obra igual? Puedo con verdad asegurarte que de ninguna he quedado satisfecho sino de ésta. En todas las demás obras aun ahora mismo tengo alguna desconfianza. ¡Qué dinero mejor empleado que el que ha proporcionado el alimento de que carecian mis semejantes! ¡Y cuánto se malgasta en el mundo sin cuidar de esta sagrada obligacion! ¡Cuánto habré malgastado yo en el juego, en convites, en la moda, y en la ostentacion, sin haber pensado en socorrer á los pobres! ¡Y cuántos vivirán á estas horas en el mundo de la misma manera! Yo nada tengo que ver con la conciencia de

los demás; pero para afianzar la mia en adelante he determinado tomar de mi cuenta la subsistencia de dos familias pobres por ahora. En lo sucesivo serán mas ó menos segun mis facultades y circunstancias. Si me llego á casar, y me veo con muger y familia, no por eso he de dejar de concurrirles con todo cuanto me sea posible. Yo tengo afianzada mi subsistencia en un patrimonio que dá mas que lo suficiente para todos nosotros, y estos infelices desgraciados no tienen mas rentas que las que les señale la voluntad mia, ó la de los demás. Así que, yo no creo cumplir con esta sagrada obligacion sin separar una parte de mi haber para socorrer los pobres. No puedo decir ahora la parte que les señalaré; pero ellos han de percibir conmigo mis rentas. Mias y de ellos son, porque así lo ha dispuesto el que me las puede quitar mañana y ahora mismo. Si yo amo á mi prógimo, como él me tiene ordenado, tal vez me las conservará. Este es mi modo de pensar, Mariano, en la materia que me has tocado en tu carta. Yo obro de esta manera desde que desperté de mi profundo letargo, porque hasta entonces no me he conocido á mí mismo, ni el mundo en que vivimos. Estas mismas ideas debes comunicarlas á Florencio, á D. Saturnino y á Doña Elvira. Diles de parte mia que yo dejaba á su eleccion la limosna con que debian concurrir á los pobres antes de desempeñarse por el todo; pero que despues de pagar todos sus créditos, ya pensaba hablarles

sobre la cuota que se debe señalar para tan piadoso objeto. Aun cuando el plan de economía que les he propuesto no les fuera necesario mas que para ejercer la caridad con el prógimo, estaban obligados á seguirle en conciencia y en justicia. Diles que no tienen los hombres la menor disculpa para escusarse ante la divina presencia, cuando el Criador les diga á todos y á cada uno: “Yo te hice administra-
 ”dor de un rico patrimonio en la tierra: Yo
 ”te hice reconocer la infalibilidad de la muer-
 ”te, y que tu administracion era por consi-
 ”guiente temporal: Yo te he concedido esplén-
 ”dida mesa, magnífico lecho, y todas las de-
 ”más comodidades; pero te hice ver al mismo
 ”tiempo que otros hermanos tuyos carecian de
 ”lo preciso para la vida. Por esta razon te he
 ”mandado amar al prógimo como á tí mismo.
 ”¿Por qué no has cumplido con este precepto
 ”tan justo y tan sagrado? ¿Por qué no has
 ”puesto gobierno en tu casa despues que has
 ”conocido el desarreglo de ella? ¿Por qué lo
 ”has gobernado todo para tí, y nada para los
 ”pobres?” Ay Mariano! Aquel que pueda res-
 ponder: Yo he amado al prógimo como á mí
 mismo, será colocado á la divina diestra. Pero
 ¿qué será de aquel que se haya desentendido
 del grito penetrante de un infeliz hermano
 suyo cuando le dice: *Una limosna, señor, por
 el amor de Dios?* Yo no puedo pensar en esto
 sin estremecerme y llenarme de terror. Así es
 que no puedo continuar ya sobre este punto.

Concluyo, pues, mi querido Mariano, esta carta, encargándote la manifiestes al respetable eclesiástico que me ha inspirado esta idea; y si hallase por conveniente que por via de adición se ponga el contenido de ella al fin del plan económico, dispondrás que así se cumpla.

Entretanto, y mientras nos volvemos á ver, harás presente mi cordial afecto á tu buena esposa, lo mismo que á todos los demás amigos y conocidos míos, de quienes es y será siempre como de tí el mas reconocido y apasionado = Severo.

ÍNDICE DE LOS DIÁLOGOS,

Y

SU ESENCIAL CONTENIDO.

- DIÁLOGO I.** *Determina Florencio establecerse en la corte por razon de economía. Su muger lo resiste porque no puede sobresalir en ella como en su pueblo, y se vuelve á él dejando solo á su marido.* pág. 1
- II.** *Hace venir Florencio sus cuatro hijos varones á Madrid. Le ofrece Severo un plan de gobierno económico doméstico, con el cual pueda ahorrarse todo lo preciso para la colocacion de su familia sosteniendo su clase. Le demuestra que su plan es general, y que cualquiera puede adoptarle segun sus facultades.* 14
- III.** *Manifiesta D. Saturnino su lastimosa situacion á Severo, y le hace ver que con el sueldo y rentas de tres años no paga quanto debe. Se ofre-*

ce Severo discurrir el modo de pagar á todos sus acreedores, en el término de cinco años, sin pedir mas dinero á nadie. 27

IV. Se propone Mariano buscar novia, pero con dote; y demuestra á Severo que muchas señoritas se quedan sin tomar estado por no tener sus padres con que dotarlas. Prueba Severo que la falta de gobierno es la verdadera causa de este mal, y otros muchos mas. 40

V. Descubre Doña Elvira á Severo su triste situacion y circunstancias, y le hace ver la ocasion que se le presenta para casar á sus hijas si las pudiese dotar. Le confiesa que no ha reunido la dote por no haber tenido buen gobierno. Ofrece Severo buscar la dote para casar á todos sus hijos en un mismo dia, si se entregan á él ella y el conde por el espacio de cuatro años. 55

VI. Consigue Severo la cantidad necesaria para casar todos sus hijos los condes. Proporciona el enlace del primogénito con la marquesita, se-

ñalando al novio cuatro mil pesos de alimentos. Ofrece devolver el dinero que buscó y sus intereses al término señalado, y economizarse además un sobrante de la renta de los condes. 72

VII. No consienten los padres de la marquesita separarse de su hija. Señala Severo al conde una cantidad determinada para jugar. Le propone además un medio de probar la suerte en el juego con datos iguales para ganar ó perder. 84

VIII. Llegan á Madrid los hijos de Florencio, y éste los pone en un colegio de educacion. Da principio Severo al arreglo de vida económica de Florencio. 97

IX. Continúa Severo instruyendo á Florencio sobre su plan de gobierno económico, y le deja convencido de que con la mitad de sus rentas tiene lo suficiente para sostenerse él y sus hijos segun su clase, quedándole aún un sobrante. 109

X. Arregla Severo con D. Saturnino el plan de gobierno economi-

co propuesto á Florencio, sujetán-
dole á su situacion y circunstan-
cias. Le ordena además que convo-
que á sus acreedores para otorgar-
les una escritura con fianza. 120

XI. Queda convencido D. Saturni-
no de que con el nuevo plan de vi-
da, cumple con todos sus acreedo-
res á los cinco años, y de que con-
tinuándole por otros cinco mas, en
lugar de los diez mil pesos de deu-
da, se halla con otros diez mil de
capital propio. 131

XII. Dá parte la condesa de haber
entregado ya la dote á los novios,
dejando los cuatro mil pesos desti-
nados para Rafaelito. Dá princi-
pio Severo al nuevo método de vi-
da que debe seguir Doña Elvira en
adelante. 142

XIII. Participa Mariano á D. Se-
vero lo que se habla del enlace de
todos los hijos del conde en un mis-
mo dia. Le pregunta por el secre-
to de haber hallado el conde la do-
te para sus hijos, por ver si de
esta suerte puede conseguir que do-

- ten á su novia y casarse con ella.
 Hace Mariano una descripción de lo
 que son las mugeres. 154
- XIV. Demuestra Severo á la condesa, que con la tercera parte de sus rentas tienen lo suficiente para todos sus gastos, quedándoles aún un sobrante; y que todo esto se consigue con el sencillo trabajo de escribir un solo renglon cada dia. . . 164
- XV. Manifiesta Severo á Doña Elvira el medio de conseguir lo que le ha ofrecido en el Diálogo anterior. La condesa se entera de él, y se propone adoptarlo por la sencillez y ventajas que le ofrece este plan de gobierno. 177
- XVI. Presenta Florencio á Severo la cuenta y razon del primer mes segun su plan económico. Queda convencido de que continuándole puede economizarse en diez años dos millones de reales. Le aconseja Severo ponerlos en una casa segura de comercio á un seis por ciento, y le demuestra las ventajas incalculables que produce el dinero en cir-

- culacion. 189
- XVII. Participa Mariano á Severo haber hallado la dote para su novia por los mismos medios del conde, y le hace una descripcion de la vida que traía con sus amigos antes de tomar estado. 202
- XVIII. Presenta D. Saturnino á Severo la cuenta y razon de su primer mes, y se convence de que con la tercera parte de su sueldo y rentas tiene lo suficiente para mantenerse con toda decencia. Hace una descripcion á Severo de la vida de los labradores. 214
- XIX. Se manifiesta Florencio muy contento con su nuevo plan de gobierno doméstico. Presenta á Severo la carta que ha recibido de su muger, y una copia de lo que le ha contestado. 224
- XX. Manifiesta Doña Elvira á Severo la cuenta y razon de su primer mes, de la cual resulta una crecida cantidad de sobrante. Se hace con este motivo una observacion en los gastos de las casas de

- alta gerarquía, dirigidas por un
apoderado general. 234
- XXI. Participa Mariano á Severo su
nuevo enlace. Dice Severo las cua-
lidades que exigiria en su novia si
hubiese de casarse. Le anuncia Ma-
riano que Doña Serafina de Men-
doza se presentará á disputar con
él sobre su nuevo plan de gobier-
no doméstico. 243
- XXII. Hace ver Doña Serafina á Se-
vero que no es posible adoptar su
método de cuenta y razon, cuando
se compran algunos artículos por
mayor y para todo el año. Le en-
seña Severo el modo de arreglarlo
todo, y convencida ofrece seguir
su plan económico. 252
- XXIII. Comunica Mariano á Severo
la llegada de la muger de Floren-
cio, y la visita que hizo á sus hi-
jos en el colegio. 261
- XXIV. Dá cuenta Mariano á Severo
de la desazon que le ha ocasionado
su muger por zelos infundados. Le
aconseja Severo el medio de evi-
tarlos. 270

XXV. Manifiesta Mariano á Severo el plan que se ha propuesto en el gobierno de su casa. Le dice Severo su parecer, y se despide para marcharse á Valencia. 282

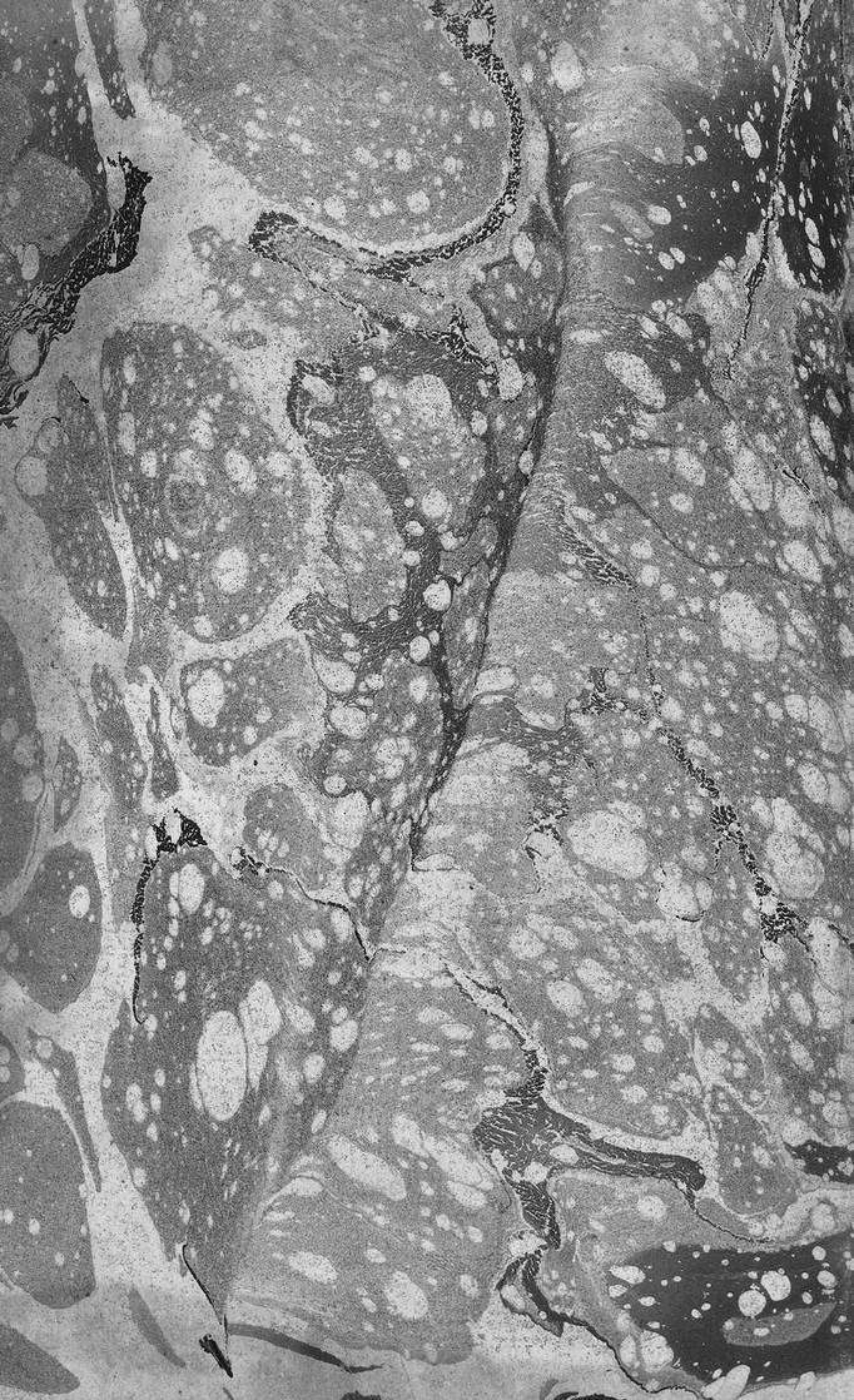
ADICION SOBRE LA LIMOSNA. 293

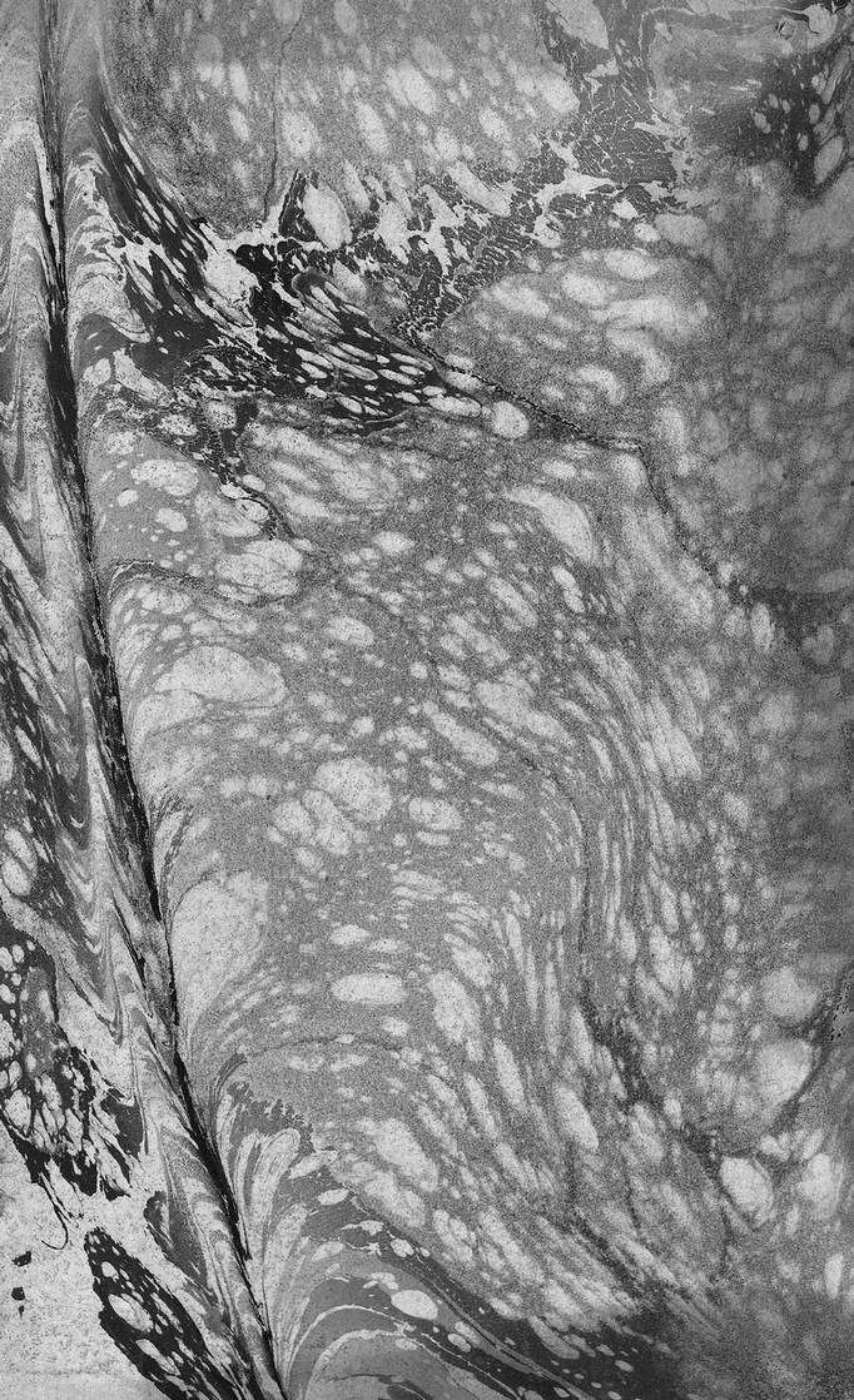
XXII. Hace ver Don Sebastian á Se- 243

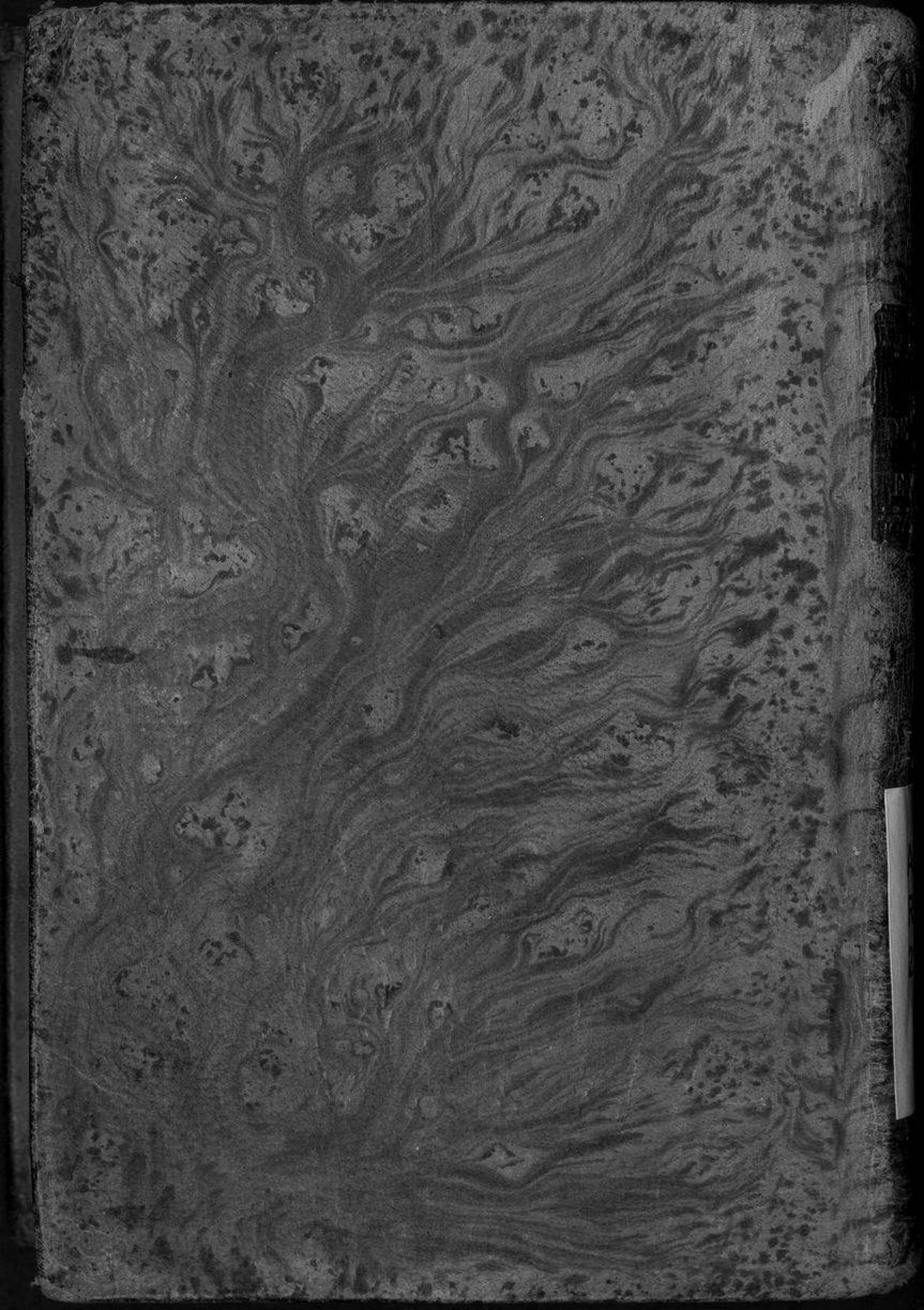
XXIII. Comunica Mariano á Severo la llegada de la mujer de Floren- 272

XXIV. Da cuenta Mariano á Severo de la desazon que se ha ocasionado en su casa por los infuadados. Le 270











PLAN
DE GOBIERNO
ECONOMICO



Ast
R
2337